Crecerse ante la adversidad

2020/22

ASOCIACIONES VECINALES
AA.VV.
FEDERACION REGIONAL MADRID

MEMORIA DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID (FRAVM)
2020 - 2022

ÍNDICE

	Introducción del presidente de la FRAVM	2
1	Tiempos de pandemia, crisis y solidaridades de proximidad	5
2	45 Años de la FRAVM: una organización con mucha historia y mucho futuro	21
3	Asociacionismo y participación ciudadana	35
4	Proyectos	44
	4.1 Dinamización Vecinal	46
	4.2 Dinamización Vecinal Parla	53
	4.3 Servicio de Empleo	56
	4.4 Planes Integrales de Barrio	60
	4.5 El Barrio Más Joven	65
	4.6 Haciendo Barrio, curso de premonitores/as	68
	4.7 Escuela de Ciudadanía / Juntas hacemos ciudad	70
5	Escuela vecinal	73
6	La estrategia por el desarrollo del Sur y el Este	77
7	La FRAVM ante las elecciones anticipadas de mayo de 2021	83
8	Áreas de trabajo	106
	8.1 Sanidad	107
	8.2 Igualdad y feminismos	120
	8.3 Medio ambiente y sostenibilidad	132
	8.4 Transporte y movilidad	177
	8.5 Vivienda y urbanismo	196
	8.6 Convivencia y seguridad	218
	8.7 Educación	236
	8.8 Economía, consumo y bienestar social	238
	8.9 Mayores	249
	8.10 Cultura y deportes	255
	8.11 Libertades y derechos, solidaridades	261
	8.12 Memoria democrática y vecinal	265
9	Comunicación	271
Anexo.	Clipping de prensa de noticias relacionadas con la FRAVM y sus asociaciones federadas 2020-2022	282

Crecerse ante la adversidad y las crisis

Posiblemente nunca las condiciones externas nos influyeron tanto en un trienio como el que va de 2020 a 2022 y sobre el que presentamos, con esta memoria, una síntesis de lo trabajado y acontecido. Aún a riesgo de resultar tedioso, por manido, es necesario empezar recordando que la Junta Directiva de la FRAVM fue elegida el 20 de febrero de 2020, que trece días después se reunía para elegir a sus cargos representativos y apenas pasados diez días el Gobierno decretaba el Estado de Alarma por la situación sanitaria generada con la Covid-19, con un confinamiento domiciliario que solo empezó a suavizarse a finales de abril para terminar a finales de junio de aquel año.

Todas y todos sabemos, porque lo vivimos, que cualquier plan, cualquier proyecto, cualquier pretensión, quedaron aparcados para abordar lo obviamente urgente, lo imprescindible, que en aquellos días eran la salud, la alimentación y el empleo. Con el agravante de la situación de aislamiento que, en nuestro caso, pudimos sobrellevar bastante bien porque la federación llevaba tiempo preparándose para el trabajo a distancia, la realización de videoconferencias y el empleo de herramientas digitales en la nube.

Sea como fuere, resultó un gran reto iniciar el trabajo de nuestro equipo, del que una tercera parte eran nuevas incorporaciones y que, como decimos, no tuvo ocasión de trabajar lo interno, el conocimiento mutuo, la elaboración de un programa o cualquier otra cosa que facilitase su rodaje, porque desde el primer minuto hubo que dedicar todos los esfuerzos a lo urgente e imprescindible.

En lo relativo al contexto político, como se apuntaba en la memoria del trienio anterior y en aquella asamblea de febrero de 2020, las asociaciones vecinales y la FRAVM vivimos estos tres años bajo la amenaza continua de la eliminación o recorte de subvenciones y convenios, la no renovación o la expulsión de espacios y locales, la furibunda crítica, cuestionamiento y acusaciones infundadas, cuando no directamente la persecución de la extrema derecha y de distintos responsables de los gobiernos municipal y regional. Todo ello ha afectado, como es obvio, al funcionamiento y normal desarrollo de muchas de nuestras actividades que ya estaban consolidadas y que nadie pensaría que, en una democracia moderna, europea, del siglo XXI, pudieran verse cuestionadas o dañadas de semejante manera.

Y es que nos movimos en estos tres años en un escenario bastante inédito en lo político y tremendamente incierto en lo económico. Tres años marcados por terribles decisiones inimaginables en un estado que se dice del bienestar como el vergonzoso protocolo de las residencias, el corte de luz en Cañada Real o los menús infantiles de comida basura. Si la crisis de 2008 nos dejó una España desolada por cientos de miles de desahucios, la gestión de la crisis sanitaria y económica que hicieron Ayuso y Almeida reprodujo los esquemas neoliberales de la anterior crisis hipotecaria. Priorización de los intereses económico-empresariales, deshumanización de las decisiones, concentración de las consecuencias en los más débiles y elusión de cualquier responsabilidad. Por supuesto, también, corrupción.

Y pese a todos los ataques sufridos y las difíciles condiciones sociales y económicas, la fuerza y el empeño de las asociaciones vecinales nos ha traído hasta aquí mejor que peor, con la incontestable capacidad de afrontar las situaciones adversas que se nos presentan. Las asociaciones como lugar de referencia al que recurren siempre nuestras vecinas y vecinos cuando surge un problema y así, desde nuestra experiencia pero también desde la voluntad de los vecindarios, se organizaron redes de solidaridad en barrios y municipios que lo dieron todo en el confinamiento y mucho tiempo después, pero también durante la borrasca Filomena, la crisis del volcán de La Palma o la Guerra en Ucrania. Como siempre o más que nunca, si cabe, las asociaciones vecinales fueron en estos tres años vitales para la organización popular, llegando a tiempo y a donde, ni de lejos, se acercaron las administraciones.

Incuestionable también el papel de las asociaciones vecinales y la FRAVM en la defensa de la Sanidad Pública, manteniendo e intensificando esta lucha barrio a barrio, centro de salud a centro de salud, con concentraciones periódicas, en muchos casos semanalmente, y con manifestaciones exitosas durante la pandemia, en condiciones realmente difíciles de realizar, hasta desembocar en las más recientes de carácter multitudinario.

Cuando las urgencias nos lo permitieron o precisamente porque hicieron patente la necesidad de abordar lo importante, iniciamos nuevos grupos de trabajo o la renovación de los existentes. Y así hemos reforzado la Comisión de Mayores o el trabajo en relación con el reequilibrio territorial. Fruto del debate interno durante los encuentros vecinales surgieron el grupo de Diversidad Funcional y la coordinación de asociaciones vecinales de los nuevos barrios (PAUs). También se ha impulsado o reforzado la organización en torno al fenómeno de las cocinas fantasma, la ordenanza de terrazas de Madrid y el ruido o las viviendas de uso turístico (VUT).

En el plano estatal, se ha afianzado nuestra participación en la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV), manteniendo espacios de coordinación en Igualdad y generando sinergias con la FAVB (Federación de AAVV de Barcelona) en relación con el ocio, ruido y turistización en lo que debería

evolucionar prontamente en la proyección de ese trabajo en otras grandes ciudades del estado. También hemos intensificado los contactos con los grupos parlamentarios del Estado para trasladar demandas y necesidades de nuestras ciudades y asociaciones, logrando posiblemente la relación más cercana al parlamento estatal que hayamos desarrollado nunca.

La celebración del 45 aniversario de la legalización de la FRAVM también nos dejó buenos momentos de reencuentro, memoria, diversión, presencia empoderada en la calle y de unidad. Y es que no es para menos, porque también seguimos creciendo en número de asociaciones federadas, por lo que parece que los intentos externos de debilitarnos no están teniendo el efecto pretendido.

Intensa, como viene siendo habitual, fue también nuestra coordinación y alianza con otras organizaciones e instituciones como FACUA, Red de ONGDs, INJUCAM, Scouts, ONGAWUA, UCM, UPM, sindicatos y un gran número de espacios como la Plataforma Contra los Fondos Buitre, la Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II, la Red de Agua Pública Madrid, la Plataforma Zona Norte y muchas otras más.

En resumidas cuentas, parece evidente que estos tres años, caracterizados por situaciones muy difíciles, fueron realmente intensos y activos para las asociaciones vecinales y la FRAVM que, lejos de amilanarnos, han supuesto una reactivación y un revulsivo para nuestra organización.

Quique Villalobos,
presidente de la FRAVM

1

Tiempos de pandemia, crisis y solidaridades de proximidad

Covid-19

Un hecho tan inesperado como brutal marcó el paso en la etapa que recoge esta memoria, la pandemia de la Covid-19, un virus planetario que, solo en dos años, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, provocó la muerte de más de 15 millones de personas en todo el mundo, según cálculos de la Organización Mundial de la Salud. España y la Comunidad de Madrid fueron golpeadas con suma dureza por la enfermedad, en buena medida porque los gobiernos tomaron las primeras medidas de calado tarde, cuando el virus ya se había diseminado por toda la geografía y su nivel de trasmisión era muy elevado. El 14 de marzo de 2020, con el fin de frenar la expansión de la enfermedad, el Gobierno central decretó el primer Estado de Alarma, con una serie de medidas que incluían el confinamiento domiciliario de la población. Tres días antes, la FRAVM cerró sus oficinas y canceló sus actividades públicas, recomendando lo mismo para todas sus asociaciones.

A partir de ese día, la federación se puso a disposición de las autoridades y trasladó a la ciudadanía mensajes de responsabilidad, colaboración y compromiso con el común, y en particular con las personas más vulnerables, combatiendo las actitudes más individualistas y egoístas, así como los bulos y rumores, tan habituales en momentos extremos como los de aquellos días, y las voces que alentaban la división y polarización sociales.

La FRAVM y sus colectivos cerraron sus sedes, no así su actividad. En todos los barrios y municipios donde están presentes, se centraron en activar **redes vecinales de apoyo mutuo,** formando parte del extraordinario movimiento de solidaridad que se puso en marcha entonces con el fin de ayudar a las familias y personas con más necesidades, un movimiento que estuvo activo unos dos años y que, en algunos lugares, sirvió además, para revitalizar el tejido asociativo vecinal. La acción solidaria ante la Covid-19 se materializó en múltiples formas: despensas de alimentos, ayuda a personas mayores, coordinación y derivación a servicios sociales, apoyo en trámites administrativos, canalización de donaciones de empresas, donación y préstamos de dispositivos tecnológicos, fabricación de mascarillas, pantallas protectoras y EPIs, grupos de apoyo emocional o acompañamiento escolar, entre otros.

A través del Servicio de Dinamización Vecinal (SDV) de la FRAVM, se impulsaron y dinamizaron redes en muchos barrios, y se creó el sitio web *Dinamiza Tu Cuarentena* y dos canales, uno en Telegram y otro en Whatsapp, un potente banco de recursos sobre redes vecinales y otra información útil para hacer frente a la Covid-19 y a los problemas del confinamiento. La iniciativa tuvo un éxito extraordinario, y fue reconocida por la conocida guía internacional Time Out, que otorgó al SDV uno de sus Premios In por ello.

En el mismo marco, el Servicio de Dinamización de Empleo (SdE) elaboró una serie de materiales de difusión que con el nombre de **#InfoEmpleoCovid-19**

informó sobre novedades legislativas y recursos laborales y de empleo en tiempo de cuarentena. Con el mismo afán divulgador, la FRAVM publicó tres "guías vecinales ante la crisis del coronavirus", relativas a ayudas y medidas sobre vivienda, suministros básicos y para personas trabajadoras en activo, desempleadas y autónomas, que tuvieron mucho éxito y dejaron decenas de miles de visitas en la web de la federación.

Además, ante la peligrosa expansión de ***fake news*** **y bulos** sobre la pandemia, como una actividad de su Escuela Vecinal, la FRAVM preparó, junto a la ONG Accem y el medio especializado en verificación Maldita.es una serie de talleres y de recursos para detectar y enfrentarse a este tipo de desinformación.

En un plano más interno, la federación emitió en diferentes momentos del Estado de Alarma recomendaciones dirigidas a las asociaciones vecinales y a su actividad pública: gestión de locales y otros espacios, actividades y grupos, etc.

También animó a los vecinos y vecinas de la Comunidad a colgar carteles en los portales de apoyo a las y los trabajadores esenciales que se veían obligados a salir a trabajar a diario en el momento más duro de la epidemia y, desde luego, animó a salir cada día a los balcones para aplaudir y agradecer su labor. Pensando en los trabajadores y trabajadoras del sector comercial y en su descanso, la FRAVM se unió a CCOO en su petición de cierre de los comercios los sábados por la tarde y los domingos.

En el ámbito capitalino, la federación se puso a disposición del Ayuntamiento para hacer frente a los estragos de la crisis sanitaria, y envió al alcalde una serie de propuestas (como la creación de mesas sociales de coordinación en los distritos o la apertura de equipamientos públicos con cocinas para realizar menús a familias vulnerables...), la mayoría de las cuales, lamentablemente, cayeron en saco roto. Coherente con esta batería de propuestas, la FRAVM apoyó reclamaciones de asociaciones y redes vecinales ante sus juntas municipales y el propio Ayuntamiento, que fue incapaz de coordinarse adecuadamente y dar cobertura a este extraordinario movimiento de solidaridad barrial.

En octubre de 2020 las empresas *Redpop* y Aikon Logist donaron a la FRAVM un lote de 600.000 **mascarillas quirúrjicas,** elementos de protección individual que en los meses siguientes distribuyó entre sus asociaciones vecinales y estas a su vez entre

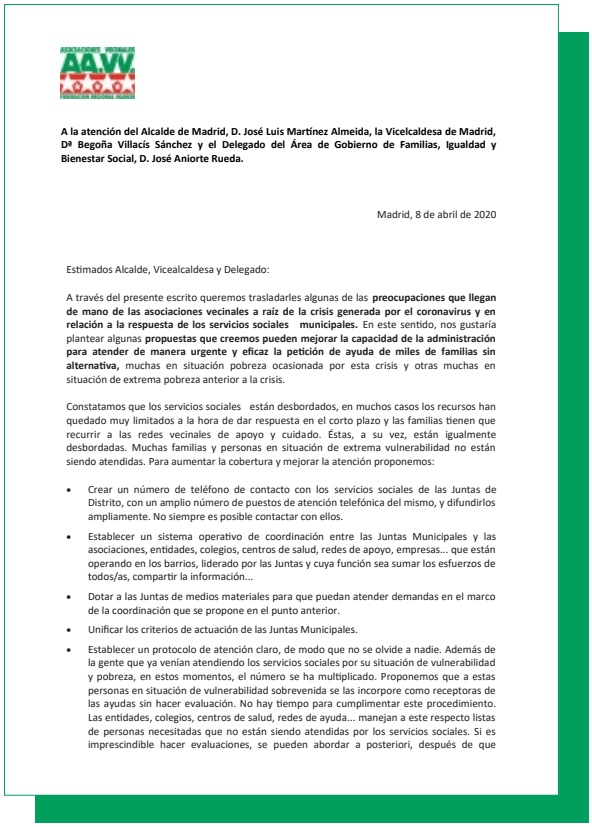

A la atención del Alcalde de Madrid, D. José Luis Martínez Almeida, la Vicelcaldesa de Madrid, Dª Begoña Villacís Sánchez y el Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, D. José Aniorte Rueda.

Madrid, 8 de abril de 2020

Estimados Alcalde, Vicealcaldesa y Delegado:

A través del presente escrito queremos trasladarles algunas de las **preocupaciones que llegan de mano de las asociaciones vecinales a raíz de la crisis generada por el coronavirus y en relación a la respuesta de los servicios sociales municipales.** En este sentido, nos gustaría plantear algunas **propuestas que creemos pueden mejorar la capacidad de la administración para atender de manera urgente y eficaz la petición de ayuda de miles de familias sin alternativa,** muchas en situación pobreza ocasionada por esta crisis y otras muchas en situación de extrema pobreza anterior a la crisis.

Constatamos que los servicios sociales están desbordados, en muchos casos los recursos han quedado muy limitados a la hora de dar respuesta en el corto plazo y las familias tienen que recurrir a las redes vecinales de apoyo y cuidado. Éstas, a su vez, están igualmente desbordadas. Muchas familias y personas en situación de extrema vulnerabilidad no están siendo atendidas. Para aumentar la cobertura y mejorar la atención proponemos:

- Crear un número de teléfono de contacto con los servicios sociales de las Juntas de Distrito, con un amplio número de puestos de atención telefónica del mismo, y difundirlos ampliamente. No siempre es posible contactar con ellos.
- Establecer un sistema operativo de coordinación entre las Juntas Municipales y las asociaciones, entidades, colegios, centros de salud, redes de apoyo, empresas... que están operando en los barrios, liderado por las Juntas y cuya función sea sumar los esfuerzos de todos/as, compartir la información...
- Dotar a las Juntas de medios materiales para que puedan atender demandas en el marco de la coordinación que se propone en el punto anterior.
- Unificar los criterios de actuación de las Juntas Municipales.
- Establecer un protocolo de atención claro, de modo que no se olvide a nadie. Además de la gente que ya venían atendiendo los servicios sociales por su situación de vulnerabilidad y pobreza, en estos momentos, el número se ha multiplicado. Proponemos que a estas personas en situación de vulnerabilidad sobrevenida se las incorpore como receptoras de las ayudas sin hacer evaluación. No hay tiempo para cumplimentar este procedimiento. Las entidades, colegios, centros de salud, redes de ayuda... manejan a este respecto listas de personas necesitadas que no están siendo atendidas por los servicios sociales. Si es imprescindible hacer evaluaciones, se pueden abordar a posteriori, después de que

familias de sus barrios y ciudades. De igual manera, la Liga de la Educación regaló a la federación 6.000 unidades de gel hidroalcohólico que tuvieron el mismo fin.

En Navidad de ese año, además, la FRAVM entregó 4.000 menús de comida a las redes de solidaridad para su reparto entre familias con necesidades.

Por otro lado, además de impulsarlas y apoyarlas, la entidad realizó en estos años una importante labor de recopilación de datos cuantitativos de la actividad de las redes y las despensas solidarias, especialmente de aquellos relativos a ayuda alimentaria, lo que contribuyó a visibilizar su extraordinaria labor. Esta función se pudo realizar, en buena medida, porque muchas de las asociaciones y colectivos de la FRAVM participaron de manera activa en la creación y sostén de estas redes de apoyo mutuo y solidaridad.

Según los datos que hemos podido recopilar, desde el primer confinamiento domiciliario de la Covid-19 hasta el 31 de mayo de 2021, 76 despensas y redes vecinales de la Comunidad de Madrid (63 de la capital) aportaron ayuda en alimentos y productos de primera necesidad a unas **30.000 familias y más de 100.000 personas.** En su momento de mayor actividad, en mayo de 2020, había 81 redes barriales de apoyo activas en la región (aunque no todas realizaban ayuda alimentaria), que agrupaban más de 6.000 personas voluntarias. En esos momentos, según la FRAVM, las despensas suministran alimentos a casi 15.000 familias y más de 50.000 personas en la Comunidad de Madrid, más de 13.000 familias y 45.000 personas en la capital.

Esta enorme oleada de solidaridad barrial fue reconocida en 2021 por el Parlamento Europeo, que entregó su **Premio Ciudadano Europeo 2020 a la red Somos Tribu Vallecas,** y también por el medio Madrid Diario, que otorgó el **Premio Madrid 2021** a la mejor Iniciativa Social a la FRAVM en representación de las despensas solidarias de alimentos de la capital. El presidente de la federación recogió el premio en nombre de estas en una ceremonia que tuvo lugar en junio de ese año.

Solidaridades de proximidad

La Covid-19 nos ha dejado muchos aprendizajes, lecciones y buenas prácticas, como los que recoge la investigación *Solidaridades de proximidad. Ayuda mutua y cuidados ante la Covid19* realizada por el grupo cooperativo Tangente con la colaboración de la FRAVM a partir de la experiencia de más de cien redes vecinales surgidas durante la pandemia, la mayoría de Madrid. Según este informe, que fue presentado en el Ateneo La Maliciosa de Madrid en marzo de 2022, las iniciativas barriales resultan esenciales para afrontar grandes crisis como la del coronavirus, y resultarán clave para enfrentarnos a las crisis venideras. La investigación revela que ante la catástrofe, frente a conductas individualistas y egoístas, aparecen el altruismo y la empatía, se dan inesperados liderazgos anónimos y se reinventan sofisticados mecanismos de ayuda mutua.

En las experiencias analizadas, las mujeres tuvieron una participación protagónica y el papel de la juventud resultó esencial. Casi el 90% de las redes funcionaron únicamente con fondos propios, gracias a donaciones de particulares y sin apoyo público, lo que no impidió que desplegaran una actividad de gigante.

Un buen número de colectivos de la FRAVM han crecido y ampliado su composición con la incorporación de personas voluntarias procedentes de las redes de apoyo contra la Covid, espacios que en la mayoría de los casos transcendían a la asociación vecinal ya existente en el barrio. En otros casos, las redes mutaron en colectivos diferentes, tal y como ha sucedido con Somos Tribu Vallecas, la primera gran red que se creó en Madrid para enfrentarse a la Covid, que se ha transformado en varias despensas solidarias y otras agrupaciones permanentes en el distrito de Puente de Vallecas.

De los aplausos en los balcones a la defensa de la sanidad pública en la calle

La pandemia nos mostró con toda su crudeza la precaria situación en la que se encontraba y se encuentra nuestro sistema público de salud, que fue incapaz de responder de manera eficaz al desafío de la enfermedad, al menos en los primeros momentos. Por ello, la FRAVM, además de ponerse a disposición de las tres administraciones, se mostró muy crítica con la gestión de la Covid-19 realizado por ellas, especialmente con la que tiene la responsabilidad en materia sanitaria, la Comunidad de Madrid.

En las primeras semanas del confinamiento del primer Estado de Alarma la federación se dirigió al ministro de Sanidad para demandar el envío urgente de materiales de protección y respiradores a las residencias y hospitales madrileños y luego criticó la desastrosa gestión realizada por el Gobierno regional que, como se sabría después, dejó morir sin adecuada atención médica a 7.291 mayores que se encontraban en residencias de la comunidad autónoma, usando los llamados “protocolos de la vergüenza”. Según estos protocolos, que han sido denunciados en los tribunales y han llegado hasta Europa gracias a la lucha de los familiares de los ancianos muertos, la Consejería de Sanidad frenó en la primera ola de la pandemia la atención en los hospitales de personas enfermas y dependientes

procedentes de las residencias, establecimientos que se convirtieron en auténticas ratoneras. La FRAVM ha mostrado en diversas ocasiones su sostén a las familias de las víctimas en su batalla para que se haga justicia, apoyando protestas callejeras y otras iniciativas de asociaciones como la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias (PLADIGMARE), la Asociación de Personas Afectadas en la Gestión de las Residencias o la Marea de Residencias.

El caos vivido en las residencias madrileñas con la expansión de la Covid-19 tuvo que ver también con el modelo de gestión empresarial mayoritario en estos establecimientos, en los que las compañías tratan de obtener más beneficios rebajando la calidad asistencial, para mal de nuestros mayores. Muy pocas residencias estaban medicalizadas y su personal, en general mal pagado, debía atender un número enorme de personas mayores, muchas de ellas con un altísimo grado de dependencia. En mayo de 2020 la FRAVM hizo público un documento de propuestas en el que defiende un cambio radical en el modelo de residencias, ampliando la cobertura pública de residencias y extremando la vigilancia en el sector privado. En la misma línea, la federación apoyó las demandas de la Marea de Residencias y las movilizaciones del sector para demandar la aprobación de una ley de residencias.

PROPUESTAS DE LA FRAVM EN MATERIA DE RESIDENCIAS

MAYO DE 2020

1 Publicación de las cifras de fallecimientos en las residencias y, en su caso, traslado a la Fiscalía o tribunales

- Publicación de los datos sobre fallecimientos, especificando las causas de la muerte (debidas a la Covid-19, con síntomas similares y debidas a otras causas) y si la muerte ha tenido lugar en la residencia o en el hospital, con **desglose por centros.** El gobierno de la Comunidad de Madrid es uno de los más opacos, hasta el punto de que quitó las competencias al consejero de Política Social cuando suministró información a los portavoces parlamentarios sobre las muertes en residencias.

- **Traslado a la fiscalía o a los tribunales** correspondientes de los casos en que se sospeche o demuestre que ha habido negligencia, mala praxis…

- Asimismo, con independencia de lo que suceda en el orden judicial, se han de abrir los expedientes sancionadores que procedan en el orden administrativo

2 Aprobación de las medidas mínimas que han de cumplir las residencias en previsión de eventuales rebrotes de la pandemia

3 Transición hacia un nuevo modelo de residencias

La crisis de la Covid-19 ha puesto de manifiesto las debilidades estructurales del modelo. A medio-largo plazo, dicho modelo ha de ser transformado. Planteamos:

- **Plan de inversiones públicas para construir las plazas deficitarias.** En la Comunidad de Madrid hay un déficit de 10.000 plazas, el equivalente a 100 residencias de 100 plazas. La dotación del plan habría de ascender a unos 750-1.000 millones de euros.

- Los centros públicos han de localizarse en los ámbitos de residencia de las personas que acogen (residencias de proximidad) y, preferentemente, deberían ser de pequeño tamaño.

- La normativa ha de fijar unos estándares mínimos en relación al número de personas atendidas: personal en cada turno, superficies, habitaciones, equipos…

- Establecer las **ratios mínimas obligatorias** en cuanto a equipamiento y personal para atención sociosanitaria.
- Las **condiciones laborales** del personal deben mejorar.
- Dar preferencia a la **gestión directa** de las residencias públicas.
- Revisión de los conciertos establecidos con las residencias privadas.
- Fomentar las **alternativas residenciales** tales como cohousing, apartamentos de mayores, pisos tutelados…
- Impulsar-divulgar fórmulas de piso compartido intergeneracional (personas mayores con vivienda comparten con jóvenes a cambio de compañía y ayuda).
- Información semanal de las personas que no reciban visitas o contactos telemáticos.
- Dotar a los centros de salud de una plaza de médico/a de geriatría que atienda a las residencias y a la población de su zona.
- Disponer de desfibriladores, equipamientos de protección y sanitarios de acuerdo con las necesidades de los residentes y los diversos tipos de profesionales.

4 Vigilancia de las residencias privadas

- **Refuerzo de los servicios de inspección.** Entre 2014 y 2018, fueron sancionadas 96 residencias de la tercera edad en la Comunidad de Madrid, cerca de una de cada cinco de las existentes. Muchas de ellas lo fueron por faltas muy graves que hubieran justificado el cierre, pero que siguen funcionando después de abonar una multa. El 20% es una proporción de infractores muy alta y, a buen seguro, el número real es muy superior.
- Revisar las certificaciones de las residencias cada vez que cambie la titularidad.
- Requerir la presentación y publicación de la Carta de Servicios y su cumplimiento.

5 Democratización de la gestión de las residencias

- Regulación por ley de la participación de los y las mayores y sus familias en la marcha de las residencias.

- Creación de consejos de residentes y familiares, revisando al efecto los reglamentos de régimen interno.

6 Coordinación entre las CCAA y el Estado

La pandemia ha puesto al descubierto la disfunción de las comunidades autónomas en proveer a las personas mayores de un servicio residencial de calidad basado en la atención sociosanitaria que exige el artículo 50 de la Constitución Española, el derecho a la salud del artículo 43, y recoge el artículo 25.1 de la Ley de Dependencia. Por ello, de acuerdo con los informes del Defensor del Pueblo de 2018 y 2019 y tomando en consideración el del Tribunal de Cuentas de 2017, se propone que el Consejo Territorial rinda cuentas del ejercicio de sus competencias previstas en el artículo 8 de la LAPAD para garantizar la debida coordinación entre CCAA y el Estado, la coherencia de políticas y la igualdad de derechos en los servicios en todo el territorio nacional, desarrollando una norma específica para los servicios residenciales que acogen a la población más vulnerable, la cual necesita un grado mayor de protección de su salud, autonomía y derechos.

Como hemos indicado, desde el primer momento, la FRAVM alentó la solidaridad con el personal sanitario que cada día se batía con la enfermedad, muchas veces sin apenas medios y jugándose su propia vida, una solidaridad que cada día tenía una cita en los balcones. Desde estos lugares, la **Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid-Marea Blanca,** en la que participa la FRAVM, propuso sumarse el 7 de abril de 2020 a una movilización europea contra las políticas privatizadoras en sanidad.

Además, la federación se unió el mes siguiente a esta entidad para pedir la dimisión de la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso por su "caótica y temeraria actuación" ante la Covid-19, algo que meses después llevaría a la Fiscalía y al Defensor del Pueblo.

Ese mismo mes, la federación se unió a la Plataforma Plan de Choque Social que, en todo el Estado, impulsó la campaña 'Pinto un corazón verde' para reivindicar unos servicios 100 % públicos, universales y de calidad. Las 400 organizaciones de la campaña animaron a la población a

pintar y difundir **corazones verdes** para reforzar la sanidad pública, las residencias y los servicios sociales para salir de la crisis sin dejar a nadie atrás. La campaña, que cosechó un éxito notable, exigía la reversión de los recortes y las privatizaciones que en los últimos años de austeridad colocaron a España muy por debajo de la media de la UE en gasto social y por lo tanto en una situación más vulnerable ante la crisis del coronavirus.

En la misma línea, la FRAVM hizo público en el mes de junio un importante documento que recogía *238 medidas para un Plan de Reconstrucción de la región post Covid-19*, propuestas que van desde una reforma fiscal que aumente la carga a las rentas más altas hasta un incremento del número de trabajadores sociales, pasando por un aumento de las plantillas en Atención Primaria y Atención Hospitalaria, un plan de construcción de residencias de mayores públicas o una apuesta decidida por el transporte público, la bici y los desplazamientos a pie para afrontar la nueva etapa. El documento se envió a las principales administraciones, partidos políticos y centrales sindicales.

Ese mismo mes, la federación se unió a CCOO, UGT, la FAPA Giner de los Ríos y la FADSP para impulsar un **Pacto de Región,** un gran acuerdo destinado a reconstruir nuestra comunidad autónoma de forma justa y dialogada.

Desde la llegada de la pandemia, la FRAVM solicitó al Gobierno regional un refuerzo en la **Atención Primaria,** primera línea de detección del coronavirus, así como la utilización completa de los centros hospitalarios, lo que incluía la apertura de plantas y torres enteras de los hospitales Infanta Leonor (de Vallecas) e Infanta Sofía (del Norte) que estaban cerradas. Sin embargo, la Consejería optó por detraer recursos de los centros de salud y de sus Servicios de Urgencia de Atención Primaria (que mantuvo dos años y medio cerrados), para poner en marcha un hospital de campaña en el IFEMA primero, y luego construir y abrir, en un tiempo récord, el Hospital Enfermera Isabel Zendal. La polémica apertura y mantenimiento de este equipamiento, que apenas tiene actividad en el cierre de esta memoria, ha supuesto un auténtico despilfarro para las arcas públicas.

Desde que se pudieron realizar actos en la calle, en la llamada fase de desescalada del confinamiento, la federación y sus asociaciones impulsaron decenas de concentraciones y manifestaciones ante los centros de salud en defensa de más recursos para Atención Primaria. Fueron muy importantes las que se produjeron entre septiembre y noviembre de ese año.

Los confinamientos selectivos y la brecha territorial

Las movilizaciones de septiembre coincidieron con los confinamientos selectivos puestos en marcha por la Comunidad de Madrid con el fin de controlar la expansión del virus. El 18 de septiembre, Díaz Ayuso anunció que a partir del lunes 21 de septiembre 37 Zonas Básicas de Salud serían confinadas por superar un cierto grado de incidencia de la enfermedad.

A estas zonas solo se podía entrar o salir por motivos laborales, de estudios, para gestionar trámites o para asistir a mayores o dependientes. Estas primeras 37 zonas se identificaban con barrios y áreas populares y trabajadores, lo que generó un amplio movimiento de rechazo en las zonas del Sur y Este de la capital, y una respuesta organizada en la que se implicaron las asociaciones vecinales y la FRAVM.

El movimiento vecinal y la federación rechazaron la medida de segregación por considerarla injusta e ineficaz, como enseguida se demostró. Si se deseaba frenar la expansión del virus, ¿no sería más lógico confinar toda la ciudad, dado el elevado nivel de interconexión entre distritos y barrios? Se preguntaba entonces la FRAVM. Con el lema “Los Barrios se levantan”, la movilización, que tuvo eco más allá de las fronteras españolas, sirvió además para mostrar el **enorme desequilibrio social y territorial de la capital y la región.** En este marco, Quique Villalobos realizó una contundente y sonada intervención en la Asamblea de Madrid, en la llamada Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid. El vídeo de su alegato contra lo injusto y clasista de los confinamientos selectivos se convirtió en viral en redes sociales.

El 27 de septiembre, la federación, junto a los principales partidos de izquierda de la región y los sindicatos CCOO y UGT, organizó una serie de concentraciones simbólicas para oponerse a los confinamientos selectivos con el lema “Lo público salva vidas. Salvemos Madrid. Madrid no segrega”. La principal tuvo lugar en la Puerta del Sol, ante la sede del Gobierno autonómico.

Campañas de vacunación

Desde que comenzaron a distribuirse las primeras vacunas, la FRAVM solicitó su acceso gratuito a toda la población y a través de la red pública sanitaria, priorizando los centros de salud. El 7 de abril de 2021, Día Mundial de la Salud, una miríada de organizaciones sociales, la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV) y la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid-Marea Blanca, entre ellas, lanzaron una iniciativa ciudadana europea (con una recogida de firmas) dirigida a la Comisión Europea para que las vacunas y tratamientos contra la Covid-19 fueran considerados un bien público global, accesible a todos y todas de manera gratuita.

Después, la federación se mostró muy crítica con la privatización de parte de la campaña de vacunación en Madrid, reiterando su defensa de un uso intensivo y racional de la red madrileña de centros de salud. En julio de 2021, con la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid-Marea Blanca, denunció públicamente esta externalización después de que compañías como El Corte Inglés abriese en sus locales puntos de vacunación.

La primera y segunda ola de la Covid-19 convirtieron a Madrid en la región de España con más muertes por Covid-19 en

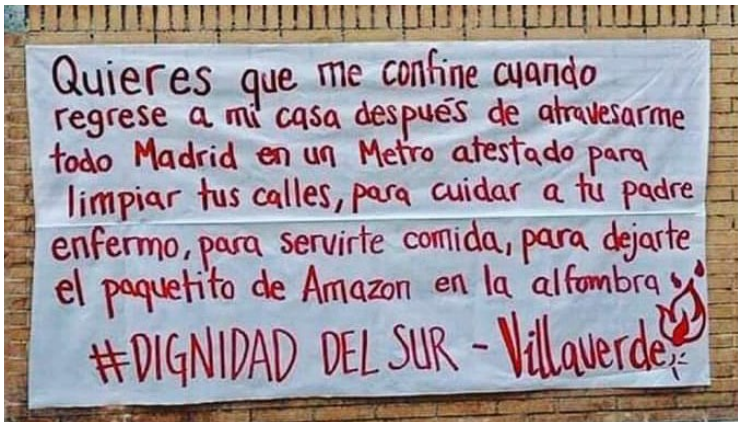

términos absolutos y la segunda en términos relativos. Para dar luz a este funesto récord, el sociólogo de la FRAVM, Vicente Pérez Quintana, publicó en febrero de 2021 un informe sobre sus causas, comparando los datos con otras comunidades autónomas.

Prioridad peatonal y zonas verdes

Debido a las restricciones impuestas por la pandemia, la movilidad se convirtió en uno de los temas de mayor trascendencia durante el primer año de la pandemia. Así, ante la desescalada del gran confinamiento domiciliario, en abril de 2020, junto a la Asociación de Viandantes A Pie, la FRAVM solicitó a los ayuntamientos de la región la **ampliación temporal de las aceras,** el corte de tráfico de calles y otras medidas para garantizar la movilidad peatonal en

condiciones de seguridad sanitaria y vial, y en mayo se unió a colectivos ciclistas, ecologistas y empresariales para pedir la creación de carriles bici provisionales con el fin de favorecer el desconfinamiento. En la misma línea, solicitó la reapertura de los parques con medidas de seguridad para facilitar los desplazamientos a pie y en bicicleta, más allá de su uso como espacios de esparcimiento.

Posteriormente, en octubre, junto a diversos colectivos, la Plataforma Sindical de la EMT entre ellos, la FRAVM alertó sobre la preocupante situación del transporte público madrileño, las restricciones indiscriminadas en el espacio público de la ciudad y la falta de una apuesta decidida por la movilidad peatonal y ciclista en el contexto de la pandemia de la Covid-19.

Ese mismo mes, ante el absurdo de que numerosos parques infantiles públicos de ciudades y pueblos permanecían clausurados, al igual que todos aquellos que se encontraban en las áreas básicas de salud confinadas por la Comunidad de Madrid, mientras otros espacios como las terrazas de hostelería o los centros comerciales estaban abiertos, la FRAVM lanzó junto a organizaciones ecologistas y de defensa de la infancia y juventud la campaña **#NiUnParqueCerrado**, que tuvo una gran repercusión, con el fin de que abriesen todos esos espacios básicos de esparcimiento para la población, y especialmente para la infancia. Más de cien colectivos vecinales, asociaciones juveniles, culturales y AMPA de toda la región, pero también grandes organizaciones como el *Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid*, la MEDSAP-Marea Blanca, la Red de Economía Social y Solidaria de Madrid, la Asociación Española de Educación Ambiental, Pedalibre, Scouts de Madrid-MSC o la *Liga Española de la Educación y la Cultura Popular* se adhirieron al "Manifiesto en defensa del derecho al juego y al aire libre", base de la campaña, propuesto por la FAPA Francisco Giner de los Ríos, INJUCAM, Exploradores de Madrid, la Red de ONGD de Madrid, la FRAVM, Madres por el Clima, Ecologistas en Acción y la asociación Hacenderas.

...Y entonces llegó Filomena

El Madrid más solidario tendría una cita inesperada en enero de 2021 con las consecuencias del temporal de frío y nieve Filomena, que arrasó la Comunidad de Madrid. Tras pasar las primeras fiestas navideñas con la Covid-19, en medio de serias restricciones, la población madrileña fue golpeada por un fenómeno meteorológico extremo, consecuencia, en buena medida, de los desajustes que provoca el Cambio Climático. La región se cubrió de una enorme capa de nieve que, tras helar, paralizó durante varios días buena parte de la actividad educativa y laboral.

En este marco, las asociaciones de la FRAVM volvieron a dar lo mejor de sí mismas organizando cuadrillas vecinales para retirar nieve y desperfectos y abrir **caminos vecinales,** ayudar a personas aisladas o habilitar medios de transporte a centros sanitarios. Ante la lentitud de las administraciones para retomar la normalidad, y con el fin de detectar problemas e incidencias no resueltos, la federación abrió en su web un mapa colaborativo de incidencias que tuvo un enorme éxito. Como ocurriera ante la expansión de la Covid-19, la FRAVM se puso a disposición de las administraciones y trató de coordinarse con ellas para cosas como el reparto de sal.

Semanas después del paso de Filomena, cuando todos los parques continuaban cerrados, la FRAVM y grupos ecologistas y de apoyo a la infancia solicitaron la reapertura de aquellas zonas verdes que no presentaban problemas de seguridad.

Los locales se vuelven a abrir

Después de meses de lucha feroz para frenar la expansión de la pandemia de la Covid-19, esta fue controlada, lo que posibilitó volver a vivir y disfrutar de viejas prácticas, como el encuentro en el espacio público, ya sea en exteriores como en interiores, algo esencial para las asociaciones vecinales y nuestro movimiento. A partir de septiembre de 2020, tanto las oficinas de la FRAVM como los locales de sus asociaciones volvieron a abrir, al principio con severas restricciones y limitaciones, para ir relajándolas poco a poco, con la mejora de la situación sanitaria. De esta manera, estos espacios fueron llenándose, poco a poco, y con todas las precauciones, pero también con inmensa alegría, de actividades para nuestros barrios y municipios. De reuniones, asambleas, debates, talleres y todo tipo de actos presenciales.

Desde entonces, salvo un breve periodo entre el 23 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022, que permanecieron cerradas por un empeoramiento de la situación de la pandemia, las oficinas de la FRAVM permanecieron abiertas.

La pandemia nos ha dejado no solo aprendizajes sino también una serie de hábitos que llegaron para quedarse. Así, se han convertido en habituales las reuniones on line, las videoconferencias, los webinarios, las asambleas mixtas (que combinan la presencialidad con las interacciones on line) y otro tipo de comunicaciones virtuales que se convirtieron en constantes e indispensables durante los confinamientos.

La crisis energética y la guerra se solapan a la crisis sanitaria

Lamentablemente, la progresiva salida de la crisis sanitaria también sacó a la luz las fragilidades de nuestro sistema, un sistema con un sector público muy debilitado, que produce, especialmente en la Comunidad de Madrid, una sociedad cada vez más desigual. Y con este panorama irrumpió a nuestras puertas, a comienzos de 2022, la Guerra de Ucrania y una nueva crisis energética y económica, cuya primera consecuencia fue un alza aguda de los precios, un aumento descomunal de la carestía de la vida.

La invasión de Ucrania por parte del ejército ruso generó una enorme ola de solidaridad con el pueblo ucraniano en todo el mundo, ola de la que Madrid no fue ajena. Como hicieran ante otros acontecimientos extremos como la llegada de la Covid-19 o el temporal Filomena, muchas de las asociaciones vecinales de la FRAVM respondieron con rapidez a la llamada y organizaron recogidas de ropa, medicinas, productos de primera necesidad y dinero para enviar a la población invadida. La federación, siguiendo su tradición antimilitarista, enseguida se posicionó contra la guerra, apoyando iniciativas que reclamaban una solución dialogada y pacífica al conflicto entre Rusia y Ucrania, como diversas manifestaciones por la paz que tuvieron lugar en el centro de la capital.

El conflicto bélico fue una de las causas que provocaron la crisis energética y de precios de 2022, lo que a su vez generó el empobreciendo de amplias capas de la población española y madrileña. En febrero de ese año, el alza de precios alcanzó el 7,6% interanual, su nivel más alto desde 1986, un porcentaje que en mayo se elevó hasta el 8,7%. Por ello, la **lucha contra la carestía** se convirtió en una prioridad para la federación y sus asociaciones, algunas de las cuales activaron en sus barrios iniciativas de apoyo a las familias más desfavorecidas.

En los meses anteriores, la FRAVM se había movilizado contra la subida de los precios de la electricidad, y con la CEAV exigió, como había hecho otras veces ante escenarios similares, un control estatal de las tarifas y la creación de una empresa pública eléctrica.

Por otro lado, tras firmar un convenio de colaboración con FACUA-Consumidores en Acción, la FRAVM convocó junto a esta entidad en el mes de julio de 2021 protestas ante el Ministerio de Transición Ecológica contra la **subida de los precios de la luz** y para presionar al Gobierno para que abaratase las tarifas y pusiese fin a la especulación del oligopolio eléctrico. Posteriormente, en octubre animó a secundar una manifestación convocada por la Alianza contra la Pobreza Energética para exigir al Ejecutivo central medidas para limitar las subidas de los precios del gas y la electricidad, demandar tarifas justas y prohibir los cortes de suministro.

Los precios de la energía siguieron subiendo en 2021 y 2022, una situación que dio pie a una unidad de acción con CCOO, UGT, FACUA y dos asociaciones de autónomos, UPTA y UATAE. Estas entidades y la FRAVM convocaron una manifestación en Madrid en el mes de marzo de 2022 por la limitación de los precios de la energía y la defensa de los puestos de trabajo, una protesta que se reprodujo en otras ciudades del Estado y que contó con el apoyo de la CEAV.

En octubre, la Federación volvió a salir a la calle, esta vez con la Alianza por el Clima, para exigir cambios profundos en la gestión energética y acabar con la pobreza energética, además de impulsar una transición energética con un modelo eficiente, justo, democrático y renovable. El mes siguiente, la FRAVM apoyó las movilizaciones que con el lema “Que la crisis la pague quien más tiene” se produjeron en diferentes ciudades y pueblos del Estado, Madrid, entre ellas. Iniciativas, que, mucho nos tememos, serán recurrentes ante el incremento de la carestía de la vida y el empobrecimiento de una parte cada vez mayor de la población madrileña.

2

45 años de la FRAVM: una organización con mucha historia y mucho futuro

El 2 de noviembre de 1977, la entonces Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Madrid, hoy FRAVM, fue legalizada. 45 años después, esta entidad estaba más viva que nunca. De hecho, cerró 2022 con 294 colectivos federados, la cifra más alta de su historia.

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, en el último trienio la federación pasó de 287 colectivos federados a 294 asociaciones, un ligero aumento que muestra una progresión sostenida aunque algo menor que en el trienio precedente.

Dos asociaciones causaron **baja**, la AV El Parral del Alto del Arenal (Puente de Vallecas) y la AV de la Quinta de los Molinos (San Blas-Canillejas), ambas por desaparición de la entidad.

Por el contrario, se dieron de alta nueve asociaciones, seis de Madrid capital y tres de otros municipios de la región: Sevilla la Nueva, Collado Villalba y El Escorial. De las nueve, tres tienen la figura de asociación cultural, y una de ellas, La Barraca, forma parte de un centro social de su localidad. Esta heterogeneidad de colectivos es una tendencia en la FRAVM que ha aumentado en la última década, y en el cierre de esta memoria a las asociaciones vecinales tradicionales se sumaban en la federación entidades culturales como las citadas, asociaciones de damnificados por diversos problemas (como la Asociación de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA), radios comunitarias (como Radio Enlace, Radio Almenara o Radio Vallecas) y colectivos de mujeres (como la Asociación Mis Mujeres).

Estas son las nuevas asociaciones que se federaron durante el trienio:

2020

- Asociación La Vecinal del Barrio Bilbao y Pueblo Nuevo (Ciudad Lineal)
- Asociación de Vecinos de Campamento (Latina)
- Asociación Cultural La Barraca de Collado Villalba (Collado Villalba)
- Asociación de Vecinos Los Carriles Sevilla la Nueva (Sevilla la Nueva)

Años	AAVV	Altas	Bajas	Acumulado
1990	139			**139**
1991-1992	155	31	15	**155**
1993-1995	177	39	17	**177**
1996-1998	202	43	18	**202**
1999-sept 2001	211	22	13	**211**
2002-oct 2004	224	30	17	**224**
2005- 2007	237	37	24	**237**
2008-2010	271	37	3	**271**
2011-2013	260	18	10+15	**260**
2014-2016	270	21	11	**270**
2017-2019	287	19	2	**287**
2020-2022	294	9	2	**294**

2021

- Asociación Cultural Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca (Moncloa-Aravaca)
- Asociación de Vecinos Las Zorreras (El Escorial)
- AV La Expansión de San Lorenzo (Hortaleza)

2022

- AV Carabanchel Distrito Cultural (Carabanchel)
- AV Barrio de Trafalgar (Chamberí)

Los barrios capitalinos de Campamento, Pueblo Nuevo-Bilbao y San Lorenzo llevaban muchos años sin asociación vecinal activa, por lo que hay que saludar con alegría que en este periodo se reactivase, y con mucha fuerza, además, el movimiento vecinal en esos lugares. La AV La Expansión de San Lorenzo es una de las asociaciones vecinales con más solera de la capital, pero llevaba inactiva varios lustros, hasta que un grupo de jóvenes decidió retomarla y recuperar con ella, ciertas tradiciones como las fiestas del barrio. ACROLA es una entidad histórica de Aravaca y AV Carabanchel Distrito Cultural está formada esencialmente por artistas y emprendedores que forman parte del Polígono ISO, un potente polo cultural de la ciudad.

La Barraca, por su parte, ha revitalizado el tejido social y cultural de la Sierra Norte en los últimos años, fomentando, además, interesantes procesos de coordinación y unidad vecinales.

"El barrio es de la gente, es nuestro"

Para celebrar su buena salud y festejar el 45 aniversario de su legalización la federación organizó el 5 de noviembre de 2022 una fantástica jornada en Puente de Vallecas. Más de un millar de personas participaron en el encuentro, que conjugó la reivindicación con la fiesta y la veteranía con la juventud y sirvió de excusa para juntar a un buen puñado de organizaciones amigas.

A diferencia de otros aniversarios, en esta ocasión la federación incluyó en su programa de actos una manifestación por las calles de ese distrito. Con el lema "Hoy como ayer, el barrio es de la gente, es nuestro. Unidad vecinal frente a la carestía de la vida, los ataques a la democracia y los derechos sociales", la marcha salió de dos lugares diferentes, la estación de Metro Miguel Hernández y el barrio de Palomeras Bajas. En Palomeras lo hizo precisamente desde la escultura que, dedicada a nuestro movimiento, está formada por letras de ladrillo con el viejo grito de guerra vecinal *"El Barrio es Nuestro"*, un grito que la FRAVM quiso recuperar en este aniversario, actualizándolo.

Hoy, como ayer, **EL BARRIO** es de la gente, **ES NUESTRO**

Y es que el lema conserva hoy todo el sentido. Muchos de nuestros barrios y municipios se encuentran amenazados por administraciones y agentes foráneos que solo ven en el territorio un espacio de negocio o una fuente de dinero fácil. Por elementos como los fondos buitre, que acaparan el mercado del alquiler y otros muchos sectores; como los Airbnb y su plaga de pisos turísticos; como las constructoras y especuladores de todo pelaje que, de la mano de administraciones permisivas, siguen levantando nuevos barrios sin las zonas de esparcimiento y los equipamientos mínimos necesarios; como las clínicas sanitarias privadas; como las empresas de hostelería que con sus locales y terrazas invaden el espacio público generando molestias continuas en el vecindario; como las franquicias y grandes superficies que devoran nuestro comercio de proximidad; como las compañías del juego lucrativo y las apuestas, que han colonizado muchos barrios con unos negocios que solo traen la ruina de las familias; como los gobiernos y empresas que han dejado o impulsado que ciertas zonas se transformen en un gran parque temático de ocio para turistas; como los modernos "emprendedores" que colocan cocinas y supermercados fantasma bajo nuestras viviendas y nos llenan las aceras con todo tipo de cachivaches eléctricos…

Frente a estos elementos foráneos, la vecindad sigue teniendo derecho a decidir sobre el territorio que lo habita y a disfrutarlo de manera saludable y en paz. Esa misma vecindad que se organizó para hacer frente a los estragos de la Covid-19 poniendo en marcha redes de apoyo mutuo y despensas de alimentos e hizo lo propio ante el temporal de nieve Filomena, esa vecindad que, a través de sus asociaciones, colectivos o centros sociales da lo mejor de si misma de manera altruista y por el bien común, es la que en el 45 aniversario de la FRAVM, como antaño, dijo: *El barrio es de la gente, es nuestro.*

Para su celebración, la FRAVM fletó un autobús desde **Parla** y otro desde **San Fernando de Henares,** que transportaron hasta Miguel Hernández integrantes de asociaciones y plataformas vecinales de esos municipios. En las dos columnas desfilaron representantes vecinales de casi todos los distritos de la capital y de otros municipios como Alcalá de Henares, Leganés, Majadahonda, Tres Cantos y San Sebastián de los Reyes. Muchos de ellos y ellas llevaban carteles y pancartas alusivos a sus zonas, algunos con el viejo lema vecinal: "San Sebastián es nuestro", "Usera es nuestra", "Prosperidad es nuestra", "Fuencarral es nuestro"…

Representantes de diversos colectivos sociales, sindicatos y partidos políticos estuvieron presentes en la marcha de la FRAVM que, animada por las charangas

Palomeras y Somos Agua y los grupos de percusión Batutribu y Rakatuí finalizó en el Cerro del Tío. Allí, en el conocido como "parque de las siete tetas", el presidente de la FRAVM leyó un comunicado en el que, además de mostrar su agradecimiento a todas aquellas personas, colectivos y organizaciones "que nos han acompañado en estos 45 años", puso en valor la labor de las agrupaciones de barrio y de la federación, una organización guiada por "el mismo anhelo de defender una sociedad libre, justa e igualitaria que haga de sus barrios y municipios lugares más amables, solidarios y comprometidos con una vida digna para sus vecinas y vecinos".

Tras su intervención, peques y mayores pudieron disfrutar de las fantásticas actuaciones del grupo de música infantil **Yo Soy Ratón, el coro Corofon y Tongo.** En unas carpas situadas en un extremo del mirador, más de 200 niños y niñas participaron en los talleres que, durante tres horas y con enorme éxito, fueron organizados para la ocasión por las y los profesionales del Proyecto de Dinamización Vecinal de la FRAVM. En el mismo recinto de los conciertos, la federación instaló además un stand informativo y una **exposición** que repasa, por ejes temáticos, sus 45 años de historia.

Un aniversario dedicado a las luchadoras por la sanidad pública

Debido a la situación sanitaria provocada por la Covid-19, dos años antes, en noviembre de 2020, la FRAVM no pudo realizar ningún acto de celebración de su aniversario, algo que venía haciendo desde su 40 cumpleaños. En noviembre de 2021, aún con muchas medidas de seguridad, sí lo hizo, dedicando su 44º aniversario a la lucha por la sanidad pública en el movimiento vecinal, una de sus prioridades tradicionales.

El 13 de noviembre, más de un centenar de representantes de nuestras asociaciones se dieron cita en el Centro Cultural del Pozo del Tío Raimundo para festejar este 44º cumpleaños. Lo hicieron junto a delegados/as de organizaciones amigas como la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, la Plataforma *Síndrome Tóxico- Seguimos Viviendo* y la Plataforma de Afectados por Hepatitis C.

El encuentro se dividió en dos partes. La primera acogió un espacio de trabajo,

intercambio y reflexión sobre los retos actuales y prioridades del movimiento vecinal en materia de sanidad. La segunda, más festiva, sirvió para rendir homenaje a las personas y colectivos que en el último medio siglo han luchado por defender y mejorar nuestra sanidad pública en la región. En este marco se proyectó el vídeo *De los consultorios de barrio a la Marea Blanca: el movimiento vecinal y la lucha por la sanidad pública*, que fue producido por la Federación para la ocasión y puede verse en su canal de *Youtube*. Tras las intervenciones del que fuera responsable de la Comisión de Sanidad de la organización durante muchos años, **Pepe Cabanillas,** y una de sus actuales portavoces, **Carmen Martínez,** así como del presidente de la FRAVM, tuvo lugar un breve pero animado concierto a cargo del grupo Le Duet y una comida de hermandad.

Más vivas que nunca

Después de meses de duras restricciones debido a la pandemia había muchas ganas de verse, hablar cara a cara, encontrarse y compartir. Por ello, entre las dos jornadas de celebración de aniversario, la FRAVM organizó en Orcasitas (Usera, Madrid) un encuentro de sus asociaciones, que denominó *Más Vivas que nunca.* El 2 de abril de 2022, unas 120 personas, pertenecientes a sus colectivos federados, se dieron cita en el Centro Cultural de Orcasitas con el objetivo de **revitalizar las comisiones y grupos de trabajo de la FRAVM,** así como de trazar líneas comunes de actuación en torno a diversos temas.

La jornada se dividió en **diez espacios de trabajo temáticos** que fueron dinamizados por el Servicio de Dinamización Vecinal: cultura y deporte, derechos sociales, diversidad funcional, educación, juventud, mayores, medio ambiente, participación ciudadana, sanidad y, por último, urbanismo. Algunas de estas mesas, como es el caso de sanidad, cultura y deporte, mayores y participación se corresponden con comisiones de trabajo que tienen mucha solera en la federación, y el encuentro de Orcasitas sirvió para reforzarlas y actualizar sus contenidos y agenda. Fruto del encuentro, echaron a andar **dos nuevos grupos temáticos,** la comisión de diversidad y accesibilidad, así como un grupo de trabajo sobre juventud y renovación.

Organización interna: asambleas y comisiones de trabajo

En el año 2020, fruto de las restricciones derivadas de la pandemia, el número de reuniones de la FRAVM se redujo en los primeros meses, hasta que incorporamos a nuestra organización cotidiana la vía telemática.

El 20 de febrero se ese año, poco antes del primer confinamiento de la Covid-19, se celebraron elecciones en la federación, que dieron como resultado la siguiente **Junta Directiva para el trienio:**

Presidente
Enrique Villalobos
(AV PAU del Ensanche de Vallecas, Vallecas Villa)

Vicepresidente
Javier Cuenca (AV La Incolora, Villaverde)

Secretaria
Mercedes San Ildefonso (AV Avance, Moratalaz).
Sería sustituida a medio mandato por Manuel Osuna (La Corrala)

Tesorero
Jorge Nacarino (AV Puente de Vallecas-San Diego, Puente de Vallecas)

Vocales

Silvia González
(AV La Unidad de Villaverde Este, Villaverde)

Elena Sigüenza
(AV El Parque de Comillas, Carabanchel)

María Rosa Hidalgo (AV Barajas, Barajas)

José Antonio Fernández de Cañete
(AV Parque Henares, San Fernando de Henares)

Ana María Martínez
(AV de Quintana, Ciudad Lineal)

Javier Espinosa
(AV Palomeras Bajas, Puente de Vallecas)

Juan Carlos Pérez (AV La Solidaridad, Fuenlabrada)

Julio López de La Sen (AV El Organillo, Chamberí)

Agustina Serrano (Plataforma Vecinal San Blas-Simancas, San Blas-Canillejas)

Manuel Osuna (AV La Corrala, Centro)

José Luis Fernández de Casadevante
(Los Pinos de Retiro Sur, Retiro)

Juan Antonio Cordero (AV Orcasitas, Usera)

Helios del Pozo (AV del Municipio de Majadahonda, Majadahonda)

Ángel Oliva (AV Colonia Juan Tornero, Latina)

Carmen Míguez (AV Cuatro Caminos-Tetuán, Tetuán)

Gabriel Muñoz (AV Tres Cantos, Tres Cantos)

Mª Rosario del Campo (AV Montecarmelo, Fuencarral- El Pardo)

El 19 de noviembre de 2020, con cierto retraso debido a la mala situación sanitaria, se celebró, telemáticamente, la Asamblea General Ordinaria anual y en su desarrollo, como siempre, se repasó la actividad y gestión de la FRAVM a lo largo del año anterior y se aprobaron las cuentas de la entidad del ejercicio 2019. De este modo se produjeron también las reuniones de Junta directiva.

Paulatinamente, se fue volviendo a la normalidad, y, en 2021, la mayor parte de las reuniones de la Junta Directiva se realizaron presencialmente en formato mixto, con posibilidad de conexión telemática.

En el mes de marzo de ese año la reunión de la directiva se celebró en **San Fernando de Henares** y contó con la presencia de asociaciones vecinales de la zona, así como de vecinos y vecinas que contaron de primera mano la situación que atravesaban como consecuencia de los daños provocados por el Metro.

Por otro lado, además de distintas asambleas sectoriales, el 15 de julio de 2021 se celebró, en formato mixto, presencial y telemático, la Asamblea General Ordinaria de ese año y en su desarrollo, como siempre, se repasó la actividad y gestión de la FRAVM a lo largo del año anterior y se aprobaron las cuentas de la entidad del ejercicio 2020.

En el año 2022, en el mes de julio, a la Asamblea General Ordinaria se sumó la celebración de una Asamblea Extraordinaria en la que se modificaron los estatutos de la entidad, para adaptarlos a la nueva realidad telemática, y a un lenguaje no sexista.

Todas las reuniones de Junta directiva durante 2022 tuvieron un formato mixto, favoreciendo así la asistencia de las personas representantes de asociaciones de municipios.

Comisiones y grupos de trabajo

La FRAVM, además de estos espacios habituales de participación como son las asambleas, encuentros sectoriales y reuniones temáticas y de Junta Directiva siguió organizándose en torno a áreas, comisiones y grupos de trabajo temáticos, que están formadas por personas de las asociaciones vecinales federadas y, a veces, también por personas de otras entidades. Para ello, realiza convocatorias abiertas, por mail, que se envían a todas las asociaciones que componen la entidad, y en redes sociales. Su número y actividad dependen del momento y la coyuntura social y política.

Tanto las comisiones como los grupos trabajan en la elaboración de demandas y propuestas y en la conformación de una agenda de temas relevantes motivo de cada comisión.

Las comisiones tienen un carácter más permanente que los grupos y su vocación es de permanencia en el tiempo, por tanto son más estables mientras que los grupos de trabajo responden a necesidades puntuales de los barrios y municipios pudiendo a la larga transformarse en comisiones.

Estas son las comisiones y grupos que funcionaron durante el período 2020-2022:

2020

Durante 2020 se organizaron 33 reuniones de las siguientes comisiones de trabajo:

- Igualdad
- Sanidad
- Educación
- Participación Ciudadana
- Residuos
- Movilidad
- Mayores
- Contaminación Electromagnética

2021

Durante 2021 se organizaron más de 50 reuniones de las siguientes comisiones y grupos de trabajo:

- Participación ciudadana
- Cultura
- Igualdad
- Sanidad
- Residuos
- Mayores
- Grupo de trabajo de terrazas
- Grupo de trabajo Cocinas industriales
- Grupo de trabajo Río Manzanares

2022

A lo largo de 2022 se organizaron más de 50 reuniones de las siguientes comisiones y grupos de trabajo:

- Sanidad
- Participación
- Mayores
- Grupo Motor Mayores
- Feminismos
- Diversidad y accesibilidad
- Unión Carreras de barrio
- Grupo de trabajo Soledad no deseada
- Grupo de trabajo Entorno Manzanares
- Grupo de trabajo Eliminación del amianto
- Grupo de trabajo Terrazas
- Grupo de trabajo Cocinas industriales
- Grupo de trabajo Lagunas de Ambroz
- Grupo de trabajo Ley Servicios Sociales
- Grupo de trabajo Limpieza interbloques
- Grupo de trabajo Scalextric Puente de Vallecas

La constitución de los citados grupos de trabajo da fe del aumento de la actividad de la federación en el último año del trienio, algo que, en buena medida, tiene que ver con el fin de las restricciones de la Covid-19. La Comisión de Igualdad pasó a denominarse de Feminismos, ampliando el foco de actividad y se pusieron en marcha dos comisiones nuevas, Residuos, y Diversidad y accesibilidad. Por otro lado, tuvimos que lamentar la escasa actividad de dos comisiones históricas, Medio Ambiente y Educación.

Cambio de sede

La FRAVM arrancó este trienio con sus equipos de trabajo divididos en dos sedes diferentes, en dos locales cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, el Espacio Vecinal Paco Caño, en Lavapiés, y el local del Camino de Vinateros 53 Bis, en Moratalaz. En el primero, muy usado para reuniones y asambleas, de la FRAVM y de plataformas vecinales y sociales, así como para las acciones formativas de la Escuela Vecinal, se ubicaban las coordinaciones de los servicios de Dinamización Vecinal y de Empleo. En el segundo, el resto de equipos y servicios: dirección, departamento técnico, administración, secretaría, coordinación de proyectos, coordinación de comisiones, asesoría jurídica y comunicación y prensa.

Lamentablemente, las condiciones económicas y físicas de la sede de Moratalaz, donde la federación tenía sus oficinas desde 2013, empeoraron mucho en este trienio. Aumentaron sus gastos a la vez que se reproducían las averías, de tal forma que la federación decidió prescindir del local municipal y trasladar en julio de 2022 todos sus equipos al Espacio Vecinal Paco Caño. Desde entonces, las oficinas de la FRAVM y todos sus equipos y áreas de trabajo se encuentran únicamente en este lugar, que ha tenido que reorganizarse, tanto espacialmente como en usos y horarios. Algunos colectivos que hasta entonces usaban el local de forma permanente, como la PAH y la PAVPS, tuvieron que abandonarlo ante la falta de espacio para que todos los equipos de la FRAVM pudieran desempeñar su trabajo.

Por otro lado, la pandemia hizo que se extendiesen como nunca las formas telemáticas de trabajo y organización, y algunas de ellas llegaron para quedarse, como demuestra el hecho de que desde entonces es muy habitual que las comisiones y grupos de trabajo celebren reuniones on line y que representantes de la FRAVM participen de esta manera en encuentros de todo tipo con otras entidades o la administración. Una parte de las formaciones de la Escuela Vecinal fueron también on line.

Los horarios de atención presencial en la oficina de la FRAVM también cambiaron con la pandemia, de tal forma que al final del trienio las oficinas estaban abiertas al

público de lunes a jueves mientras que el viernes sus trabajadores teletrabajan, desarrollando sus funciones de manera telefónica y virtual, on line.

Espacios de participación institucional

La FRAVM participó, como es habitual, en numerosos espacios municipales y regionales institucionales durante el tiempo que comprende esta memoria:

Ayuntamiento de Madrid:

- Consejo Sectorial de Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid y sus grupos de trabajo (Comisión Sectorial de Formación y Reconocimiento y Fomento del Asociacionismo, Comisión Sectorial de Subvenciones, Comisión Sectorial de Coordinación Territorial entre los 21 Distritos y Normativa).

- Comisiones de Pleno de todas las Áreas de Gobierno: Vicealcaldía; Hacienda y Personal; Economía, Innovación y Empleo; Medio Ambiente y Movilidad; Cultura, Turismo y Deporte; Portavoz, Seguridad y Emergencias; Familias, Igualdad y Bienestar Social; Desarrollo Urbano y Obras y Equipamientos.

- Consejo Local de Seguridad de la Ciudad de Madrid.

- Consejo Municipal de Consumo.

- Foro Municipal del Comercio Justo.

- Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid (Comisión Permanente y Plenario y los grupos: Servicios de proximidad, Alternativas habitacionales, Centros Municipales de Mayores: modelo y normativa, Ciudades y Soledad).

- Consejo Rector de la Agencia para el Empleo.

- Mesa de la Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

- Mesa del Árbol del Ayuntamiento de Madrid.

- Ponencia Técnica de la Comisión de la Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid.

- Mesa de rehabilitación y regeneración urbana del Ayuntamiento de Madrid.

- Mesa para la adjudicación de viviendas de la EMVS.
- Comisión Plan Madrid Ciudad de los Cuidados y sus grupos de trabajo de Planificación transversal y Prevención de la soledad no deseada.
- Consejo Consultivo de Economía Social y Solidaria de la Ciudad de Madrid.
- Foro Madrid Solidario.
- Comisión de Calidad del Paisaje Urbano del Ayuntamiento de Madrid.
- Comisión para la protección del Patrimonio histórico, artístico y natural del Ayuntamiento de Madrid.
- Foro de Madrid por el Diálogo y la Convivencia del Ayuntamiento de Madrid.
- Comisión de Seguimiento del Convenio de Valdemingómez.
- Consejo Cívico y Social de la Candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO de El Paseo del Prado y Buen Retiro, Paisaje de las Artes y las Ciencias y sus grupos de trabajo.
- Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de Madrid.
- Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid.
- Comisión Permanente de la Oficina para una Estrategia por el reequilibrio de los distritos del Sur y el Este y sus distintos grupos de trabajo (Economía y Empleo; Cultura; Movilidad; Medio Ambiente; Igualdad y Género; Servicios Sociales y Salud; Vivienda Espacio Público y Educación).
- Comisión de Seguimiento del Convenio de Olores de Valdemingómez.
- Comisión de Seguimiento del Parque de la Gavia.
- Comisión de Ocio Sostenible.
- Mesa de trabajo “scalextric” Puente de Vallecas.

Comunidad de Madrid:

- Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid y sus grupos de trabajo.
- Consejo para la promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid.
- Consejo para la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras.
- Comisión de Seguimiento del Convenio para el desarrollo del Sistema Arbitral de Consumo de la Comunidad de Madrid- Juntas Arbitrales-.
- Observatorio para la humanización de la Atención Primaria.
- Comisión para la elaboración del Plan de Fragilidad y Longevidad Saludable de la Comunidad Madrid.

Contacto con entidades y plataformas

Siguiendo con su tradición de unirse y cooperar con otras entidades, movimientos y organizaciones para lograr objetivos que redunden en una mejora de las condiciones de vida de los madrileños y madrileñas, la FRAVM mantuvo estrechas relaciones con numerosas asociaciones y fomentado la creación y/o desarrollo de diversas plataformas y espacios unitarios.

Así, en este periodo mantuvimos contacto con los sindicatos CCOO, UGT y CGT, así como con un buen número de sindicatos y asociaciones profesionales del sector sanitario; las organizaciones de consumidores ADICAE, CECU, FACUA y ASGECO; la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA); Psicología Comprometida; la FERMAD (plataforma madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y Su Familia); Actívate Abogados; los colectivos conservacionistas Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra, Greenpeace y GRAMA; la Asociación Derecho a Morir Dignamente; INJUCAM, Scouts de Madrid; la Red de ONGs; la PAH, la PAVPS y la Coordinadora de Vivienda, la unión de cooperativas Tangente, entre otras muchas entidades, como se puede ver en los capítulos temáticos de esta memoria.

Hay que destacar los encuentros que en este trienio mantuvo la FRAVM con la **Federación de Municipios de Madrid.**

Mención aparte merece nuestra participación en la **Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales de Madrid (CEAV).** En este trienio acudimos a las reuniones de su Junta Ejecutiva, en la que participamos, así como de la Red Estatal de Mujeres vecinales. Colaboramos con la Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona y la de Palma de Mallorca con el tema del ruido nocturno y las terrazas. Además, apoyamos en las gestiones de las movilizaciones por la España Vaciada, a petición de las federaciones de asociaciones vecinales de Soria y Teruel. Así mismo participamos en el recién creado grupo de trabajo de la CEAV Red Estatal de Personas Mayores.

Otros espacios en los que participamos

- Patronato de la Fundación Abogados de Atocha
- Cumbre Social de Madrid
- Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II
- Red Agua Pública Madrid
- Plataforma contra los Fondos Buitre
- Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM)
- Plataforma por una Moratoria al 5G
- Plataforma Madrid en Transporte Público
- Plataforma por el Derecho a la Ciudad
- Red de Huertos Urbanos de Madrid
- Plataforma por un Nuevo Modelo Energético
- Plataforma Mayores en Acción
- Plataforma Regional por la Escuela Pública
- Plataforma Campamento Sí
- Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS)
- RMI Tu Derecho
- Carta contra el Hambre
- Red Refugio por Derecho
- Red Queremos Acoger Ya
- Madrid Respira (antes Plataforma en Defensa de Madrid Central)
- Unión de Carreras de Barrio
- Plataforma por la Justicia Fiscal
- Plataforma Calle Justa Freire

3

Asociacionismo y participación ciudadana

Una de las razones de ser de la FRAVM es el fomento del asociacionismo vecinal y de la participación ciudadana en los asuntos públicos, de la participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones de aquello que les afecta de sus barrios, pueblos y ciudades. La federación desarrolla esta línea de trabajo de muy diferentes maneras. Una de ellas, la más directa, asesorando a personas y grupos en la creación y mantenimiento de asociaciones vecinales.

Como viene siendo habitual, en este trienio la federación asesoró a numerosos grupos noveles en este marco, muchos de los cuales acabaron transformándose en asociaciones vecinales, y una parte acabó incorporándose a la federación o mostró sus intenciones de hacerlo en un futuro.

Los asuntos demandados y atendidos por la FRAVM fueron numerosos y variados, aunque muchos tienen que ver con los pasos que son necesarios para darse de alta en la Comunidad de Madrid (redacción de estatutos, registros, libros de actas, de cuentas, etc.) como asociación vecinal o con otras cuestiones relativas a la relación con las instituciones, como obtención del certificado digital, actualización de las juntas directivas, cambio de estatutos, permisos para concentraciones y otros actos en la vía pública o protocolos Covid-19. Un buen número hace referencia a aspectos de organización interna, financiación y subvenciones, actividades y fomento de la participación vecinal. También se respondió a cuestiones medioambientales, urbanísticas (terrazas, planes urbanísticos…) o sobre equipamientos (sanitarios, educativos, deportivos, …), entre otros muchos temas que llevan nuestras comisiones, áreas y grupos de trabajo.

Acércate

Con el fin de fomentar el asociacionismo, la FRAVM realiza regularmente campañas de sensibilización en las que involucra a sus asociaciones, que luego las trasladan a sus barrios. Estas campañas a veces se organizan con medios propios, y otras, con el apoyo de subvenciones y ayudas públicas. No en vano, desde hace muchos años la federación, primero a través de convenios y desde 2020 gracias a una subvención de concurrencia competitiva, recibe fondos del Ayuntamiento de Madrid para este fin.

Y con esta ayuda, y recursos propios, en 2021 lanzó una campaña de fomento del asociacionismo vecinal que denominó Acércate.

La suspensión de las fiestas de barrio durante dos años con motivo de la Covid-19, la reducción de algunas subvenciones públicas usadas habitualmente por los colectivos vecinales y la cancelación de talleres, clases y un sin fin de actividades que se realizan en el interior de los locales vecinales, supusieron una merma notable de los ya de por si modestos ingresos de las asociaciones de la FRAVM. Ingresos que sirven para afrontar gastos básicos como el alquiler de sedes, el pago de suministros o el mantenimiento de proyectos por y para el barrio.

Ante esta situación, y con el fin de poner en valor el papel de las asociaciones vecinales, que lo dieron todo durante la pandemia y ante fenómenos extremos como el temporal Filomena, la FRAVM lanzó en septiembre de 2021 la campaña Acércate. A través de redes sociales, tras crear una suerte de "caseta de feria" virtual en su web, usando carteles, imágenes llamativas y un vídeo, la federación animó a conocer, asociarse y colaborar económicamente con un grupo de asociaciones que decidieron participar en la campaña. Lamentablemente, la iniciativa, que estuvo activa dos meses, no tuvo la repercusión deseada, lo que abrió un debate en la dirección de la federación en torno a la manera de trasladar nuestros mensajes a

la ciudadanía y, por otro lado, a la necesidad de explorar campañas eficaces de microdonaciones que respondan a urgencias o necesidades específicas de las asociaciones vecinales.

En el cierre de esta memoria, la FRAVM preparaba una nueva campaña que con el título de "Somos bien de barrio", a través de vídeos cortos, busca poner en valor actitudes habituales de la vecindad que hacen de nuestros barrios y municipios lugares más agradables y humanos. La campaña se iba a lanzar en el primer semestre de 2023.

Por otro lado, como se puede ver en el capítulo dedicado a los proyectos de la federación, esta realizó un importante y exitoso trabajo de fomento del asociacionismo en este trienio a través de sus dinamizadores vecinales y juveniles, en aquellos barrios de Madrid en los que desarrollaron su actividad y en el municipio de Parla, donde lo hicieron por primera vez en 2022 gracias a un convenio firmado por la FRAVM con el Ayuntamiento de la localidad.

Retrocesos en participación ciudadana

En algunos municipios de la región como Madrid, los llamados ayuntamientos del cambio provocaron una suerte de burbuja de la participación ciudadana. Se multiplicaron las iniciativas locales de participación ciudadana y algunos equipos de gobierno invitaron a las asociaciones vecinales y a la FRAVM a tomar parte de numerosas decisiones y a formar parte de diferentes espacios, hasta el punto de que, muchas veces, estas, compuestas por personas voluntarias, no daban abasto con las peticiones de los representantes públicos. En esa época se produjeron interesantes avances normativos en esta materia y, con muchos errores en algunos casos, se pusieron en marcha procesos y experiencias que las asociaciones vecinales llevaban años demandando, como cesiones de espacios municipales para colectivos vecinales, consultas ciudadanas y presupuestos participativos.

Las elecciones municipales de 2019 alumbraron nuevos ayuntamientos, y en muchos casos, como Leganés o Madrid, por poner dos ejemplos claros y de diferente color político, el cambio supuso un claro retroceso en las políticas y procesos de participación ciudadana, tal y como denunciaron las asociaciones vecinales y la FRAVM en repetidas ocasiones durante el trienio.

En **Leganés,** las asociaciones vecinales, con su federación local a la cabeza, en estos tres años criticaron una y otra vez al alcalde y su corporación por su falta de diálogo con los colectivos vecinales y sociales, dando lugar a uno de los peores periodos de la historia reciente del municipio respecto a la interlocución del tejido asociativo con el Gobierno local.

Esta falta de diálogo y ninguneo al movimiento vecinal también se dio en algunos distritos de la capital en este periodo con concejales presidentes de las juntas particularmente hostiles, que no solo dialogaron poco y mal con nuestros colectivos sino que, en algunas ocasiones, impidieron o torpedearon sus iniciativas. De entre los ediles de Madrid, destaca el concejal de **Fuencarral El Pardo y Chamberí,** que llegó a mandar a la policía para impedir recogidas de alimentos para las despensas solidarias ante supermercados en Montecarmelo, en el primer año de la pandemia. La **Coordinadora Vecinal de Fuencarral-El Pardo** organizó dos concentraciones para demandar diálogo con su concejal, el popular Javier Martínez. En la celebrada en febrero de 2022, las asociaciones pidieron la creación de una

Mesa de Diálogo, un espacio en el que "el concejal, personal técnico de los distintos departamentos de la Junta y las entidades vecinales, tengamos la posibilidad de poner en común propuestas, debatir desde la escucha activa y la mirada abierta, y llegar a acuerdos concretos sobre el día a día de nuestros barrios y las posibilidades de colaboración en las políticas públicas y comunitarias del distrito".

Los colectivos de Chamberí también protagonizaron diversas protestas por el mismo motivo, y lo mismo hicieron, en momentos puntuales y por razones relativas a la falta de participación en la organización de eventos como fiestas populares o las tradicionales cabalgatas de reyes distritales, asociaciones vecinales de **Ciudad Lineal, Carabanchel, Usera y Villaverde**, por citar algunos distritos en los que hubo problemas. Debido a desencuentros con la Junta de Distrito, la Asociación Vecinal Pradera Tercio Terol, después de haberlo organizado durante 26 años, renunció a preparar el tradicional cocido popular de las Fiestas de San Isidro 2022.

Desalojos de sedes vecinales en la capital

Gracias en buena medida a la Directriz de Cesión de Espacios Municipales a entidades sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Madrid puesta en marcha por el ejecutivo de Manuela Carmena con el acuerdo de la FRAVM, un buen número de asociaciones y colectivos vecinales lograron la cesión de este tipo de espacios para poder desarrollar sus actividades hacia el barrio, dando vida, en ocasiones, a potentes centros sociales como Cinesia en San Cristóbal de los Ángeles, el Centro Comunitario Guatemala en Fuencarral-El Pardo, el Espacio Vecinal Arganzuela (EVA), la Casa del Cura en Malasaña, La Gasolinera en Salamanca o la Casa de la Cultura y la Participación en Chamberí.

Con la llegada a la alcaldía de José Luis Martínez-Almeida y del tándem PP-Ciudadanos las cosas cambiaron, y, por un lado, diversos procesos de cesión de espacios se frenaron, y, por otro, el Ayuntamiento, a través de algunas áreas o de las juntas de distrito, decidió poner fin a cesiones de espacios de gran riqueza sin ofrecer alternativas de ubicación. Lo

hizo especialmente con centros sociales críticos, con el argumento de que el contrato de cesión finalizaba y el consistorio necesitaba recuperar el espacio para otros fines.

En este contexto regresivo, el **Palomar de Las Tablas,** gestionado por la asociación vecinal de este barrio, fue clausurado en el primer año de la pandemia, en enero de 2021, a pesar de albergar una despensa solidaria de alimentos. Y lo mismo sucedió con **EVA en Arganzuela.** Ni siquiera los recursos judiciales presentados lograron frenar el desalojo de uno de los centros sociales con más actividad de Madrid. En él participaban asociaciones vecinales del distrito y servía de sede de una importante despensa de alimentos. Tampoco una multitudinaria manifestación impidió que el local fuera desalojado en febrero de ese año.

El mismo guión se repitió con otro de los centros sociales con mayor actividad y proyección, la **Casa de la Cultura y la Participación de Chamberí,** que fue clausurado por el Ayuntamiento dos meses después. La vía judicial y el enorme apoyo social cosechado por este espacio, que se demostró en una gran manifestación de protesta, no hizo cambiar la postura del Consistorio.

Antes, en 2019, habían sido desalojados los espacios vecinales La Gasolinera, en el distrito Salamanca, y La Salamandra, en Moratalaz, y unos meses después, en 2021, el **Huerto Comunitario Las Vías,** gestionado por la AV Pasillo Verde Imperial, estuvo a punto de correr la misma suerte. La presión social impidió finalmente un desalojo que estaba lleno de irregularidades. En Centro, el espacio vecinal **La Casa del Cura de Malasaña** pudo sobrevivir estos tres años gracias a que los tribunales frenaron las pretensiones del Consistorio de clausurar el proyecto.

En Hortaleza, por su parte, la llamada **Casa de las Asociaciones** sigue sin tener local, ya que el Ayuntamiento, tal y como prometió en su día, no ha sacado a concurso la cesión del antiguo colegio Rubén Darío y tampoco avanzó en la desafección del colegio público Pedro de Alvarado, que en el cierre de esta memoria llevaba 15 años vacío y abandonado. Este centro fue el primero que los colectivos vecinales de Hortaleza reclamaron para dar vida a la Casa de las Asociaciones, pero las administraciones prefieren verlo deteriorarse, sin uso.

La FRAVM mostró su apoyo público a todos los proyectos vecinales citados, criticando la actitud del Ayuntamiento de Madrid, al igual que hizo ante las amenazas de desalojo, por parte de la Comunidad de Madrid, del local de **Radio Vallecas** (que finalmente tuvo que abandonar) y del Centro Social La Atalaya de Puente de Vallecas. En Collado Villalba nos adherimos a la petición de permanencia del Ateneo Popular en su local.

En la misma línea, este trienio hubo que lamentar que el Equipo de Gobierno de Martínez-Almeida enterrara un proyecto muy ilusionante del ejecutivo anterior, el del **Campus Asociativo,** una iniciativa que, apoyada por la FRAVM, iba a posibilitar a la federación disponer de un local compartido con otras organizaciones sociales en los antiguos pabellones de exposiciones de la Casa de Campo.

Todas estas decisiones contrastan con algunas cesiones de espacios municipales a congregaciones religiosas o colegios privados que, con mucha polémica, tuvieron lugar en este trienio, cuando decenas de nuestras asociaciones vecinales carecen de sede estable o la que tienen requiere de elevados gastos de alquiler y suministros.

El fin de los Foros Locales en Madrid

Con muchos fallos e imperfecciones, el modelo de Foros Locales en las juntas de distrito de la capital desarrollado en el mandato de Ahora Madrid amplió las posibilidades de la participación ciudadana y de nuestras asociaciones respecto al anterior modelo de los Consejos Territoriales. Con altos y bajos, los Foros Locales tuvieron una participación notable de la vecindad, un proceso que el Ayuntamiento de PP y Cs, a pesar de sus intenciones manifiestas de mejorarlo y perfeccionarlo, le puso freno con la aprobación de una nueva figura, los **Consejos de Proximidad.** Ante el cambio, la Comisión de Participación de la FRAVM envió una consulta a las asociaciones federadas de Madrid para conocer su postura y la federación presentó alegaciones a la propuesta municipal del reglamento orgánico que sirvió de base para su puesta en marcha.

La organización criticó que los nuevos consejos son menos autónomos e independientes del poder político, menos dinámicos y propositivos y, en suma, menos participativos que los anteriores Foros Locales, de tal forma que hemos vuelto a una suerte de consejos territoriales remozados, lo que ha supuesto un retroceso en

la participación ciudadana de la ciudad. Fruto de este cambio, la participación en los nuevos Consejos de Proximidad disminuyó enormemente en estos tres años respecto a los Foros Locales.

En otro orden de cosas, la FRAVM también presentó alegaciones al nuevo **Reglamento Orgánico de los Distritos,** y en diversos momentos de este trienio tuvo que presionar a la Administración local para garantizar o facilitar la participación de la ciudadanía o de las asociaciones vecinales en los plenos de las juntas municipales. Por ejemplo, en septiembre de 2020, la FRAVM realizó una petición al Ayuntamiento de Madrid para que ampliase del plazo de solicitud de participación de las AAVV en los debates del estado de los distritos, ya que la aplicación restrictiva de su reglamento dejó a muchas de ellas sin poder participar. La demanda prosperó. Antes, había insistido para que, con todas las medidas de seguridad sanitaria que fueren precisas, asociaciones y vecinos pudiesen asistir a los plenos de manera presencial ante la prohibición marcada por el Ayuntamiento con motivo de la Covid-19.

En ese mismo mes de septiembre de 2020 la federación tramitó una queja en el Ayuntamiento de Madrid ante la **cancelación de 232 proyectos de los Presupuestos Participativos** del mandato de gobierno anterior, algo que supuso un auténtico jarro de agua fría para muchas de nuestras asociaciones, que habían conseguido alguno de estos proyectos. La FRAVM fue muy crítica tanto con los Presupuestos Participativos del mandato de Carmena como con los de Martínez-Almeida por la improvisación y arbitrariedades con las que se desarrollaron, y los numerosos fallos técnicos y de procedimiento. A pesar de todo, siguió animando a sus asociaciones a que presentaran y defendiesen proyectos en las distintas convocatorias.

En otro orden de cosas, la federación siguió participando en las reuniones de pleno y de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas de Madrid, un órgano colegiado de participación, de carácter consultivo, que desarrolla funciones de asesoramiento y consulta en relación con las competencias que el Ayuntamiento ostenta en materia de asociacionismo. Y, por supuesto en las comisiones de pleno y otros espacios en los que la FRAVM toma parte desde hace muchos años.

Encuentros y otros actos sobre participación

Parte de la actividad de la FRAVM en este campo se desarrolló a través de su Comisión de Participación Ciudadana, que mantuvo reuniones esporádicas para abordar diferentes asuntos y preparar la participación en encuentros y jornadas, como la "Jornada de Innovación en Procesos Participativos: Nuevas herramientas y metodologías" que tuvo lugar en Zaragoza en mayo de 2022 a iniciativa de la **Red de Innovación en Procesos Participativos,** espacio al que se adhirió la FRAVM. La red es un espacio de reflexión y acción coordinado cuyo objetivo es propiciar el intercambio horizontal de información sobre metodologías, técnicas e instrumentos facilitadores de la participación, entendida como parte esencial de profundización y ampliación de la democracia. Asimismo, este intercambio permite generar propuestas dirigidas a las diferentes administraciones (local, regional y estatal) con el objeto de promover marcos legales y políticas más democráticas. En ella participan profesionales, activistas, personas del mundo académico de las diferentes Comunidades Autónomas e interesadas de otros países.

Antes, en junio de 2020, a iniciativa de los Foros Locales de la Ciudad de Madrid, el Antiguo Observatorio de la Ciudad de Madrid, la FRAVM, CIMAS y la Universidad Complutense de Madrid, tuvo lugar una interesante jornada que buscó analizar la maltrecha situación de la participación ciudadana en la capital y abordar "los retos colectivos a enfrentar para quienes apuestan por la democracia participativa".

En diciembre de ese año un representante de la federación tomó parte en una charla sobre asociacionismo destinada

a estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Y en mayo del año siguiente la FRAVM participó en la Mesa redonda "Juntos recuperamos Madrid: Colaboración ciudadana y Covid" promovida por el Ayuntamiento de Madrid en el marco de la semana internacional por el gobierno abierto Open Gov Week.

Por otro lado, la FRAVM participó con un stand en las **ferias del Asociacionismo** de Madrid impulsadas por el Ayuntamiento de Madrid en estos tres años. En la segunda feria, el stand fue virtual, como el resto de la feria, debido a las restricciones de la pandemia, mientras que en la III y IV Feria del Asociacionismo se instaló un stand físico en el Palacio de Cristal de Arganzuela. Además, participó también con un stand propio en la Feria de Asociaciones de Hortaleza que tuvo lugar en 2022.

Ese año, además, un representante de la federación intervino en una charla sobre movimiento vecinal y movilización social de la Asociación Puedo y otro intervino con una ponencia sobre asociacionismo en el Aula de Grado de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid.

4

Proyectos

El fin de los convenios

En este trienio tuvimos que lamentar la suspensión de todos los convenios que la FRAVM mantenía con el Ayuntamiento de Madrid, debido, en buena medida, a la presión de la ultraderecha de Vox, que se empeñó en acabar con todas las subvenciones nominativas a organizaciones sociales. De esta manera, convenios históricos que permitían desarrollar los proyectos de Planes de Barrio (posteriormente Planes Integrales de Barrio), Dinamización Vecinal y Dinamización de Empleo fueron sustituidos por subvenciones de concurrencia competitiva, que la FRAVM ganó en todos los casos, pero que supuso la suspensión temporal de algunos servicios, dada la demora de la Administración local para convocar y resolver esas subvenciones. Esta suspensión obligó a la federación a realizar un ERTE de varios meses con la mayor parte de la plantilla de trabajadores adscrita a estos proyectos.

Debido a esta situación, la federación amplió su foco para financiar sus proyectos, buscando nuevas fuentes y presentándose a nuevas convocatorias de ayudas y subvenciones.

4.1 Dinamización Vecinal

El 15 de marzo de 2004, la concejala de Empleo y Servicios al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid y el presidente de la FRAVM suscribieron el *Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid para el desarrollo de un servicio de mediación vecinal intercultural,* germen del Proyecto de Dinamización Vecinal que en 2022 conservaba aún la federación y que en el último trienio atravesó por cambios enormes. De ser un convenio nominativo hasta el año 2020, se convirtió en 2021 y 2022 en una subvención de concurrencia competitiva que la FRAVM consiguió en una convocatoria del año 2021 del Área de Gobierno de Vicealcaldía del Ayuntamiento de Madrid para la financiación de proyectos de Dinamización Vecinal.

El proyecto se desarrolló con dinamizadores vecinales **en 22 barrios** de 11 distritos de la ciudad desde las sedes de asociaciones vecinales federadas, y contó con una coordinadora general, una coordinadora técnica y una persona de apoyo a la coordinación. Y se desarrolló

en las asociaciones AV Pradera Tercio Terol, AV Camino Alto de San Isidro y AV El Parque de Comillas de Carabanchel, AV Lucero de Latina, AV La Corrala de Centro, AV La Merced del Barrio De Quintana de Ciudad Lineal, AV La Unión de Fuencarral, AV La Viña de Entrevías, AV Puente de Vallecas, AV EL Pozo del Tío Raimundo, AV Alto del Arenal, de Puente de Vallecas, AC Almenara, AV Ventilla Almenara y AV Cuatro Caminos de Tetuán, AV San Fermín, AV Orcasitas, AV La Unión de Almendrales y AV La Mancha de Usera, AV AFUVEVA de Vicálvaro, AV San Nicolás, AV La Unidad de Villaverde este, AV La Incolora y AV La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles de Villaverde, y AV Pau del Ensanche de Vallecas de Villa de Vallecas.

El marco de referencia organizativo del Servicio de Dinamización Vecinal es la FRAVM, y por extensión, el movimiento asociativo del territorio donde opera. Su relación con las asociaciones federadas es de colaboración y de trabajo en equipo, propiciando el trabajo en red y concibiendo las asociaciones como primer destinatario de sus propuestas. De alguna manera se podría decir que las asociaciones son un recurso para el dinamizador o dinamizadora y este profesional un recurso para las asociaciones.

En la medida en que el trabajo de dinamización vecinal está ligado al movimiento asociativo y, más específicamente, a las asociaciones vecinales, el ámbito territorial de éste es el barrio. Ahora bien, el "barrio" no se correspondería exactamente con el barrio municipal, con la división administrativa, sino, más bien, con el ámbito territorial de acción de la asociación vecinal en la que se encuentra el SDV.

Esto incluye, de manera más específica, vecinos y vecinas del barrio en general, comunidades vecinales, espacios públicos, colaboración con las instituciones públicas y con las entidades que actúan en el barrio, intervención en los colegios, con los diferentes sectores de la población (mujeres, jóvenes, mayores, minorías, etc.).

El ámbito de la dinamización vecinal abarca un amplio espectro, donde se encuentran involucrados diversos agentes sociales, en diferentes niveles de actuación. Situamos la figura de dinamización vecinal en el primero de estos niveles, es decir, en el más cercano a la realidad y en la actuación directa con los vecinos y vecinas, ya sean inmigrantes o autóctonos.

El proyecto de Dinamización Vecinal tiene como **finalidad el desarrollo integral del vecindario de barrios con necesidades especiales** y la mejora de la calidad de vida colectiva, basada en la participación de la ciudadanía, en el fomento de la convivencia, en la movilización y el aprovechamiento de los recursos propios

de cada territorio. Se centra en dar protagonismo a la vecindad colocándola en el centro de las actuaciones, ya sean acciones destinadas a paliar necesidades, a favorecer la resolución colectiva de los problemas o a promover el desarrollo de iniciativas ciudadanas. Todas las acciones buscan la creación de una comunidad más fuerte, en lo que a relaciones sociales se refiere, con mayor conexión entre los agentes sociales, técnicos, económicos y la vecindad, utilizando como apoyo a la Asociación vecinal, que ejerce de elemento vertebrador y potenciador, abriéndose, incorporando y acompañando en las nuevas realidades de los barrios. Es importante enfatizar que en el proyecto se trabajan también, de manera transversal, elementos imprescindibles como la interculturalidad, el trabajo en materia de género, la participación ciudadana, el desarrollo juvenil, el trabajo en valores y derechos humanos y la gestión y mediación de conflictos vecinales, que adquieren una relevancia considerable.

Las **líneas de trabajo** fundamentales del proyecto son:

1. Promoción de la convivencia y la participación social

2. Mediación y resolución de conflictos

3. Información, orientación, formación y capacitación

La **pandemia** que atravesamos en el año 2020 hizo que el proyecto se replantease y adaptase para dar respuesta a las demandas y necesidades que los barrios atravesaron durante esos meses de confinamiento estricto y la posterior desescalada.

Si bien la mayor parte del trabajo se centraba en dinamizar la participación de vecinos y vecinas en los barrios en los que intervenimos, una vez iniciado el confinamiento la labor del SDV se centró, fundamentalmente, en la tercera de sus líneas de actuación, la de información y orientación.

La situación originada tras el confinamiento hizo que muchas de las personas con las que trabajamos, que en su mayoría rozan niveles cercanos a la exclusión social, se vieran empujadas a una situación total de desamparo, al perder su trabajo y verse obligadas a estar encerradas en casa sin recibir ningún ingreso económico.

Las demandas y necesidades se orientaron, en un primer momento mayoritariamente, a cubrir las necesidades de estas personas; es así como surgieron en los barrios iniciativas vecinales que intentaban paliar esta situación de emergencia y en las que el Servicio de Dinamización Vecinal se involucró, o fue el promotor de ellas, desde el primer momento. Las demandas de vecinos y vecinas fueron muy numerosas y obligaron al Servicio a organizar y coordinar, en colaboración con otros agentes sociales, servicios y las asociaciones vecinales en la mayoría de los casos, las **redes de apoyo** para que fuesen efectivas. Esto obligó a desplegar todas las herramientas metodológicas puestas en marcha durante los 15 años de existencia del proyecto y valernos del conocimiento y el reconocimiento de los barrios y de los vecinos y vecinas con los que trabajaba. Esta posición en el territorio fue un elemento clave para justificar el éxito de su trabajo a lo largo del confinamiento.

Una vez que estas redes funcionaron de manera más o menos autónoma fue cuando el trabajo evolucionó hacia otra posición, el de atender la necesidad de cubrir tanto tiempo libre que poseían las personas en los barrios, ante la imposibilidad de salir. Fue en ese momento cuando el equipo trabajó en el diseño de **actividades e iniciativas lúdicas y de ocio virtuales,** para dar respuesta a las demandas hechas por los vecinos y vecinas. En cada barrio se fueron adaptando según peticiones o demandas expresas y

de manera conjunta se elaboró un juego virtual, "Barrios Reunidos" con el que pretendimos fomentar la participación de todas las personas de los barrios en los que se ubicaba el servicio y de otras con las que no trabajamos pero a las que también se llegó mediante la difusión del mismo.

Por otro lado y como herramienta de comunicación con la ciudadanía se puso en marcha una agenda semanal en la que, además de los recursos sociales y espacios a los que acudir en caso de necesidad, se recopilaban todas las iniciativas de ocio que surgían en la ciudad. La interacción con la ciudadanía a través de ella fue muy elevada y dejaron una valoración muy positiva cuando, a final del año 2020, evaluamos su utilidad.

Esta agenda estaba encuadrada dentro del blog del Servicio de Dinamización Vecinal creado, ex-profeso, para dar respuesta a todas las necesidades que fueron surgiendo durante esta etapa del año. Con él se pretendía seguir desarrollando todas las líneas de trabajo del servicio. Por un lado, el fomento de la participación y mejora de la convivencia y la línea de trabajo referida a información y asesoramiento a vecinos y vecinas, grupos y/o colectivos.

El blog consiguió un alto impacto a nivel mediático y fue difundido y promocionado en distintos medios. Cabe destacar el empleo del nuestro blog como ejemplo e incluso proporcionando un enlace al mismo en un informe del Ministerio de Sanidad "Redes comunitarias en la crisis de Covid-19" fechado el 30/04/2020

Además fue **galardonado en los premios Time In Madrid** en la categoría "Mejor iniciativa solidaria".

Resumen de datos de 2020

Actividades realizadas	**406**
Participantes	**29.826**
Personas atendidas	**11.994**

2021

El inicio del año 2021 comenzó con la **desaparición temporal del proyecto,** debido al retraso en la convocatoria de subvenciones, que se demoró hasta el mes de junio. Una vez salvado el proceso burocrático y resultando la FRAVM concesionaria de la subvención, el Proyecto de Dinamización 2021-2022 comenzó a funcionar en el mes de octubre.

Durante los pocos meses en los que operó el servicio se desarrollaron un total de 417 actividades en las que participaron 19.463 personas, de las cuales 11.485 son mujeres (entorno al 60%) y 7.978 son hombres (entorno al 40%). El Servicio de Dinamización Vecinal fue un recurso de referencia para prevenir y contener las situaciones de especial necesidad de los vecinos y vecinas, además de ser un elemento clave para la cohesión de los diferentes colectivos que actúan en los barrios.

Año 2021

Actividades realizadas	**417***
Participantes	**19.463***
Personas atendidas	**889***

***** Teniendo en cuenta el periodo de atención (octubre a diciembre de 2021)

Durante este año cabe destacar el elevado número de actividades desarrolladas y participantes conseguidos, teniendo en cuenta que el equipo de dinamizadores en su totalidad se incorporó en los barrios en el mes de octubre, por lo que las cifras corresponden a acciones realizadas en el **último trimestre del año.** Todo ello a pesar de las dificultades que supuso el repunte de contagios de Covid-19 que se produjo a final de año, que obligó a suspender, aplazar o limitar el aforo de muchas de las actividades.

De estas actividades y divididas por tipología, se realizaron 80 mesas o espacios de encuentro, 42 actividades con infancia, 27 con población juvenil, 78 con población adulta, 41 dirigidas a mujeres específicamente, 9 con población adulta mayor, 26 jornadas comunitarias y 8 acciones formativas. Además, se organizaron 13 talleres o jornadas, 9 charlas de temáticas variadas y en 11 barrios se pusieron en marcha acciones con el objetivo de abordar los conflictos existentes. En 25 ocasiones se montaron mesas informativas o Puntos Informativos en Institutos de Enseñanza Secundaria y se realizaron atenciones individuales y grupales en todas las asociaciones vecinales en las que el proyecto estuvo presente.

Además de las actividades que se pusieron en marcha de manera específica en cada una de las asociaciones vecinales el

proyecto de dinamización desarrolló su labor en diferentes comisiones de trabajo con temáticas concretas, que complementan al trabajo desarrollado en cada uno de los barrios de actuación y que implementan transversalmente estas temáticas en las líneas de trabajo de cada uno de los barrios. Estas comisiones de trabajo fueron: Soledad No deseada, Metodología, Comunicación, Brecha Digital y, por último, Dinamización Comercial.

Además, en 2021 el Proyecto de Dinamización Vecinal (PDV) publicó la tercera edición de la *Guía de Buenas prácticas en Convivencia Social e Intercultural en el ámbito comunitario,* renovó totalmente su imagen corporativa, implementó en las diferentes acciones desarrolladas por el proyecto los objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 y, además, inició un proceso de mejora de la adaptabilidad y accesibilidad de algunas de sus actividades para que personas con alguna discapacidad pudiesen disfrutar de ellas en igualdad de condiciones.

Como en años anteriores el PDV mantuvo la colaboración con centros educativos, tanto públicos como privados, con el objetivo de difundir el proyecto y la labor que realiza la FRAVM en los barrios. Además mantuvo los acuerdos de colaboración ya existentes con la Universidad Complutense, Facultad de Trabajo Social, para acoger estudiantado en prácticas tanto del Grado de Trabajo Social como del Máster de Trabajo Social Comunitario. En colaboración con la Red de ONGD llevó a cabo en algunos barrios paseos fotográficos, con el objetivo de difundir entre la vecindad el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

2022

Al inicio del año **2022** se dió continuidad a los objetivos planteados para el proyecto, desarrollando los ejes de actuación en cada uno de los barrios en los que actuamos. Durante este periodo se desarrollaron 611 actividades en las que participaron 62.076 personas de las cuales 27.270 son hombres y 34.775 mujeres.

Año 2022	
Actividades realizadas	**611**
Participantes	**62076**
Personas atendidas	**2817**

De estas actividades y divididas por tipología, se realizaron 118 mesas o espacios de encuentro, 104 actividades con infancia, 95 con población juvenil, 176 con población adulta, 98 dirigidas a mujeres específicamente, 33 con población adulta mayor, 57 jornadas comunitarias y 18 acciones formativas. Además, se organizaron 31 talleres o jornadas, 12 charlas de temáticas variadas y en 18 barrios se pusieron en marcha acciones con el objetivo de abordar los conflictos existentes. En 103 ocasiones se montaron mesas

informativas o Puntos Informativos en Institutos de Enseñanza Secundaria y se realizaron atenciones individuales y grupales en todas las asociaciones vecinales en las que el proyecto está presente.

Además de poner en marcha numerosas actividades con un alto nivel de participación, cabe destacar la presentación a un nutrido grupo de agentes sociales de la *Guía de Buenas prácticas en convivencia social e intercultural en el ámbito comunitario,* realizada el 12 de mayo en el Centro Comunitario Casino de la Reina.

Por otro lado, es importante poner el acento en la actuación que se desarrolló junto a la **Federación de Autismo de Madrid, #Pictea tu barrio#**, el 2 de abril. Los dinamizadores y dinamizadoras colocaron ese día pictogramas (signos que representan esquemáticamente un símbolo, objeto real o figura), en los comercios y asociaciones de los barrios con el objetivo de hacerlos más accesibles, cercanos y acogedores para todas las personas. Así se cumplió, de manera muy exitosa, uno de los objetivos de innovación introducidos en el proyecto para las anualidades 2021-2022.

Otra de las acciones a destacar durante ese año y realizada en colaboración con la Comisión de Mayores de la FRAVM fue la puesta en Marcha de la campaña **"Nadie en Soledad",** tal y como aparece en el capítulo dedicado a Mayores de esta memoria. La campaña se lanzó el día 15 de junio de 2022, según la ONU Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

Otra de las acciones más destacadas, desarrollada tanto en la anualidad 2021 como en 2022 fue el proyecto piloto **"Barrios Conectados",** inclusión digital como instrumento para la participación social. Se hizo con los objetivos de implementar, de manera transversal, una estrategia de "empoderamiento digital" para minimizar el impacto del acceso desigual al uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre la ciudadanía, salvando los sesgos, económicos, culturales, de género o de otro tipo que se hayan dado. Generar una cultura de la participación a través del uso responsable y eficaz de las redes de comunicación social. La campaña se llevó a cabo con talleres prácticos con los vecinos y vecinas de los barrios para facilitar el conocimiento y acceso a las herramientas digitales más útiles y, por otro, con la creación de una página web interactiva a través de la herramienta Genially con la que acercar a la ciudadanía a todos los accesos digitales para la gestión de asuntos diversos e imprescindibles para la vida cotidiana.

4.2 Dinamización Vecinal Parla

En el mes de mayo de 2022 la FRAVM firmó con el Ayuntamiento de Parla un convenio de subvención para desarrollar en el municipio el Proyecto de Dinamización Vecinal. Se trata de un programa reflejo de una experiencia innovadora, cuyas actuaciones están centradas en la prevención de situaciones que dificultan la convivencia y en la sensibilización de los vecinos y vecinas de los barrios hacia los elementos de participación presentes en la nueva sociedad.

El objetivo estratégico del proyecto se centra en contribuir a la mejora de las condiciones de vida, desarrollo personal y comunitario y a la convivencia de la ciudadanía en el ámbito de la ciudad de Parla. Además busca apoyar, a través del movimiento asociativo, la mediación social e intercultural, entre los vecinos y vecinas de los barrios de Parla, así como fortalecer la capacidad transformadora y de superación de la comunidad de cada uno de los barrios de actuación, en relación con la mejora de su calidad de vida y su entorno en los ámbitos sociales, de convivencia, ambientales, económicos, deportivos, culturales, etc.

Los dos ejes de trabajo que se establecieron para que el proyecto se desarrolle de forma positiva fueron:

- Promoción de la convivencia y la participación social
- Información, orientación y fomento del asociacionismo

Una vez superados los escollos burocráticos para su puesta en marcha, el proyecto se inició el 15 de junio de 2022 con una duración inicial de doce meses, con el fin de testear su funcionamiento. A finales de ese año estaba formado por dos dinamizadores/as vecinales, a media jornada, y una coordinadora técnica.

Desde el inicio del proyecto se trabajó intensamente con las asociaciones vecinales del municipio, estableciendo un contacto continuado para conocer de primera mano sus necesidades y desarrollar el soporte necesario para satisfacerlas. En una primera fase se contactó con todas las existentes en el municipio para difundir el recurso, para poder hacer uso de él cuando lo estimen necesario.

Una vez hecha la difusión se inició el trabajo con las siguientes **siete asociaciones vecinales** del municipio que mostraron su interés a participar en el proyecto: AV El Nido, AV La Laguna, AV Barrio 2001, AV Aire Nuevo, AV Fuentebella, AV La Granja, AV Villa de Parla y AV Parla Este. Además también se ha trabajado de manera directa con la coordinadora vecinal del Parla.

Algunas de las cuestiones que se abordaron de manera directa con ellas fueron la brecha digital, redes sociales, rediseño de la imagen corporativa, digitalización y acercamiento al certificado digital, estrategias de difusión y de captación de nuevos asociados, así como el apoyo en la organización de actividades sociales y culturales para la vecindad.

Por otro lado y abordando los ejes de trabajo establecidos en el proyecto se desarrollaron las **siguientes actividades**:

En el ámbito de la promoción de la convivencia y la participación social:

- Dos sesiones de **Escuela de Participación,** enfocadas a conocer la historia del movimiento vecinal en la Comunidad de Madrid a través del análisis de luchas vecinales históricas y el debate sobre los objetivos y métodos de la lucha vecinal. Contó con una participación total de 16 vecinos y vecinas activos en las asociaciones vecinales del municipio.

- Jornada de participación **“Tú haces ciudad”,** celebrada el 15 de octubre y en la que se desarrollaron diversas acciones con el objetivo de trabajar la participación y el sentimiento de pertenencia a la ciudad. Por un lado, la actividad “Tejiendo redes”, en la que participaron 80 personas y que buscaba, de manera ficticia, la creación de una red de trabajo comunitario y las diversas

amenazas que surgen cuando las redes comienzan a trabajar. Por otro, se desarrolló una yincana familiar para dar a conocer el tejido asociativo de Parla a las vecinas y vecinos del municipio. Se realizó una campaña viral en redes para dar a conocer el objetivo de la actividad y publicitar la misma, "Egotrón" en la que participaron 180 vecinas y vecinos del municipio.

- **Pintada comunitaria en la Asociación Vecinal Parla Este.** Realización de un mural colectivo en la fachada de la entidad para que el local sea reconocible desde la calle.

- **"Tu qué pintas en la calle".** Actividad encuadrada dentro de las acciones de la Concejalía de Infancia para la semana de los Derechos de la Infancia. Realización de pintada de juegos infantiles en el suelo de la plaza junto a la Asociación Vecinal La Laguna, para dar a conocer el derecho al juego que tienen las niñas y los niños.

En el ámbito de la información, asesoría y orientación en asociacionismo

Además de dar apoyo a todas las asociaciones arriba mencionadas se trabajó con otras del municipio que contactaron con el servicio y expresaron sus necesidades: Asociación La Pluma, Ampa del IES Manuel Elkin Patarroyo y Aula cultural de la mujer.

4.3 Servicio de Empleo

El trienio 2020-2023 estuvo marcado por la decisión política del Ayuntamiento de Madrid de suprimir los convenios que mantenía con la FRAVM por subvenciones en concurrencia competitiva lo que irremediablemente supuso un cambio tanto en el paradigma del programa de Empleo de la federación como en los plazos de intervención.

Hasta 2020, el Servicio de Empleo de la FRAVM (SdE) ofrecía en coordinación técnica con la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid (AE Madrid) un conjunto de acciones de orientación, sensibilización, información y formación ocupacional, tanto comunitarias (a través de la dinamización de grupos) como individuales (con alcance más profundo e integral) dirigidas a personas desempleadas con una empleabilidad muy baja.

Si los últimos tres años estuvieron marcados por el cambio de modelo de subvención el año 2020 estuvo condicionado, al igual que todo el país, por el impacto y expansión a nivel mundial del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad Covid-19.

2020, el año de la pandemia

El proyecto de empleo inició 2020 cambiando la denominación (Plan de Acercamiento a los Recursos Municipales de Empleo -PARME-) y minorando el número de técnicos del proyecto, que pasaron de 8 a 5, lo que obligó a reducir también el número de territorios adscritos al programa (de 16 a 10). Ese año el equipo de empleo de la FRAVM intervino en los barrios y zonas colindantes de Comillas y San Isidro-Alto de San Isidro (distrito de Carabanchel), Almendrales (distrito de Usera), Pozo-Entrevías, y Palomeras Bajas

(distrito Puente de Vallecas), La Elipa (distrito de Ciudad Lineal), Embajadores (distrito de Centro), Ambroz (distrito de Vicálvaro) y Villaverde Alto y San Cristóbal de los Ángeles (distrito de Villaverde).

Durante el tiempo que estuvieron vigentes las medidas decretadas por el Gobierno para paliar los efectos de la Covid el equipo PARME, en permanente coordinación con la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, se vio obligado a cambiar el enfoque de intervención adaptando los procesos de intervención a formatos no presenciales (atenciones en materia de empleo y formación de manera telefónica), sin merma de la calidad de la atención prestada dando respuesta de manera rápida y eficaz a la infinidad de consultas sobre renovaciones, prestaciones, despidos, ERTEs… que llegaron como consecuencia de la paralización de la economía por el decreto del Estado de Alarma en un momento en que la Administración se encontraba en pleno proceso de refuerzo de la atención telefónica y de medios electrónicos.

La Covid-19 y sus consecuencias estuvieron presentes durante el desarrollo completo del programa, ya que las restricciones de movilidad aplicadas por la Comunidad de Madrid en diversos períodos del segundo semestre afectaron a varios de los territorios adscritos al

programa, así como a la formación del mismo, cuyas acciones se iniciaron en septiembre.

En 2020 el **número de personas atendidas por el equipo de empleo de la FRAVM en el marco de este proyecto fue de 1.357.** Estos datos incluyen tanto a las personas inscritas en el marco del proyecto como a las "no contabilizadas", es decir, personas de Planes de Empleo de Barrio de años anteriores y/o personas no empadronadas, personas en situación irregular o personas sin perfil de PARME (esto es por residir en zonas limítrofes al barrio objeto de intervención).

Respecto a la formación del programa, a lo largo de 2020 se realizaron un total de 11 formaciones (4 telemáticas, 2 en aula virtual y 5 presenciales) que **beneficiaron a un total de 199 personas** empadronadas en territorios de Planes de barrio.

Otras acciones desarrolladas a lo largo de 2020 dentro del PARME fueron la **creación de dos guías de recursos compartidos de empleo y formación,** la campaña informativa #InfoEmpleoCovid y un vídeo sobre orientación y atención al empleo en tiempo de Coronavirus.

2021, un año sin apenas actividad

Tras la supresión de todos los convenios del Ayuntamiento de Madrid con la FRAVM, la Agencia para el Empleo publicó en junio de 2021 una convocatoria pública de subvenciones con carácter bianual destinada a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro para el desarrollo de itinerarios de empleabilidad en el marco de los Planes Integrales de Barrio en la anualidad 2021 cuya resolución se produjo el 26 de noviembre de ese año.

La sólida solvencia económica de la FRAVM, nuestro amplio conocimiento socioeconómico, urbanístico y demográfico y el reconocido trabajo del Servicio de Empleo en los territorios objeto de intervención hicieron posible la presentación de un proyecto cuya calidad técnica fue reconocida por la comisión de valoración que asignó al proyecto la mayor puntuación, y por tanto, la concesión de la subvención a nuestra entidad. Con el nombre de Desarrollo de Itinerarios de Empleabilidad, el programa se inició el 1 de diciembre de 2021 lo que en la práctica supuso un año completo de inactividad.

2022, Desarrollo de Itinerarios de Empleabilidad

En el marco de la nueva subvención, a lo largo de 2022 la atención a personas desempleadas se realizó en los barrios y zonas colindantes de San Isidro (Carabanchel); Almendrales y Orcasur (Usera); Entrevías y San Diego (Puente de Vallecas); San Cristóbal y Villaverde Alto-Casco Histórico de Villaverde (Villaverde); Casco Histórico de Vicálvaro (Vicálvaro); y Amposta (San Blas-Canillejas).

Los datos de atención en el marco del Proyecto Desarrollo de Itinerarios de Empleabilidad fueron sobresalientes dadas las particularidades y la naturaleza de esta intervención, que incluye una mayor variedad e intensidad de acciones que habitualmente recibe cada persona usuaria.

Durante el periodo de intervención de 2022 el número de personas inscritas por el SdE fue de **874** (618 mujeres y 256 hombres). De estas **un total de 712 se incorporaron a un proceso de diagnóstico y propuesta de itinerario de orientación sociolaboral** dentro del proyecto y **197 se insertaron o llevaron a cabo un proceso de selección** de empleo a través de la intermediación de nuestro personal técnico.

Además de la realización de itinerarios de empleabilidad, el proyecto atiende necesidades formativas para la adquisición de competencias técnicas, vinculadas a conocimientos, habilidades y destrezas para el buen desempleo de una ocupación. Esta formación prioriza ampliar la cultura digital y, sobre todo, reducir la brecha entre quienes cuentan con destrezas tecnológicas y quienes no. Para ello se desarrollaron **formaciones en competencias digitales** en todos los barrios pertenecientes al programa que beneficiaron a un total de 255 personas.

Junto a la formación en competencias digitales la facilitación de formación fomenta la adquisición de otro tipo de aptitudes, conocimientos, capacidades y actitudes para el buen desempeño de una actividad profesional. Competencias de tipo técnico (formación y experiencia), trasversales o *soft skills* (útiles para distintas ocupaciones), digitales, lingüísticas... de las que se realizaron 12 formaciones de Búsqueda Activa de Empleo (nivel inicial, medio y avanzado) que beneficiaron a un total de 124 personas.

El 1 de diciembre de 2022 se inició el segundo período de la subvención focalizando la intervención en los barrios y zonas colindantes de San Diego, Entrevías, Portazgo (Puente de Vallecas); San Cristóbal y Villaverde Alto (Villaverde); Orcasur (Usera); San Isidro (Carabanchel); Valdebernardo (Vicálvaro) y Hellín (San Blas-Canillejas).

4.4 Planes Integrales de Barrio

2020: Convenio para la gestión y ejecución de programas de promoción social en barrios vulnerables

Durante el año 2020 la FRAVM fue el punto de referencia para la gestión y ejecución de las acciones de las asociaciones vecinales de los Planes Integrales de Barrio (PIBA), algo que se llevó a cabo, como había sucedido en los años precedentes, gracias a un convenio entre la federación y el Ayuntamiento de Madrid. En 2021 esta actividad se realizaría a partir de una subvención de concurrencia competitiva, como el resto de proyectos de la federación del municipio de Madrid.

En 2020, la federación llevó a cabo labores de coordinación de las actuaciones de los 33 barrios contemplados en los PIBA.

En este marco, **un total de 49 entidades federadas desarrollaron 101 actividades** de carácter social, educativo, deportivo, etc. de interés público en todos los casos, que han mejorado las condiciones de vida en los barrios beneficiados y han contribuido a avanzar en el reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid.

Hay que resaltar dos líneas de este proyecto que en 2020 y con motivo de la situación sanitaria tuvieron un peso importante:

- **Campamentos de verano, navidad y grupos juveniles.** Estas actuaciones supusieron un respiro para muchas familias durante el confinamiento, ayudaron a la conciliación, a la economía familiar, y a que muchos niños y niñas de los barrios disfrutasen de unos días de ocio y diversión. Estas actuaciones tuvieron una gran acogida entre las familias.

- **Bancos de libros de texto, material escolar y otros recursos pedagógicos.** Estas acciones supusieron una gran ayuda a las economías familiares y fueron muy bien valoradas por los centros escolares, ya que, no sólo ayudaron a las familias, sino que además proporcionaron a los centros escolares unos recursos pedagógicos de los que no disponían. En el año 2020 nos centramos principalmente en la dotación de dispositivos informáticos educativos como tablets y chromebook, pues fueron muy solicitados por los centros escolares.

Para la compra de las tablet acordamos que todos los dispositivos debían tener las mismas características. Además se contempló que al encender el dispositivo apareciera el logotipo del Ayuntamiento de Madrid y el de la FRAVM. Teniendo en cuenta el presupuesto y las solicitudes de los centros escolares se repartieron un total de **337 tablets.**

2021: Proyecto transformando barrios

En la anualidad 2021 los Planes Integrales de Barrio salieron a concurrencia competitiva, y en el mes de julio se publicó la resolución que nos otorgó una subvención para el desarrollo del proyecto “Transformando barrios 2021”, cuyo fin es impulsar el reequilibrio territorial y social de la ciudad de Madrid en el ámbito de los PIBA.

El objetivo general del proyecto no es muy distinto al del convenio anterior: es el diseño, ejecución, coordinación y seguimiento de actuaciones de carácter social, educativo, deportivo, cultural, de ocio, convivencia, igualdad, conciliación, empoderamiento y asesoramiento, que promuevan y mejoren las condiciones de vida en los barrios afectados, contribuyendo a mejorar su cohesión social y la convivencia para de esta manera, avanzar en el reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid.

El proyecto, destinado a 35 barrios pertenecientes a 14 distritos, sirvió para ejecutar **105 actuaciones, que fueron desarrolladas por 51 entidades adscritas a la FRAVM.**

En un entorno de crisis Covid, las entidades participantes y la FRAVM tuvieron que adaptar sus programas de intervención a las circunstancias del momento, reforzando el apoyo a las familias en materia escolar y de conciliación, a mujeres en riesgo de violencia de género, a personas mayores en riesgo de aislamiento y en general a aquellos colectivos en los que la situación provocada por la pandemia tuvo mayor incidencia.

En este marco se realizaron las siguientes acciones:

- **Actuaciones de conciliación** como ludotecas, campamentos de verano y campamentos de invierno que cubren los periodos vacacionales.

- **Actuaciones educativas:** talleres de refuerzo y apoyo escolar, de enseñanza de idiomas, además de ayuda en la compra de libros de texto, material escolar y otros recursos pedagógicos y educativos para centros educativos tales como el acceso a plataformas educativas digitales a través de dispositivos móviles Tablet, material escolar para alumnado con diversidad funcional y cognitiva.

- Actuaciones de **educación ambiental**.

- Promoción del **asociacionismo infantil y juvenil,** creación y apoyo a grupos infantiles y juveniles con el objetivo de proporcionar mediante el ocio una educación en valores y en el cuidado del medio ambiente.

- **Actividades deportivas** como torneos, escuelas de fútbol y baloncesto, escuelas multideportivas y otros deportes alternativos, ayuda en la compra de equipaciones, material deportivo, monitores, trofeos, botiquines...

- Actuaciones de **igualdad** como talleres de empoderamiento de la mujer, prevención de violencia de género, entrenamientos prelaborales, grupos de mujeres, actuaciones con mujeres de etnia gitana, talleres de defensa personal.

- Actuaciones de **integración** como talleres intergeneracionales e interculturales, o taller de lengua de signos, que se realizaba desde 2018.

- Actividades con **mayores** como talleres de empoderamiento, autoestima, memoria, actividades lúdicas, alfabetización, incluida la alfabetización informática.

- Actividades de **vida sana** como talleres de estimulación cognitiva, y vida activa y saludable, gimnasia para personas mayores.

- Actividades **artísticas y culturales** como promoción de grupos teatrales, talleres de teatro, pintura, cerámica, manualidades, musicales, arte urbano.

- Actividades **comunitarias** abiertas a los barrios, actuaciones teatrales y musicales en plazas, fomento de comercio de barrio.

- Actividades de asesoramiento y acompañamiento especialmente de la población **migrante**.

- Actividades divulgativas través de talleres de radio y **comunicación**.

2022: Proyecto Avanzamos transformando barrios

En la convocatoria de subvenciones para la anualidad 2022, la FRAVM presentó en octubre de 2021 el proyecto “Avanzamos Transformando Barrios”, que es continuidad del presentado en 2021. La subvención se otorgó en el mes de abril 2022.

El proyecto sirve para realizar acciones en 35 barrios, pertenecientes a 14 distritos de la capital, y contempla **109 actuaciones desarrolladas por 50 entidades adscritas a la FRAVM.**

Las personas destinatarias del proyecto “Avanzamos Transformando Barrios” pertenecen a colectivos que son prioritarios en el marco de los Planes Integrales de Barrio, como las personas mayores, mujeres, infancia, jóvenes, inmigrantes, personas de etnia gitana, desempleadas, personas en riesgo de exclusión social y personas con limitaciones físicas o cognitivas.

El número total estimado de personas que ya se habían beneficiado del proyecto en la fecha de elaboración de esta memoria era de **4.544.**

4.5 El Barrio Más Joven

Este proyecto, financiado por el Ayuntamiento de Madrid y llevado a cabo por la FRAVM, la Asociación Scouts de Madrid-Movimiento Scout Católico (Scouts de Madrid-MSC) y la Federación INJUCAM desde 2019, trata de promover el asociacionismo, la organización, la autogestión y aumentar la participación activa de los y las propias jóvenes, de manera presencial, en los espacios de participación ciudadana de los barrios, ejerciendo sus derechos de participación en la toma de decisiones en los entornos más próximos, como ciudadanía activa y participativa. Su enfoque de género ha permitido aumentar la participación de las mujeres jóvenes en sus barrios. Además, intenta mejorar la imagen que se tiene de la juventud en los barrios en los que está presente, alejando la percepción social que a menudo se tiene de ellas y ellos como fuente de "conflicto social".

También actúa en la prevención de las conductas adictivas. Sin lugar a dudas, el hecho de que los jóvenes estén dedicando su tiempo a actividades como las que se propusieron en este trienio desde Barrio Más Joven, implica una disminución del tiempo que potencialmente podrían dedicar a adentrarse en prácticas relacionadas con los trastornos adictivos.

Durante 2020 y hasta mayo de 2021, los barrios y zonas de intervención de El Barrio Más Joven fueron Ascao-Pueblo Nuevo (Ciudad Lineal); Amposta (San Blas-Canillejas); Lucero (Latina); Buenavista-Carabanchel Alto (Carabanchel); Almendrales (Usera) y Ventilla-Almenara (Tetuán) estos dos últimos a cargo de dinamizadores de la FRAVM.

En esta edición de 2020-2021 El Barrio Más Joven consiguió llegar de forma presencial a **más de 3.000 jóvenes,** desarrollando más de 150 acciones y actividades que sirvieron para promover el conocimiento de los recursos existentes en los barrios, acercar los espacios de participación ciudadana y fomentar el desarrollo del tejido asociativo.

Desde mayo a diciembre de 2021 estuvo inactivo, y ese mes retomó la actividad.

Las dos ediciones de 2022

Durante el año 2022 se llevaron a cabo dos ediciones del programa:

- La primera, de diciembre de 2021 a mayo de 2022. Tuvo lugar en los barrios de Buenavista (Carabanchel), Los Cármenes (Latina), Amposta (San Blas), Ascao-Pueblo Nuevo (Ciudad Lineal), Almendrales (Usera) Ventilla/Almenara (Tetuán), Butarque (Villaverde) y Valdebernardo (Vicálvaro).

En los barrios de Butarque, Valdebernardo, Ventilla y Almendrales, que fueron gestionados por la FRAVM, El Barrio Más Joven consiguió llegar de forma presencial a **2.950 jóvenes,** desarrollando **175 acciones y actividades.**

- La segunda, de septiembre a diciembre de 2022. Se realizó en los barrios de Zofio (Usera), Pinar del Rey (Hortaleza), Los Cármenes (Latina), Carabanchel Alto (Carabanchel), Ascao (Ciudad Lineal), Ambroz (Vicálvaro), Butarque (Villaverde) y Amposta (San Blas).En los barrios de Butarque, Ambroz, Hortaleza y Zofio, que en esta ocasión fueron gestionados por la FRAVM, El Barrio Más Joven consiguió llegar de forma presencial a **651 jóvenes,** desarrollando **86 acciones y actividades.**

Gracias al intenso trabajo desarrollado por los animadores y animadoras juveniles de El Barrio Más Joven en este trienio, las entidades promotoras cumplieron el objetivo principal del proyecto, favorecer la articulación del tejido asociativo juvenil como vía para el fortalecimiento de la sociedad civil y la mejora de la cohesión social, arrojando unos resultados excelentes. Los datos certifican que la propuesta teórica y metodológica de trabajo con jóvenes fue la adecuada, y demuestran que las necesidades detectadas que dieron origen al proyecto eran acertadas.

4.6 Haciendo Barrio

Curso de premonitores/as

Este proyecto de formación, financiado por la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación y Juventud de la **Comunidad de Madrid,** pretende servir de enlace entre la población juvenil de los barrios y pueblos y sus asociaciones y movimientos.

El proyecto se desarrolló en tres ediciones en este trienio con jóvenes de entre 15 y 25 años, con el objetivo de acercar las asociaciones vecinales a la vecindad más joven. En las tres ediciones, que se identifican con tres cursos de premonitores/as, **participaron un total de 55 chavales y chavalas.**

Este modesto proyecto busca favorecer un espacio formativo que ponga fin a la brecha generacional que padece nuestra estructura participativa. Las personas voluntarias que componen las asociaciones vecinales federadas y sus juntas directivas, actualmente – y de forma mayoritaria – tienen una avanzada edad. Se trata de un colectivo con importantes carencias formativas en nuevas tecnologías y nuevas dinámicas de participación con las que los y las jóvenes se encuentran más familiarizados/as.

Con Haciendo Barrio se trabajó en la formación de un grupo juvenil capaz de intervenir y colaborar en la propia estructura organizativa del tejido asociativo que compone la FRAVM así como en la actividad comunitaria que esta dinamiza en los diferentes barrios y municipios de la comunidad. En este marco, se trató, por un lado, de favorecer la familiarización de los voluntarios/as más jóvenes de las asociaciones vecinales con las herramientas de participación y redes ciudadanas. Y, por otro, de formar en metodologías de participación que permitan actualizar las herramientas de participación colectiva de los vecinos y vecinas de la ciudad en el seno de las asociaciones vecinales, pudiendo desarrollar proyectos en los que los y las dinamizadoras juveniles sean un elemento determinante de dinamización comunitaria y que logre, con éxito, involucrar a la juventud.

4.7

Escuela de Ciudadanía / Juntas hacemos ciudad

2020 y 2021: Proyecto Escuela de Ciudadanía

El histórico convenio suscrito entre la FRAVM y el Ayuntamiento de Madrid para el fomento de la Democracia Participativa fue el primero en sufrir las consecuencias de los acuerdos de investidura del Gobierno PP-Cs y la ultraderecha, que exigía la retirada de todas las subvenciones directas a la federación.

El Área de Vicealcaldía convocó una subvención de fomento del asociacionismo dirigida a entidades no lucrativas para las anualidades 2020 y 2021. La FRAVM presentó entonces el proyecto Escuela de Ciudadanía, consistente en una serie de actividades para el fortalecimiento organizativo, formativo y participativo de la FRAVM y sus asociaciones miembro, para que estas pudieran cumplir óptimamente su función social en sus respectivos barrios y distritos, especialmente en un momento en el que las consecuencias de la Covid-19 estaban afectando a la población más vulnerable.

El proyecto se resolvió favorablemente a favor de la federación a finales de 2020 con el proyecto prácticamente finalizado en su primera edición. No obstante, las 184 asociaciones vecinales federadas de la ciudad de Madrid miembro de la FRAVM y por extensión sus 90.000 socias y socios pudieron beneficiarse de todas y cada una de las acciones contempladas en el proyecto.

Las actividades realizadas en el marco del proyecto Escuela de Ciudadanía a lo largo del bienio 2020 y 2021 se enmarcaron en los siguientes ejes:

- Campañas para paliar las consecuencias negativas provocadas por la COVID-19 en los barrios y distritos de Madrid.
- Juntas hacemos ciudad.
- EnRédate con el movimiento vecinal.
- Memoria de los Barrios.
- Tú pregunta la FRAVM responde.
- Servicio de información, orientación y atención para el fomento del asociacionismo.
- La FRAVM te acerca al Ayuntamiento de Madrid.
- Escuela Vecinal.
- Servicio de estudios y análisis vecinal de actuación y propuestas.
- Asociaciones vecinales activando el barrio.
- Asociaciones vecinales informan.

2022: Juntas Hacemos Ciudad

Una vez superada la peor parte de la pandemia, que las asociaciones vecinales ayudaron a superar a gran parte de la población más desfavorecida con la creación de redes de solidaridad y despensas, uno de los mayores problemas derivados de la crisis de la Covid-19, fue el derivado del aislamiento vivido durante meses, el shock sufrido por la vivencia de esa situación. Esto ocasionó problemas psicológicos y mentales, aislamiento, situaciones de soledad no deseada, etc.

Bajo esa premisa la FRAVM presentó a la convocatoria pública de subvenciones de fomento del asociacionismo dirigida a entidades no lucrativas de 2022 el proyecto Juntas Hacemos Ciudad, un conjunto de acciones de continuidad a las iniciadas en el bienio anterior pero que daba respuesta a las nuevas necesidades más acuciantes de los barrios como espacios de participación y acogida, detectando casos entre la población más vulnerable, generando alternativas de ocio y espacios de encuentro en los que tejer redes sociales y relaciones personales, y favoreciendo el desarrollo personal y social de las comunidades.

Las actividades realizadas en el marco del proyecto Juntas Hacemos Ciudad a lo largo de 2022 se realizaron en el marco de nueve ejes de actuación:

- Tejiendo ciudad.
- EnRedate con el movimiento vecinal.
- Memoria de los barrios.
- Tú pregunta, nosotras respondemos.
- Unidas somos más fuertes.
- La FRAVM te acerca al Ayuntamiento.
- Escuela Vecinal.
- Repensando la ciudad.
- Activando los barrios.

Las beneficiarias fueron, de nuevo, todas asociaciones vecinales federadas de la ciudad de Madrid.

5

Escuela vecinal

Nacida en 2015, la Escuela Vecinal es el instrumento del que nos servimos para contribuir a la consecución de los fines planteados por la FRAVM en materia formativa.

Durante el período 2020-2022 la Escuela desarrolló y amplió a través de cursos y talleres de formación los conocimientos de las personas que participan activamente en nuestras asociaciones (juntas directivas, profesionales, colaboradores y voluntariado) facilitando herramientas de trabajo a fin de mejorar sus mecanismos de participación, intervención y comunicación.

La formación vecinal ha dado como resultado inmediato una mejora en la acción de las asociaciones vecinales, no sólo en los ámbitos de gestión, sino también en la presencia significativa de las asociaciones en el ámbito social de los barrios donde están implantadas.

En el tiempo que recoge esta memoria se impartieron cerca de una treintena de acciones formativas, **beneficiando a las más de 400 personas** que pudieron participar de los cursos, seminarios y talleres de formación, los cuales abarcaron desde cuestiones divulgativas a otras más administrativas, la mayoría atendiendo a necesidades planteadas desde las propias entidades vecinales.

2020

ACCIONES FORMATIVAS	PERSONAS BENEFICIARIAS	MESES DE REALIZACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Herramientas para navegar con brújula por las redes	14												
ABC del Urbanismo	15												
Herramientas para navegar con brújula por las redes	18												
Herramientas para protegernos de los bulos sobre el coronavirus	9												
Herramientas para protegernos de los bulos sobre el coronavirus	20												
Cómo vincular los ODS en las acciones de las AAVV	20												
Ingreso Mínimo Vital	8												
Taller de fiscalidad/contabilidad	25												
TOTAL	**129**												

2021

ACCIONES FORMATIVAS	PERSONAS BENEFICIARIAS	MESES DE REALIZACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Certificado digital	11												
Gestión y admon en AAVV	21												
Elaboración notas de prensa	19												
Ciudadanía critica: bulos	10												
Formación WordPress (1 y 2)	35												
Taller de CANVA	18												
Ciudadanía critica: medios	8												
Gestión y admon en AAVV	11												
Metodologías participativas	7												
Elaboración notas de prensa	9												
TOTAL	**149**												

2022

ACCIONES FORMATIVAS	PERSONAS BENEFICIARIAS	MESES DE REALIZACIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Gestión y justificación PIBAs	10												
Gestión y justificación PIBAs	4												
Elaboración notas de prensa	11												
Avanzando en tecnología digital	12												
Taller sobre portavocía 1	8												
EAC: realidad prostitución…	21												
Taller sobre portavocía 2	8												
Taller GESAL	25												
EAC: fondos buitre	4												
Prevención juegos azar	11												
Recursos empleabilidad	10												
TOTAL	**129**												

A diferencia de periodos anteriores, por causa de las restricciones de la Covid-19, la mayoría de las formaciones de 2020 y 2021 fueron virtuales, on line.

6

La estrategia por el desarrollo del Sur y del Este

Madrid se ha erigido en la comunidad autónoma más rica de España, pero también en la más desigual. Según datos de la Agencia Tributaria de 2021, nuestra región es la que presenta el mayor nivel desigualdad de ingresos del estado, de tal forma que los ingresos del 10% más rico suponen 2,18 veces los del 40% más pobre. Y según la Fundación Foessa, vinculada a Cáritas, desde 2003 a 2017 la renta del 20% de los habitantes más ricos de la Comunidad creció un 3% mientras la del 20% de los más pobres se redujo un 29%. una tendencia que continuó durante la pandemia: desde 2018 a 2021 los más ricos madrileños volvieron a ser más ricos: un 18%. Y los más pobres a ser más pobres: un 21%.

A resultas de esta situación, la esperanza de vida en Parla, el municipio más pobre, es tres años menor que en Pozuelo, la localidad más rica de la región. Una desigualdad que se da también en la capital, y una línea imaginaria la marca territorialmente, la que va desde la salida de la A-2 hasta la salida de la A-5. Por debajo de esa "diagonal de la desigualdad" se encuentran los distritos más desfavorecidos, los que acumulan los peores datos de renta, desempleo, educación, fracaso escolar y vivienda de la ciudad. Hablamos de Carabanchel, Latina, Moratalaz, Puente de Vallecas, San Blas-Canillejas, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde.

En Barajas, por ejemplo, los hombres viven 84,6 años y las mujeres 88,3 años. En Puente de Vallecas, 79,6 años y 86 años, respectivamente.

El combate frente a esta desigualdad, el empeño en reducir esta brecha territorial siempre ha sido una prioridad para la FRAVM, un proceso en el que ha conseguido, junto a las asociaciones del sur y el este, importantes avances. Avances como el **Plan 18.000 de Usera y Villaverde,** los diferentes Planes Especiales de Inversiones y Actuaciones de la ciudad o los más recientes Planes de Barrio (hoy Planes Integrales de Barrio), programas de intervenciones que han servido para construir decenas de equipamientos y activar centenares de proyectos, muchos de ellos elegidos directamente por nuestras asociaciones.

Estos logros, aunque importantes, han sido a todas luces insuficientes, y la brecha territorial ha seguido creciendo en la ciudad. Sobre la denuncia de esta desigualdad, en 2017, la FRAVM y la AV de San Fermín organizó las I Jornadas sobre el Parque Lineal del Manzanares, "un río de oportunidades", encuentro que pondría las bases de la llamada Asamblea de los Barrios del Sur y el Este, compuesta por asociaciones vecinales de los distritos citados. Con la asamblea, después de meses de reuniones temáticas, la FRAVM logró

en el mandato de Manuela Carmena que el Ayuntamiento aprobara la creación de una **Oficina de Desarrollo y Planificación para los distritos del Sur y el Este** con un objetivo, elaborar un Plan Estratégico para esta zona. La FRAVM, junto con el Área de Coordinación Territorial y Participación, logró involucrar en partes de este proceso a la Comunidad de Madrid, el Gobierno central, los foros locales, los sindicatos, la patronal y las universidades públicas. Fruto de encuentros con todos estos agentes, las asociaciones vecinales y la FRAVM dieron vida al Documento Estratégico de la Oficina del Sur y Este de Madrid, un programa de 69 propuestas consideradas prioritarias para el reequilibrio de la ciudad que fue aprobado por el Consistorio. Los partidos políticos se comprometieron a respetar ese documento y a ejecutar sus propuestas si ganaban las elecciones de 2019, y el Ayuntamiento salido de esos comicios, dirigido por José Luis Martínez Almeida, ha seguido adelante con este proceso, aunque de manera mucho más lenta y menos ambiciosa de lo deseado.

Así, su equipo de Gobierno aprobó el llamado **Plan de desarrollo del Sur y del Este de Madrid (SURES),** un conjunto de 174 actuaciones dirigidas a los nueve distritos más desfavorecidos, divididas en ocho estrategias: regeneración medioambiental; cultura y deporte; recuperación económica e industrial; movilidad y transporte público; recuperación del espacio público y promoción de la rehabilitación de la vivienda; promoción social y desarrollo comunitario; lucha contra la violencia de género, y enseñanza pública. En el cierre de esta memoria, la inmensa mayoría de actuaciones estaban programadas y más del 60% ejecutadas o en plena ejecución, claro que no siempre como a nuestras asociaciones les hubiera gustado. De hecho, el grado de insatisfacción es grande.

Si atendemos a las propuestas del Documento Estratégico de la Oficina del Sur y Este, se han producido importantes avances en algunas de ellas, como el desarrollo (cultural) del **Polígono ISO,** la protección de las Lagunas de Ambroz, el proyecto de prolongación de la línea 11 de Metro, nuevas ayudas para la rehabilitación de viviendas o el llamado Bosque Metropolitano, entre otras.

Sin embargo, en otras actuaciones apenas se ha avanzado, cuando no se ha retrocedido, directamente, tal es el caso de la reducción de la actividad de la incineradora de Valdemingómez, el cierre de la depuradora de La China, la mejora de la limpieza viaria, la promoción de vivienda pública en régimen de alquiler, la ampliación de

la oferta en Formación Profesional o más recursos para el alumnado de necesidades especiales.

La FRAVM participó en estos tres años de memoria en las reuniones de las diferentes mesas sectoriales y de la Comisión Permanente del Plan SURES, mostrando un papel constructivo pero también crítico e inconformista. Estas fueron las Mesas Técnicas Sectoriales en las que participó:

- Movilidad y transporte público
- Espacio público, promoción y rehabilitación de vivienda
- Promoción social y desarrollo comunitario
- Recuperación económica e industrial
- Cultura y deporte
- Regeneración ambiental
- Enseñanza pública y vinculación con las universidades
- Monográfico sobre Polígono ISO de Carabanchel
- Monográfico sobre el Parque lineal del Manzanares
- Monográfico aparcamientos para residentes

Marchas al Manzanares

Con esta misma actitud, y retomando el espíritu de aquella primera jornada sobre el Parque Lineal del Manzanares de 2017, la Federación y las asociaciones de los barrios bañados por el río en su salida sur organizaron en 2022 dos marchas al Manzanares, una en enero y otra en noviembre, y una nueva jornada de debate de análisis y propuestas en octubre de ese año, que se desarrolló en el Albergue de San Fermín. En estos actos el río aparece como eje vertebrador de una zona muy desfavorecida y como elemento simbólico para avanzar hacia el reequilibrio territorial del Sur y el Este de la capital.

Cientos de personas participaron en las dos ediciones de las marchas. Ambas partieron desde cuatro ubicaciones: Perales del Río (Getafe), Villa de Vallecas, Puente de Vallecas y Usera-Villaverde para confluir en la llamada Casa del Peón de la Cuarta Exclusa del antiguo Canal del Manzanares, un edificio de gran valor histórico que gracias a SURES se va a recuperar. Las caminatas sirvieron para denunciar y comprobar in situ la contaminación y degradación del río y sus afluentes y reclamar una intervención decidida de las administraciones para recuperar la zona, creando una suerte de corredor verde que incluya las dos márgenes del Manzanares desde el nudo Supersur de la M-30 hasta Perales del Río, en Getafe, junto a sus afluentes.

Estas son las **demandas** que dieron origen a las marchas de 2022:

- la recuperación del río Manzanares, lo que pasa por la eliminación de la contaminación de sus aguas y la limpieza de sus márgenes. En los últimos años, el cauce y los terrenos que lo rodean se encuentran en una situación medioambiental muy alarmante.

- la recuperación de afluentes como el arroyo de La Gavia y el arroyo de La Abulera

- la recuperación del Camino de la Magdalena, lo que incluye el fin de los usos indebidos y la eliminación de las escombreras ilegales, entre otras actuaciones.

- la eliminación de los malos olores y contaminación del río procedentes de las depuradoras existentes en la zona, que pasa por cerrar o soterrar las instalaciones más viejas y molestas.

- el terreno liberado por este tipo de intervención debería servir para promover usos culturales, sociales e incluso económicos, con el impulso de iniciativas sobre energías renovables y de investigación y desarrollo.

- la recuperación y conservación del patrimonio histórico y cultural de la zona, como es el caso de los vestigios del Real Canal del Manzanares o las trincheras de la Guerra Civil española existentes.

- el impulso de la agricultura periurbana con el fomento de huertos comunitarios y familiares

- la firma de un acuerdo de acciones concertadas entre los tres ayuntamientos del Manzanares Sur: Madrid, Rivas y Getafe.

Todas estas medidas y otras actuaciones que afecten a la zona deberían debatirse y acordarse en un espacio de participación ciudadana en el que tomen parte las asociaciones vecinales junto a los responsables de la Administración.

Fruto de este proceso, a finales de 2022 la FRAVM elaboró un documento que con el título de *El Manzanares, un río de oportunidades,* pone en valor la "dignidad del sur" y sus asociaciones vecinales, defiende el proyecto de Bosque Metropolitano como una buena oportunidad para la ciudad y recoge una batería de propuestas para reequilibrar la zona a partir de una intervención de calado en el entorno del río. Este documento se encuentra en la *web de la federación*.

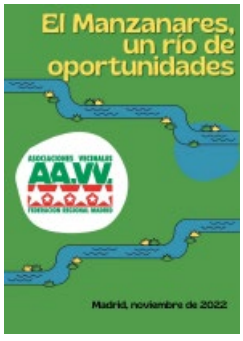

Tal y como destaca el capítulo 2 del citado informe, las asociaciones del Sur y el Este dieron muestra de lo que son capaces cuando se unen en septiembre de 2020, ante el plan de confinamientos selectivos de la Comunidad de Madrid de la Covid-19. Con actos de protesta en la calle y en las redes, lograron que sus consignas #DignidaddelSur y #MadridSegrega traspasaran nuestras fronteras.

Depuradoras

Las marchas sirvieron también para denunciar las molestias que generan las depuradoras que se hallan en la zona, las de La China, Butarque y Sur, fuente de ruidos, malos olores y plagas de insectos como la mosca negra, un auténtico suplicio cada verano para las poblaciones de barrios como San Fermín, Butarque o Perales del Río.

En noviembre de 2020, la FRAVM presentó una batería de alegaciones a los proyectos informativos de remodelación de esas tres depuradoras, así como a su Estudio de Impacto Medioambiental, en la sede de la entidad promotora de estos proyectos, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). La federación y las asociaciones vecinales concernidas, que meses antes se habían reunido con técnicos del Ministerio, aprovecharon el acto de registro de las alegaciones para denunciar ante los medios con una pancarta los problemas que generan estas instalaciones.

Frente a su remodelación, la FRAVM y las asociaciones defienden la clausura de estas viejas instalaciones. Lamentablemente, el Ministerio aprobó en el término de esta memoria el citado Estudio de Impacto Medioambiental y la remodelación de La China, Butarque y Sur. De esta forma, realizará trabajos para este fin en las tres depuradoras, prolongando aún más su vida y las molestias (aunque sean menores tras las actuaciones) en la vecindad.

7

La FRAVM ante las elecciones anticipadas de mayo de 2021

En marzo de 2021, en contra de la opinión de la oposición política y de organizaciones como la FRAVM, que entendían que no era el momento para hacerlo ya que todos los esfuerzos debían dedicarse a la reconstrucción de una región golpeada con dureza por la Covid-19, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, dio por concluida su legislatura y convocó elecciones anticipadas. Con ello pretendía, como así consiguió, ampliar su base electoral y anular a su hasta entonces socio de gobierno, Ciudadanos. La Asamblea de Madrid fue disuelta y se inició una breve e intensa campaña electoral de cara a unos comicios que se desarrollaron el 4 de mayo, con una victoria aplastante (aunque sin obtener mayoría absoluta) de Ayuso y el PP.

Como hace ante cada convocatoria electoral, la FRAVM elaboró un documento de 194 propuestas "para recuperar la región" que envió a las principales candidaturas en liza excepto a la ultraderecha, junto con una solicitud de reunión para presentarlo. Finalmente, la federación mantuvo productivos encuentros con **Pablo Iglesias (Unidas Podemos), Paloma Tejero (PP), Mónica García (Más Madrid), Hana Jalloul (PSOE) y Miguel Díaz (Ciudadanos)** y sus equipos de campaña, que asumieron parte de las propuestas vecinales como compromisos preelectorales.

En el marco de la campaña, la FRAVM, junto a la Red de ONGD de Madrid, la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, emitieron un manifiesto en el que expusieron su preocupación por las consecuencias que podía tener para la ciudadanía, en especial para la población más vulnerable, la paralización de políticas y proyectos fruto del proceso electoral.

La campaña sirvió para visibilizar las propuestas de la federación, que de manera esquemática aparecen a continuación.

Por otro lado, de cara a las elecciones municipales y autonómicas previstas para mayo de 2023, durante el último trimestre de 2022 la FRAVM inició un periodo de consultas con sus colectivos federados con el fin de recoger sus propuestas y elaborar un documento actualizado de demandas vecinales a trasladar, en la nueva campaña electoral, a las formaciones aspirantes a gobernar en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de la capital.

194 MEDIDAS PARA TRANSFORMAR LA COMUNIDAD DE MADRID

Resumen esquemático de las medidas presentadas durante la campaña electoral

SANIDAD

Aumento de las partidas presupuestarias destinadas al sistema sanitario público

1 Aumento del **presupuesto** en gasto sanitario con financiación finalista recuperando la universalidad. En 2019 el gasto en Madrid fue de 1.340 euros /habitante año, siendo la media nacional de 1.486 euros. Para alcanzar esta media habría que incrementar el presupuesto en 2.500 millones de euros.

2 Creación de un Fondo de Contingencia para **emergencias** sanitarias.

Aumento de los recursos y medios de atención

3 Aumento en el número de **profesionales** sanitarios tanto en atención primaria (AP) como en atención hospitalaria (AH), con contratos estables y acabando con la precariedad laboral. Garantizar las plantillas adecuadas a las necesidades poblacionales y adecuar ante la demanda estacional o por situaciones epidemiológicas. Entre 2011 y 2019 la Comunidad de Madrid prescindió de 1.504 efectivos humanos a pesar de que el número de personas demandantes creció en casi medio millón. Solo en AP, que debería representar al menos el 25% del gasto sanitario (hoy es el 11,2%), son necesarios hoy al menos 500 médicos/as, 5.000 enfermeros/as y 600 administrativos/as.

4 Supresión del déficit en atención **pediátrica.**

5 Aumento del número de **camas** hospitalarias, en al menos 5.000 unidades.

6 **Reversión** de lo privatizado: 7 hospitales PFI (gestión mixta), 4 hospitales PPP (gestión privada).

7 Creación de una **farmacia pública** y promoción del uso racional de los medicamentos.

8 Fortalecer el sector nacional (público, privado y/o mixto) de la **industria sanitaria,** para no depender del mercado internacional en situaciones de emergencia.

9 Crear un **fondo de reservas** estratégicas de material sanitario.

10 Impulsar la **Salud Mental** desde un enfoque social y comunitario con recursos 100x100 públicos.

11 Incrementar los centros de **refuerzo** de la Atención Primaria o de los servicios complementarios en los mismos, disponiendo, por ejemplo del servicio de fisioterapia en los centros de salud, que evite que muchos pacientes que lo tienen prescrito no lo puedan utilizar por no poder desplazarse a barrios distantes.

12 Seguimiento de los/as pacientes de la Covid-19, dadas las secuelas que pueden quedar o cronificarse.

13 **Plan de reducción de las listas de espera, que se han disparado a raíz de la Covid-19.**

Coordinación y participación

14 Potenciación de la **Atención Primaria** como eje coordinador entre los distintos niveles asistenciales (hospitalización, servicios municipales, salud pública y de urgencias) priorizando la prevención y promoción de la salud.

15 Creación de **Consejos de Salud** como forma de participación ciudadana en los barrios, distritos y pueblos.

Mantener la inversión en nuevos centros de salud

16 Construir los centros de salud comprometidos.

Hospitales

17 Construir un nuevo hospital que dé cobertura a los distritos de Latina y Carabanchel en los terrenos de la cárcel.

SERVICIOS SOCIALES

18 **Colaboración con los ayuntamientos (la administración más cercana a las personas): traspaso de competencias y recursos.**

Renta mínima, dependencia

19 Actualización de la ley de la **Renta Mínima de Inserción (RMI).**

20 Coordinar la RMI con el **Ingreso Mínimo Vital.**

21 Aumentar los puntos de atención presencial

22 Resolver en plazos muy cortos las solicitudes de prestaciones y la emisión de informes.

23 **Promover la complementariedad de las acciones del tercer sector sin ánimo de lucro, bajo las directrices de la administración pública.**

Adicciones/Drogodependencias

24 Incrementar los **recursos** destinados a prevención de la drogodependencia y al tratamiento de las personas drogodependientes en el marco de la recuperación de la Agencia Antidroga.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

Publicación de las cifras de fallecimientos en las residencias y, en su caso, traslado a la fiscalía o tribunales.

25 Publicación de los **datos sobre fallecimientos,** especificando las causas de la muerte (debidas a la Covid-19, con síntomas similares y debidas a otras causas) y si la muerte ha tenido lugar en la residencia o en el hospital, con desglose por centros.

26 Traslado a la **fiscalía** o a los tribunales correspondientes de los casos en que se sospeche o demuestre que ha habido negligencia, mala praxis...

27 Asimismo, con independencia de lo que suceda en el orden judicial, se han de abrir los **expedientes sancionadores** que procedan en el orden administrativo.

Transición hacia un nuevo modelo de residencias.

La crisis de la Covid-19 ha puesto de manifiesto las debilidades estructurales del modelo. A medio-largo plazo, dicho modelo ha de ser transformado. Planteamos:

28 **Plan de inversiones públicas** para construir las plazas deficitarias. En la CM hay un déficit de 10.000 plazas, el equivalente a 100 residencias de 100 plazas. La dotación del plan habría de ascender a unos 750-1.000 millones de euros.

29 Los centros públicos han de localizarse en los ámbitos de residencia de las personas que acogen **(residencias de proximidad)** y, preferentemente, de pequeño tamaño.

30 La normativa ha de fijar unos **estándares mínimos** en relación al número de personas atendidas: personal en cada turno, superficies, habitaciones, equipos...

31 Establecer las **ratios mínimas** obligatorias en cuanto a equipamiento y personal para atención sociosanitaria.

32 Las condiciones laborales del personal deben mejorar.

33 Dar preferencia a la **gestión directa** de las residencias públicas.

34 Revisión de los conciertos establecidos con las residencias privadas.

35 Fomentar las **alternativas residenciales,** tales como los cohousing, apartamentos de mayores, pisos tutelados…

36 mpulsar-divulgar fórmulas de **piso compartido intergeneracional** (personas mayores con vivienda comparten con jóvenes a cambio de compañía y ayuda).

37 Información semanal de las personas que no reciban visitas o contactos telemáticos.

38 Dotar a los **centros de salud** de una plaza de médico/a de geriatría que atienda a las residencias y a la población de su zona.

39 Disponer de desfibriladores, equipamientos de protección y sanitarios de acuerdo con las necesidades de los residentes y los diversos tipos de profesionales.

Vigilancia de las residencias privadas

40 Refuerzo de los servicios de **inspección.**

41 Revisar las certificaciones de las residencias cada vez que cambie la titularidad.

42 Requerir el cumplimiento de la carta de servicios.

Democratización de la gestión de las residencias.

43 Regulación por ley de la **participación** de los/as mayores y sus familias en la marcha de las residencias.

44 Creación de consejos de residentes y familiares, revisando al efecto los reglamentos de régimen interno.

45 **Colaboración con los ayuntamientos en la elaboración y realización de programas de atención a la soledad no deseada y reapertura segura de los centros de mayores.**

46 **Impulso a la rehabilitación de las viviendas, en particular, de las actuaciones de supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad**

EDUCACIÓN

Acceso a los medios informáticos para las familias sin recursos.

47 Impulso de la **digitalización** de los centros escolares.

48 Formación del profesorado en el manejo de las herramientas digitales.

49 Dotar de equipo a familias sin recursos digitales.

50 Hacer **píldoras formativas** dirigidas a familias para uso de herramientas digitales.

Ampliación de los recursos humanos y materiales en los centros educativos.

51 Mejora de las **ratios** de personal docente/alumnado.

52 Instalación de una red ágil y suficiente de atención a las **necesidades educativas especiales.**

Refuerzo de los servicios

53 De atención temprana.

54 Gabinetes psicopedagógicos.

55 De enfermería escolar.

Becas

56 Reforzar el actual sistema de becas para el alumnado de los diferentes niveles, incluido el universitario, priorizando la realidad socio-económica y no tanto en el rendimiento académico.

Plan de construcción de nuevos centros educativos

57 El plan debe contemplar como condición esencial la construcción en una **única fase** el centro educativo por completo.

58 Colaboración con los ayuntamientos para el desarrollo de un plan de construcción de nuevas **escuelas infantiles.** Programa de eliminación del déficit de plazas públicas en los próximos años.

59 Plan de construcción de **colegios públicos, institutos y centros de FP,** para eliminar los déficit existentes.

60 Ejecución inmediata de las instalaciones ya presupuestadas.

MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Refuerzo del transporte público:

61 Bonificación o gratuidad del **abono transporte** a personas desempleadas, trabajadores/as en situación de ERTE, perceptoras/es de prestaciones sociales (incluyendo prestaciones SEPE, RMI e IMV).

62 Aumento de las **frecuencias.**

63 Abrir una **línea circular** de bus sobre plataforma protegida que vertebre las comunicaciones transversales en la periferia de Madrid: desde Aluche a Arturo Soria.

64 Crear los **intercambiadores** subterráneos de Legazpi y Conde de Casal.

65 Realizar **carriles protegidos** de transporte público (y, en su caso, de vehículos de alta ocupación) en las autovías de entrada/salida a Madrid.

66 Desarrollar un plan de **aparcamientos disuasorios** en la corona metropolitana, concertado con los ayuntamientos.

67 Impulsar el **Plan de Cercanías** de Madrid y avanzar en la integración del Cercanías en el Consorcio Regional de Transportes.

Prioridades:

68 Línea transversal Este-Suroeste.

69 Conexión del corredor del Henares con Chamartín a través de las estaciones de O´Donnell y Hortaleza.

70 Prolongación de la red a todos los municipios medianos.

71 Mejora de las numerosas deficiencias del servicio actual.

Potenciación de la **red de metro**

Prioridades:

72 Creación de la segunda circular de metro con el trazado de una nueva L-13 que una los distritos de Latina-Carabanchel-Usera-Puente de Vallecas-Moratalaz-San Blas-Ciudad Lineal.

73 Prolongación de la L-11 hacia Atocha-Conde de Casal-Barrio de Numancia y, en una segunda fase, hacia Ciudad Lineal.

74 Prolongación de la L-3 hasta El Casar.

75 Unión de la L-2 y la L-7 en Estadio Metropolitano y posterior prolongación de la L-2 al barrio de Rejas.

76 Estudio de la prolongación de la L-8 de Nuevos Ministerios a Moncloa, con estación intermedia en Ríos Rosas-Canal, de la L-5 a las T-1, T-2 y T-3 de Barajas y de la unión de las L-5 y L-8 en San Severo o Los Coronales.

77 En el supuesto de que se lleguen a desarrollar los crecimientos urbanísticos del Sureste de Madrid (Berrocales, Ahijones…) habría que concretar un plan integral para todo el ámbito.

78 Plan de reparación de las graves deficiencias estructurales de los túneles en la L-12 y la L-7b, incluyendo la rehabilitación de las viviendas afectadas.

79 Realización de sendas auditorías sobre la mala ejecución de las obras de ambas líneas, determinando las responsabilidades pertinentes.

80 Aprobar un plan de instalación de **ascensores** en todas las estaciones de las redes de metro y cercanías.

Impulso de un acuerdo entre sindicatos y patronal para flexibilizar los horarios de entrada y salida. En particular:

81 Escalonar los horarios, ampliar la hora punta.

82 Reducir los tiempos de coincidencia en los lugares de trabajo.

83 Continuar con el **teletrabajo** siempre que sea posible.

Bici y movilidad peatonal

84 Elaboración del **Plan Regional** de Movilidad Ciclista.

85 Colaboración con los ayuntamientos en el impulso de la movilidad activa (bici, a pie…).

MEDIO AMBIENTE

Gestión adecuada de los residuos de la región

86 Dotar de medios económicos suficientes a las **mancomunidades** para la correcta gestión de sus residuos.

87 Participación activa de la Comunidad de Madrid en cada mancomunidad de gestión de residuos.

88 Implantación obligatoria en 2022 de sistema de recogida de **bioresiduo** en todos los municipios de la región.

89 **Descartar la incineración** de residuos como sistema válido para la destrucción y valorización energética en la Comunidad de Madrid.

90 Crear una **red de plantas de tratamiento** de residuos territorializada, desconcentrada, de pequeño y/o medio tamaño, según cada caso, destinada a reducir en un 20% más las exigencias de la UE en relación con la destrucción en vertedero. Acabar con los macrovertederos.

91 Poner en marcha un plan regional para el **desescombrado** de las zonas degradadas de la región y su adecuado tratamiento en plantas de RCD.

92 Regular los sistemas de retorno de envases SDDR.

Promoción del reciclaje

93 Puesta al día del plan de recogida y tratamiento de los **residuos de construcción y demolición** (RCD). En particular: limpieza de suelos y dispositivo de lucha contra los vertidos ilegales.

94 Creación de **Centros de Reciclaje y Recuperación:** actuación para la recogida selectiva de residuos no orgánicos (residuos férricos, metales en general, vidrio, ropa, electrodomésticos, equipos informáticos, aceites domésticos, muebles y enseres, plásticos, cartón, papel, libros, tóner, pilas, etc.), que permita su clasificación, transformación, reparación, reutilización y puesta en valor, generando oportunidades de formación y empleo, además de sus potencialidades medioambientales, ecológicos, de reciclaje y reutilización.

95 Implantar sistemas de recuperación de residuos de **aparatos eléctricos y electrónicos** (RAES) para la reparación y reutilización.

96 Plan de **investigación** e industria medioambiental, poniendo especial atención en la generación de becas de investigación de la Universidad Politécnica de Madrid (aunque también de otras) con empresas dedicadas al ecodiseño y de la industria del reciclaje.

97 Resolver el actual problema de vertido incontrolado de vidrio en la planta de **Ajalvir.**

Promoción del compostaje

98 Colaboración con los ayuntamientos para el desarrollo de un Plan de compostaje comunitario ("Un barrio, un marrón") con **incentivos fiscales** para las familias que cumplan con una separación correcta de orgánica en composteras comunitarias.

99 Regular la gestión del bioresiduo comunitario, permitiendo y facilitando el compostaje **comunitario.**

100 Crear las **titulaciones** regionales de maestrías en compostaje y bonificar la creación de empresas y empleo en torno a éstas.

101 Creación de un Plan Regional de Enriquecimiento del Suelo Agrario con el **compost** generado de la recogida de bioresiduo.

Gestión de los residuos Covid-19

102 Plan de reducción de residuos COVID19.

103 Destrucción de los residuos COVID19 por vías convencionales, descartando la incineración en este tratamiento.

Reordenación del sistema de depuración del agua

104 Colaboración con los ayuntamientos para la elaboración de planes municipales de **aprovechamiento** de las aguas pluviales y de las aguas grises.

105 Colaboración con el MITECO para la reconstrucción de las EDAR obsoletas y el **desmantelamiento de las EDAR de La China y Butarque.**

Recuperación de los ríos y láminas de agua

106 En particular: Manzanares (tramo sur, entre la M-30 y Rivas Vaciamadrid), Guadarrama y Jarama.

Huertos urbanos

107 En colaboración con los ayuntamientos, promoción de los huertos comunitarios, huertos urbanos y prácticas de agricultura urbana y periurbana.

Desamiantado de la región antes de 2028

108 Elaboración de la **ley de desamiantado** de la Comunidad de Madrid.

109 Creación de un **registro público** de suelos, instalaciones y edificios con amianto.

110 Plan de erradicación

Lucha contra la contaminación atmosférica y electromagnética

111 Elaboración de un plan regional, en colaboración con los ayuntamientos, de mejora de la **calidad del aire**. En particular, creación de una red solvente de aparatos de medición, impulso de la redacción de planes municipales, coordinación entre ellos…

112 Acuerdo con las compañías para el soterramiento de los **cables de alta tensión** en las zonas residenciales.

113 Elaboración de una normativa reguladora de la instalación de antenas de **telefonía móvil,** en colaboración con los ayuntamientos.

VIVIENDA

Ley del derecho a la vivienda de la CM

114 Recuperación de la **ILP** conjunta de la PAH-FRAVM-ALA.

Ayuda a las familias arrendatarias

Las medidas adoptadas por el gobierno (subvenciones, créditos y renta mínima garantizada) paliarán la situación, al menos, durante un tiempo, pero las mismas tienen sus limitaciones. Abogamos por:

115 Comunidad de Madrid y ayuntamientos deben sacar sus propias líneas para complementar las anteriores en forma de **subvenciones y créditos** convenidos con las entidades financieras.

Bajar las rentas de alquiler

116 Aprobación en el Parlamento y/o la Asamblea de Madrid de la regulación de los **topes máximos** de alquiler y de sus incrementos anuales.

Ampliar a muy corto plazo el parque de viviendas alquilables

117 Imponer una tasa o un recargo en el IBI de las **viviendas vacías.** A este respecto es necesario: aprobar en el Parlamento y/o la Asamblea de Madrid el concepto de vivienda vacía.

118 Encauzar las **Viviendas de Uso Turístico (VUT)** al alquiler residencial mediante la prohibición de su instalación en edificios de viviendas y, en su caso, la aplicación de incentivos.

Incrementar el parque de viviendas sociales gestionadas por la AVS, las empresas municipales y las entidades sin ánimo de lucro

119 Ejecución urgente de la sentencia del TSJM por el que se declara nula la venta de las 3.000 viviendas del IVIMA a Encasa Cibeles en 2013, **recuperándolas** para que vuelvan a ser gestionadas por la AVS, restituyendo los derechos de sus legítimos/as adjudicatarios/as.

120 Mediante compras.

121 Nueva construcción en suelos públicos.

122 Pacto con la administración central y local por la vivienda social en alquiler en suelos públicos: toda la vivienda que se promueva en terrenos de titularidad pública debe ser protegida para alquiler. Objetivo: alcanzar, al menos, **20.000 nuevas viviendas en el próximo cuatrienio.**

123 Convenios con la **SAREB** y otros para la cesión de viviendas para alquiler.

124 Cesión del derecho de superficie a **entidades sin ánimo de lucro** de suelos públicos para la construcción de viviendas sociales.

125 Definir ámbitos en los que la venta de terrenos y viviendas queda sujeta al tanteo y retracto por la CM y los ayuntamientos.

Plan de rehabilitación de viviendas de la CM

126 Dotar una partida en los presupuestos regionales para promover la rehabilitación de los edificios residenciales, por un importe anual de **200 millones de euros.**

127 Saldar la **deuda de 60 millones** de euros que la Comunidad de Madrid tiene con miles de familias que rehabilitaron sus viviendas y/o instalaron ascensores en los edificios acogiéndose a los programas públicos de fomento de la rehabilitación.

URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

128 Aprobar el **Plan de Estrategia Territorial,** previo consenso con los ayuntamientos y contando con la participación de la sociedad civil.

129 Elaborar -de la manera más consensuada posible- una **nueva Ley del Suelo** de la Comunidad de Madrid, que subraye la intervención sobre la ciudad existente, la preservación del suelo no urbanizable (protegido y común), el reequilibrio territorial, la participación de las administraciones públicas en la distribución de las plusvalías generadas por la acción urbanística, la promoción de vivienda social en alquiler…

130 Restringir la **Vivienda de Uso Turístico** en los edificios residenciales a la planta baja, sin accesibilidad al resto del edificio.

131 Pacto entre las tres administraciones para ordenar, planear y gestionar el destino de los **suelos de titularidad pública** sobre el principio de la preservación del carácter público y su utilización para usos de vivienda social en alquiler, mejoras dotacionales, ampliación de zonas verdes, programas de reequilibrio territorial, impulso de la agricultura urbana y periurbana…

132 Pacto entre las administraciones para reorientar las **grandes operaciones** urbanísticas: Campamento, Chamartín, Barajas…

REFORMA FISCAL

Rebaja en el IRPF a las familias en situación de vulnerabilidad sobrevenida por la Covid-19.

133 Instar la aprobación en el Parlamento de una **modificación en el IRPF** que permita una deducción en el impuesto a personas en situación de ERTE o desempleo durante el periodo de marzo a diciembre de 2020, así como a autónomos/as en situación de cese de actividad durante el mismo periodo, que hayan tenido que solicitar moratoria y/o reducción en el pago de hipotecas o alquileres tanto de vivienda habitual como de locales para uso de su actividad económica en el caso de autónomos. Se trataría de una deducción en el IRPF de un 25% de las cantidades destinadas al alquiler o a la adquisición de vivienda con un máximo de 3.000€ al año. Dicha deducción se aplicaría igualmente en el caso de arrendamiento o compra de locales para el desarrollo de actividades económicas. En ambos casos estaría destinada a sujetos pasivos cuya base imponible sea inferior a 28.000 euros al año en tributación individual o de 40.000 euros al año en tributación conjunta.

134 Instar al Parlamento la **exención** en el IRPF de las subvenciones a la rehabilitación de viviendas. Estaban exentas en el Plan Estatal de Vivienda 2016-2018.

135 **Actualización del tramo autonómico del IRPF del siguiente modo:** Tramo para rentas superiores a 60.000€: 22.5%. Nuevo tramo para rentas superiores a 120.000€: 23,5%. Nuevo tramo para rentas superiores a 200.00 €: 25,5%.

Sucesiones, donaciones, transmisiones y otros impuestos autonómicos.

136 **Eliminar la bonificación del 99%** del Impuesto de Sucesiones y Donaciones a aquellos contribuyentes con herencias (bienes, derechos, seguros…) por importe superior a un millón de euros.

137 Eliminación de la bonificación del 100% del **Impuesto de Patrimonio** a aquellos patrimonios superiores a 700.000€, excluyendo de la base la vivienda habitual, aplicando la tarifa de la Ley 19/1991, de 6 de Junio, del Impuesto de Patrimonio.

138 Elevar el tipo tributario de **apuestas deportivas** e hípicas al 13%, al igual que las apuestas de cualquier naturaleza en la tasa sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias.

139 Elevar el impuesto sobre el depósito de **residuos** peligrosos y residuos sólidos urbanos del siguiente modo: Residuos peligrosos: 9 euros por tonelada, prorrateándose la parte correspondiente a cada fracción de tonelada. Residuos sólidos urbanos: 5,5 euros por tonelada, prorrateándose la parte correspondiente a cada fracción de tonelada.

RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Impulso del pequeño comercio

En colaboración con los ayuntamientos: aprobación de planes de revitalización del pequeño comercio de barrio mediante:

140 **Mejoras** del espacio público: accesibilidad, escena urbana…

141 Apoyo a la **intercooperación**: centrales de compra, campañas de difusión, servicios comunes…

142 Renovación de equipos, digitalización, locales…

143 **Formación** del personal.

144 Incorporación al **comercio electrónico.**

Puesta en uso de los locales de la AVS vacíos

145 Arrendamiento a muy bajo coste de los locales vacantes: a PYMES, autónomos/as, economía social, entidades sin ánimos de lucro…

Liquidez

146 Reducción de los plazos de pagos a PYMES, autónomos/as, entidades de la economía social y entidades sociales con un vencimiento máximo de 15 días.

Industrialización

147 **Mesa por la industrialización** de la región: formada por el Gobierno regional, FMM, sindicatos, patronal, universidades públicas, organizaciones sociales.

148 Promoción de un **parque científico** vinculado al sector de la salud en alguno de los polígonos del sur-este de la CM, siguiendo el modelo de la Fundación Parque Científico de Madrid. En él podrían participar las universidades públicas, el CSIC, los ministerios de Sanidad y de Ciencia e Innovación, ayuntamientos, consejerías de Economía y Salud…

149 Promoción de un parque tecnológico vinculado a la industrialización del sector de la **construcción** en alguno de los polígonos del sur-este de la CM, contando con la colaboración del Ministerio de Industria, ayuntamientos, FMM, escuelas técnicas públicas, colegios profesionales, Fundación Laboral de la Construcción…

150 Impulso de las **actividades logísticas** en Vicálvaro-Coslada, vinculadas a las infraestructuras ferroviarias, Puerto Seco, eventual traslado a medio-largo plazo de la estación de contenedores del Abroñigal…

151 Movilizar suelo industrial de propiedad municipal mediante el derecho de superficie para el desarrollo de industrias vinculadas al sector científico y las **industrias no contaminantes.**

152 Plan de ayudas al sector logístico para su conversión en un sector de **movilidad sostenible.**

Medio ambiente

153 Desarrollo de un **Plan de Descarbonización** de la Economía alineado con los objetivos aprobados por el gobierno central (Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050) y de la UE.

Emprendimiento

154 Creación de **incubadoras** empresariales en los distritos y municipios del sur-este.

Digitalización

155 Puesta en marcha de una línea de **subvenciones,** dotada con al menos 10 millones de euros, dirigida a PYMES con menos de 50 trabajadores/as, autónomos/as y a la economía social para la adquisición de productos tecnológicos: equipos informáticos, software y redes de comunicación.

156 Plan regional de formación en habilidades para la **adaptación al teletrabajo** dirigido a PYMES con menos de 50 trabajadores, autónomos/as y la economía social, acordado con sindicatos y patronal.

Análisis económico

157 Creación de un **Instituto Público** para el conocimiento, el análisis y la transformación económica y social del área metropolitana de la región, en colaboración con las universidades públicas, las entidades sociales, especialmente las más vinculadas al territorio, colegios profesionales, sindicatos y asociaciones empresariales.

Residencia de estudiantes

158 Construcción de una nueva **red de alojamientos** vinculada a la red de Albergues Juveniles de la Comunidad de Madrid, dirigida a los estudiantes de formación profesional y universidades públicas no residentes en la región. Se construirían mediante la cesión de suelos municipales y de la CM, con el objetivo de alcanzar las 10.000 plazas en los próximos 5 años. Localización preferente en los distritos del sur y este y en los municipios con campus universitarios.

Apoyo al sector turístico

Plan de ayudas al sector del turismo rural de la región con cinco líneas de acción:

159 Adaptación al nuevo escenario tras la Covid-19.

160 **Digitalización** del sector.

161 **Rehabilitación** de establecimientos de turismo rural para la mejora de su sostenibilidad ambiental.

162 **Plan de inversión,** diseñado en colaboración con la FMM, dotado con al menos 10 millones de € para la promoción de actividades de carácter cultural, de ocio y entretenimiento en municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

163 Campaña de difusión del **turismo rural** de la región en los medios públicos y privados.

Rehabilitación edificatoria

164 Plan de ayudas a los municipios de la región en colaboración, con la FMM para la inversión en la mejora de la sostenibilidad de los edificios y espacios dotacionales públicos, con una duración de al menos tres años y una dotación presupuestaria anual mínima de 200 millones de euros.

Equipamientos públicos

165 Desarrollo de planes de inversión para la construcción de los equipamientos propuestos en otros apartados: sanidad, educación, residencias de mayores…

166 Desarrollo de un plan de inversión en **infraestructuras culturales,** especialmente en los distritos y municipios del sur-este.

Responsabilidad social de las empresas

167 Creación del **Consejo de Responsabilidad Social** de la Región, con la participación de empresas, fundaciones privadas, redes de RSE, ONG´s, FRAVM y organizaciones sociales.

EMPLEO

Plan de empleo público

168 Refuerzo del personal en la atención social, sanitaria, educativa y de empleo.

Ampliar y acercar los dispositivos de atención a los/as desempleados/as.

169 En colaboración con los ayuntamientos, **ampliar la red de oficinas** de atención a la población desempleada.

170 Apoyar la actividad de las **entidades sociales** especializadas en el trabajo con población desempleada: colaboración público-social.

171 Potenciar las funciones de los dispositivos en orientación y búsqueda activa de empleo.

Apoyar el empleo de los colectivos más vulnerables

172 Programas de **empleo protegido** para mayores de 45 años, mujeres, jóvenes, perceptores/as de rentas mínimas...

173 Incorporación de **cláusulas sociales** en la contratación pública y exigencia de porcentajes mínimos de contratación de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.

Fomento de la economía social

174 Apoyo a la economía social y al autoempleo: servicios de asesoramiento, subvenciones de inicio de actividad, locales a bajo precio...

175 Aplicación de **cláusulas** que primen a la economía social en la contratación pública (artículo 129 de la CE).

176 Potenciar las funciones y dispositivos de ayuda a las iniciativas de autoempleo individual y colectivo: desarrollo local, lanzaderas de empleo, viveros de empresas…

CULTURA y DEPORTES

Ayudas públicas

177 **Exenciones fiscales** a autónomos y pymes del sector cultural.

178 Mantenimiento y reprogramación, a ser posible incremento, de la programación cultural poniendo a disposición temporalmente nuevos espacios.

179 **Incremento presupuestario** destinado a la reactivación de la actividad cultural.

180 Convenios con CREA SGR para activar el sector a través de avales y garantías.

181 Impulsar la **red regional de teatros, salas de exposición, bibliotecas**… llegando a acuerdos/convenios de cofinanciación con municipios de menos de 20.000 habitantes. También con municipios mayores pero en la línea de territorializar la cultura. Todo ello con acuerdos con empresas culturales (ejemplo: las grandes compañías de teatro, musicales, etc, puede hacer sus ensayos generales previos al estreno en Madrid en teatros municipales de pueblos).

182 Apostar más por la **sinergia cultura/territorio local** que por el aprovechamiento turístico. En aras de la descentralización y desconcentración de la actividad cultural, para fomentar su uso social (sociocultural) y no el puramente economicista.

Mejorar las ratios dotacionales

183 Plan de construcción de equipamientos e instalaciones culturales/socioculturales en los llamados **nuevos desarrollos.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

184 Modificación de la regulación de la **Iniciativa Legislativa Popular (ILP) regional:** defensa ante el pleno de la Asamblea de Madrid por los promotores, derecho de los promotores a retirar la iniciativa si en el trámite de enmiendas entienden que se desvirtúa el contenido fundamental, la aceptación o rechazo de las iniciativas es competencia exclusiva del pleno…

185 Inclusión de las **organizaciones vecinales y ecologistas** más representativas en la Comisión de Urbanismo, el consejo de administración del Consorcio Regional de Transportes…

186 Arrendamiento a muy bajo precio de **locales de la AVS** a las entidades sociales.

LOCALES DE APUESTAS

187 Establecer una **distancia mínima de 1.000 metros** entre establecimientos para evitar su actual concentración en determinados barrios y vías públicas.

188 Establecer una distancia mínima de 500 metros entre estos negocios y los **centros educativos,** con el fin de prevenir la adicción en edades tempranas.

189 Aprobar una **Ley Integral del Juego de la Comunidad de Madrid** que trascienda el actual marco normativo y sirva para actualizarlo en virtud de las nuevas modalidades de juego on line. Para ello, es imprescindible la elaboración de un diagnóstico en el que participen las asociaciones de afectados/as y otras entidades de carácter social.

190 Elaborar de manera periódica **informes** desglosados por tipo de actividad (diferenciando de manera específica los locales de apuestas),

municipio/distrito, así como edad y sexo; y realizar o financiar investigaciones sobre prevalencia, factores de riesgo y características de juego patológico en la Comunidad de Madrid (especialmente en población vulnerable) a fin de desarrollar campañas preventivas y planes de intervención más eficaces.

191 Excluir a los locales de apuestas de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas **(LEPAR)** y prohibir la simultaneidad de las dobles licencias.

192 Dotar al **Servicio de Control** de Juegos de Azar de un número de efectivos (inspectores, subinspectores y agentes) proporcional a los indicadores de crecimiento de estos locales.

193 Crear un **Consejo del Juego** de la Comunidad de Madrid en el que estén representadas las distintas administraciones públicas, los operadores del juego y las asociaciones de afectados/as.

194 Prohibir la **publicidad** en equipaciones, instalaciones, patrocinios o similares de todo tipo de apuestas deportivas en los equipos de todas las categorías deportivas en la Comunidad de Madrid, siguiendo el ejemplo de la regulación de la publicidad de los productos del tabaco.

8

Áreas de trabajo

8.1 Sanidad

La pandemia de la Covid-19 situó la sanidad pública en el centro de las prioridades de la ciudadanía y de las asociaciones vecinales. Y, por supuesto, de la FRAVM, que desde hace décadas entiende como prioritaria la defensa de una sanidad 100% pública, de cercanía y de calidad. El virus llegó para mostrar las vergüenzas y debilidades de un sistema público de salud que las diferentes administraciones habían adelgazado y deteriorado enormemente en los últimos años, al mismo tiempo que derivaba recursos públicos a la sanidad privada.

En estos tres años, la federación no cesó de realizar esta denuncia, al mismo tiempo que exigía más recursos humanos y materiales en todas las áreas sanitarias, empezando por la que está más cerca de la vecindad, la Atención Primaria, con el fin de recuperar la calidad asistencial perdida. En esta batalla, trató de buscar una y otra vez la unidad de acción con los colectivos profesionales sanitarios, los sindicatos, las plataformas locales en defensa de la sanidad pública y las asociaciones de pacientes, algo que lograría en diversos periodos.

La federación desplegó gran parte de su actividad en esta materia a través de su **Comisión de Sanidad,** una de las más antiguas y activas, que no cesó de reunirse, la mayoría de las veces de forma virtual, y de proponer acciones, en todo este trienio. En numerosas ocasiones lo hizo también de la mano de la **Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (MEDSAP)-Marea Blanca,** espacio en el que participa desde su creación, en 2012.

Con su Comisión de Sanidad, la FRAVM se mostró muy crítica con la gestión sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la pandemia, que en vez

de aprovechar al máximo la red pública de centros de salud, de especialidades y hospitales, aportando más recursos y personal y habilitando unidades y establecimientos cerrados, como la cuarta Torre del Hospital del Norte y una parte del Hospital de Vallecas, optó por medidas de gran impacto, como la construcción, en tiempo récord, del **Hospital Enfermera Isabel Zendal,** para lo cual destinó enormes recursos económicos, que fueron otorgados usando mecanismos de emergencia a un grupo de grandes empresas constructoras. Los contratos millonarios a dedo para el desarrollo y mantenimiento de este centro hospitalario, absolutamente infrautilizado desde 2022, serían una constante en este periodo, como denunció la federación y otras entidades especializadas con las que mantuvo una buena relación, tal es el caso de Audita Sanidad.

La batalla contra el deterioro de la Atención Primaria

A finales de marzo de 2020, la Comunidad de Madrid tomó la decisión de cerrar los 37 **Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP)** de la región, para derivar a su personal, primero al hospital de campaña que puso en marcha en el IFEMA y luego al Zendal y a unidades de atención domiciliaria. En el momento mismo de su cierre, la FRAVM rechazó esta medida dada la importancia de estos servicios para evitar la saturación de las Urgencias hospitalarias, pero la Consejería de Sanidad no solo hizo caso omiso a la demanda de reapertura de las asociaciones vecinales y de sus propios profesionales, sino que los mantuvo clausurados durante más de dos años y medio, lo que motivó importantes movilizaciones. Junto a los SUAP, la Comunidad cerró algunos centros de salud y consultorios médicos, dejando sin Atención Primaria a algunas zonas, como es el caso de **La Poveda,** en Arganda del Rey, o de **Parque Miraflores,** en Fuenlabrada. Las asociaciones vecinales de estas zonas, desde que se inició la

fase de desconfinamiento, con el apoyo de la FRAVM, se movilizaron para lograr su reapertura, cosa que se consiguió en La Poveda después de seis meses, en octubre de 2020, tras numerosas concentraciones y manifestaciones.

La federación también apoyó las numerosísimas protestas que, a iniciativa de plataformas locales en defensa de la sanidad pública, asambleas populares de barrio y asociaciones vecinales tuvieron lugar desde la etapa de desescalada de la Covid hasta finales de 2022, para denunciar el deterioro de la calidad asistencial por la falta de médicos de familia, enfermeras y pediatras en muchos centros de salud de nuestra comunidad, y demandar más personal y más medios en Atención Primaria. Más allá de la saturación y el estrés de los profesionales de este área sanitaria en este periodo, que se tuvieron que multiplicar para atender a sus pacientes a la vez que trataban de frenar la expansión de la pandemia, muchos centros de salud vieron muy menguadas sus plantillas por la falta de reposición de profesionales que se jubilaban, se encontraban de baja o se despedían para marchar a territorios con mejores condiciones de trabajo. Esto generó que hasta un millón de madrileños y madrileñas a finales de 2022 se hallaran sin médico asignado, y que aumentasen las listas de espera hasta extremos nunca vistos, además de reducir el tiempo de atención por paciente.

Algunos centros de salud sufrieron especialmente este deterioro de la calidad asistencial, lo que en ocasiones provocó **movilizaciones vecinales continuadas.** Dignas de mención son las concentraciones y manifestaciones que, prácticamente cada semana (a excepción de agosto y el periodo navideño) se organizaron en este periodo ante los centros de salud de Orcasur (Usera), plaza de Ondarreta (San Fernando de Henares), Abrantes

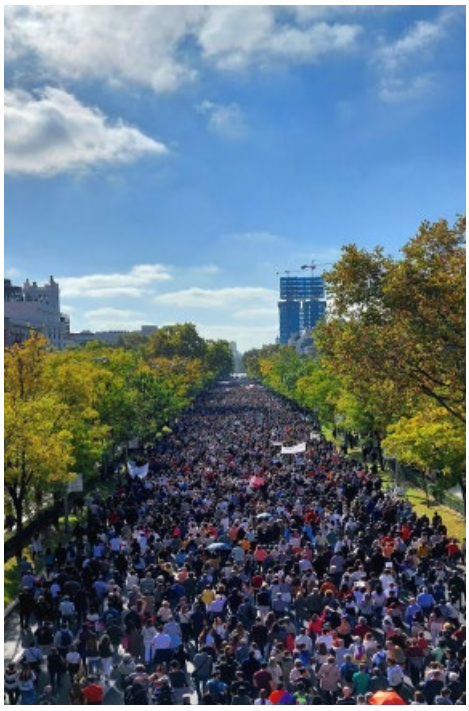

(Carabanchel) y Los Ángeles (Villaverde). Otros lugares que acogieron protestas regulares, de carácter mensual o con una mayor periodicidad, fueron Puerta del Ángel (Latina), Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Hortaleza, San Blas-Canillejas, Ciudad Lineal, Usera, Moratalaz, Prosperidad (Chamartín), Rivas, Alcalá de Henares, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, Usera y Tres Cantos. En todos estos distritos y localidades tuvieron un papel muy importante nuestros colectivos federados, en ocasiones dentro de las plataformas locales en defensa de la sanidad pública. Y, por supuesto, contaron con el apoyo de la federación.

En 2020, hay que destacar las concentraciones y manifestaciones que se produjeron entre septiembre y noviembre ante los centros de salud de estos y otros muchos lugares de la Comunidad, que resultaron alentadas, en parte, por la **política de confinamientos selectivos de zonas básicas de salud** ya comentada en el capítulo I. Antes, en julio, tuvo lugar una concentración unitaria ante la Asamblea de Madrid impulsada por la federación, y el 15 de noviembre una llamativa **cadena de pancartas** en la Puerta del Sol que protagonizaron en solitario las asociaciones de la FRAVM, con notable éxito de participación y difusión.

El 29 de ese mes, además, la federación, en el marco del citado espacio unitario, en el que entonces participaban los principales sindicatos sanitarios, la MEDSAP-Marea Blanca, la ADSPM, la Plataforma de Centros de Salud y la Plataforma de Afectados por la Hepatitis C (PLAFH), entre otros 13 grupos, organizó una multitudinaria Marea Blanca desde Neptuno a Colón, en Madrid, la **primera gran movilización callejera en defensa de la sanidad pública tras el Estado de Alarma** decretado por la pandemia.

Reuniones con el Defensor del Pueblo

Ya en 2021, en febrero una delegación de este espacio unitario en la que participó Quique Villalobos mantuvo una reunión con el Defensor del Pueblo, Fernández Marugán, con el fin de trasladar la preocupación de las organizaciones vecinales y sociales por la mala gestión sanitaria del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

Un año después, en abril de 2022, otra delegación, esta vez de la MEDSAP, mantendría un encuentro con el nuevo Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, para reclamar su intervención ante el hecho de que decenas de miles de madrileñas y madrileños carecían entonces de médico de

Atención Primaria asignado y centenares de personas habían perdido su derecho a la asistencia sanitaria por problemas de regularización.

Como consecuencia de ambos encuentros, la institución se puso en contacto con la Comunidad de Madrid para que pusiese soluciones y garantizase el derecho a una sanidad pública de calidad.

Volviendo a 2021, unos días antes de las elecciones anticipadas de la Comunidad de Madrid, el 17 de abril la FRAVM convocó, junto al espacio unitario, una concentración ante la sede del Gobierno regional, en la Puerta del Sol, en la que exigió un cambio radical en la política sanitaria ante la pandemia y un aumento del presupuesto autonómico para la sanidad pública.

Cierre temporal de centros de salud

Tras las elecciones del 4 de mayo, las cosas siguieron igual o incluso peor. La nueva Consejería de Sanidad se estrenó con el anuncio, a finales de ese mes, de un plan estival de contingencia que incluía el recorte horario y el cierre temporal de 40 centros de salud, lo que fue respondido con unas **50 concentraciones vecinales** de protesta ante estos establecimientos durante el mes de junio y una multitudinaria Marea Blanca por el centro de Madrid el día 20 de ese mes.

Una delegación de la Comisión de Sanidad de la federación **se reunió con responsables de la Consejería** y finalmente, gracias a la movilización, aquella renunció a su plan de recorte estival y no cerró las puertas de ningún centro de salud, todo un éxito para el movimiento vecinal.

Posteriormente, en octubre el Gobierno regional dio a conocer un borrador de su **Plan Integral de Mejora de Atención Primaria,** que originó las críticas de los sindicatos y también de la FRAVM, por ser absolutamente insuficiente para las necesidades de entonces y abrir la puerta a recortes horarios. A continuación, se puede ver un extracto de la respuesta que hizo pública la FRAVM:

Respuesta de la Comisión de Sanidad de la FRAVM al plan de mejora que propone el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid

- **Presupuesto insuficiente.** Se necesita al menos un aumento de un 25% en el presupuesto de Sanidad en Atención Primaria.
- Para atender adecuadamente a la población madrileña se necesitaría la contratación inmediata de **3.700 profesionales sanitarios:** plazas sin cubrir, jubilaciones, traslados, bajas definitivas por abandono, etc.
- **La digitalización** no mejora la relación médico-paciente. La presencialidad se pone en cuestión. El mismo médico de familia durante más años se asocia a una disminución creciente del uso de las urgencias, ingresos hospitalarios y mortalidad, por lo tanto, la estabilidad de los profesionales de AP debe ser una prioridad.
- **¿Cómo será la mejora asistencial?** Mantiene la propuesta de recorte horario en la asistencia que reciben los usuarios, a partir de las 18h habrá un nº reducido de profesionales que atenderán a los usuarios como servicio de urgencia y no se pronuncia sobre la reapertura de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP).
- Con las medidas propuestas no se fortalece la Atención Primaria, favorece el negocio de las empresas privadas y el aumento de los seguros médicos.

Desde la Comisión de Sanidad de la FRAVM mantenemos un NO rotundo a dicho plan y exigimos a la Consejería:

- No al recorte horario. Mantener la atención presencial de 8 a 21 h.
- Demora de citas no más de 48 h.
- Reapertura de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) ya.
- Asignación de manera urgente de profesionales a 150.000 usuarios que actualmente carecen de ella.
- Refuerzo urgente de personal, psicólogos, psiquiatras, auxiliares administrativos en los Servicios de Salud Mental, enfermeras, técnicos superiores en higiene bucodental y técnicos superiores en laboratorio.
- Programas de prevención y promoción de la salud con asignación presupuestaria adecuada.
- Plan específico y urgente para inversión en los centros de salud.

La federación, con la MEDSAP, organizó el 27 de octubre una concentración ante la Dirección de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad para protestar contra la propuesta gubernamental. Finalmente, el plan se aprobaría en febrero de 2022 con algunos pequeños retoques, pero al resultar tan insuficiente como su borrador, se topó de nuevo con el rechazo de los colectivos profesionales y de la FRAVM.

La incombustible Marea Blanca

El 16 de febrero de 2020, con una manifestación que denunció la falta de medios en las Urgencias extrahospitalarias y el 112, la MEDSAP-Marea Blanca organizó su última Marea Blanca mensual antes de la eclosión de la pandemia y del primer Estado de Alarma. Fue la número 89. Hasta entonces y desde 2012, había celebrado una marcha, concentración o un abrazo simbólico a un hospital cada tercer domingo de mes. Pero llegó la pandemia y la número 90 tuvo que aplazarse *sine die*...hasta el 20 de junio de 2021.

Posteriormente, el 19 de diciembre, con la celebración de la 91ª Marea Blanca, que se desarrolló ante el Hospital Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes, la MEDSAP volvió a organizar sus mareas blancas de manera periódica, aunque ya no cada mes sino cada dos meses o tres. La Mesa, junto a otros colectivos y organizaciones, multiplicó sus acciones al final de 2021 para tratar de influir en el debate y votación de los presupuestos autonómicos para el año siguiente con mayores partidas para la sanidad pública y la Atención Primaria.

La primera Marea Blanca de 2022, la número 92, tuvo lugar en febrero y puso el

acento en la crítica a la **Ley Ómnibus,** entonces en pleno trámite, ya que, entre otras cosas, preveía la creación de una agencia de contratación sanitaria opaca que sin duda favorecerá más procesos de privatización de la sanidad pública.

Durante 2022 se celebraron otras cuatro Mareas Blancas más, las número 93, 94, 95 y 96, en los meses de mayo, julio, septiembre y diciembre, respectivamente. La última fue con diferencia la más multitudinaria. Reunió a unas 30.000 personas en el centro de Madrid, y se enmarca en el ciclo de movilizaciones masivas en defensa de la sanidad pública que, coincidentes con las protestas del personal sanitario, tuvieron lugar en el último trimestre de 2022.

Más allá de las mareas blancas, la MEDSAP se implicó en multitud de protestas en este trienio y, cada 7 de abril, **Día Mundial de la Salud,** como venía haciendo antes de la pandemia, impulsó acciones contra la privatización y mercantilización de la sanidad, en coordinación con otros colectivos europeos. El 7 de abril de 2022 organizó una concentración en la plaza de Callao de Madrid. Además, la MEDSAP participó junto a otras organizaciones en los actos anuales del 10 de octubre, Día Mundial de la **Salud Mental,** y en los del

10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

Por otro lado, siguió conectada con el espacio **Marea Blanca estatal,** formando parte de su órgano de coordinación, participando en sus reuniones y en algunas iniciativas públicas, como ruedas de prensa o jornadas. Así, en 2021 participó en una jornada sobre "desprivatización de la sanidad pública" organizada por el grupo Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados y en marzo celebró ante el Parlamento una rueda de prensa para presentar el documento *La pandemia como oportunidad de negocio.*

En el ámbito de la participación institucional, una delegada de la Comisión de Sanidad de la federación nos representó en las reuniones de la **Comisión Permanente del Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.**

Además, nuestros representantes asistieron a los actos de entrega de los galardones y reconocimientos anuales de la **Plataforma de Afectados por la Hepatitis C,** con la que mantenemos una estrecha relación.

Vuelven las urgencias extrahospitalarias

2022 arrancó con los SUAP aún cerrados, pero ni sus trabajadores, ni las asociaciones y plataformas vecinales de los lugares afectados habían tirado la toalla por su reapertura. Estas organizaron concentraciones y marchas periódicas para pedir su reapertura ante SUAP cerrados como los de García Noblejas (San Blas-Canillejas-Ciudad Lineal), avenida de Portugal (Latina), Orcasitas (Usera), Mar Báltico (Hortaleza), Leganés, Colmenar Viejo, Pinto, San Fernando de Henares, Majadahonda, Tres Cantos o San Sebastián de los Reyes, por citar algunos ejemplos.

En este marco, el 17 de febrero de 2022, tras varias semanas de campaña de recogida, grupos vecinales y plataformas registraron en la Asamblea de Madrid **más de 90.000 firmas** para pedir la reapertura de todos los SUAP.

El Gobierno regional no tuvo ninguna prisa en volver a abrir estos servicios, a pesar de su importancia en algunas zonas, y no fue capaz de elaborar un plan racional de reapertura. Por dar alguna cifra de su importancia, en enero de 2020, último mes del que se disponen datos oficiales de la Consejería de Sanidad, **sus profesionales atendieron a 71.066 pacientes, de los cuales menos de un 8% se derivaron al hospital.** En ese momento los 37 SUAP atendían una media de 2.154 pacientes al día.

En junio, grupos vecinales protagonizaron dos acampadas de protesta, una en Villaverde y otra en Carabanchel Alto, para exigir la vuelta de los 37 SUAP clausurados. Y en medio de este ambiente de protestas, la Consejería de Sanidad dirigida por Enrique Ruiz Escudero anunció su proyecto de convertir los SUAP junto a los Servicios de Atención Rural (SAR) en los llamados **Puntos de Atención Continuada (PAC).** El cambio implicaba el cierre definitivo de 20 SUAP.

La FRAVM rechazó de plano la medida y exigió el mantenimiento de los 37 SUAP que existían antes de la llegada de la pandemia, alentando nuevas protestas ante los centros de salud afectados. Estas protestas se extendieron por toda la región, siendo especialmente masivas en

municipios del Sur como Getafe, Parla o Alcorcón, donde decenas de miles de personas se echaron a la calle contra el cierre de sus Urgencias de Atención Primaria o de sus SAR.

La movilización fue tan contundente, llegando a implicar a los ayuntamientos afectados, que finalmente **Ruiz Escudero tuvo que rectificar** su plan y Díaz Ayuso anunciar que abriría todos los SUAP a partir del mes de octubre. El anuncio fue festejado como una importante victoria ciudadana.

A nadie extrañó que la presidenta regional incumpliera su palabra y los SUAP no reabrieran en octubre. Los nuevos Puntos de Atención Continuada (PAC) arrancaron en noviembre, pero, tal y como había advertido la FRAVM y sus propios profesionales, iba a ser muy difícil garantizar, como anunció la Comunidad de Madrid, que todos abrieran adecuadamente, prestando un buen servicio, sin un refuerzo previo de las plantillas que venían de los SUAP y los SAR. Su inicio resultó un **auténtico caos,** ya que los profesionales designados fueron advertidos con pocas horas de antelación en qué centro de salud debían prestar servicio, muchos PAC abrieron sin médico o enfermera y algunos ni siquiera llegaron a hacerlo debido a la falta de personal.

La FRAVM denunció entonces este desastroso arranque y solicitó volver al antiguo sistema de SUAP y SAR que tan bien había funcionado. La Consejería de Sanidad, por su parte, rectificó su modelo varias veces antes del final de año, sin lograr que todos los PAC funcionasen como exigían profesionales y asociaciones vecinales, con un médico, una enfermera y un celador como mínimo. Su mal funcionamiento fue puesto de manifiesto en las grandes movilizaciones callejeras que tuvieron lugar en el último trimestre del año.

Un otoño caliente

El otoño de 2022 arrancó en la Comunidad de Madrid con una sanidad pública en estado de ebullición. Se daban numerosos ingredientes para que la calle estallase: el despido de los refuerzos Covid una vez que la pandemia fue controlada, el empeoramiento progresivo de las condiciones laborales del personal sanitario de Atención Primaria, el problema de las Urgencias extrahospitalarias, el colapso de las Urgencias hospitalarias, unas listas de espera en medicina de familia y en especialidades cada vez más largas...y, en el campo de la Administración regional, una Consejería de Sanidad y una presidenta regional poco dadas a la negociación y a llegar a acuerdos con los colectivos profesionales y de pacientes y usuarios. Un ejecutivo, que, además, precisamente por estos hechos, acumulaba dimisiones de mandos altos y medios de la Consejería de Sanidad.

Todo lo anterior provocó intensas movilizaciones de los sanitarios de Urgencias y de los médicos de Atención Primaria, que se desarrollaron en forma de manifestaciones, encierros y huelgas, que en buena medida fueron apoyadas por las asociaciones vecinales y la FRAVM.

Una vez más, no sin muchas dificultades, la federación trabajó por la **unidad de acción** con sindicatos sanitarios, organizaciones profesionales, colectivos de consumidores y plataformas locales en defensa de la sanidad pública, y como resultado una treintena de organizaciones impulsaron una **gran manifestación el 22 de octubre que reunió a unas 50.000 personas** entre la fuente de Neptuno y el Metro Sevilla, en el centro de Madrid.

Posteriormente, **el 13 de noviembre tendría lugar una de las marchas en defensa de la sanidad pública más multitudinarias de la última década.** Unas 300.000 personas, procedentes de cuatro columnas salidas de diferentes puntos de la capital inundaron el centro de Madrid siguiendo el llamamiento de un espacio autodenominado "Vecinas y vecinos de los barrios y pueblos de Madrid" en el que participó la FRAVM y numerosas de nuestras asociaciones. La manifestación, convocada con la consigna "Madrid se levanta por la sanidad pública" fue alentada semanas antes de su celebración desde muchos sectores, y los colectivos de la federación se volcaron para que fuera un éxito.

Este otoño de movilizaciones en la calle se cerró el 17 de diciembre con la 96ª Marea Blanca que, como se ha indicado con anterioridad, reunió a unas 30.000 manifestantes.

Apoyo a reivindicaciones locales

Como es habitual, la FRAVM apoyó de diversas maneras numerosas reivindicaciones y movilizaciones de carácter barrial, distrital y municipal durante este trienio. Los casos se cuentan por centenas, pero podemos destacar algunos como la **demanda de pediatras** en los centros de salud de Zofío (Usera), Campo de la Paloma (Puente de Vallecas), San Fernando y Tres Cantos o la reivindicación de recuperación de las plantillas de médicos de familia y enfermeras en determinados centros de salud que durante la pandemia sufrieron una mengua enorme, como Castilla La Nueva (Fuenlabrada), Abrantes (Carabanchel), Los Ángeles (Villaverde), Orcasur (Usera) o plaza de Ondarreta (San Fernando de Henares), por citar lugares que acogieron importantes y numerosas concentraciones.

De la misma manera, apoyó las acciones para reclamar la **construcción de centros de salud comprometidos pero nunca realizados,** como los muy demandados tres centros de salud de Carabanchel Bajo, el de Dehesa Vieja de San Sebastián de los Reyes o el de Butarque en Villaverde. En diciembre de 2021, después

EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID CULPABLE DE QUE LA SANIDAD Y LA SALUD PÚBLICA MADRILEÑAS AGONICEN

ES URGENTE CONSEGUIR UNA MAYOR FINANCIACIÓN PARA LA SANIDAD PÚBLICA MADRILEÑA Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE SUS PROFESIONALES.

La Sanidad Pública de la Comunidad de Madrid está infrafinanciada, y es una de las comunidades que menos recursos dedica por habitante de España y de Europa.

Unos Presupuestos cada vez más insuficientes, inversiones desequilibradas en el ámbito hospitalario, abandono de la atención primaria y de proximidad, el maltrato a los profesionales y su fuga hacia regiones con mejores condiciones laborales, están deteriorando a pasos agigantados la atención sanitaria que se ofrece a la ciudadanía en los centros públicos e incrementando de forma exponencial las listas de espera (900.000 madrileños esperan actualmente alguna prueba diagnóstica, consulta o intervención quirúrgica).

El actual Gobierno del Partido Popular parece tener como objetivo fundamental el beneficio del sector privado en el ámbito sanitario, en detrimento del bien común.

En este contexto, y sin ningún complejo, el Consejero de Sanidad considera que la contratación de un seguro privado es una buena decisión frente a la imposibilidad de que una persona pueda ser atendida en el sistema público en un tiempo razonable.

¿A qué precio y con qué prestaciones? Parece que para el Gobierno de Madrid la sanidad pública universal ha dejado de ser un valor para convertirse en un obstáculo, y su infrafinanciación, abandono y deterioro, una oportunidad de negocio.

No podemos permitir que la sanidad se convierta, como la vivienda, la energía, las residencias o tantas otras áreas básicas en un negocio privado donde prime el beneficio empresarial sobre la salud de las personas. Ante este desolador panorama:

LA CIUDADANÍA, JUNTO A LAS Y LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NOS HEMOS UNIDO PARA DEFENDER UN SISTEMA SANITARIO PÚBLICO, UNIVERSAL Y DE CALIDAD, PARA ELLO PROPONEMOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1. Lograr una máxima transparencia económica, y en el diagnóstico de situación de la sanidad pública madrileña. Es especialmente necesario disponer de información sobre listas y tiempo medio de espera en los centros de salud de Atención Primaria, atención a la salud mental y unidades de apoyo tales como planificación familiar, fisioterapia, trabajo social, salud bucodental, matronas, etc. en las que se integran profesionales sanitarios y la asistencia social.
2. Apostar claramente por la Atención Primaria, dotándola de financiación, recursos y medios (con el objetivo de alcanzar el 25% del gasto sanitario, que debe alcanzar, al menos la media española, situada en el 6,9% del PIB; Madrid es la última Comunidad del ranking con tan sólo el 4,7%). Es necesario, además, recuperar las citaciones con las y los especialistas y las pruebas diagnósticas desde los equipos administrativos de los centros de salud y hospitalarios. Garantizar citas en Atención Primaria en 48 horas, con atención presencial cuando así sea solicitado por las y los pacientes y especialmente garantizar una atención ágil con un/a pediatra de referencia.
3. Mantener en funcionamiento todos los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP), Servicios de Atención Rural (SAR) y las Unidades de Atención Domiciliaria (UAD), ya que la saturación y presión en las urgencias hospitalarias así lo demandan, respetando las condiciones laborales de sus profesionales y garantizando la calidad de la atención que recibe la ciudadanía.
4. Incrementar la coordinación entre las Consejerías competentes para mejorar la atención sociosanitaria en las Residencias de mayores por parte de los Centros de atención primaria, dotándolos de los recursos materiales y humanos necesarios.
5. Acabar con las privatizaciones y externalizaciones de los servicios, fomentando su reversión a la gestión pública directa.
6. Diseñar y financiar un plan de Inversiones, contratación y optimización de recursos materiales y humanos que aborde la lista de espera estructural en cirugía, consultas externas y pruebas diagnósticas, todas implicadas en el tiempo total de abordaje terapéutico de una dolencia que pase por una utilización intensiva de los recursos de la Sanidad Pública. Participación de la ciudadanía en su evaluación.
7. Poner fin a la infrafinanciación de la sanidad pública madrileña permitiendo así recomponer sus estructuras, invertir en nuevos centros con nuevas funcionalidades, redimensionar las plantillas acordes a las ratios medias española y europea, e impulsar la atención Sociosanitaria.
8. Reforzar los mermados servicios de salud pública dotándolos de plantillas suficientes para el desarrollo de las funciones de vigilancia epidemiológica, prevención, promoción de la salud, salud ambiental, laboral y alimentaria, etc., desde un enfoque comunitario y en equidad en salud.
9. Mejorar las condiciones laborales del personal y poner fin a la temporalidad laboral, para conseguir que trabajar en la sanidad pública madrileña resulte atractivo.
10. Terminar con presupuestos en productos farmacéuticos y sanitarios irreales y elaborar planes que conduzcan a un control riguroso del gasto en ellos, fomentando el uso racional del medicamento, lo que supone un desvío anual de casi 1.500 mm de euros.
11. Incrementar de manera significativa el número de camas hospitalarias de media y larga estancia.
12. Desarrollar y consensuar el Plan de Urgencias y Emergencias sanitarias de la Comunidad, paralizado desde 2016.
13. Elaboración de una nueva Ley de Ordenación Sanitaria que sustituya a la LOSCAM de 2001, que refuerce el Sistema Público Sanitario de gestión directa, recupere las Áreas de Salud, garantice la universalidad y la accesibilidad de la atención sanitaria, e impulse la Salud Pública y la participación efectiva de profesionales y ciudadanía.
14. Retirar la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria, toda una declaración de intenciones para futuras privatizaciones.
15. Garantizar la atención a la salud sexual y reproductiva en centros públicos de la Comunidad.
16. Garantizar la calidad de los cuidados paliativos y fomentar el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.
17. Garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos.

de años de pelea, la Asociación Vecinal Independiente de Butarque (AVIB) consiguió que el Gobierno regional aprobase la licitación de la construcción de ese equipamiento, que había sido prometido en 2007 y cuyo proyecto estuvo terminado en 2018. En este trienio se hizo muy famoso un ninot que AVIB encargó a un maestro valenciano con el rostro de Isabel Díaz Ayuso con larga nariz, **La Pinocha,** con el fin de denunciar los retrasos en la construcción del centro de salud del barrio. Más allá de Butarque, La Pinocha estuvo presente en todas las grandes manifestaciones en defensa de la sanidad pública de 2022.

Por otro lado, la FRAVM saludó la constitución de la **Plataforma por la Sanidad Pública de Villa de Vallecas,** que estuvo muy activa en este tiempo para reclamar, entre otras cosas, un centro de especialidades para el distrito, así como un segundo centro de salud para el Ensanche de Vallecas que alivie la saturación del existente. Hay que destacar el papel activo que tuvieron nuestras asociaciones en las plataformas y coordinadoras en defensa de la sanidad pública de sus distritos y municipios que, en lugares como el Henares, San Blas-Canillejas, Ciudad Lineal, Villaverde, Usera, Tres Cantos, Fuenlabrada, Moratalaz, Arganzuela, Salamanca, Hortaleza o la Zona Norte de la Comunidad, impulsaron numerosas movilizaciones.

En el barrio de Letras de la capital (Centro), la Asociación Vecinal de Sol y Barrio de **Las Letras,** después de protagonizar todo tipo de acciones de presión, con el sostén de la federación, logró una importante conquista, la cesión a la Comunidad de Madrid de parte del inmueble municipal de la calle Gobernador que antes albergaba el Centro Social La Ingobernable para trasladar el viejo Centro de Salud de la calle Alameda. Tras numerosas concentraciones, recogidas de firmas, manifestaciones, performances y fiestas reivindicativas, consiguió a finales de diciembre que el Ayuntamiento de Madrid aprobase esa cesión para abrir en el inmueble el moderno centro de salud que necesita el barrio, un hecho que se materializó en junio de 2022 con la firma formal de un decreto de cesión entre las dos administraciones.

En **Tetuán,** por su parte, el cierre prolongado del Centro de Salud de la calle Villaamil en junio de 2021 tras unas averías en el inmueble que lo alojaba fue contestado con cinco protestas en la calle, algunas de ellas multitudinarias, y una reunión con la Consejería de Sanidad en la que las asociaciones vecinales de este distrito y la FRAVM reclamaron la reactivación de un centro de salud en el barrio de Berruguete, en la misma ubicación que el clausurado o en una nueva. En el cierre de esta memoria, a pesar de la promesa de la Comunidad de Madrid de que abriría el centro de salud en la misma ubicación a finales de 2022, el centro seguía clausurado y los vecinos, sin Atención Primaria en su propio barrio.

De igual manera, en diciembre de ese año, el Centro de Salud de **Prosperidad** tuvo que ser cerrado por inundaciones y el desprendimiento del techo, lo que originó de igual manera, la movilización de la AV Valle Inclán para lograr que se reparase y reabriese cuanto antes, y se facilitase el traslado de sus pacientes a otros centros cercanos.

Juan Luis Ruiz-Giménez

IN MEMORIAN

El 21 de agosto de 2020 tuvimos que lamentar el fallecimiento de una persona muy querida por las asociaciones vecinales, el médico y experto en salud comunitaria Juan Luis Ruiz-Giménez. Miembro de la Comisión de Sanidad de la FRAVM durante muchos años, Juan Luis fue un médico de barrio, que supo compaginar su labor diaria en el **Centro de Salud Vicente Soldevilla** con su incansable defensa de la salud y la asistencia sanitaria como un **derecho social fundamental** para los más vulnerables. Un hombre de barrio, que a pesar de tener una amplia experiencia de gestión, decidió no acomodarse en los despachos y eligió trabajar por la salud a través de la medicina de la calle. En este ámbito se convirtió en todo un referente para la sanidad madrileña, aportando una visión de la salud en la Atención Primaria y Comunitaria que consiguió que la experiencia del Centro de Salud Vicente Soldevilla llegara a todas las consultas del país, ya fuera a través de sus publicaciones o del aprendizaje de cualquiera de los **"cien mil hijos de Juan Luis"** que pasaron su residencia construyendo comunidad junto a las vecinas y vecinos de Vallecas.

Antes, Ruiz-Giménez tuvo **altas responsabilidades de gestión pública** en la Dirección General de Salud Pública y en la Gerencia de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

El 23 de octubre de 2021, el presidente de la FRAVM participó en un emotivo homenaje a Juan Luis que tuvo lugar ante el Centro de Salud Vicente Soldevilla, organizado por sus amigos, la Coordinadora de AAVV de Puente de Vallecas y la Plataforma por la Sanidad Pública de este distrito.

8.2 Igualdad y feminismos

La lucha por la igualdad entre hombres y mujeres y contra el machismo ha ganado en importancia con los años dentro de la FRAVM. Una lucha que se desarrolla en una doble vertiente: hacia dentro, con el fin de hacer del movimiento vecinal y sus asociaciones espacios más igualitarios y equitativos. Y hacia fuera, sensibilizando a la ciudadanía de la necesidad de frenar el machismo en todas sus vertientes.

Para ello, siempre han sido esenciales los grupos de mujeres de nuestras asociaciones y, en los últimos años, la Comisión de Igualdad de la FRAVM, que en este trienio cambió de denominación, pasándose a llamar Comisión de Feminismos, acorde con el sentir de los tiempos.

Muchas cosas quedan aún por mejorar en este campo. Aunque el discurso contra el machismo atraviesa nuestros colectivos y la batalla por una igualdad real es una de sus principales líneas de actuación, se da la paradoja de que aunque las mujeres tienen un papel esencial en las asociaciones vecinales y casi siempre son mayoría, los cargos directivos y de representación están

ocupados mayoritariamente por hombres, un desajuste que se da también en la estructura de la FRAVM. Cada vez son más las mujeres que ocupan puestos directivos en el movimiento vecinal, pero aún así el desequilibrio sigue siendo enorme.

Este esquema desigual se reproduce en la mayor parte de los ámbitos de nuestra sociedad, y aunque hayamos vivido importantes avances en la última década, el machismo, el patricarcado, no solo sigue estando muy presente sino que en este trienio el crecimiento de la ultraderecha y de movimientos ultraconservadores hace peligrar algunos de estos avances que se creían consolidados en España y en otros países, como el derecho al aborto o leyes y políticas de género que han sido esenciales para que la mujer avance en igualdad de derechos y oportunidades,

La violencia machista se sigue reproduciendo, y los asesinatos de mujeres sacaron en este trienio las debilidades del sistema y de las administraciones, incapaces de frenarlos con las actuales leyes o con los precarios instrumentos de protección y prevención. **146 mujeres murieron en estos tres años** en España como consecuencia de acciones machistas. Como es norma, la federación se unió a sus colectivos ante los asesinatos machistas

sucedidos en la Comunidad de Madrid, apoyando actos de condena y solidaridad con las familias de las víctimas organizados en la calle.

El negacionismo de la violencia y desigualdad de género procedente de una extrema derecha en auge no ha ayudado a mejorar en este ámbito, y muchas veces los colectivos feministas y las asociaciones vecinales no tuvieron otro remedio que adoptar actitudes y líneas defensivas y reactivas ante acciones y políticas impulsadas por grupos ultras y conservadores que, como Vox, han puesto en la diana todo lo que tenga que ver con el feminismo y las feministas.

Así, por poner un ejemplo, este trienio se abrió con una campaña en enero de 2020 de apoyo de las asociaciones vecinales de Puente de Vallecas, suscrita por la FRAVM, a **Pamela Palenciano**, vecina de ese distrito, monologuista y artista comprometida con la igualdad y la lucha contra la violencia machista que sufrió una campaña de ataques de la extrema derecha destinada a que no representase en los colegios su obra “No solo duelen los golpes”.

La Comisión de Feminismos de la federación mantuvo una actividad desigual en este trienio; durante el primer año de pandemia, al igual que otras comisiones, su actividad fue discreta, y más intensa los dos años siguientes. Tras las reuniones telemáticas mantenidas desde que se inició la pandemia de la Covid-19 decidió dar un nuevo impulso al trabajo retomando sus reuniones presenciales a partir del mes de abril de 2022. En este periodo, la Comisión estuvo muy centrada en trasladar a las asociaciones las campañas en torno a fechas señaladas del feminismo, como el 8 de Marzo y el 25 de Noviembre, y en consolidar el espacio de ámbito estatal Red de Mujeres Vecinales.

8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer

Como es habitual, la FRAVM llamó a salir de manera masiva a las calles el 8 de marzo de **2020** para reclamar una igualdad real, y a sumarse a los cientos de actos que, los días previos, se organizaron a nivel local en barrios y municipios, muchas veces a iniciativa de nuestras asociaciones. Exposiciones, pasacalles, debates, conferencias, *performances* callejeras, conciertos, recitales de poesía, talleres de confección de mariposas moradas, carteles o camisetas…tuvieron lugar en esos días en toda la geografía de la región gracias al impulso de colectivos de mujeres y agrupaciones vecinales.

Como los dos años anteriores, las manifestaciones del 8 de marzo de 2020 fueron multitudinarias, un hecho que luego fue usado por la derecha y la extrema derecha para acusarlas de haber sido un foco de expansión de la pandemia. La FRAVM se unió a la Red Estatal de Mujeres Vecinales para reclamar un 8M reivindicativo y de unidad feminista, ante un movimiento feminista que comenzaba a visibilizar una fractura en torno a temas como la lucha contra la prostitución y después la Ley Trans.

La celebración de **2021** estuvo marcada por el coronavirus y por la decisión de Delegación del Gobierno de prohibir todos los actos callejeros. La Federación se unió al movimiento feminista para pedir a la Delegación una rectificación, para que permitiese las concentraciones y manifestaciones en la calle (con todas las medidas de seguridad necesarias), al igual que en las demás ciudades del Estado. Lamentablemente Delegación del Gobierno no dio su brazo a torcer. En torno a esa fecha, la FRAVM creó en su web un mapa para recoger los actos e iniciativas vecinales feministas de todo el Estado.

De cara al 8M de **2022** hizo lo mismo con una campaña impulsada por la Red

Estatal de Mujeres Vecinales, “Enredadas por la igualdad”, y animó a sus asociaciones a grabar vídeos con mensajes por la igualdad, que luego plasmó en un *vídeo colectivo.*

Este 8M se retomaron las movilizaciones en la calle, tanto en los barrios como en

el centro de Madrid, con la implicación de muchas de nuestras asociaciones, y tuvieron un carácter masivo, de nuevo. A pesar de la división en Madrid capital, donde el movimiento feminista desfiló en dos marchas diferentes, decenas de miles de personas secundaron la protesta. Las asociaciones vecinales estuvieron muy presentes, especialmente en la manifestación más multitudinaria, la convocada por la Comisión 8 de Marzo, que transcurrió entre Atocha y Colón y reunió a más de 50.000 personas. Los colectivos vecinales también estuvieron muy activos en la miriada de actos que se organizaron durante la mañana del mismo 8 de Marzo y los días anteriores en numerosos barrios y distritos de la capital y en otras ciudades y municipios de la comunidad autónoma.

25 de Noviembre: “somos red, vínculo y soporte”

Al igual que los 8 de marzo, la FRAVM continuó animando a la vecindad a sumarse a los actos de otro día icónico del movimiento feminista, el 25 de Noviembre, Día Internacional de lucha contra la Violencia a las Mujeres. La edición de **2020** estuvo condicionada por la pandemia, y en ella la federación se unió a la campaña de la CEAV y de la Red de Mujeres Vecinales “somos red, vínculo y soporte”, que llamó la atención de la soledad y las necesidades surgidas en los confinamientos.

“Queremos alzar la voz para decir que estamos aquí, ayudando a nuestras mayores, cuidando a nuestros dependientes o activando centenares de redes de cuidados para hacer soportable la crisis que estamos padeciendo. Somos tus vecinas, vivimos en el campo y también en la ciudad, pero somos unas vecinas muy especiales, somos las mujeres de las asociaciones vecinales”, puede leerse en el comunicado que se difundió con motivo de ese día, que sigue de la siguiente manera: “Sabemos que **el confinamiento ha hecho insoportable la convivencia cuando la violencia se encuentra en casa,** que la conciliación se ha vuelto una utopía, que el poquito espacio

que te reservabas para tomar un café con alguna amiga… ha desaparecido y que puede que te sientas sola y con la autoestima por los suelos…"

"Sabemos también -continúa- que siempre que te encontrabas sola, bajabas a la asociación vecinal a bailar, a leer, a charlar, a luchar por un barrio mejor, y que este año todo el mundo se ha venido un poquito abajo… ¿Pero sabes qué? **No estás sola, seguimos luchando**". No en vano, "puedes encontrarnos en las asociaciones vecinales de todo el Estado, en Badalona, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, Madrid, Gijón, València, el Puerto de Santa María, Lugo, Almería, Oviedo, Cornellá de Llobregat, Toledo, Teruel,… Como siempre **puedes contar con nosotras**", concluye la red en su comunicado.

Por otro lado, el Servicio de Dinamización Vecinal de la FRAVM estrenó de cara al 25N de 2020 un *juego on line de preguntas y respuestas* sobre violencia de género destinado a combatir lugares comunes y estereotipos habituales que sirven para normalizar o restar importancia al problema.

Ante el 25 de Noviembre de **2021**, la FRAVM impulsó la campaña de la Red Estatal de *Mujeres Vecinales*, "En tu casa, en las calles. No te calles", para la cual se realizaron diferentes carteles y vídeos. Con ella se pretendía reconocer y dar valor a la labor de los vecinos y vecinas como agentes de cambio para denunciar casos cercanos de violencia contra las mujeres.

Finalmente, en la edición de **2022** la federación lanzó la campaña "Barrios libres de violencia machista", un lema que imprimió en una serie de banderolas que sus asociaciones usaron luego en sus zonas y se visibilizaron en las manifestaciones y concentraciones con motivo del 25N de ese año. Además, como los años anteriores, se unió a la Red de Mujeres Vecinales en su discurso contra el negacionismo de la violencia machista, negacionismo defendido por la extrema derecha que en aquel entonces se extendía peligrosamente en nuestra sociedad.

Muchas de las asociaciones de la FRAVM organizaron ese día y los anteriores todo tipo de actos, a veces con el apoyo del Servicio de Dinamización de la federación. Actos como un llamativo baile colectivo *(flashmob)* en Puente de Vallecas, que cortó la Avenida de la Albufera durante unos minutos; la lectura en Villaverde del nombre de mujeres asesinadas por violencia de género; o un homenaje y ofrenda floral en la puerta del que fuera su domicilio a **Juani Canal,** vecina de Quintana (Ciudad Lineal) que fue asesinada cruelmente por su pareja, un caso que se resolvió precisamente unos días antes de ese 25N, después de 17 años del asesinato.

Puntos violetas

Las asociaciones vecinales son **radares** en la detección de la violencia machista más cercana y actúan en muchos casos como **primer punto de atención** a mujeres víctimas de violencia de género y como **enlace** con centros educativos, comercio local, espacios de ocio o el centro de salud del barrio. Son colectivos que ofrecen además durante todo el año talleres y actividades que potencian el empoderamiento y autoestima de las mujeres, lo que supone un importante factor para prevención de la violencia machista. De igual manera la atención a la infancia que se realiza desde el movimiento vecinal supone un recurso vital para las madres y mujeres cuidadoras y como detección de casos de violencia machista.

Con estos mimbres, en mayo de 2022 la FRAVM lanzó la campaña "La asociación vecinal es un punto violeta", haciendo llegar a las asociaciones vecinales un cartel informativo con teléfonos de atención y denuncia para víctimas de violencia machista, así como una guía de actuación frente a la violencia machista del Ministerio de Igualdad, cartel tipo que algunas asociaciones adaptaron y colgaron en sus sedes.

La Red Estatal Mujeres Vecinales avanza

Nuestra compañera de la directiva de la FRAVM y responsable de Feminismos, **Silvia González,** continuó en este trienio como responsable de Igualdad de la CEAV, dinamizando la Red Estatal de Mujeres Vecinales, un espacio que cogió un importante impulso en este tiempo. La Comunidad de Madrid otorgó a Silvia González en noviembre de 2020 uno de los IV Premios Talento Joven-Carnet Joven por su amplia trayectoria como activista vecinal.

En este periodo tuvieron lugar dos **encuentros** de la red, el II Encuentro Estatal de Mujeres Vecinales, que tuvo lugar en octubre de 2021 en Badalona, y el III Encuentro Estatal de Mujeres Vecinales, que se celebró en Gijón un año después.

Ambos contaron con la participación de una delegación de mujeres de la FRAVM.

En el municipio catalán se avanzó en una tabla reivindicativa o decálogo de demandas de la Red Estatal de Mujeres Vecinales.

En Gijón, se dieron cita un centenar de mujeres procedentes de once comunidades autónomas para dar vida a un encuentro con el lema "Las mujeres y el territorio que habitan". Juntas abordaron el protagonismo de las mujeres y sus necesidades en torno a la conciliación de los cuidados, la participación ciudadana y la brecha digital. En las jornadas Silvia González, reclamó la necesidad de contar con las mujeres más jóvenes y con las nuevas vecinas de origen inmigrante. En el encuentro también se destacó el vacío existente en abordar la realidad de envejecer en femenino, para lo que se exigieron ayudas económicas y se abordó la importancia de flexibilizar y compartir las tareas y del apoyo psicoemocional a las mujeres que ya realizan los trabajos de cuidados.

Más allá de los encuentros estatales, hay que destacar una reunión que una delegación de la Red Estatal de Mujeres Vecinales encabezada por Silvia González mantuvo en diciembre de 2021 con la **ministra de Igualdad**, Irene Montero, para trasladar propuestas de las asociaciones vecinales en materia de lucha contra la violencia machista.

A través de vocalías o comisiones de la Mujer, las asociaciones vecinales están realizando un trabajo que en muchas ocasiones las convierte en Puntos Violeta informales ya que están cerca de las vecinas detectando sus necesidades y activando los recursos necesarios para solucionar las situaciones que enfrentan. Las representantes de la Red compartieron con la ministra la importancia de crear Puntos Violeta formales en las asociaciones vecinales para que sean como radares en la detección de la violencia y puedan impulsar campañas de sensibilización en los barrios y municipios. También defendieron que se equipare la violencia machista al terrorismo, pero no sólo en términos simbólicos sino fundamentalmente en recursos para su prevención y tratamiento.

Las representantes de la Red, que se comprometieron a recopilar las Buenas Prácticas que se están llevando a cabo en materia de igualdad desde el movimiento vecinal, aconsejaron a la ministra una mayor interlocución con el movimiento vecinal mediante la creación de redes de coordinación con reconocimiento institucional o espacios específicos.

En otro orden de cosas, la FRAVM hizo suyo el rechazo mostrado públicamente por la red en enero de 2022 a la polémica campaña organizada por la Asociación Católica de Propagandistas contra las **clínicas de interrupción voluntaria del embarazo,** solicitando su retirada del espacio público, ya que promovía el acoso, las coacciones y las amenazas.

El trienio finalizó con un reconocimiento. IU entregó en Gijón su XXVIII Premio Pasionaria a la Red Estatal de Mujeres Vecinales.

Tabla de propuestas

En el término del periodo que abarca esta memoria, la Comisión de Feminismos elaboró una tabla de propuestas a partir de las aprobadas en el II Encuentro de Mujeres Vecinales de Badalona, medidas que servirían después como reivindicaciones para trasladar a las agrupaciones políticas que iban a concurrir a las elecciones de mayo de 2023. Son estas:

Propuestas generales:

- Obligatoriedad de elaborar y desarrollar presupuestos con perspectiva de género a todos los niveles y áreas de gobierno. Elaboración de memorias de impacto de género (MIG) acompañando los anteproyectos y memorias de cumplimiento de objetivos de igualdad (MCOI) cuando finaliza el ejercicio.

- Obligatoriedad de elaborar y desarrollar informes en todas las políticas públicas con datos desagregados por género y teniendo en cuenta las brechas y desigualdades de género existentes.

- En todas las escalas de la administración se deberá atender a protocolos de lenguaje inclusivo y no discriminación hacia la mujer en toda la comunicación institucional.

Propuestas de lucha contra la violencia machista:

- Deberán desarrollarse campañas tanto a nivel municipal como regional que pongan el punto de mira en el agresor y no en la víctima.

- Activación en todos los municipios de agentes radares.

- Establecer mecanismos que permitan tener más control de las órdenes de alejamiento. Plan específico para evitar que se retiren las denuncias.

- Dar mayor publicidad a los recursos existentes en materia de prevención y atención a la violencia machista.

- Elaborar una normativa que penalice la mala praxis referida a la atención de las mujeres en todas las escalas y en todos los sectores de la administración.

- Taxis violetas.

- Establecer una coordinación efectiva entre administraciones para no revictimizar.

- Elaborar un mapa de puntos negros de escala regional con base local.

- Establecer puntos violetas en todos los eventos (fiestas, actividades deportivas, festivales...) impulsados por el Ayuntamiento/ Comunidad de Madrid.

- Elaboración de un plan municipal que trabaje en continuo para evitar y eliminar la publicidad callejera de prostitución en toda la ciudad.

¡No acepto! Publicidad callejera de prostitución

La pandemia redujo la publicidad callejera de prostitución, la que se coloca en los parabrisas de los vehículos y que en el trienio pasado generó una importante movilización de nuestros colectivos con la campaña ¡No acepto! Pero tras un parón en 2020, en la primavera de 2022 algunas de nuestras asociaciones decidieron retomar esta campaña ante el importante incremento de los flyers de prostitución en barrios como Quintana, Lucero o Puente de Vallecas.

En este marco, aprovechando el 23 de septiembre de ese año, Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, la FRAVM colaboró con la acción "Parasoles", impulsada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y creada por la artista visual Yolanda Domínguez. Ese día, las asociaciones vecinales comenzaron a colocar en los coches de barrios afectados por la publicidad de prostitución parasoles diseñados por la artista con el lema "Este es un espacio libre de trata", con el fin de disuadir de la distribución de los flyers y visibilizar que vecinos y vecinas se muestran en contra de la explotación sexual de las mujeres y de la trata, y que por ello se oponen a ese tipo de publicidad.

Por otro lado, en 2022, la FRAVM organizó una charla debate en el Espacio Vecinal Paco Caño sobre la actualidad de la prostitución y propuestas para combatirla.

Defensa de murales de mujeres pioneras

En este trienio grupos de extrema derecha atacaron, en diversas ocasiones, murales que ponían en valor a mujeres pioneras, vandalizándolos, borrando sus caras y generando daños de diversa consideración. Esto se unió a las peticiones de Vox de eliminar algunos de ellos, como el de las "mujeres imborrables" de Villa de Vallecas o el mural de mujeres pioneras del polideportivo de La Concepción, en Ciudad Lineal. En este último caso, Vox contó con el apoyo del concejal de distrito y de su junta, lo que generó una reacción contundente del tejido feminista y vecinal, y el rechazo de la FRAVM.

Así, en enero de 2021, varios cientos de personas se concentraron ante el mural de La Concepción con el fin de impedir que se cumpliera una resolución de la junta municipal que ordenaba borrarlo. Tras esta respuesta vecinal, que fue impulsada por colectivos feministas, asociaciones vecinales, AMPA, agrupaciones culturales y partidos políticos de izquierda de ese distrito, y después de otras iniciativas como una recogida de firmas en Change que reunió 55.000 apoyos, el pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó

el mantenimiento de la obra pictórica. Grupúsculos neonazis y de extrema derecha vandalizaron el mural en diversas ocasiones, encontrándose con el mismo rechazo y condena vecinal, que siempre procedió a restaurarlo.

La polémica en torno a la eliminación del mural de La Conce sirvió para que este se replicara en decenas de lugares de nuestra región y de fuera de la comunidad. La réplica de Alcalá de Henares y de otros municipios de Madrid también fue vandalizada por la extrema derecha, algo que de nuevo fue condenado por la FRAVM y el movimiento vecinal.

En junio del mismo año, tras varios días de presión ciudadana, el pleno de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas rechazó la propuesta de Vox de eliminar el mural del colegio público Honduras que rinde homenaje a seis mujeres vallecanas que dedicaron y dedican su vida a hacer del barrio y el mundo lugares más justos e igualitarios. Entre estas mujeres está **Margarita Rodrigo,** histórica dirigente vecinal y alma mater de la Asociación Vecinal La Unión-UVA de Vallecas.

En Latina, la vandalización en repetidas ocasiones de un mural dedicado a la maestra y pedagoga Justa Freire tuvo el mismo rechazo de los colectivos vecinales y de la FRAVM.

Lourdes Hernández

IN MEMORIAN

El 21 de agosto de 2021 tuvimos que lamentar el fallecimiento de una gran compañera y una de las figuras más importantes del feminismo vecinal en Madrid, Lourdes Hernández Ossoro. Fundadora de la Asociación de Mujeres Vecinales y del Grupo de Mujeres de Carabanchel, fue presidenta durante muchos años de la AV de General Ricardos y cara visible de la Coordinadora de Asociaciones de Carabanchel. Siempre estuvo muy vinculada a la FRAVM, de la que era firme defensora.

En 2002 Lourdes participó en la creación del *Consejo de Mujeres de Madrid*, organismo municipal que presidió durante 19 años y que tiene el objetivo de incorporar la perspectiva de género en las políticas del Ayuntamiento de la capital.

Su muerte supuso una pérdida enorme para los movimientos vecinal y feminista. Con el fin de honrar su vida de lucha y compromiso, la Coordinadora de Asociaciones de Carabanchel organizó un acto el 25 de septiembre de 2021 en el Jardín de las Asociaciones de Carabanchel en el que participó el presidente de la FRAVM, y el 25 de febrero de 2022 hizo lo propio el Ayuntamiento de Madrid en el espacio de igualdad que antes se denominaba María Maeztu y que desde esa fecha lleva el nombre de Lourdes Hernández, para satisfacción de nuestro movimiento y de Carabanchel. El acto, en el que tomaron parte el delegado de Familias, Igualdad y Bienestar Social, el concejal del distrito, familiares de Lourdes y diversos representantes del Consejo de Mujeres y del movimiento vecinal de Carabanchel, sirvió para renombrar de manera oficial el equipamiento público.

Otros reconocimientos a feministas vecinales

Por otro lado, **Milagros García Fenol,** de la Asociación Vecinal de Comillas (Carabanchel), **Juana Sánchez Laguna**, de la Asociación Vecinal Villarrosa (Hortaleza), y **Lola López Frutos,** de Lucero (Latina), que llevan toda la vida defendiendo en sus barrios la igualdad entre mujeres y hombres, recibieron en diciembre de 2022 el Premio Participando Creamos Espacios de Igualdad del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid. Estos premios, que celebraban su XII edición, sirven para reconocer el trabajo incansable, y en demasiadas ocasiones oculto o silenciado, de muchas mujeres cuya dedicación ha favorecido "la **eliminación de barreras que dificultan la igualdad** entre géneros y el avance social de las mujeres". El presidente de la FRAVM participó en la entrega de los premios a unas mujeres que, pioneras, han participado en las asociaciones vecinales de sus barrios y han impulsado espacios para la atención de las necesidades de las mujeres. Desde el Grupo de Mujeres de Comillas, la Asociación de Mujeres de Villarrosa o el Centro de la Mujer de Lucero, Milagros, Juana y Lola han aportado toda su energía y conocimiento en pos de la igualdad entre mujeres y hombres.

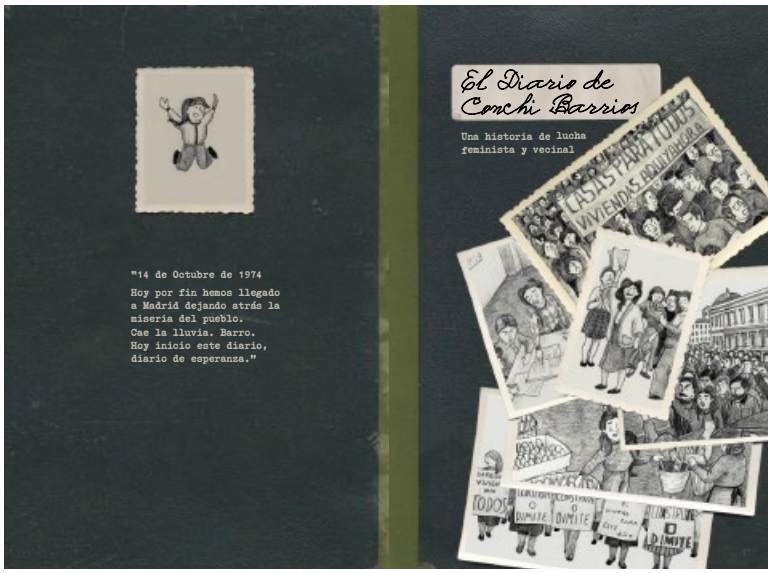

Por otro lado, la FRAVM reeditó en este periodo un relato ilustrado que pone en valor a las mujeres del movimiento vecinal, ***El Diario de Conchi Barrios*****,** de la ilustradora Blanca Nieto, y gracias a esta nueva tirada pudo distribuirse en lugares como los centros municipales de mayores de Villaverde.

8.3 Medio ambiente y sostenibilidad

Estamos ante una de las áreas esenciales de la federación, que no hace otra cosa que recoger las demandas e inquietudes de sus asociaciones federadas, cada vez más sensibilizadas por los temas medioambientales. Estos son cada vez más amplios, siempre centrados en el objetivo de preservar la salud de la población y el medio ambiente.

1. Ley Ómnibus

Después de dos años sin aprobar una sola ley (salvo la reforma de la *Ley del Suelo,* que ni siquiera entró en vigor pues fue llevada a los tribunales por irregularidades en su aprobación), el Gobierno regional hizo público en plenas fiestas navideñas de 2021 su *Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid*, la llamada Ley Ómibus, estableciendo el reducido plazo de 7 días hábiles, entre Noche Buena y Noche Vieja, para la presentación de alegaciones.

El 3 de enero, la FRAVM, junto a otras 37 organizaciones, emitió un comunicado para pedir la ampliación de este plazo ante la trascendencia de una norma que iba a modificar 33 leyes y 5 decretos vigentes en la región e incluía además 15 nuevas disposiciones que afectan a muy diversos ámbitos. El Gobierno regional hizo caso omiso a la petición, que había sido respaldada por más de 13.000 firmas en cuatro días, y cerró el plazo de información pública. El último día la federación registró un documento de alegaciones que pedía la retirada del anteproyecto y el inicio de un proceso realmente participativo para redactar otra Ley Ómnibus. Se presentaron otras 600 alegaciones que también fueron ignoradas.

La propuesta legislativa del Gobierno de Ayuso introduce un conjunto de medidas que facilitan la destrucción de la naturaleza (permiten la caza en zonas hasta ahora prohibidas de espacios protegidos y la tala de bosques sin autorización) desregula el urbanismo para poder construir en cualquier parte independientemente de su protección, y suponen otra vuelta de tuerca en la privatización y la liberalización de la gestión de múltiples servicios públicos (sanitarios, del transporte público) y áreas de gobierno, afectando negativamente a los derechos colectivos y bienes comunes. Para enfrentarse a ella, la FRAVM contribuyó a constituir una plataforma en la que participaron unas 50 organizaciones sociales, sindicatos y partidos que en el año 2022 realizaron diversas acciones. Así, el 19 de enero, la plataforma registró en la sede de la Comunidad de Madrid de la Puerta del Sol 51.700 firmas que pedían la retirada de la ley. El 16 de febrero organizó un desayuno informativo para periodistas en la librería Traficantes de Sueños y cuatro días después, la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid, que también forma parte de la plataforma, dedicó su Marea Blanca mensual a denunciar las consecuencias de la Ley Ómnibus en los servicios públicos y la sanidad madrileña, tal y como se ha indicado en el capítulo dedicado a la sanidad.

El 26 de febrero, 5.000 personas siguieron el llamamiento de la plataforma y se manifestaron contra la ley en el centro de Madrid y varios cientos hicieron lo mismo el 24 de marzo ante la Asamblea de Madrid. Mientras se producía la concentración, PP y Vox votaban contra las enmiendas a la totalidad a la ley presentadas por la oposición, allanando el camino para su aprobación.

La FRAVM participó en todas estas acciones, así como en diversas jornadas de debate y actos divulgativos sobre la Ley Ómnibus y sus consecuencias, organizados por entidades tan diversas como la AV Valle Inclán de Prosperidad, la AV El Pueblo que Queremos de Las Rozas, el PSOE-PSM y Unidas Podemos.

Finalmente, el 15 de diciembre los votos de PP y Vox fueron suficientes para que la Ley Ómnibus fuera aprobada en la Asamblea de Madrid. Ese día, cuando los diputados refrendaban la norma, ante el Parlamento regional varios cientos de personas expresaron su rechazo en una manifestación convocada por la Plataforma Contra la Ley Ómbibus. Sus representantes pidieron a los grupos parlamentarios que se opusieron a la aprobación de la ley, que se identifican con Más Madrid, Unidas Podemos y PSOE, que en caso de gobernar, tras las elecciones de mayo de 2023, la deroguen.

2. Gestión de residuos: hacia el "residuo cero patatero"

La gestión de residuos fue uno de los temas clave para la FRAVM en este trienio, hasta el punto que la federación constituyó una **comisión de trabajo** específica sobre la cuestión. Este grupo, conformado por representantes de varias asociaciones vecinales de la comunidad, además de marcar la línea y el discurso de la organización en la materia, apostando por la descentralización de las plantas de gestión de residuos, la reducción de los envases de los productos desde su producción y distribución y, en definitiva, el modelo de residuos 0, impulsó algunas interesantes iniciativas de sensibilización.

#ComerciosSinPlásticos

Entre esas iniciativas, destaca la campaña **#ComercioSinPlasticos** que lanzó en redes sociales y medios de comunicación en abril de 2021 y que persigue la reducción del uso abusivo del plástico y el sobreenvasado en los supermercados y otros establecimientos comerciales. En este marco, más allá de la campaña de sensibilización, que se realizó a través de una serie de imágenes llamativas, se invitó a escribir a grandes superficies para invitarles a reducir el envasado y uso de bolsas y otros recipientes de plástico. Varias asociaciones federadas presentaron en comercios de sus barrios cartas con esta demanda y solicitudes de reunión, encuentros que en algunos casos se produjeron con un resultado bastante satisfactorio.

Valdemingómez y los residuos de la Macomunidad del Este

Frente a la creación de grandes plantas de tratamiento de residuos que atiendan a grandes zonas, como es el caso del Parque Tecnológico de Valdemingómez, la FRAVM defendió una y otra vez un modelo descentralizado basado en plantas pequeñas, repartido por toda la Comunidad de Madrid, rompiendo la tradicional acumulación de este tipo de infraestructuras molestas en el Sur y Sureste de la región. Una de las razones es precisamente evitar las enormes afecciones en el entorno y en la población que generan lugares de las dimensiones de Valdemingómez, máxime si usan tecnologías tan peligrosas como la incineración.

El trienio arrancó con la llegada al Parque Tecnológico (PTV) de toda la basura que hasta entonces se llevaba al vertedero de Alcalá de Henares, un espacio colmatado. A pesar de las protestas de las gentes de Vallecas y de la FRAVM de los meses anteriores, el Ayuntamiento de Madrid decidió asumir a partir de enero de 2020 los residuos de los municipios de la Mancomunidad del Este, absorbiendo Valdemingómez toneladas diarias sin separar hasta que no se pusiese en marcha la planta de residuos de Loeches, destinada a tal fin. Debido a la falta de planificación de las administraciones, los vecinos y vecinas del entorno del Parque Tecnológico tuvieron que aguantar durante meses las molestias de estos residuos extra, muchos de los cuales fueron quemados en una incineradora que se vio obligada a trabajar a pleno rendimiento. Con el fin de frenar la llegada de estos nuevos residuos, la FRAVM solicitó en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid la suspensión cautelar de la medida, algo que no se produjo.

A tenor de la federación, la llegada de las más de 200.000 toneladas anuales de residuos que hasta entonces se depositaban en el vertedero de Alcalá de Henares chocaban de manera frontal con el *Plan Regional 2017-2024 de gestión de residuos domésticos y comerciales de la Comunidad de Madrid,* con la *Estrategia de Residuos de la Ciudad de Madrid 2018-2022* y con los propios planes y acuerdos del PTV "en materias de capacidad de tratamiento, cuantías de vertidos, olores y costes". Valdemingómez debía de absorver un volumen de detritus para lo que no estaba preparado. Jurídicamente, la FRAVM presentó el recurso administrativo porque las únicas resoluciones administrativas que avalaban el traslado de los residuos fueron firmadas por una persona que no era competente para ello, la directora gerente del Parque Tecnológico.

El Ayuntamiento no solo hizo caso omiso de la petición de la federación, sino que durante los primeros meses de la Covid-19 Valdemingómez estuvo recibiendo un gran volumen de material sanitario procedente de hospitales, lo que hizo que la FRAVM levantara la voz de alarma, ya que el parque tecnológico y su incineradora se hallaban al límite.

En junio de 2022 el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid emitió finalmente un fallo por el que desestimaba el recurso interpuesto en enero de 2020 por la FRAVM contra la autorización de trasladar la basura de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez. Se trata de una sentencia que la federación calificó de decepcionante y sorprendente, que fue dictada, en palabras del presidente de la federación, Quique Villalobos, con "muy poca base jurídica".

Por otro lado, la FRAVM apoyó a las **asociaciones vecinales de Alcalá de Henares** en su batalla por el correcto sellado de su vertedero, ya que a pesar de estar inactivo generó durante meses fuertes olores en la población.

La incineradora de Las Lomas, foco de contaminación e irregularidades

Un parte importante de la actividad desplegada por la FRAVM en materia de residuos tuvo que ver con la batalla por la clausura de la vieja incineradora de Las Lomas, algo que se realizó a través de la Mesa de Trabajo por el Cierre de la Incineradora de Valdemingómez, que compartimos con Ecologistas en Acción y el Grupo Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA).

Con estas entidades organizamos tres marchas por el cierre de la instalación, la primera el 8 de febrero de 2020, la segunda el 31 de enero de 2021 y la tercera el 30 de enero de 2022. Las tres marchas, que

se realizaron desde el Metro La Gavia hasta la misma valla de la incineradora, cubriendo una distancia de unos 9 kilómetros (4,5 de ida y otros tantos de vuelta) reunieron una media de 300 personas y tuvieron bastante repercusión mediática. En las tres se solicitó al Ayuntamiento dirigido por Martínez-Almeida que respetase el compromiso del anterior equipo de Gobierno de clausurar la incineradora en 2025, tras ejecutar un plan de cierre que implicaba una reducción del 50% de la quema de residuos en 2022.

Lamentablemente, el Consistorio metió en un cajón este plan, que formaba parte de la Estrategia de Residuos del ejecutivo de Manuela Carmena, y durante todo este trienio la incineradora funcionó a pleno rendimiento.

En 2020, la FRAVM junto a la citada mesa mantuvo varias reuniones con el delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Borja Carabante, para conocer los planes del Consistorio ante el fin del contrato de gestión de la incineradora de Valdemingómez. El contrato terminó en el mes de junio de ese año y desde entonces, la incineradora estuvo funcionando más de dos años con el contrato vencido. No solo eso, Urbaser, la empresa concesionaria, estuvo trabajando sin percibir un solo euro en todo este tiempo, una situación que, por su extrañeza, la FRAVM hizo pública, solicitando que se hiciera público y se firmase cuanto antes un nuevo contrato, que además incluyese un plan de cierre de la instalación.

Por otro lado, en abril de 2020, en pleno confinamiento domiciliario por la Covid-19, la Mesa lanzó un concurso de dibujo para ilustrar un cuento infantil sobre la incineradora, **Basurina y el Doctor Carburante**, una obra que más adelante sería publicada y distribuida en papel, además de estar publicada en la web de las organizaciones de la Mesa por el Cierre de la Incineradora de Valdemingómez. El libro fue presentado en diciembre de 2022 en el Ateneo La Maliciosa de Madrid.

En junio de 2020, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, integrantes de este espacio desplegaron ante el Ayuntamiento de Madrid una gran pancarta con la inscripción “la incineración no es la solución”.

Posteriormente, durante 2021 la fundación holandesa ToxicoWatch, en colaboración con Ecologistas en Acción, la FRAVM y GRAMA y con la coordinación del colectivo Zero Waste Europe realizó un trabajo de campo basado en la **biomonitorización** de huevos y una serie de muestras vegetales (agujas de pino, de ciprés de Arizona y musgos) situados en el entorno de la incineradora. Estos elementos biológicos fueron recogidos en varias campañas, para ser luego analizados en un laboratorio holandés acreditado legalmente. Era la primera vez que se realizaba una investigación de estas características con el fin de detectar la presencia de sustancias peligrosas emitidas por la incineradora: dioxinas y furanos, hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y sustancias per y polifluoroalquiladas PFAS. Los resultados del estudio, que fueron publicados en febrero de 2022, muestran niveles alarmantes de estos contaminantes peligrosos para la salud de la población y el medio ambiente en los restos analizados.

Así, para los huevos se detectaron un nivel de dioxinas de 13 picogramos por gramos de materia grasa, superando ampliamente el nivel regulado en la Unión Europea de 5 picogramos. Por tanto no

sería aconsejable el consumo humano de esos huevos. Los resultados de los análisis de dioxinas en los musgos mostraron también concentraciones muy elevadas, siendo significativamente más altos que otros realizados en investigaciones de biomonitoreo en Europa en 2019-2021. También cabe destacar los altos resultados de contaminación por PFAS en las agujas de pino carrasco, diez veces superiores a las encontradas en árboles de la misma especie situados a cuatro kilómetros (fuente de referencia).

Ambos casos son los valores más altos en esa investigación de biomonitorización, que además de en Valdemingómez fue desarrollada *simultáneamente en entornos de incineradoras de Lituania y la República Checa*.

Ante los resultados de ToxicoWatch, que suponen la evidencia de que en el entorno de la incineradora de Valdemingómez se estaban depositando sustancias enormemente peligrosas para el medio ambiente y la salud humana, la FRAVM, GRAMA y Ecologistas en Acción solicitaron a las autoridades ambientales y sanitarias medidas inmediatas, algo que nunca se produjo.

A lo largo de 2022 ToxicoWatch volvió a realizar campañas de biomonitorización en el entorno de la incineradora con el fin de publicar una nueva investigación en 2023. La FRAVM ha solicitado a las administraciones local y regional estudios similares, que sirvan para comprobar la existencia de toxinas procedentes de la incineradora en humanos, animales y plantas que viven en el entorno de la planta de Las Lomas.

Por otro lado, en octubre de 2022 las entidades que conforman la Mesa presentaron una denuncia ante el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil tras comprobar que durante meses, el Parque Tecnológico de Valdemingómez había estado almacenando **cenizas de la incineradora** en miles de sacas que dejó sin tapar y muchas de ellas presentaban roturas por las que se desprendían los residuos, quedando estos a merced del viento y la lluvia. Este descubrimiento se convirtió en un gran escándalo al dar las imágenes de las sacas la vuelta al mundo.

En su escrito a la Guardia Civil, las asociaciones vecinales y ecologistas dieron cuenta de la existencia del "orden de 8 a 10 niveles de depósito de sacas de cenizas al aire libre, sin cubrir ni proteger de la intemperie, con el consiguiente peligro de deterioro de las sacas en las que se contienen las mencionadas cenizas procedentes de la actividad de la incineradora de residuos, consideradas residuos peligrosos. No en vano, dicho depósito está clasificado como *DEI/IPPC*" y según la codificación del *RD 508/2007*

y el *RD 815/2013* se encuentra dentro de los "vertederos de todo tipo de residuos que reciban más de 10 toneladas por día o que tengan una capacidad total de más de 25.000 toneladas con exclusión de los vertederos de inertes". Su *Autorización Ambiental Integrada* deja claro que su actividad es la de "Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos".

Ante la noticia, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid se echaron la culpa mutuamente de la responsabilidad de la mala gestión del depósito de cenizas, y a los pocos días enterraron las sacas. Las organizaciones denunciantes aprovecharon el momento para volver a pedir el cierre de la incineradora.

Apagón informativo del Ayuntamiento sobre Valdemingómez

La opacidad en torno a la incineradora y al resto del parque tecnológico fue denunciada en numerosas ocasiones por la FRAVM durante este trienio, un periodo en que, a diferencia de lo ocurrido en el mandato de Más Madrid, el equipo de Borja Carabante no publicó ningún informe sobre su actividad. Ni siquiera lo hizo cuando la Agencia Espacial Europea (ESA), reveló en noviembre de 2021 que había detectado varios **episodios de altas concentraciones de metano** sobre Valdemingómez.

Antes, en 2020, la alarma generada en la vecindad del Ensanche de Vallecas por un incendio en uno de los vertederos del Parque Tecnológico y la petición de explicaciones por parte de la FRAVM desveló que el Consistorio carecía de un protocolo de comunicación de alarmas. Ante ello, la federación solicitó la creación de ese protocolo de comunicación y actuación ante cualquier accidente en el PTV, que incluya los siguientes elementos:

- Información veraz en tiempo y forma mediante un canal específico, que contemple un sistema de avisos al vecindario y consejos de seguridad a seguir (como por ejemplo evitar las actividades al aire libre, cerrar las ventanas, etc.).
- Seguimiento sanitario de las consecuencias de cualquier accidente en las poblaciones colindantes, no sólo en aquellas de Madrid capital.
- Mediciones de gases contaminantes y tóxicos, con acceso público a los resultados de manera inmediata.
- **Investigación de oficio** de cualquier accidente con acceso público a los resultados de manera inmediata.

Cambios en las leyes de residuos

En este trienio se produjeron importantes avances legislativos. El Estado aprobó la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular*. En junio de 2020 la FRAVM mantuvo una reunión con la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para abordar, precisamente, las novedades que iba a traer la nueva norma, que sin duda mejora las anteriores leyes. Entre sus aspectos positivos destacan la obligación de los productores de asumir todos los costes del tratamiento de los residuos que generan, la prohibición de ciertos productos plásticos de un solo uso, de compuestos tóxicos como bisfenoles y otros disruptores endocrinos, la obligación de recoger de manera separada los residuos orgánicos, el textil y otros residuos domésticos peligrosos, y el establecimiento de una fiscalidad al tratamiento finalista. Además obliga a la elaboración de censos, a nivel municipal, de instalaciones con amianto y su plan de retirada, y la elaboración por parte de las CCAA de catálogos de suelos contaminados y sus planes de descontaminación.

Desde la fecha de su publicación, tanto la Comunidad de Madrid como los ayuntamientos de la región deben adaptarse a la nueva ley.

En el marco de la capital, la FRAVM, Ecologistas en Acción y GRAMA presentaron ante el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid en junio de 2020 su "Propuesta alternativa para la gestión de residuos en la ciudad de Madrid", un documento de 25 páginas con medidas destinadas a enriquecer la Estraegia de Residuos de la Ciudad. Este informe también fue presentado unos meses después en el marco de un interesante ciclo de charlas y debates on line que, con el título de "Hacia el residuo cero patatero" organizaron las entidades de la Mesa por el Cierre de la Incineradora de Valdemingómez.

RESUMEN DE LAS MEDIDAS DE LA PROPUESTA ALTERNATIVA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA CIUDAD DE MADRID

1 Prevención

El primer pilar en la gestión de los residuos debe ser la prevención. Madrid puede alcanzar objetivos de reducción del 15%, es decir, no generar más de 1.222.967 toneladas al año. Estos objetivos se han alcanzado dos veces en los últimos diez años y se ha estado muy cerca en cuatro años, todo ello por la coyuntura económica, sin medidas decididas para la prevención por parte del Ayuntamiento. Es fundamental implementar incentivos económicos como factor clave para el cambio de comportamiento. Además, es necesario poner en marcha un plan de control y fiscalización de los residuos industriales. Los infrautilizados Puntos Limpios se deben convertir en verdaderos centros de reparación y reutilización a nivel local, que permitan que los hogares y las empresas entreguen de forma segura y separada los elementos, y que estos a su vez puedan ser recuperados por terceras personas, dándoles de esta manera una nueva vida a los residuos y fomentando iniciativas de economía circular. En un primer momento se debe priorizar la reparación y reutilización de RAEE, textiles y muebles.

2 Separación

Los sistemas de recogida y separación de materiales han de diseñarse bajo la máxima de que ningún residuo debe acabar en vertedero por su mala separación. Se deben implementar distintos sistemas de recogida (contenedores o puerta a puerta) en función de los materiales (metales, plásticos, briks, papel, cartón y vidrio; textiles, muebles, aceites, RAEE…) y de sus productores (ciudadanía, comercios y grandes generadores). Complementariamente se promoverá la adopción del Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), que será complementario al contenedor amarillo. Los biorresiduos deben tener un tratamiento separado del resto de los residuos. Solo así es posible someterlos a un proceso de compostaje de calidad y con el que puedan ser comercializados posteriormente. Se propone llegar al 80% de separación y tratamiento de los biorresiduos a través de:

- Instalación del quinto contenedor cerrado en el 100% de los distritos y barrios. Incentivos fiscales a los participantes.
- Sistema de recogida puerta a puerta en viviendas unifamiliares y recogida portal a portal en áreas homogéneas de grandes comunidades vecinales (especialmente en los PAUs). Incentivos fiscales a los participantes y progresiva eliminación del contenedor marrón abierto.

- Recogida separada del 100% de los residuos orgánicos de parques y jardines.
- Implantación de iniciativas de compostaje doméstico y comunitario con el objetivo de tratar el 10% de los residuos orgánicos separados.

3 Tratamiento

Los biorresiduos separados selectivamente serán tratados en las plantas existentes en el PTV (compostaje y biometanización) y Migas Calientes. Ningún sobrante será depositado en vertedero. Se complementará con el compostaje del 10% en domicilios y en pequeñas plantas de compostaje comunitario. Las nuevas plantas de compostaje tendrán un tamaño medio (30.000 toneladas) y se distribuirán por distintas zonas industriales de la ciudad, propiciando una mejor gestión, menos impactos y mayor empleabilidad.

4 Materia orgánica

La totalidad de los residuos orgánicos separados podrían ser tratados en las plantas existentes. Habría un exceso de capacidad de tratamiento de 105.396 toneladas. La planta de biometanización de La Paloma no sería necesaria para tratar la fracción orgánica separada, pasando a ser empleada para el tratamiento de la fracción resto.

5 Envases ligeros y residuos de papel y cartón

En las plantas existentes (Las Dehesas y La Paloma) podría tratarse la mayor parte de los residuos de envases ligeros y papel y cartón. Haría falta incorporar las líneas de la fracción resto de la planta de La Paloma debido a que esta quedaría inutilizada ante la gran reducción de esta fracción con el nuevo modelo de gestión. Aun así, haría falta la puesta en marcha de una planta de 40.000 toneladas o dos plantas de 20.000 toneladas cada una. Serían ubicadas en zonas industriales de Madrid, descentralizadas del PTV.

6 Fracción Resto

Al incrementarse la recogida separada de la materia orgánica y también el del resto de materiales, con los objetivos de 80% de separación, las cantidades de fracción resto se verán reducidos sensiblemente. Se procedería a la separación en hundido en trómel de la parte orgánica, biometanizándose y bioestabilizándose su totalidad, en la planta de biometanización de La Paloma. Al bioestabilizado se le daría una salida comercial. Un 10% de los materiales serían recuperados para su reciclaje a través de los sistemas convencionales empleados en la actualidad. No sería necesaria la planta de Las Lomas y la línea de restos de la Planta de La Paloma debería reconvertirse para otros tratamientos. El rechazo sería depositado en vertedero ya que la planta de incineración no sería viable con estas cantidades de tratamiento.

7 Objetivos alcanzados

Una vez implantado este modelo el siguiente objetivo es el de incrementar los porcentajes de prevención y separación de residuos con el objetivo de alcanzar en 2035 un rechazo inferior al 10% destinado a vertedero.

8 Cierre de la incineradora de Valdemingómez

La incineración, como sistema de gestión de residuos, está cada vez más desaconsejado al ser un claro inductor del mantenimiento e incluso incremento de los niveles de consumo/generación, contraviniendo la jerarquía de residuos. Con una recogida selectiva adecuada y un tratamiento de separación óptimo la mayoría de los materiales normalmente incinerados no acabarían en el horno y por tanto no sería viable. La incineración es el sistema menos eficiente, más caro y que menos empleo genera en la gestión de residuos sólidos urbanos, por no hablar de los peligros que comporta para la salud y el medio ambiente. Madrid debe recuperar los planteamientos de la Estrategia de Residuos de la ciudad anulada por el actual gobierno regional, que incluyen:

- Plan de cierre de la incineradora de Las Lomas fijado en el horizonte de 2025, reduciendo la incineración al 50% en 2022 y cierre definitivo en 2025.
- La firma del nuevo contrato de la planta de Las Lomas debe incluir esos mismos hitos, así como un sistema de control más estricto de la emisión e inmisión de dioxinas y furanos, realizando mediciones mensuales en todo el entorno del PTV y zonas pobladas próximas.

9 Tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Este

Desde finales de diciembre de 2019 los residuos de la Mancomunidad del Este se llevan a Valdemingómez para su tratamiento y eliminación, debido al colapso del vertedero de Alcalá de Henares. Las plantas del PTV no están preparadas para recibir este volumen de residuos. El entorno habitado de Valdemingómez (Villa de Vallecas, Rivas Vaciamadrid, Getafe y otros), sufre las consecuencias de la imprevisión, de la mala gestión y de las políticas de concentración de la gestión de residuos en grandes plantas industrializadas. Por ello, cuanto antes debe cesar la llegada y tratamiento de los residuos que hasta diciembre se depositaban en el vertedero de Alcalá de Henares.

Los webinarios del ciclo “Hacia el residuo cero patatero” sirvieron también para repasar el obsoleto modelo de residuos de nuestra región a partir del análisis de sus principales vertederos y plantas de gestión de basura.

Además, el presidente de la FRAVM intervino en mayo de 2022 en el ciclo de cine y coloquios organizado por la Red de ONGD *La voz de los sin voz* con la proyección de Ciudad Basura: Impacto y gestión de Residuos Sólidos.

Escombreras ilegales

En estos años, la FRAVM siguió denunciando la existencia de escombreras ilegales que empañan nuestros suelos y apoyando las demandas de ámbito barrial, distrital y municipal de retirada y limpieza de escombreras ilegales, como es el caso ciertas zonas de la Cañada Real y Valdemingómez, Fuencarral El Pardo, Latina, Villaverde, Leganés, Móstoles y el Ensanche de Vallecas. En este último lugar hay que destacar las marchas organizadas en estos años por la AV PAU del Ensanche de Vallecas para exigir la limpieza y recuperación del **Camino de la Magdalena**, una vía histórica que, paralela al arroyo de La Gavia, conecta el barrio con el río Manzanares. La AV se reunió en 2020 con la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid para trasladar esta demanda. Aunque se realizó alguna limpieza de escombros tanto en el Camino de la Magdalena como en algunas zonas de los márgenes del río Manzanares en su salida de la capital, a finales de 2022 ambos escenarios contenían todo tipo de residuos y escombros, arrojados de manera irregular.

Los nuevos contratos de limpieza de Madrid no resuelven el problema de la suciedad viaria

La capital tiene un problema crónico de falta de eficiencia en la limpieza de la vía pública y espacios públicos como sus parques y zonas verdes, y en la gestión de los residuos sólidos urbanos. Problema que el Ayuntamiento de Manuela Carmena no fue capaz de resolver y que tampoco mejoró en el mandato de Martínez-Almeida, a pesar de que finalizaron unos contratos procedentes de la época de Ana Botella que, en buena medida, se hallaban en la base de esa falta de eficacia. En el último trienio la capital vivió un deterioro progresivo de la limpieza de sus calles y espacios públicos, algo que la aprobación en noviembre de 2021 de los nuevos contratos de limpieza no resolvió. No en vano los nuevos contratos reproducen los problemas de desequilibrio y falta de dotaciones de los polémicos contratos de Botella.

Para más INRI, el Ayuntamiento se "olvidó" de incluir en los nuevos pliegos el mantenimiento y limpieza de 294 **zonas interbloque** de 14 distritos. Estos espacios ya estaban sucios y deteriorados, de tal forma que excluirlos de los contratos de limpieza no hizo más que empeorar la situación. Su exclusión motivó una campaña de denuncia de la FRAVM y de las asociaciones vecinales de los barrios afectados, y el inicio de movilizaciones en algunas zonas, especialmente en San Blas-Canillejas. La Coordinadora de Entidades Ciudadanas de este distrito protagonizó dos concentraciones ante la Junta de Distrito y organizó diversas asambleas informativas. También se dieron asambleas callejeras en otros lugares afectados como Pueblo Nuevo y La Elipa, en Ciudad Lineal.

Las asociaciones vecinales denunciaron en redes sociales el mal estado de las zonas interbloque con numerosas fotografías, además de recoger más de 3.000 firmas para que el Ayuntamiento incluyese estos espacios en los pliegos de limpieza. Además, la FRAVM solicitó la intervención del **Defensor del Pueblo** por el mismo motivo. Finalmente, en marzo de 2022 el delegado de Medio Ambiente y Movilidad anunció la aprobación de un contrato para las zonas interbloque que estaría activo tras el verano, una nueva victoria vecinal que, sin embargo, no cristalizó hasta el mes de diciembre, mes en el que el contrato comenzó a ejecutarse en las zonas afectadas.

La denuncia de la mala situación de la limpieza en las calles, plazas y parques de la capital fue una constante de nuestras asociaciones en la mayor parte de los distritos de la capital, algo que en ocasiones, se desarrolló a través de imaginativas campañas de protesta y sensibilización en redes sociales. La FRAVM publicó a principios de 2022 un mapa colaborativo en su web para denunciar los puntos críticos de la limpieza en la capital, pero no tuvo apenas repercusión ni seguimiento en las asociaciones federadas.

En este trienio, la federación participó en las reuniones de la Mesa de la Limpieza del Ayuntamiento de Madrid.

La suciedad y abandono de los espacios públicos no fue un problema exclusivo de las zonas interbloque ni de Madrid. Las asociaciones de **Leganés** estuvieron meses denunciando la mala gestión de la limpieza del viario y de la recogida urbana de residuos, un problema especialmente grave en el barrio de **Zarzaquemada**, que sufrió interrupciones constantes en su viejo y deteriorado sistema de recogida neumática de residuos. La Federación Local de Asociaciones Vecinales denunció también plagas de roedores en los barrios de Leganés Norte, La Fortuna y el polígono de Prado Overa.

Cantones de limpieza

En 2021 los proyectos de ampliación de un cantón de limpieza en Las Rosas (San Blas-Canillejas) y de creación de uno nuevo en Cuatro Vientos (Latina) se toparon con la oposición ciudadana, que protagonizó diversas protestas con el apoyo de la Federación. Las de Cuatro Vientos fueron tan sonoras que el Ayuntamiento se vio en la obligación de trasladar la ubicación del cantón que tenía previsto construir en la Carretera de la Fortuna a una parcela del PAU de Carabanchel igualmente rodeada de viviendas, en la calle Morales, lo que generó movilizaciones vecinales aún más intensas. El Consistorio tuvo que rectificar de nuevo y trasladar la ubicación del cantón para esta zona de la ciudad a otro terreno del PAU de Cuatro Vientos, en las calles Sinfonía y Poeta Sinfónico, que tampoco fue bien recibido por sus habitantes. 2022 finalizó con la preparación de nuevas protestas por parte de estos vecinos y de la Asociación Vecinal de Cuatro Vientos.

3. Contaminación odorífera

Después de la finalización, en diciembre de 2019, del convenio que el Ayuntamiento mantenía con la FRAVM y la *Asociación Vecinal del Ensanche de Vallecas* para el control de la contaminación odorífera de Valdemingómez, el Ayuntamiento no volvió a publicar ningún informe sobre este problema, a pesar de su elevada incidencia en las poblaciones que rodean el complejo, que en diferentes épocas de este trienio tuvieron que soportar molestos episodios de malos olores, tal y como denunció la AV PAU del Ensanche de Vallecas.

La FRAVM participó en las escasas reuniones de la Comisión de Seguimiento de Olores del Ayuntamiento de Madrid y en una visita en junio de 2021 al Parque Tecnológico organizada en el marco de la Mesa de Seguimiento de Valdemingómez, junto a representantes de la AV PAU Ensanche de Vallecas.

En el campo de la contaminación odorífera, las poblaciones del entorno de las viejas depuradoras de La China y Butarque, que ya han superado su vida útil pero siguen abiertas, en Madrid, sufrieron igualmente episodios recurrentes de malos olores procedentes de estas infraestructuras, una razón más para que las asociaciones vecinales reclamaran su clausura. En enero de 2021, dos representantes de la federación asistieron a una reunión, la segunda de estas características, sobre el plan de depuradoras con el coordinador general de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid.

4. Contaminación atmosférica

Más allá de la contaminación atmosférica procedente de la incineradora de Valdemingómez, la FRAVM continuó su denuncia contra los efectos en la salud de otras fuentes de polución tradicionales como los vehículos a motor del tráfico rodado, los aviones o los crematorios, reivindicando medidas como las zonas de bajas emisiones (ZBE) e iniciativas de calmado de tráfico y de alejamiento de zonas escolares y de viviendas.

En su empeño de borrar una de las medidas más exitosas del anterior Gobierno municipal, que contó con el apoyo de la FRAVM, el ejecutivo de Martínez Almeida siguió en este trienio con su batalla contra la zona de bajas emisiones (ZBE) **Madrid Central,** logrando que fuera cancelada en los tribunales, lo que generó inseguridad jurídica y caos en conductores y residentes.

Durante este trienio, la federación, en el marco de la Plataforma en Defensa de Madrid Central, que pasaría a denominarse Plataforma Madrid Respira, continuó apoyando la ZBE originaria y denunciando los intentos del Ayuntamiento para descafeinarla, ya que el Consistorio no solo la cambió de denominación, al renombrarla como Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección (ZBEDEP) "Distrito Centro", sino que la hizo menos restrictiva para los coches, motos y camiones de combustibles fósiles, al permitir el acceso de muchos más vehículos contaminantes, para enfado de los vecinos y vecinas de Centro.

La Plataforma puso en marcha en enero de 2021 Respira Madrid, un interesante proyecto de divulgación científica sobre contaminación atmosférica cuyos documentos se encuentran en la *web*.

Posteriormente, en dos jornadas de junio de 2021, este espacio unitario organizó una exitosa marcha ciclista y la ocupación temporal de la Gran Vía en defensa de Madrid Central, con la participación de la FRAVM y de las asociaciones del distrito Centro.

La plataforma y la FRAVM se mostraron muy críticas no solo con la ZBEDEP "Distrito Centro" sino también con otras medidas del Plan Madrid 360 del Ayuntamiento de Almeida que, debido a su escasa ambición, apenas tuvieron efectos positivos en la reducción de la contaminación. Es el caso de la segunda ZBEDEP puesta en marcha por el Consistorio, la de **Plaza Elíptica,** que entró en vigor en diciembre de 2021.

En la misma línea, como veremos en el capítulo sobre Transportes y movilidad, en 2021 la FRAVM presentó 15

páginas de alegaciones a la Modificación de la Ordenanza de Movilidad y en 2022 otra batería de alegaciones al Plan de Movilidad Sostenible Madrid 360 ya que, ambas normas privilegian la inversión en la infraestructura y el uso del coche, dejando las actuaciones para la movilidad activa (a pie y en bici) y el transporte público, base de la movilidad sostenible, en una mera declaración de intenciones sin apenas concreción.

Nuestra postura se puso de manifiesto en las reuniones de la Comisión de Calidad del Aire del Ayuntamiento, en la que participamos.

En otra de las áreas más contaminadas de la región, la **comarca del Henares-Jarama**, la FRAVM se unió en abril de 2021, en el marco de la campaña de las elecciones autonómicas, a un conjunto de asociaciones vecinales y ecologistas para denunciar la inacción de las administraciones y hacer público un documento de 21 medidas para frenar la polución.

SURESTE LIMPIO YA

Por un aire saludable en la comarca Henares-Jarama

Resumen de las 21 medidas para frenar la contaminación:

1. Ejecución inmediata del proyectado **Bus VAO de la A2**.
2. Revisar la red de **líneas de autobuses** para mejorar su eficiencia y adaptación a las necesidades actuales de la ciudadanía.
3. Impulsar los modos de desplazamientos **no contaminantes, peatonales y ciclables**.
4. Planes de movilidad urbana sostenible en todos los municipios, creando **zonas de bajas emisiones** como se establece en la declaración estatal de emergencia climática.
5. Transporte público que comunique la comarca con la **zona norte de Madrid** (Chamartín, Sanchinarro, San Sebastián de los Reyes,…)
6. Construcción de un **apeadero de Cercanías en el Polígono Industrial** de San Fernando de Henares.
7. Eliminación de los proyectos de **Centros y Parques Comerciales** basados en el uso del vehículo particular.
8. Sistema de vigilancia municipal de la prohibición del uso del **aeropuerto de Barajas** en su configuración sur, salvo causas excepcionales.
9. Reducir el uso del aeropuerto por las **aeronaves más contaminantes** mediante etiquetado de estas y altas tasas vinculadas a sus emisiones
10. Plan integral de **rehabilitación** de los edificios públicos y privados con baja eficiencia térmica. Destinando ayudas directas para mejoras de fachadas y cerramientos.
11. Plan de ayudas para sustitución de **calderas** más contaminantes, tanto en edificios públicos como privados.
12. Fortalecer el **Parque Regional del Sureste** como gran sumidero de CO2, ampliando y mejorando su masa forestal con especies autóctonas.

13 **Reforestar** todos los espacios públicos, pequeños medianos o grandes, susceptibles de plantación.

14 Desarrollar, una **amplia zona verde junto a la M40** entre la R3 y la M21 para mitigar la llegada de contaminantes de la capital a la comarca y conexiones con los espacios naturales cercanos.

15 Plan de **sustitución de los vehículos de la Administración Pública,** servicios de autobuses y empresas que den servicio a la Administración Pública, por vehículos no contaminantes.

16 Medidas por parte del ayuntamiento de Madrid para paliar el aumento de la contaminación como consecuencia de los **desarrollos urbanísticos del Sureste** (Cañaveral, Ahijones, Berrocales,…)

17 Creación de zonas de bajas emisiones mediante reducción del uso de vehículos contaminantes en los desarrollos del Sureste y creación de infraestructuras de transporte público.

18 Eliminación de la **incineradora de Valdemingómez** y desarrollo de política de gestión de residuos urbanos sostenible.

19 Integración la variable del cambio climático en la **política fiscal.**

20 Instalación de **estación de control** de la contaminación en San Fernando de Henares.

21 Planes municipales de **información** ciudadana sobre contaminación, origen, efectos, medidas preventivas, participación ciudadana.

Apoyo a reivindicaciones locales

Por otro lado, la FRAVM, como siempre, apoyó las movilizaciones de asociaciones como la de Campamento, que en este trienio protagonizó una intensa batalla para lograr reducir la velocidad de los vehículos que a diario atraviesan el barrio por la **Carretera de Boadilla.** La FRAVM acompañó a la entidad a reuniones con el Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid y con la asociación impulsó dos manifestaciones, además de difundir una petición realizada al Defensor del Pueblo para que intervenga y obligue al Consistorio a algo tan básico como que haga cumplir la legislación obligando a los coches a circular a 30 km/h por esa calle urbana, lo que contribuiría a reducir la polución y el ruido que a diario soporta la vecindad. El barrio de Campamento se encuentra atravesado por tres vías de intenso tráfico, la carretera de Boadilla, la autovía del Suroeste A-5 y la Carretera Carabanchel-Aravaca. Se calcula que por la Carretera de Boadilla del Monte pasaban en 2021 unos 30.000 vehículos cada día. Desde octubre de 2018 la velocidad máxima permitida en esta vía era de 30 km por hora, algo que no se cumplía. De hecho, muchas veces los coches doblaban esa velocidad. La asociación vecinal reclamó que esta vía se convierta en una calle más del barrio y no de tránsito a otros municipios.

Ante la otra gran fuente de contaminación de Campamento, la **A-5,** que lo es también de los barrios del distrito de Latina de Lucero, Batán y Las Águilas, lo que afecta a más de 50.000 personas, el Ayuntamiento de Martínez-Almeida prometió su soterramiento entre la Avenida de Portugal y la Avenida de los Poblados, algo que no solo no se había cumplido a finales de 2022 sino que se encontraba paralizado con la excusa del arranque de la Operación Campamento. Para enfado de la vecindad, que llevaba más de 30 años luchando contra los malos humos y ruidos de una autovía urbana que en algunos tramos pasa a tres metros de las viviendas, el Consistorio optó por frenar la operación con el argumento de que la ejecución de ambos proyectos iba a causar enormes molestias en la población.

En este trienio las asociaciones vecinales de Latina continuaron su demanda de soluciones a la contaminación atmosférica y acústica, así como a los graves problemas de movilidad que genera una autovía que supone un auténtico tajo urbano que separa barrios, soluciones que oscilan entre el soterramiento y la transformación de la A-5 en su salida de Madrid en una avenida urbana, retomando un proyecto que fue aprobado en el mandato de Manuela Carmena. Unas asociaciones prefieren la primera solución, otras la segunda, aunque todas aceptarían ambas si realmente sirven para acabar con un problema histórico. La A-5 fue construida en 1968 y en 2022 la empleaban a diario 130.000 vehículos.

En la misma línea, la FRAVM apoyó la vieja demanda de la AV de **Manzanares-Casa de Campo** para soterrar la **M-30 a su paso por el límite de la colonia.** Algunas de sus viviendas se hallan a escasos seis metros de la autovía urbana. Al igual que la AV de Campamento, la entidad organizó protestas en la calle y pidió amparo al Defensor del Pueblo en su reclamación. El Defensor se puso en contacto con el Ayuntamiento de Madrid a finales de 2022 para preguntarle por qué no soterraba la autovía urbana a su paso por el barrio cuando sí lo ha hecho en lugares y barrios cercanos.

Igualmente, la federación apoyó otras movilizaciones como la que protagonizaron AAVV de Usera y Carabanchel en noviembre de 2020 para pedir la transformación en una calle urbana de la autovía de Toledo en su tramo del Paseo de Santa María de la Cabeza y reducir los malos humos en la zona de Plaza Elíptica.

¡Tiremos el puente!

El 30 de marzo de 2021 el pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó una vieja demanda vecinal, la supresión del **scalextric de Puente de Vallecas,** el último que quedaba en la ciudad. Además, marcó el plazo para que el proyecto de eliminación estuviese listo, antes de la finalización del mandato del Gobierno de Almeida. Sin embargo, un año después de su aprobación en el pleno, en la mesa técnica de seguimiento del proyecto, en la que participaba la FRAVM y las AAVV de Puente de Vallecas y Retiro afectadas, el delegado de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento presentó un estudio de movilidad preliminar para el desmantelamiento del scalextric que haría inviable la iniciativa. Esto generó un gran malestar en nuestras asociaciones, ya que comprobaron que en doce meses el Consistorio apenas había avanzado en el proyecto, y junto a otras organizaciones culturales, ecologistas y partidos políticos decidieron iniciar una campaña de presión para que este se ejecute en 2023, algo que también aprobaron las juntas de distrito de Puente de Vallecas y Retiro, y después, de nuevo, Cibeles. En este marco, organizaron en junio de 2022 una exitosa jornada de reivindicación bajo el paso elevado con el lema **#TiremosElPuente.** Dos marchas, una desde Retiro y otra desde Vallecas confluyeron en el lugar que divide a los dos distritos, donde se desarrollaron diversas actividades.

El año terminó con malas noticias para el vecindario de estos dos distritos, ya que el alcalde y otros representantes del Ayuntamiento de Madrid declararon que la supresión del scalextric no era viable según unos estudios de movilidad encargados por el Consistorio que las asociaciones tacharon de poco serios y de parte. Por ello, insistieron en su demanda, la ejecución de un proyecto de desmantelamiento que cumpla con los objetivos acordados por unanimidad en el pleno de Cibeles, es decir, que permita ganar espacio público especialmente para dos de los barrios más colmatados de la ciudad de Madrid, Numancia y San Diego. Un espacio público que pueda dotar al vecindario de estos barrios de nuevas zonas verdes y dotacionales, y acabe con una de las mayores brechas urbanas (física y social) que en 2022 aún existía en la capital.

¡Viva la Revuelta Escolar!

En diciembre de 2020, Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (AMPA), Asociaciones de Familias del Alumnado (AFA) y grupos ecologistas lanzaron en Cataluña la Revuelta Escolar, un movimiento que persigue pacificar los entornos escolares con medidas de calmado de tráfico y ampliación de los espacios para el peatón y vehículos no contaminantes como la bici y el patinete. Para visibilizar esta demanda de entornos escolares más seguros y con menos polución, con los correspondientes permisos, desde entonces, en este trienio cada primer viernes de mes ocuparon calzadas junto a los colegios para realizar todo tipo de actividades lúdicas y festivas con la participación de peques y mayores.

En marzo de 2021 la Revuelta Escolar salta a Madrid y a otras regiones del Estado, y distintas asociaciones de la FRAVM contribuyeron a organizar estos viernes en los entornos escolares de sus barrios. La federación apoyó este movimiento desde su llegada, animando a la ciudadanía a participar de unas protestas que lograron un enorme éxito, sensibilizando a la población y logrando la peatonalización y calmado de tráfico en un buen número de colegios de la capital. Durante el curso 2020/21 la Revuelta Escolar organizó doce jornadas de protesta y se extendió a más de 100 centros escolares en 17 ciudades de todo el Estado, un movimiento que creció el curso siguiente.

La FRAVM participó en la celebración del primer aniversario de este exitoso movimiento, que tuvo lugar en marzo en Matadero Madrid, y llamó a participar en una revuelta escolar unitaria que se celebró el 6 de mayo de 2021 en Cibeles, en el marco de una jornada internacional de sensibilización organizada con el lema #StreetsForKids, calles abiertas para la infancia.

La Revuelta Escolar tuvo una réplica vecinista en Malasaña (Centro) en 2021 llamada **Revuelta Vecinal,** que con el apoyo de la FRAVM reclamó siguiendo el mismo formato que la Revuelta Escolar, la peatonalización o semipeatonalización de algunas calles, cosa que logró.

Adiós ¿definitivo? al crematorio de San Fermín

En julio de 2021 se hizo público un fallo de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que declara nula una resolución del Ayuntamiento de Madrid, de 30 de marzo de 2016, por la que denegó a la empresa Parcesa Parques de la Paz, SA, una licencia para la instalación de un crematorio en el tanatorio de la M-40, ubicado en San Fermín. La noticia abría la posibilidad de que el proyecto, muy contestado por las asociaciones vecinales, se activase

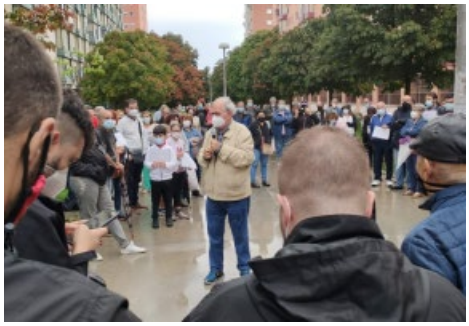

de nuevo, ya que era la tercera vez que se daba esta posibilidad. Las dos veces anteriores cosechó sonoras y multitudinarias protestas vecinales. Ante la nueva noticia, los colectivos vecinales de Usera y Villaverde se pusieron de nuevo en marcha para reclamar al Ayuntamiento su intervención. El 12 de septiembre celebraron una concurrida asamblea informativa en la calle y poco después el Consistorio se comprometía a no conceder la licencia de actividad del crematorio a Parcesa, enterrando, esperamos que esta vez de forma definitiva, un proyecto que iba a perjudicar la calidad del aire de los barrios más cercanos.

5. Contaminación acústica

Otra de las fuentes de malestar habituales en nuestras ciudades es el exceso de ruido, un mal que si se sufre de forma prolongada puede provocar problemas serios de salud. Su combate se ha tornado prioritario para asociaciones vecinales de barrios afectados por contaminación acústica persistente, proceda esta de la fuente que sea: bares y ocio nocturno, grandes eventos, medios de transporte, vías de comunicación, el aeropuerto, una planta logística o un cantón de limpieza.

La mayoría de las veces, esa fuente no solo genera exceso de ruido sino otros problemas y tipos de contaminación, tal es el caso de los vehículos a motor y el tráfico, ya sea terrestre o aéreo, que producen contaminación atmosférica, tal y como acabamos de ver. O el descontrol de los locales de ocio y hostelería, que producen serios problemas de convivencia, suciedad y movilidad, como puede verse en el capítulo de Convivencia y Seguridad y que marcaron este trienio debido a la expansión descontrolada de las terrazas.

En el marco de lo propositivo, la FRAVM participó en este tiempo en las reuniones de la Comisión de Control y Seguimiento del Ruido del Ayuntamiento de Madrid, un Consistorio que en 2021 actualizó el Mapa Estratégico de Ruido de la ciudad.

Grandes eventos

Más allá de la contaminación derivada de los locales de hostelería (bares y discotecas, especialmente) la FRAVM apoyó a los vecindarios afectados por grandes eventos, tal es el caso de los entornos del recinto ferial de la Casa de Campo, del espacio del Mad Cool en Valdebebas, del Wizink Center, del Wanda Metropolitano o del Espacio Delicias.

En la capital, el festival **Mad Beach**, que se organizó en el verano de 2021 en la Casa de Campo, generó la protesta de las AAVV de Manzanares-Casa de Campo y Puerta del Ángel y de la Plataforma Salvemos la Casa de Campo por el exceso de ruido, suciedad y problemas de movilidad generados en la zona. Estas entidades organizaron una concentración el 16 de julio. La movilización ciudadana sin duda influyó en que el Ayuntamiento finalizara con la empresa promotora el convenio que tenía suscrito por tres años, debido a “una serie de incumplimientos durante la celebración de su edición en 2021”, de tal forma que en 2022 no volvió a La Casa de Campo.

Lamentablemente, en Navidad de ese año otro espectáculo, Articus, generó grandes atascos y problemas de movilidad y un impacto enorme en el parque urbano.

La FRAVM también se hizo eco de las protestas de la vecindad del entorno del **Espacio Delicias,** una serie de carpas que, de manera temporal, alojaron en este trienio actuaciones musicales y de teatro en la gran parcela que Adif dispone en la zona y que las asociaciones vecinales llevaban muchos años reclamando para la construcción de diversos equipamientos públicos que Arganzuela necesita.

Por otro lado, en septiembre de 2021 se hizo público que el Tribunal Supremo había rechazado un recurso de casación presentado por el **Colegio de Arquitectos de Madrid** (COAM) y el Ayuntamiento de Madrid contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que declaró nulo el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos (PECUAU) para la sede colegial ubicada en la calle Hortaleza, en las antiguas Escuelas Pías de San Antón. Una buena noticia para la FRAVM, Ecologistas en Acción y la AV de Chueca que denunciaron en tribunales un plan que, en la práctica, legalizaba las fiestas y eventos comerciales organizados por el COAM, y que generaban en el vecindario importantes molestias por ruidos y problemas de movilidad.

Medios de transporte y aeropuerto

En el barrio de **Begoña** (Madrid, Fuencarral-El Pardo), su asociación vecinal continuó con su reivindicación histórica de construcción de mamparas antiruido para proteger al barrio de la contaminación acústica procedente del paso de los **trenes de Renfe**, un problema al que se unió, en este periodo, los ruidos generados por las obras del llamado Nudo Norte.

En la comarca de Jarama-Henares, los problemas de contaminación acústica procedente del **vuelo de los aviones de Barajas** y el proyecto de ampliación del aeródromo están detrás de la creación, en este periodo, de una nueva **Plataforma contra el Ruido** formada por agrupaciones vecinales, ecologistas y ayuntamientos, que estuvo muy activa denunciando las molestias causadas por las aeronaves en horario nocturno.

De forma más específica, la FRAVM formó parte de otro espacio de unidad, la **Plataforma contra la Ampliación de Barajas,** que se puso en marcha ante los planes de AENA de expandir el aeropuerto con el fin de aumentar el número de operaciones y crear una suerte de ciudad aeroportuaria. Según los planes del Gobierno central, Aena tiene previsto unificar las actuales terminales 1, 2 y 3 y ampliar la T4 y su satélite. Igualmente, contempla la construcción de nuevos aparcamientos, uno de tres plantas con capacidad para 1.000 vehículos para empresas de alquiler de coches y VTC, y otro de cinco plantas con 2.000 plazas para coches privados.

Con el fin de protestar contra un proyecto insostenible e innecesario, la plataforma organizó diversos actos. Así, la FRAVM convocó junto a un centenar de colectivos una marcha ciclista y una concentración que tuvo lugar en septiembre de 2021 en la Plaza de las Cortes de Madrid. La movilización coincidió con otras similares en Barcelona y Palma contra los proyectos de ampliación de sus aeródromos.

Además, Quique Villalobos participó como ponente en una jornada sobre las

consecuencias del proyecto de ampliación organizada por la Plataforma contra el Ruido en noviembre en el Centro de Participación Ciudadana Marcelino Camacho de San Fernando de Henares.

En junio de 2022, la plataforma organizó una concentración contra la ampliación del aeropuerto en la Plaza 1º de Mayo de San Fernando de Henares y una asamblea informativa en Mejorada del Campo, dos de los municipios más afectados por el ruido de los aviones de Barajas.

Posteriormente, la plataforma denunció el incremento de vuelos previsto por las aerolíneas para la temporada de invierno que comenzó el 30 de octubre. Las entidades vecinales, sociales y ecologistas mostraron su preocupación por los impactos asociados a este incremento del tráfico aéreo, que se añadían a las continuas afecciones que sufrían entonces los 16 municipios ubicados en la zona de operaciones del aeropuerto.

6. Contaminación electromagnética

En este periodo, una de las comisiones otrora más activas, la Comisión de Antenas de Telefonía y Contaminación Electromagnética de la FRAVM, apenas tuvo actividad por la falta de renovación de sus miembros, especialmente en 2021 y 2022. La mayor parte de su trabajo se centró en analizar y difundir las posibles consecuencias negativas de la implantación de la **red 5G** y del llamado "Internet de las cosas" y en presionar a las administraciones para que aprobaran una moratoria a su expansión hasta comprobar, con estudios contrastados e independientes, su inocuidad para los seres humanos, los animales y el medio ambiente.

El 25 de enero de 2020 la FRAVM se sumó a una movilización internacional para reclamar esta moratoria y, junto a la Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM) y a la asociación Electro y Químico Sensibles por el Derecho a la Salud (EQSDS) organizó una concentración ante el Ministerio de Sanidad. Posteriormente, el 24 de junio, Día Internacional Contra la Contaminación Electromagnética, promovió una concentración en la Puerta del Sol por el mismo motivo junto a estos grupos y Ecologistas en Acción.

El 26 de septiembre de ese año, en el marco de una nueva jornada de protesta mundial contra la expansión del 5G, las mismas entidades junto a varias decenas más en todo el estado, hicieron público un nuevo llamamiento a aprobar una moratoria en la implantación de las redes 5G hasta que quede demostrada su inocuidad para la salud. Además, lanzaron una recogida de firmas de ámbito estatal que, en unos meses, logró reunir más de 10.000 firmas. Ese día, estaba prevista una nueva concentración ante el Ministerio de Sanidad que finalmente fue desconvocada. Unos días antes la Coordinadora de Madrid para una Moratoria del Plan Nacional 5G, la FRAVM, Ecologistas en Acción, Stop 5G Madrid y la PECCEM se habían descolgado de esa iniciativa ya que algunos de sus convocantes tenían previsto participar a continuación en una manifestación negacionista, "antimascarillas", en la Plaza de Colón.

El Día Internacional Contra la contaminación electromagnética, 24 de junio, del año siguiente la FRAVM hizo público que más de un millar de organizaciones del Estado habían firmado la petición de moratoria de la 5G, exigiendo que prime en su expansión el Principio de Precaución, que había sido lanzada en septiembre de 2020. Esta es la *web* de la recogida de adhesiones.

PETICIÓN POR UNA MORATORIA DE LA 5G

Los abajo firmantes requerimos una moratoria del plan 5G y de sus proyectos piloto por no haber sido sometidos previamente a evaluación de impacto ambiental, ni contemplar la aplicación del principio de precaución, además de aumentar exponencialmente:

- La exposición a las *radiofrecuencias y sus repercusiones en la salud y el medioambiente*
- Las *emisiones de CO2 y el consumo energético*
- El *extractivismo minero*
- La *obsolescencia tecnológica y el hiperconsumismo*
- La insostenible y contaminante *agro-ganadería intensiva*
- La *vigilancia y control social*
- La *dependencia tecnológica las conductas adictivas*
- Además de impedir el desempeño normal de *la meteorología y la astronomía*

En base a los diversos llamamientos científicos y de profesionales de la salud que apelan a aplicar el principio de precaución y a detener el despliegue de esta tecnología:

- *ISDE 5G Appeal* (2018), de la Sociedad Internacional de Médicos por el Medio Ambiente (ISDE), sociedad médica presente en 38 países, agrupando, solo en la *sección suiza*, a más de 1.500 miembros.
- *5G Appeal,* dirigido en 2017 a la UE y firmado por más de 380 científicos.
- *International Appeal on Earth and in Space*, a la OMS y a la ONU, firmado por más de 290.000 personas (más de 6.500 científicos, 4.000 médicos y 3.000 organizaciones).
- *Astronomer's Appeal* (2020), firmado por más de 2.000 astrónomos.
- *Electrosmog Appeal Belgium*, de 1.000 profesionales belgas de la salud, de ellos más de 500 médicos.

SOLICITAMOS:

DETENER INMEDIATAMENTE EL DESPLIEGUE DE LAS REDES 5G Y ATENDER A LOS REQUERIMIENTOS DE DICHOS LLAMAMIENTOS, DEL *DEFENSOR DEL PUEBLO* Y DE LA *RESOLUCIÓN 1815* DEL CONSEJO DE EUROPA "SOBRE LOS PELIGROS POTENCIALES DE LOS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS Y SUS EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE". Firma por una moratoria del Plan 5G y de sus proyectos pilotos: "Por la salud de los seres vivos y del planeta".

Al año siguiente, en el mes de abril más de 50 entidades de personas afectadas por enfermedades crónicas ambientales y/o de afectación al sistema nervioso central e inmunológico, junto a entidades como Ecologistas en Acción y la FRAVM hicieron público un comunicado para apoyar el lanzamiento de otra recogida de firmas, esta vez de ámbito europeo, para que saliera adelante una Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) bajo el lema 'STOP 5G Si te conectas, ¡protégete!' que tiene los mismos argumentos y demandas. A finales de 2022, *la iniciativa* llevaba recogidas 48.807 firmas, el 26% de ciudadanos y ciudadanas de España.

La moratoria de la 5G en los ayuntamientos

En la misma línea, la FRAVM, con la Coordinadora Estatal por la Moratoria del 5G, invitó a sus asociaciones a promover en los ayuntamientos de la región mociones por la moratoria, algo que se realizó en primer lugar en **Galapagar y Leganés,** con resultados negativos, ya que las mociones fueron rechazadas. En todo caso, su presentación sirvió para extender el debate sobre la expansión sin control de esta nueva tecnología. Antes de la presentación de la moción en Galapagar, que fue realizada por IU a partir de un texto de la citada coordinadora, la responsable de la Comisión de Antenas de Telefonía y Contaminación Electromagnética de la FRAVM, Mercedes González, participó en un debate impulsado por la Asociación Cultural Ítaca sobre la 5G, alertando de los posibles "efectos sobre nuestra salud, el medio ambiente, la privacidad y la libertad" de la red de dispositivos móviles de quinta generación.

2022 se cerró con una buena noticia. El 15 de diciembre, el **Ayuntamiento de Valdemorillo** aprobó una moción de moratoria del despliegue del 5G elaborada por Ecologistas en Acción, la FRAVM y la asociación Electro Químicos Sensibles por el Derecho a la Salud (EQDS). La moción fue impulsada por una plataforma vecinal de la localidad serrana como reacción al convenio que había firmado el equipo de Gobierno con la Comunidad de Madrid y la empresa American Tower para implantar una red 5G a modo de "experiencia piloto", algo que gracias a la moción fue paralizado. *La moción de moratoria del 5G aprobada* atiende a las alertas de Principio de Precaución difundidas por el propio Defensor del Pueblo, así como de instituciones europeas y del ámbito científico, sobre el impacto sobre la salud de las personas y los impactos biológicos sobre el ecosistema, su exacerbación del consumo energético y el cambio climático, y los usos de vigilancia y control social de la tecnología 5G.

Nueva Ley de Telecomunicaciones

En otro orden de cosas, en octubre de 2020 la FRAVM presentó un documento de alegaciones al *Anteproyecto de Ley de Telecomunicaciones* en el que solicitó su retirada porque, entre otras cosas, se realizó sin participación de la ciudadanía e implicaba un aumento de las emisiones CO2. La nueva norma fue aprobada el 9 de junio de 2022 y entró en vigor el 28 de ese mes. Cuatro días antes fue el foco de las críticas de las organizaciones vecinales, ecologistas y de salud en el Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética, una jornada en la que también se difundió la campaña por las mociones de moratoria de la 5G en los ayuntamientos y la citada iniciativa ciudadana europea.

La Coalición Nacional de Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica, Sensibilidad Química Múltiple y Electrohipersensibilidad (CONFESQ), Electro y Químicos Sensibles por el Derecho a la Salud (EQSDS), Ecologistas en Acción, la FRAVM, así como otras federaciones vecinales y asociaciones de consumidores, se unieron ese día para rechazar la **Ley General de Telecomunicaciones,** ya que no había incorporado las centenares de *alegaciones proteccionistas* presentadas, de tal forma que:

- Ignora el Principio de Precaución y la evaluación ambiental. El Defensor del Pueblo, en su *dictamen* sobre el despliegue del 5G (2019), reprobó que no se aplicara la normativa de evaluación ambiental vigente ni las recomendaciones de la *Resolución 1815* de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, tomando "todas las medidas razonables para reducir la exposición a los campos electromagnéticos".
- Ignora y no evalúa el aumento progresivo del consumo energético de las redes, especialmente del 5G, de su huella de carbono y la afectación climática. Así lo alertan el Alto Consejo por el Clima (*HCC*) de Francia (2020) o la Guía de la 'Comisión Iberoamericana de Protección Radiológica de Campos Electromagnéticos' (*CIPRACEM*) (2021), que remarca "el fuerte impacto de las comunicaciones inalámbricas en el cambio climático" y *aconseja* a las autoridades apostar por internet por cable con redes de fibra óptica, "muy superiores a las inalámbricas en velocidad, seguridad y costo", para evitar un daño que se está produciendo "al planeta y a la gente sin obtener beneficios a cambio".
- Incumple los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medioambiente,

regulados en la Ley 27/2006, de 18 de julio, y en el *Convenio de Aarhus*. La nueva ley liberaliza y desregula las telecomunicaciones, ya que impide exigir una autorización previa. También fomenta la opacidad al calificar de "confidencial" el contenido de los proyectos. E impide conocer dónde se va a colocar una antena 5G o "un punto de acceso inalámbrico para pequeñas áreas".

- No atiende al principio de transparencia ni a los conflictos de interés contemplados en la L*ey General de Salud Pública*. Permite seguir avalando informes de organizaciones lobistas como el Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias y Salud (CCARS), del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT). El CCARS y la ICNIRP ya fueron cuestionados por *conflictos de interés* en ámbitos *científicos*, *sociales* y del *Parlamento Europeo*.

- Elimina competencias autonómicas, municipales y de la ciudadanía. Para ello, impide expresamente a comunidades autónomas y entes locales aplicar las recomendaciones de la *Resolución 1815* de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que incumple el Estado español.

- No repara en el conocimiento actual ni estimaciones futuras de los impactos del uso innecesario de las nuevas tecnologías y las "pantallas", ni incluye pautas para educar en su uso responsable, seguro y sobrio, especialmente a la población infantil y juvenil.

7. Cambio climático

Frente al trienio precedente, en este muy pocos negaron la existencia del cambio climático, un fenómeno que está generando desajustes enormes en el planeta y nuevas desigualdades sociales. La temperatura de nuestra tierra no cesa de aumentar, año tras año, y cada vez son más comunes fenómenos extremos como sequías, grandes incendios, inundaciones o temporales como fue el caso de Filomena en enero de 2021. Frente a esto, los gobiernos no solo siguieron sin adoptar medidas de calado sino que con motivo de la guerra de Ucrania y la crisis energética, en 2022 abrieron la puerta al mantenimiento y crecimiento de actividades muy contaminantes que se habían paralizado como el uso del carbón y otros combustibles fósiles para la producción de energía o el desarrollo de centrales nucleares.

En el marco de su compromiso contra el cambio climático, el 24 de abril de 2020, en pleno confinamiento domiciliario de la Covid-19, la FRAVM se unió a la convocatoria de la primera manifestación global por el clima desde los balcones que fue impulsada por Alianza por el Clima

2020 Rebelión por el Clima y Fridays for Future- Juventud por el Clima. En el manifiesto de la protesta se apuntan las actuaciones que se deberían llevar a cabo teniendo en cuenta dos principios básicos:

- Desde el punto de vista climático, enfrentar una reducción drástica de las emisiones netas de gases de efecto invernadero, en línea con las indicaciones científicas y alcanzando la neutralidad lo más rápidamente posible.

- Desde el punto de vista social, consideración absolutamente prioritaria de las personas y de los colectivos vulnerables, garantizando para ellos unas condiciones de vida dignas.

Posteriormente, el 5 de junio de ese año, **Día Mundial del Medio Ambiente,** la Federación se unió a una petición internacional de justicia ambiental y social, sumándose a una concentración que tuvo lugar en la capital con el lema **#TransformaciónJusta** Ese día, además participó en un café coloquio organizado por Amnistía Internacional con el fin de repasar la "agenda climática".

En la misma línea, el 24 de septiembre 2021, en el marco de un Día de Acción Global por el Clima, representantes de la federación participaron en una manifestación de apoyo al "Juicio por el clima". El llamado **Juicio por el Clima,** que ese día contaba con el apoyo de 48.000 personas, respondía a una denuncia ante el Tribunal Supremo presentada por varias organizaciones contra el Gobierno de Pedro Sánchez por su falta de compromiso y ambición en la materia. Una iniciativa que con anterioridad se había dado, ante tribunales similares, en Holanda, Francia y Alemania.

Posteriormente, en noviembre Quique Villalobos asistió a un acto sobre resiliencia climática, organizado por el Ayuntamiento de Madrid y ONU Hábitat. Ese mismo mes, el vicepresidente de la FRAVM, Javier Cuenca, hizo lo propio en un debate sobre el Cambio Climático y la Transición Energética organizado por la Federación de Asociaciones Vecinales de La Rioja, por citar dos actos sobre cambio climático en los que participó la federación en este trienio.

Ya en 2022, la FRAVM alentó a la vecindad a participar en una manifestación por la justicia climática y energética que, promovida por la Alianza por el Clima, espacio del que formaba parte, tuvo lugar el 12 de noviembre en Madrid. La marcha se produjo en plena crisis energética y de precios y en ella se criticó un modelo energético que conlleva la destrucción del planeta además de desigualdad y empobrecimiento de la gente.

Propuestas de la FRAVM para combatir el cambio climático

El discurso de la federación vecinal en esta materia quedó recogido en un documento que publicó en febrero de 2022 con el título *Propuestas para combatir el Cambio Climático: aumento de la infraestructura verde y rehabilitación energética.* El informe, de 145 páginas, fue elaborado por su responsable de Urbanismo y Vivienda, Vicente Pérez Quintana, y recoge un diagnóstico sobre las consecuencias del cambio climático en la Comunidad de Madrid, así como sobre las leyes y planes para hacerlo frente, y sobre la infraestructura verde de la capital. Publicado en la *web* de la FRAVM analiza también las desigualdades climáticas de la ciudad y la región y las bolsas de pobreza energética, además de aportar una batería de propuestas, buena parte de ellas centradas en la rehabilitación energética de los edificios.

8. Transición ecológica y renovables

Ante la expansión en este trienio de multitud de macro proyectos de energías renovables (polígonos eólicos o parques solares) por todo el territorio español que generan impactos enormes en las zonas afectadas, decenas de plataformas y colectivos ecologistas, vecinales y sociales pusieron en marcha ALIENTE, la Alianza Energía y Territorio, un espacio al que se adhirió la FRAVM en 2021. Con la alianza, la federación convocó una manifestación el 16 de octubre de ese año en Madrid con el lema "renovables sí pero no así". En la marcha ALIENTE defendió un modelo de transición que no se limite a reemplazar los combustibles fósiles por fuentes de generación renovable a gran escala, sino que aproveche esta oportunidad histórica para democratizar el acceso a la energía, reducir su impacto en el medio ambiente y evitar que los beneficios de estas nuevas tecnologías, impulsadas por los fondos europeos con miles de millones de euros, se queden en manos de las grandes empresas del sector que controlan los precios del mercado, con el dramático resultado de las alzas de precios de estos meses.

En la Comunidad de Madrid se habían presentado entonces 21 proyectos de nuevas plantas solares fotovoltaicas que supondrían la ocupación de 7.613,98 hectáreas en el sureste y sur de la región y podrían producir 3.839 Mw, sobrepasando con creces las previsiones para la tecnología fotovoltaica subastada por Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para todo el Estado. Una propuesta absolutamente desproporcionada que amenazaba importantes áreas naturales y tierras de cultivo.

9. Agua para la vida

En este trienio, la FRAVM continuó participando en la Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II y la Red Agua Pública, espacios que centraron gran parte de su actividad en sensibilizar y presionar para impedir los cortes de suministro por impagos y garantizar el acceso al agua potable para toda la población, especialmente en un periodo extremo como el de la pandemia de la Covid-19.

En el marco del 22 de marzo de 2020, Día Mundial del Agua, la Red Agua Pública hizo público un comunicado con la necesidad de asumir la emergencia climática y la determinación de avanzar en la lucha contra el cambio climático. Además, defendió la exigencia de implementar modelos de gestión públicos, democráticos, transparentes y sostenibles del ciclo integral urbano del agua. Posteriormente, en abril la red respondió con dureza a una carta enviada por el presidente de la Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua Urbana (AGA) al Gobierno en la que solicita poder realizar cortes en el suministro ya que, de lo contrario, (sic) "se aumentará la morosidad a muy corto plazo ocasionando un déficit financiero estructural". La misiva respondía a dos decretos ley en los que el Gobierno concretaba medidas extraordinarias en el ámbito económico y social para hacer frente a la crisis sanitaria motivada por coronavirus, y entre ellas algunas destinadas a garantizar, en este contexto, el suministro de los servicios públicos de agua.

La **Red Agua Pública,** que tachó de egoísta al presidente de la patronal del agua, defendió las **medidas del Gobierno** por ser coherentes con el **derecho humano al agua,** que establece la obligación de disponer un suministro continuo y la prohibición de cortes por motivos de vulnerabilidad económica o social. Las medidas que prohibían el corte de suministro finalizaban el 30 de septiembre, y ante esto la Red Agua Pública exigió su prórroga, cosa que finalmente se produjo. En noviembre, organizaciones y movimientos sociales, la FRAVM entre ellos, defendieron en una rueda de prensa ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la importancia del acceso a los servicios básicos de agua, luz y gas en ese momento de la pandemia y en el contexto de la crisis económica, y exigieron al Gobierno del Estado la recuperación de la moratoria de cortes de estos servicios a través de un manifiesto.

En la misma línea, ante el incremento de la vulnerabilidad y la pobreza por la pandemia de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, la FRAVM, junto a una veintena de organizaciones sociales, inició en marzo de 2021 la campaña **"Agua y saneamiento, derechos humanos básicos para la vida"** con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- **Promulgación de una Ley que garantice la disponibilidad de un mínimo vital de agua y la prohibición de cortes de suministro** para hogares en condiciones de vulnerabilidad económica y social.

- Asegurar la **cobertura universal** de los servicios de agua y saneamiento en toda la Comunidad.

- Incorporar a los **ayuntamientos** en la garantía del mínimo vital, mediante la intervención previa de los servicios sociales municipales en casos de cortes de suministro. Establecer criterios uniformes para la identificación de las situaciones de vulnerabilidad que permitan acceder al mínimo vital.

- Redactar un nuevo reglamento del abastecimiento y saneamiento del **Canal de Isabel II** que sea consecuente con los principios y criterios definitorios de los derechos humanos al agua potable y al saneamiento.

- Exigir a la **administración autonómica** y a los ayuntamientos que cumplan con sus obligaciones de respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos al agua potable y al saneamiento en los espacios públicos y comunes.

- Impulsar actividades de **concienciación e información** ciudadana sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento.

En octubre de 2022, en el marco de esta campaña, su grupo impulsor abrió una petición en Change.org para solicitar a la Asamblea de Madrid que promulgue una **Ley que garantice el suministro mínimo vital de agua y prohíba los cortes de agua** a las personas en situación de vulnerabilidad, petición que también dio traslado a los partidos políticos. Los grupos de la izquierda en el Parlamento regional recibieron de manera muy positiva la propuesta.

Nuevos riesgos en el Canal de Isabel II

Los casos de corrupción en los que estuvo involucrado el Canal de Isabel II (CYII) durante la última década del siglo pasado y la primera de este, y que culminaron con el cese e imputación de Ignacio González, ex presidente de la Comunidad de Madrid y del propio CYII, propiciaron la introducción de ciertos cambios en la empresa pública para evitar nuevas corruptelas, como la limitación de la actividad del CYII exclusivamente a la región de Madrid, el abandono ordenado de la actividad internacional y la liquidación de las empresas del grupo Canal dedicadas a otras actividades sectoriales distintas de las del ciclo urbano del agua. Pues bien, en diciembre de 2022, la Comunidad de Madrid propuso una modificación de los estatutos de la entidad que revertían estas mejoras.

En los nuevos estatutos, que fueron aprobados en una Junta General Extraordinaria de Accionistas debido a la mayoría que representa el Gobierno regional, se modifica el objeto social de la sociedad, volviéndose a ampliar el ámbito territorial de su actividad, desde exclusivamente el de la Comunidad de Madrid, a otros territorios tanto nacionales como internacionales.

Además, se amplía sustancialmente el objeto social, convirtiéndola en una empresa

multiservicios ya que abarca, además de los asociados al ciclo urbano del agua -para cuya gestión fue creada-, una amplia gama de sectores, que van desde el desarrollo y venta de energía, la información y las comunicaciones, hasta la consultoría técnica, económica o jurídica, la supervisión y dirección de obras, la promoción inmobiliaria y la gestión urbanística.

Y en tercer lugar, el CYII pasa a ser un medio propio personificado de la Comunidad de Madrid, que lo convierte en un instrumento destinado a actuar en un contexto en el que se pueden eludir los controles de contratación pública y, de hecho, debilitar la administración autonómica y local de la Comunidad de Madrid, circunstancia que es coherente con lo que se pretende con la *Ley Omnibus*, favoreciendo, en definitiva, la privatización de los servicios públicos.

Ante el cambio de estatutos, la **Plataforma contra la Privatización del CYII** solicitó a los ayuntamientos que forman parte de la junta de accionistas su voto en contra.

En otro orden de cosas, en una sola semana de 2021 la Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II consiguió, a través de una campaña de microdonaciones, los fondos necesarios para pagar las costas judiciales de un recurso contra los convenios de integración al nuevo modelo de gestión del Canal firmados por los ayuntamientos que perdió en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Pedro Arrojo, Relator de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable

En octubre de 2020, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas designó Pedro Arrojo, un viejo conocido de las organizaciones sociales, como nuevo Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento. Tras la noticia, la *Red Agua Pública* celebró la decisión, toda vez que fue una de las organizaciones sociales que primero impulsó su candidatura, con la convicción de que Pedro Arrojo tiene un perfil humano y profesional estrechamente ligado a los recursos hídricos y el medio ambiente, así como un dilatado compromiso con los derechos humanos, el abastecimiento y el saneamiento de agua.

Agua del grifo por favor

En enero de 2021, una veintena de organizaciones sociales, la FRAVM entre ellas, inició una campaña para fomentar el consumo del agua del grifo frente al agua embotellada. Con el hashtag #AguaDelGrifoPorFavor estos grupos invitaron a la ciudadanía (hasta que llegó la pandemia) a pedir en bares y restaurantes agua del grifo y a las administraciones a instalar fuentes y dispensarios de agua en lugares estratégicos. El día de inicio de la campaña, emitiron un comunicado en el que, además, criticaban que en la Comunidad de Madrid no existiera una ley que obligara a los hosteleros a ofrecer agua del grifo a sus clientes, como sí existía en Navarra, Castilla y León, Andalucía y Baleares.

Esto cambiaría en abril de 2022 tras la entrada en vigor de la *Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular*, de ámbito nacional, que obliga a los establecimientos de hostelería a ofrecer agua de grifo gratuita, como una de las medidas para reducir el uso de botellas de un solo uso. Este cambio fue celebrado por la FRAVM, que en estos años no cesó de animar a los consumidores a pedir agua del grifo o a usar las fuentes en la vía pública.

A este respecto, la Federación exigió en diferentes momentos la reapertura de todas las **fuentes públicas de Madrid**, ya que muchas de ellas estuvieron cerradas más de uno e incluso más de dos años, desde su clausura con motivo de la Covid-19, en marzo de 2020.

En defensa de nuestros ríos y acuíferos

El mal estado de muchos de los ríos y acuíferos de la región motivó en este trienio la movilización de los colectivos ecologistas y vecinales. Más allá de las Marchas al Manzanares de la FRAVM, de las que damos cuenta en el capítulo relativo al Reequilibrio Territorial y al Manzanares como un "río de oportunidades", hay que destacar una manifestación celebrada el 27 de marzo de 2021 a iniciativa de diversas organizaciones sociales, ecologistas, sindicales y vecinales, con el fin de exigir medidas eficaces para conservar los ríos madrileños y el Tajo y frenar su degradación ambiental y sanitaria. La marcha transcurrió entre la sede de la Confederación Hidrográfica del Tajo y Madrid Río, junto al Manzanares.

La contaminación del Manzanares y sus arroyos, en particular el arroyo de La Gavia y muy especialmente el arroyo de La Abulera, generó diversas protestas en el municipio de Getafe y el barrio de Perales del Río, a iniciativa de la Plataforma Salvemos el Manzanares, en la que participan diversas asociaciones federadas.

En julio de 2022, la FRAVM mantuvo una reunión con el Ayuntamiento de Coslada sobre la recuperación del río Jarama.

Por otro lado, en 2021 y 2022 se intensificó la lucha por la preservación de las **Lagunas de Ambroz,** un acuífero procedente de unas antiguas minas de sepiolita que se encuentra a caballo entre los distritos capitalinos de San Blas-Canillejas y Vicálvaro. Así, en mayo de 2021 la FRAVM, junto a la Asociación Vecinal de Vicálvaro y la Plataforma Vecinal San Blas-Simancas se unieron a varios grupos ecologistas para organizar una limpieza popular de

las Lagunas, que no sería la última. El 29 de enero de 2022, con motivo del Día Mundial de los Humedales, estos grupos, en el marco del Grupo de Trabajo para la Protección, Conservación y Restauración de las Lagunas de Ambroz, impulsaron dos marchas simultáneas en las que participaron más de 200 personas. El acto sirvió para reclamar la restauración del entorno del arroyo Ambroz y la creación de un corredor ecológico que conecte las lagunas y el Parque del Humedal de Coslada.

En esos meses, además, ecologistas y entidades vecinales alertaron del abandono del paraje natural y de algunas amenazas para su flora y fauna, como movimientos de tierras realizados por la minera Tolsa en una zona vulnerable de las Lagunas de Ambroz sin coordinación con las autoridades medioambientales competentes, y que generaron daños irreparables. Y, criticaron el resultado de un debate que tuvo lugar en el Parlamento regional en noviembre de 2021 para aprobar la protección de las Lagunas. PP y Vox rechazaron en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Asamblea de Madrid una Proposición No de Ley para asegurar su protección.

Las buenas noticias llegaron el 29 de marzo de 2022. Ese día, el Ayuntamiento de Madrid aprobó en pleno una resolución con medidas para proteger Las Lagunas de Ambroz, mantenerlas y perseguir los vertidos ilegales de escombros y productos tóxicos en sus aguas y entorno, extremo que fue muy aplaudido por la FRAVM y el Grupo de Trabajo para la Protección, Conservación y Restauración de las Lagunas de Ambroz.

Más allá de su labor reivindicativa, este espacio llevó a cabo un importante estudio de la biodiversidad en los ecosistemas de las Lagunas de Ambroz y su entorno. Según la investigación, que fue publicada en julio de 2022, el paraje natural acogía entonces 1.080 especies de invertebrados; 156 de aves; 13 de mamíferos; 449 taxones de flora; 11 especies de herpetofauna; y 55 de hongos.

ILP del Mar Menor

Aunque se encuentre a 450 kilómetros de Madrid capital, el Mar Menor (Murcia) es un paraje muy querido por la población madrileña, en buena medida porque siempre ha sido un destino vacacional elegido por esta. Por eso, la FRAVM como organización y diferentes asociaciones vecinales federadas decidieron implicarse en la recogida de firmas de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que perseguía dotar de Personalidad Jurídica a este espacio natural y su cuenca, con el fin de garantizar su supervivencia, recuperación y protección. La AV de Tres Cantos llegó a recoger 3.000 firmas solo en su municipio durante la campaña de la ILP, ejemplo que siguieron otros colectivos de la FRAVM, que instalaron mesas de recogida de firmas en sus barrios, además de organizar charlas y otros actos de sensibilización.

Tras recoger en todo el estado casi 640.000 firmas de apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular para salvar la laguna, el 5 de abril de 2022 los colectivos ecologistas, vecinales y sociales impulsores lograron que el Congreso de los Diputados aprobara la propuesta ciudadana con una amplia mayoría. Esto supone considerar a la laguna como un sujeto con derechos, lo que aumentará sin duda su protección. Se trata de un hecho pionero en España, que ya existe en otros países con algunos espacios naturales de gran valor ecológico.

10. Parques urbanos y zonas verdes

Seis meses después del inicio del Estado de Alarma decretado por la Covid-19, numerosos parques infantiles públicos de ciudades y pueblos permanecían clausurados, al igual que todos aquellos que se encontraban en las áreas básicas de salud confinadas por la Comunidad de Madrid. Ante el absurdo de mantener estas zonas cerradas cuando otros espacios como las terrazas de hostelería o los centros comerciales estaban abiertas, la FRAVM lanzó junto a organizaciones ecologistas y de defensa de la infancia y juventud la campaña **#NiUnParqueCerrado**, que tuvo una alta repercusión.

Siguiendo una línea parecida, semanas después del paso de **Filomena** en enero de 2021 solicitaron la reapertura de los parques que no presentaban problemas de seguridad. El temporal de nieve ocasionó destrozos gigantescos en muchos de los parques y zonas verdes de la región, provocando toneladas de restos que en algunos lugares los ayuntamientos tardaron meses e incluso años en retirar.

Desde el primer momento, la FRAVM y sus asociaciones pidieron la restitución de árboles que el temporal se llevó por delante de los parques y la vía urbana y, en casos como el de la capital, el Ayuntamiento destinó una partida millonaria para este fin. Lamentablemente, la restitución de estos árboles no siempre se llevó a cabo de manera adecuada, y en 2022 decenas de miles de ejemplares que fueron plantados en 2021 habían muerto. Este problema se dio también con otras grandes plantaciones de restauración de parques o de desarrollo del proyecto Bosque Metropolitano, que tiene el fin de levantar un anillo verde de arbolado que rodee la capital, una propuesta histórica de la FRAVM.

En Puente de Vallecas, las asociaciones vecinales de Entrevías y El Pozo denunciaron en mayo de 2022 junto a Ecologistas en Acción negligencia por parte del Ayuntamiento de Madrid en las

obras de rehabilitación del **parque forestal de Entrevías**, por este mismo motivo. Centenares de plantones murieron por falta de protección o por estar ubicados en lugares incorrectos. Cuatro meses después, la AV PAU del Ensanche de Vallecas hacía lo propio ante un desastre de proporciones aún mayores en el **Parque de La Gavia** y otras zonas del barrio. Tras realizar un muestreo para determinar el resultado de las plantaciones realizadas en el barrio seis meses antes por el Ayuntamiento de Madrid destinadas, entre otras cosas, a compensar la pérdida de árboles del temporal Filomena descubrieron que el 77% de los árboles plantados habían muerto. Encontraron 616 ejemplares vivos de los 2.723 visionados, lo que supone un 22,62% de supervivencia, y más de un 77% de marras.

Hechos parecidos se vivieron en el Parque Manolito Gafotas de Carabanchel o en El Pinar de La Elipa, aunque en realidad sucedió por todo Madrid.

Volviendo al Parque de La Gavia, después de años de reivindicación vecinal y de un proceso participativo en el que el tejido vecinal del barrio pudo elegir parte del diseño y equipamientos, el alcalde, José Luis Martínez Almeida lo inauguró oficialmente el 29 de noviembre de 2021. Pero lo hizo con prisas y con muchas cosas sin rematar. Y sin invitar a la asociación vecinal del barrio, la AV PAU del Ensanche de Vallecas, que tanto había peleado por su parque y que, además, participaba junto a la FRAVM en la comisión de seguimiento del parque.

Un año después, la entidad denunció el abandono de esta gran zona verde de 36 Ha. Además de los miles de árboles secos, columpios y otros elementos se hallaban rotos y, en general, el parque acusaba una clara falta de mantenimiento y conservación.

Como viene siendo habitual, en este trienio la FRAVM apoyó esta denuncia y numerosas reclamaciones de ámbito barrial, distrital y municipal por la mejora de la limpieza y el mantenimiento de parques y zonas verdes, y aireó denuncias como la realizada en julio de 2021 por la AV de **Sanchinarro (Hortaleza)** por la muerte de los peces y otros animales que vivían en el último tramo de los canales artificiales del parque de la Ría o la realizada en mayo de 2022 por la AV de Carabanchel Alto por la muerte de los patos en los estanques del **Parque de las Cruces.** En este barrio, la asociación retomó las arboladas reivindicativas para que se ejecutara de una vez por todas el parque **Manolito Gafotas,** algo que, a finales de 2022, era una realidad, ya que se

estaba ejecutando, aunque con un nuevo retraso, la primera fase de las obras. La vecindad llevaba 20 años reclamando la ejecución de esta zona verde que corre paralela a la M-40.

En este tiempo, nos felicitamos también de la finalización de la Cuña Verde de O´Donnel, en **Moratalaz,** una vieja demanda de la AV Avance. En abril de 2021 abrieron las nueve hectáreas de su lado oriental (Fuente Carrantona), correspondientes a la **quinta fase de las obras del parque.**

Parques históricos

La realización de otro anhelo vecinal histórico, en este caso de las AAVV de Carabachel, la apertura al público de la **Finca de Vista Alegre (Carabanchel),** uno de los nueve parques históricos de la ciudad de Madrid, también llegaría en este periodo. Después de 30 años de reivindicación vecinal, el Gobierno regional, propietario del gran parque, una vez ejecutada la rehabilitación de los espacios naturales y edificios que conforman el recinto, inauguró su apertura al público el 1 de mayo de 2021. Lamentablemente, tal y como criticó la Coordinadora de Entidades Ciudadanas de Carabanchel, se olvidó de invitar a las asociaciones vecinales. Pero, lo que es peor, esta apertura se fijó únicamente para los fines de semana y festivos, por lo que la coordinadora solicitó un horario de apertura mucho mayor. En septiembre de 2022, para satisfacción de la coordinadora, el horario se amplió a todos los días de la semana. Desde su apertura al público hasta esa fecha, el parque había recibido más de 73.000 visitas.

En otra finca histórica, la **Quinta de Torre Arias,** que gracias a la presión del movimiento vecinal pasó a manos del Ayuntamiento en 2014 y se abrió para disfrute público dos años después, volvieron a sonar los tambores de privatización. Las pretensiones de una universidad privada de Murcia de usar sus instalaciones activaron la alarma de las asociaciones vecinales de San Blas-Canillejas y de la Plataforma en Defensa de Torre Arias. Pasado el peligro, estos colectivos se unieron a su plantilla de jardineros en diciembre de 2022 para solicitar al Ayuntamiento que no externalizase este servicio, el único servicio de jardinería municipal que quedaba en los parques de la capital. Antes, en julio, un representante de la federación asistió a un encuentro sobre el Plan Director de la Quinta de Torre Arias del Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, en diciembre de 2020 celebramos junto a la **Plataforma Salvemos la Casa de Campo** los diez años de declaración de Bien de Interés Cultural de esta preciada zona verde. El gran parque madrileño fue declarado BIC, como Sitio Histórico, en noviembre de 2010. Con ello se conseguía una demanda de la ciudadanía madrileña de muchos años para una protección efectiva de toda la finca de 1.722 ha. Se lograba así el blindaje de su integridad territorial y el reconocimiento de sus valores históricos, que han estado

unidos a la vida de España desde el s. XVI con Felipe II. La federación difundió los actos de este décimo aniversario promovidos por el Ayuntamiento y la citada plataforma. En este trienio, junto a la plataforma, la FRAVM denunció algunas amenazas contra el parque como la celebración de grandes eventos como el Mad Beach o Articus.

En otro de los parques históricos, **El Retiro,** la FRAVM se sumó a la AV de Retiro Norte en sus críticas al protocolo de cierre por acontecimientos meteorológicos al considerarlo demasiado restrictivo y a veces poco lógico. El protocolo fue usado para mantener el gran parque cerrado en numerosísimas ocasiones, algo que obtuvo muchas críticas especialmente en los meses más calurosos.

¿Alcorques cero?

En este trienio la FRAVM siguió participando en la **Mesa del Árbol** de Madrid, y se hizo eco de las críticas de asociaciones como AV Cuatro Caminos-Tetuán o AV de Retiro Norte ante el Plan Alcorques Cero del Consistorio, pensado en teoría para reemplazar con nuevos árboles todos los alcorques vacíos y deteriorados de la ciudad. De forma incomprensible, el Ayuntamiento echó alquitrán u hormigón

en muchos de estos alcorques sin uso, tapándolos para siempre en vez de reemplazar los árboles desaparecidos, lo que generó malestar en zonas como las citadas.

Por otro lado, el Ayuntamiento también recibió duras críticas por algunas talas de árboles en zonas verdes, como la realizada en 2020 de 90 árboles en la plaza de la Iglesia del antiguo pueblo de Hortaleza, para preparar el terreno de un futuro gimnasio privado que no tenía ni siquiera licencia de obra, o las talas ejecutadas en la Plaza del Carmen y el Parque de la Cornisa en 2022.

De igual manera, en Getafe, ante las “talas y podas indiscriminadas y sin sentido” realizadas por el Ayuntamiento, la **Mesa del Árbol de Getafe,** compuesta por asociaciones vecinales y ecologistas, llegó a convocar una manifestación de protesta en febrero de 2022, que fue apoyada por la FRAVM.

En otro orden de cosas, la FRAVM acompañó a la AV La Colmena a una reunión con responsables del Área de Desarrollo Urbano sobre el Plan Especial **Cerro Almodóvar** y se facilitaron encuentros entre las asociaciones vecinales concernidas y responsables municipales para abordar cuestiones como el mantenimiento del parque de las esculturas de Palomeras Bajas, el huerto de San Fermín y el Parque de las Vistillas.

En el plano institucional, un delegado de la federación asistió en diciembre de 2021 a una Jornada Técnica sobre el **Bosque Metropolitano,** un proyecto que, más allá de las críticas por deficientes plantaciones de árboles, en este trienio experimentó un importante avance.

De interés general

Por último, en este periodo dimos la bienvenida al estreno del documental del cineasta Miguel Ángel Sánchez Sebastián, ***De interés general. Un barrio por un parque*****,** que repasa la historia de un hito vecinal, la exitosa lucha contra el campo de golf que la presidenta regional Esperanza Aguirre construyó en pleno corazón de Chamberí, en el parque del Tercer Depósito del Canal de Isabel II. Quique Villalobos presentó el filme en marzo de 2022 en el Auditorio Marcelino Camacho de CCOO y, tras cosechar un éxito notable en las salas de cine, el documental pasó a ser proyectado en sedes de asociaciones vecinales y otros colectivos, que acompañaron su proyección con animados debates en los que se puso en valor la unión y lucha vecinales.

11. Huertos urbanos comunitarios

Aunque los primeros meses de la pandemia provocaron la paralización de la actividad de la mayoría de ellos, los huertos urbanos comunitarios de la región siguieron desarrollándose en este trienio. Muchos de los proyectos iniciados en el trienio precedente se estabilizaron y nacieron otros nuevos, como los anteriores, muchas veces a iniciativa o con el sostén de las asociaciones vecinales. En la capital, estos huertos siguieron coordinados en torno a una potente estructura, la **Red de Huertos Urbanos de Madrid,** que sirve de espacio de intercambio de saberes, experiencias y recursos.

La Red, en ocasiones en el marco del Programa Municipal de Huertos Urbanos del Ayuntamiento, impulsó numerosos talleres de formación sobre muy diferentes asuntos, como compostaje, suelos, poda, riego o huertos escolares, que se llevaron a cabo en las huertas de barrio. Además, continuó con la organización del festival de cortos cinematográficos Humus Festival, así como con un banco de intercambio de semillas, y continuó enriqueciendo espacios como Madrid Agroecológico. En 2022 organizó un productivo Encuentro

de Otoño de Huertos Comunitarios en el Centro de Educación Ambiental y Cultural Maris Stella de la capital.

Durante el primer año de la pandemia hay que destacar la relación que mantuvieron algunos de los huertos de la red con despensas solidarias de barrio y bancos de alimentos. Iniciativa que arrancó en el huerto de Adelfas, en Retiro Sur, logrando establecer un protocolo para que se pudieran recoger las cosechas y no se echaran a perder. Estos alimentos se donaban a los Servicios Sociales municipales o a las redes de ayuda vecinales, de forma que llegaran a las familias con mayor necesidad. Así nació la campaña Cosechas Solidarias

a la que se sumaron más de veinte huertos. A lo largo de medio año lograron donar casi cinco toneladas de alimentos.

En este trienio, el responsable de Huertos Urbanos de la FRAVM, José Luis Fernández de Casadevante, continuó sus labores de asesoría y acompañamiento de diversas iniciativas hortelanas barriales (tanto en aspectos legales y jurídicos como técnicos y organizativos), algunas de las cuales fueron puestas en marcha por nuestras asociaciones federadas.

En el cierre de esta memoria, estaban activos **37 huertos comunitarios** vinculados con los colectivos federados de la FRAVM.

LISTADO DE HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE MADRID GESTIONADOS POR ASOCIACIONES VECINALES DE LA FRAVM

DISTRITO	HUERTO	ASOCIACIÓN QUE LO GESTIONA
Centro	Casino de la Reina de Lavapiés	AV La Corrala
	Las Vías	AV Pasillo Verde Imperial
Retiro	Adelfas	AV Los Pinos Retiro Sur
Tetuán	La Ventilla	AV y Huerto de La Ventilla-Almenara
Fuencarral-El Pardo	Barrio del Pilar	AV La Flor
	Montecarmelo	AV Montecarmelo
	Huerto de La Bego	AV de Begoña
	El Tablao de la Compostura	AV Las Tablas
Mocloa-Aravaca	La Bombilla, Manzanares	AV Manzanares Casa de Campo
	C/ de la Isla de Oza, 82	AV Paloma-Dehesa de la Villa
Latina	Lucero	AV Lucero
	Batán	AV Batán
	Parque de las Cruces	AV Aluche
Carabanchel	El Toboso	AV General Ricardos
	Carabanchel Alto	AV Carabanchel Alto
	El Pinar de Carabanchel Alto	AV Carabanchel Alto
	Garbanzal Las Montijas	AV Parque Eugenia de Montijo
	Parque de Comillas	AV Parque Comillas
Usera	San Fermín	AV Barriada de San Fermín
Puente de Vallecas	El Pozo	AV Pozo Tío Raimundo
	C/ Sierra del Valle 38	Gestionado Temporalmente por Educacion Ambiental (AV Puente Vallecas)
	Parque de Entrevías	AV La Paz
Moratalaz	Siglo XXI	AV Avance de Moratalaz

Ciudad Lineal	El Pinar de la Elipa	AV La Nueva Elipa
	Huerto de la Alegría	AV San Pascual y AC El Sol de la Conce
	Huerto Magerit	AV San Pascual y AC El Sol de la Conce
Hortaleza	Villa Rosa	AV Villa Rosa
	Huerto Popular Nudo de Manoteras	AV Manoteras
	Huerto Kúpina Morera	AV Sanchinarro
Villaverde	Butarque	AV Independiente de Butarque
	Huerto Ladis	AV La Incolora
	Huerta Los Pinos	AV La Unidad de Villaverde Este y AV La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles
Villa de Vallecas	La Huerta Eugenia	AV La Colmena
	Huerto de la Villa	AV PAU del Ensanche de Vallecas
Vicálvaro	HUCV	AV Vicálvaro
San Blas-Canillejas	Quinta de los Molinos	AV Quinta de los Molinos
	Huertuco de Rejas	AV Colonia Fin de Semana

12. Avances en la lucha contra el amianto

Los fallecimientos de trabajadores de Metro por exposición prolongada al amianto sucedidos en este trienio mostraron a las claras la capacidad destructiva de este compuesto, aumentando la preocupación social por su permanencia en incontables lugares de España y de la Comunidad de Madrid, ya sea en transportes, edificios industriales, viviendas, instituciones públicas o centros educativos. Este se encuentra en la Uralita y en otros productos de microcemento que se usaron de manera profusa en los años 60 y 70 del siglo pasado. Y uno de los problemas más importantes si se quiere eliminar de manera eficaz es la falta de un registro de edificios e instalaciones que lo contienen. Por eso, la FRAVM reaccionó en septiembre de 2020 con un gran enfado cuando supo que el Ayuntamiento de Madrid había cancelado un proyecto para realizar un **registro** de este tipo en la capital que presentó en los Presupuestos Participativos de 2018 y que había salido ganador. La federación presentó en vano alegaciones ante esta cancelación que consideró absolutamente injusta y arbitraria.

La FRAVM trabajó en este trienio de manera intensa para crear un frente común con otras organizaciones con el fin de afrontar el problema y exigir cambios normativos. Así, en julio de 2020 se sumó a un amplio grupo de colectivos, entre los que se encuentran las **principales asociaciones de víctimas** por amianto del Estado, Ecologistas en Acción y numerosas asociaciones vecinales para pedir una **ley integral del amianto a la Presidencia del Gobierno** y a los ministerios de Sanidad, Transición Ecológica, y Trabajo.

En el ámbito regional contribuyó a poner en marcha una plataforma para impulsar la erradicación del amianto en la Comunidad de Madrid que se dio a conocer en marzo de 2021. Junto a la FRAVM, formaban parte de este espacio el colectivo Madrid sin Amianto, la FAPA Giner de los Ríos, CCOO, UGT, la Asociación Víctimas del Amianto, Más Madrid-Verdes Equo, PSOE-M y Unidas Podemos. Entre sus primeras acciones estuvieron la redacción de una proposición de Ley de Erradicación Segura del Amianto y la petición en los presupuestos regionales de partidas destinadas a inventariarlo y eliminarlo.

Los citados grupos políticos, a instancias de la plataforma, presentaron en noviembre de 2021 en la Asamblea de Madrid una Proposición No de Ley (PNL) que incluye la realización de un inventario de los **centros escolares** de la región afectados por amianto y el desarrollo de un Plan de Desamiantado para proceder a su retirada en un plazo máximo de dos años. El 14 de marzo del año siguiente, esta iniciativa fue defendida por expertos, políticos y familias y profesionales de la educación afectados en una jornada de debate que la plataforma organizó en dependencias de la propia Asamblea de Madrid, un evento que sin duda contribuyó a que tres

días después, **el pleno del parlamento autonómico aprobara la PNL para erradicar el amianto en los centros escolares** gracias a los votos de todos los grupos políticos excepto del PP, que se abstuvo. Esto supuso una importante victoria ciudadana, un paso clave para la erradicación del peligroso elemento.

Gracias a la presión ciudadana, ayuntamientos como el de Madrid y la Comunidad de Madrid procedieron en 2021 y 2022 a retirar la uralita de un buen número de colegios de la región, aunque a finales de ese último año todavía eran cientos los centros escolares que lo tenían.

En el marco de esta pelea, la FRAVM apoyó a algunas comunidades escolares que se movilizaron para que erradiquen la uralita de colegios (como el de Ciudad Pegaso o el de Orcasitas), así como a las asociaciones vecinales de **Leganés** en su reclamación al Ayuntamiento de la ciudad para que cumpla con sus compromisos adquiridos y elabore un censo de edificaciones y parcelas que conserven con el fin de instar, a continuación, a su retirada.

De igual forma, se solidarizó con los trabajadores de **Metro de Madrid** en su movilización para que la empresa retire los componentes con amianto del suburbano e indemnice a los empleados que han enfermado por su exposición prolongada a este material cancerígeno, así como a las familias de los trabajadores fallecidos por este motivo.

Además, el área de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM impulsó negociaciones con las administraciones local y regional para ampliar las ayudas y subvenciones para la retirada de tejados y cubiertas con amianto en **viviendas de barrios muy afectados de Usera (Meseta de Orcasitas y**

Poblado Dirigido de Orcasitas) y Ciudad Lineal (San Pascual), colaborando en conseguir que, por ejemplo, en Orcasitas se llevase a cabo el desamiantado de miles de viviendas con un coste muy bajo para la vecindad, un proceso que se quiere replicar a otras zonas.

Gracias a estas negociaciones, el Ayuntamiento, más allá de las ayudas de su Plan Rehabilita, aprobó en 2022 el Plan Transforma, una subvención dotada con 3 millones de euros para la retirada del amianto en viviendas destinada específicamente a los pisos afectados de los barrios de Meseta de Orcasitas, Poblado Dirigido de Orcasitas y San Pascual. El responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM, Vicente Pérez, además de participar en las negociaciones con la administración local, visitó en numerosas ocasiones estos barrios y asesoró a los vecinos afectados en asambleas informativas promovidas por sus asociaciones vecinales.

En la mismo línea, aunque con resultados menos satisfactorios, apoyó a la AV de Vicálvaro en su presión a la Comunidad de Madrid para que llevase a cabo el desamiantado de promociones de vivienda pública de la Agencia de la Vivienda Social del barrio de Ambroz, algo que se puso sobre la mesa en reuniones con la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

8.4 Transporte y movilidad

El drama de los afectados por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares

En materia de transporte y movilidad, un problema marcó el periodo que nos ocupa, el desastre de la línea 7B de Metro y el drama de las familias afectadas en San Fernando de Henares, que vieron como la piqueta derruía las primeras viviendas.

Este tramo de la línea 7 fue construido con prisas en 2007, justo antes de las elecciones autonómicas, y a los pocos meses comenzaron los problemas, aparecieron las primeras grietas en edificios de San Fernando de Henares y al año el Gobierno regional se vio obligado a cerrar un sector de la línea por trabajos de consolidación de los terrenos donde se asienta. Sería la primera vez pero no la última. Los cierres por trabajos de consolidación (que consisten en inyectar hormigón, básicamente) se repitieron en 2011, 2014, 2015, 2018, 2020, 2021 y 2022, un auténtico coladero de millones de euros del erario público. El último cierre, el noveno, se produjo en agosto de 2022 entre las estaciones de Jarama y Hospital del Henares y a finales

de ese año la Comunidad de Madrid carecía aún de fecha de reapertura de ese tramo de la línea.

Lamentablemente, estas inversiones millonarias en reparar la línea han servido de poco, pues los daños en viviendas y locales de San Fernando de Henares que tienen relación directa con el paso del suburbano no han cesado de aumentar en los últimos años, tornándose de enorme gravedad en 2021 y 2022, cuando comienzan los derribos y desalojos de viviendas.

La **Plataforma de Afectados por la Línea 7B de Metro,** que desde su constitución, en 2015, ha contado con el apoyo cerrado de las asociaciones vecinales de San Fernando de Henares Jarama y Parque Henares y de la FRAVM, llevaba varios años reclamando la reparación de más de 120 viviendas del municipio que presentaban daños por el Metro, pero **a partir de junio de 2021**, con la aparición de nuevas grietas peligrosas en edificios de las calles Somorrostro y Presa, su actividad se volvió frenética. El día 15 de junio el presidente de la FRAVM, el alcalde de San Fernando de Henares y la Plataforma de Afectados exigieron soluciones en una rueda de prensa en la localidad, y al día siguiente tuvo lugar una concurrida manifestación entre las dos calles afectadas. En julio, la línea tuvo que ser cerrada por séptima vez, y la plataforma demandó que el servicio sustitutivo de autobuses hiciera parada en el centro de San Fernando, algo esencial que la Comunidad de Madrid había olvidado.

Pero lo peor vendría unas semanas después, cuando se produjo el desalojo de las tres primeras viviendas de la calle de La Presa. La Plataforma de Afectados se concentró en la Puerta del Sol, ante la sede del Gobierno regional, para exigir soluciones. Lo hizo de nuevo junto a la FRAVM y el alcalde de San Fernando, una unidad que se repetiría en diferentes ocasiones durante los meses siguientes.

En noviembre fueron derribadas las dos primeras viviendas, y sus moradores alojados en apartahoteles. Luego vendrían más derribos, y con ellos, más protestas. La Plataforma organizó concentraciones ante la Asamblea de Madrid el 2 y el 16 de diciembre, ese último día, con el fin de defender una **Proposición No de Ley** destinada a garantizar la reparación de todas las viviendas, edificios públicos e infraestructuras dañados de San Fernando de Henares y a indemnizar a las familias afectadas. El pleno del Parlamento regional aprobó finalmente esa proposición con el voto favorable de Más Madrid, PSOE, Unidas Podemos y Vox y la abstención del PP.

Un día después de la aprobación el alcalde de San Fernando de Henares, junto a representantes de la plataforma de afectados, el presidente de la FRAVM y portavoces de los grupos políticos impulsores de la PNL comparecieron en el Ayuntamiento de San Fernando para felicitarse por este importante avance en la lucha de los vecinos y vecinas de la localidad.

Ya en 2022, en febrero tuvo lugar una nueva concentración en la calle de La Presa de San Fernando, cuando 35 familias se habían quedado ya sin casa y vivían en establecimientos hoteleros. El 2 de marzo, con el fin de mostrar su solidaridad con estas familias y otros afectados, la FRAVM trasladó a San Fernando de Henares la **reunión mensual de su junta directiva.** El encuentro, en el que participaron miembros de la Plataforma de Afectados, tuvo lugar en el Centro de Participación Ciudadana Marcelino Camacho. Por la mañana, Quique Villalobos visitó junto al alcalde de la localidad la zona más afectada por los derribos, y ambos ofrecieron a continuación una rueda de prensa.

El 18 de marzo familias desalojadas se reunieron con el consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, el viceconsejero y el director de Infraestructuras, con el fin de abordar las soluciones de emergencia ofrecidas por la Administración, que no fueron del agrado de los afectados, pues aunque esta asumía los gastos de alquiler de la vivienda sustitutiva, las familias debían de asumir su búsqueda así como los gastos iniciales (fianzas, agencias…).

El 31 de marzo tuvo lugar una multitudinaria manifestación en San Fernando de Henares en apoyo a los afectados, y 13 septiembre estos volverían a concentrarse ante la Asamblea de Madrid para exigir un Plan Integral que solucionara definitivamente el problema. Posteriormente, siempre con el apoyo de la FRAVM, la Plataforma de Afectados respondió al desalojo de 30 nuevas familias con una nueva manifestación el día 20 de ese mes en San Fernando.

Ante la avalancha de viviendas afectadas y familias desalojadas, la Consejería de Transportes e Infraestructuras abrió una oficina de información para afectados en octubre en San Fernando, un lugar que pronto se convertiría en foco de protestas. De hecho, el día 13 de ese mes la presidenta Ayuso fue recibida con abucheos por los afectados en este lugar cuando acudió a inaugurar la oficina.

En diciembre, el Gobierno regional aprobó las **indemnizaciones y ayudas** para las familias que habían perdido sus casas, algo que estas calificaron de “insulto” ya que las cantidades ofrecidas, que oscilan entre los 136.000 euros y los 355.000 euros, estaban muy por debajo del precio medio de la vivienda en el municipio. Sobre este malestar, a finales de 2022, y con nuevas familias a punto de perder sus casas en plenas navidades, la Plataforma de Afectados preparaba nuevas movilizaciones para 2023.

En ese momento, esta era la situación en San Fernando de Henares:

- 600 viviendas dañadas en 18 calles de la ciudad
- 27 casas demolidas completamente
- 88 familias desalojadas
- Equipamientos cerrados o trasladados a otras ubicaciones: Centro de Juventud 'El Laboratorio', Sala Municipal de Exposiciones, Escuela Oficial de Idiomas, Escuela de Adultos, Escuela Infantil 'El Tambor', Casa de la Mujer.
- Cuantiosos daños en dotaciones y mobiliario público
- Cerrado el tramo de línea 7B entre las estaciones de Jarama y Hospital del Henares

El drama de las familias afectadas por la línea 7B de Metro, que a menudo se han sentido despreciadas e insultadas por el Gobierno regional, generó una **oleada de solidaridad inmensa** en la región, de la que formaron parte en primer lugar las asociaciones vecinales de la FRAVM. Una oleada que también tuvo reflejo en el mundo del cine y el teatro. Iván Fuentes, vecino afectado por el Metro y el periodista Diego Serradilla estrenaron en octubre de 2022 el documental ***Vidas Rotas***, un trabajo en el que entrevistan a 21 de las personas que han perdido sus casas por el Metro y que meses después se convertiría también en una obra de teatro.

Nueva ordenanza de movilidad y Madrid 360

Con grupos como A Pie y Pedalibre la FRAVM trabajó de forma intensa en 2020 y 2021, como hemos visto en el capítulo sobre la pandemia y sus respuestas, y con ellos hizo público en diciembre de 2020 un **"Manifiesto por una movilidad saludable y sostenible"** que recogía una batería de demandas pensadas para intervenir en el proceso de gestación de la nueva Ordenanza de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. El proyecto de nueva ordenanza no sería publicado por el Consistorio hasta seis meses después, y en junio estas tres organizaciones, así como diversas asociaciones vecinales, en particular aquellas afectadas por la propuesta de ampliación del SER, presentaron una batería de alegaciones. Si la comparamos con la ordenanza de 2018, la ordenanza de movilidad del Consistorio de José Luis Martínez-Almeida no solo no ha aportado grandes novedades sino que en algunos aspectos la empeora.

En sus *25 páginas de alegaciones*, la FRAVM critica la nueva Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de Madrid porque, a pesar de su tamaño, es absolutamente insuficiente y un auténtico coladero de vehículos contaminantes. Además, la creación de la Zona de Bajas Emisiones De Especial Protección (ZBEDEP) de la plaza Elíptica, tal y como está plasmada en el documento municipal la convierte en irrelevante, debido a su reducido tamaño, y la nueva ZBEDEP distrito Centro, como hemos visto en el capítulo sobre Medio ambiente, supone una clara regresión respecto a Madrid Central, ya que introduce nuevas excepciones y medidas menos restrictivas.

Otra de las propuestas del anterior consistorio que desaparecen en la nueva ordenanza es la de las **Zonas de Aparcamiento**

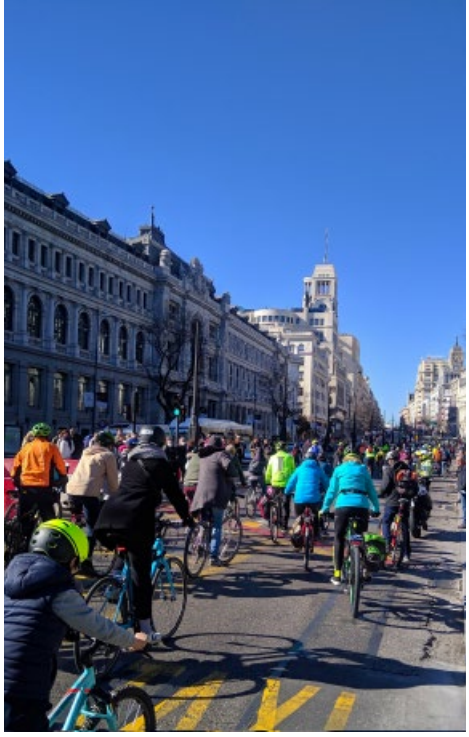

Vecinal, pensadas para regular la saturación de vehículos foráneos en barrios que sufren el *efecto borde*, que se encuentran mayoritariamente en el límite de la almendra central y la zona SER. “En lugar de apostar por las ZAV, una figura flexible y participada, la modificación se inclina por extender el SER, es decir, el aparcamiento no gratuito para los residentes. Lo hace en determinados barrios, pero no en otros que sufren la misma o parecida problemática, sin que en ningún lugar de la Memoria se razone el trato diferenciado”, indica la FRAVM en sus alegaciones.

Tanto la federación como las asociaciones vecinales de los barrios objeto de la ampliación del SER se opusieron a esta figura, que sin duda denota un claro “afán recaudatorio”, y apostaron claramente por la ZAV, no solo porque resulta gratuita para las personas residentes sino porque nace del diálogo y el consenso con el tejido asociativo. Las asociaciones vecinales de Puerta del Ángel (Latina), Comillas (Carabanchel), Moscardó (Usera) y San Pascual (Ciudad Lineal), barrios afectados por la posible extensión del SER, recogieron y registraron centenares de firmas y alegaciones de sus vecinos y vecinas en este sentido, de cara a influir en la redacción final de la ordenanza de movilidad. El Ayuntamiento ignoró estas propuestas, y siguió adelante con su plan de expansión del SER. Este se implantaría en los meses siguientes en Puerta del Ángel y Los Cármenes en Latina, y en Ventas (La Elipa), Atalaya, Colina, San Pascual y Quintana. Previamente el Ayuntamiento realizó una consulta digital a la vecindad de Latina y Ciudad Lineal en las que los participantes, un porcentaje ridículo de los habitantes de ambos distritos, eligieron la puesta en marcha de los parquímetros en esos barrios.

En Ciudad Lineal, la elección de esos barrios provocó un efecto lógico, la creación de barrios-isla que habían rechazado el SER, como La Concepción, Pueblo Nuevo, San Juan Bautista y Costillares, que se inundaron de coches una vez que entró en vigor el SER en los barrios vecinos. Esto provocó duras críticas y la Junta de Distrito a finales de 2022 decidió preparar una nueva consulta para incluir esos lugares. Aunque el modelo que todas las asociaciones vecinales defendían era el de las ZAV, algunas valoraron de manera positiva la llegada del SER a sus barrios, ya que realmente se logró reducir el tráfico y los vehículos foráneos en una elevada proporción.

En sus alegaciones a la nueva ordenanza, la FRAVM introduce muchas más críticas y propuestas, como su rechazo al plan de aparcamientos disuasorios en el entorno de la M-40 y entre esta vía y la M-30, y asume buena parte de las propuestas de mejora de la movilidad peatonal y ciclista de A Pie, el movimiento de la Revuelta Escolar y Pedalibre, ante la falta de ambición del proyecto municipal.

En la misma línea, en marzo de 2022, la FRAVM, Greenpeace, Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra, Respira Madrid, Pedalibre, A Pie y Revuelta Escolar

presentaron *cientos de alegaciones* al ***Plan de Movilidad Sostenible Madrid 360*** del Ayuntamiento de Madrid, ya que privilegia la inversión en la infraestructura y el uso del coche, dejando las actuaciones para la movilidad activa (a pie y en bici) y el transporte público, base de la movilidad sostenible, en una mera declaración de intenciones sin apenas concreción.

El plan concentra las mayores inversiones en la movilidad motorizada y su infraestructura viaria. Las diferentes partidas relativas a la movilidad en vehículo privado motorizado suman 874,2 millones de euros, superando a las partidas asignadas a la movilidad activa a pie y en bici o al transporte público. Solo preveía 50 millones de euros hasta 2030 para hacer carriles bici basándose, además, en un diagnóstico errático sobre el uso de la bicicleta y la red de ciclocarriles, tal y como denunció Pedalibre.

En cuanto al Metro, el plan solo establece ampliaciones de las líneas 11, 3 y 5, obviando proyectos como la segunda línea circular que la FRAVM llevaba reclamando más de treinta años. El transporte público en superficie tampoco quedaba mucho

mejor parado. Aunque sí prevé implementar plataformas BRT (autobús rápido) ya proyectadas para los ejes Vallecas-Moratalaz-Ciudad Lineal y Carabanchel-Usera, era palpable la falta de ambición de un plan que hasta 2030 no establece actuaciones similares en los ejes norte-sur y este-oeste. El plan contempla que el uso del transporte público aumente solamente del 36% en 2018 al 41% en 2030, pero no incluye las actuaciones necesarias para este tímido aumento.

La obsesión por los aparcamientos de alta capacidad

Mientras una parte importante de las capitales españolas y muchas europeas activaban planes para reducir el uso del vehículo privado a motor, Madrid y otros municipios de la región insistieron en este trienio en la vieja política de facilitar el acceso de coches y motos a los núcleos urbanos, en detrimento de medios de transporte colectivos o sostenibles. Así, el equipo de Gobierno de Martínez-Almeida proyectó un plan de aparcamientos de alta capacidad en la ciudad que se topó con una feroz oposición ciudadana. La FRAVM, como otras veces, sirvió de espacio de asesoramiento y unidad de acción, impulsando un grupo de coordinación de asociaciones de barrios afectados.

El trienio arrancó con la movilización de las AAVV de Retiro contra un proyecto de parking de un millar de plazas en la calle **Menéndez Pelayo,** en el barrio de Ibiza, junto al parque de El Retiro. En una campaña de recogida de firmas que se inició en enero de 2020, en solo 24 horas la AV de Retiro Norte consiguió 3.000 apoyos, y en poco más de un mes 35.000 firmas, que entregaron en el Ayuntamiento tras realizar un pasacalles. La campaña finalizó con la cifra de 47.329 firmas y, dado el revuelo generado, el Ayuntamiento acabó renunciando al proyecto.

En la misma línea, en septiembre de 2020 se hicieron públicas las intenciones del Consistorio de construir un gran aparcamiento en una parcela de **San Fermín (Usera)** reservada a un instituto, pero la presión vecinal consiguió que el Ayuntamiento reculase. En ese mismo mes, la FRAVM, junto a la asociación de viandantes A PIE, la Coordinadora de Entidades Ciudadanas de Hortaleza y la AMPA del centro educativo, denunciaron la burla que suponía inaugurar un aparcamiento de 250 automóviles en una parcela municipal junto al **colegio Juan Zaragüeta de Hortaleza** en plena Semana Europea de la Movilidad, publicitada por el Ayuntamiento de Madrid con el lema "No dejes huella. Muévete en cero". La parcela, de propiedad municipal y reclamada por la comunidad educativa para las actividades del colegio desde

2014, se usó para albergar durante varios meses los coches de los empleados de Iberdrola, que trabajaban en una sede cercana. La movilización vecinal logró que el Ayuntamiento anulase en diciembre el contrato de cesión de la parcela a Iberdrola y, a pesar de su oposición y de recursos judiciales, finalmente abandonó la parcela en julio de 2021.

Lo mismo sucedió con otros aparcamientos disuasorios planificados por el Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento, como los proyectados en **Mar de Cristal (Hortaleza), Aravaca (Moncloa-Aravaca) y Tres Olivos (Fuencarral-El Pardo).** El día 21 de ese mes, el pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la retirada de estos tres proyectos. Lo hizo después de varios meses de movilizaciones (que incluyeron manifestaciones, concentraciones, recogidas de firmas y otros actos de protesta) y de que las asociaciones y plataformas vecinales que se oponían a su construcción pidieran, el día 9 de ese mes, la intervención del **Parlamento Europeo** para tumbar el plan de 8 aparcamientos disuasorios del Consistorio de Almeida.

La petición ciudadana que se registró en la oficina del Parlamento Europeo en Madrid hacía referencia a los citados proyectos de aparcamientos disuasorios de Aravaca, Mar de Cristal, Ibiza (Retiro) y Tres Olivos, y a los de Valdebebas, Fuente de la Mora y Palomas (Hortaleza) y Aviación Española (Latina). Actuaciones que el Consistorio concibió para descongestionar el tráfico rodado en el centro de la capital y cumplir así con el "compromiso municipal sobre los valores límite de dióxido de nitrógeno establecidos en la Directiva 2008/50/CE". Pero, según las asociaciones vecinales, AMPAs, colectivos de mujeres, culturales y de solidaridad que presentaron el ruego, este plan de macroparkings no hacía más que trasladar el problema de una parte a otra de la ciudad, reubicando la contaminación.

La FRAVM, que se implicó en esta pelea con sus asociaciones federadas, no solo no se ha opuesto a la construcción, en determinados momentos y lugares, de aparcamientos disuasorios como medida para alejar la contaminación de núcleos residenciales, sino que los ha defendido tradicionalmente, pero unos aparcamientos ubicados en los municipios de salida de vehículos, no en los de llegada, tal y como proponía el Ayuntamiento de Madrid.

De nuevo en Hortaleza, la FRAVM, con las asociaciones del distrito, tras conocer el proyecto en septiembre de 2021, se opuso a la construcción del llamado **Teatro Malinche** en una parcela municipal de la avenida de Machupichu, un polémico proyecto del músico Nacho Cano que gracias a la movilización vecinal, en cuyo marco se recogieron decenas de miles de firmas, fue desechado finalmente por el artista. El teatro se iba a levantar en una parcela cedida sin concurso público e incluía la habilitación de 400 plazas de aparcamiento, lo que sin duda iba a generar problemas de movilidad en la zona. Se da la circunstancia de que esa misma parcela, que el movimiento vecinal siempre ha defendido se emplee en la construcción de un instituto de formación profesional, fue cedida en 2004 por el Ayuntamiento durante 75 años al empresario José Luis Moreno, para la construcción del llamado Coliseo de las Tres Culturas, un proyecto que finalmente no se llevó a cabo. De hecho, el terreno regresó a manos del Ayuntamiento de Madrid tras los incumplimientos del contrato de cesión por parte de Moreno, que fue incapaz de iniciar la obra.

Y volviendo a Retiro, cuando la vecindad se libró del macroparking bajo la calle Menéndez Pelayo se topó con un proyecto de la Comunidad de Madrid, la construcción de un aparcamiento de 808 plazas en la parcela del **Hospital del Niño Jesús,** un

nuevo imán de coches para el barrio, en plena zona del llamado Paisaje de la Luz de la capital. El plan, que seguía vigente a finales de 2022, contemplaba la construcción de cuatro plantas subterráneas de aparcamiento en un nuevo edificio sanitario.

En diciembre de 2021 las organizaciones Amigos de los Jardines del Buen Retiro, la Asociación Española de Paisajistas, el Club de Debates Urbanos, Ecologistas en Acción, la FRAVM, Investigart y Madrid Ciudadanía y Patrimonio *enviaron una carta al Consejo Cívico y Social convocado por el Ayuntamiento de Madrid para asesorar y promocionar la candidatura del Paisaje de las Artes y las Ciencias del Retiro-Prado como Patrimonio Mundial,* para expresar su preocupación por el macroaparcamiento subterráneo y pedir al Consistorio su rechazo. Posteriormente, en una campaña iniciada en febrero del año siguiente, la Asociación Vecinal de Retiro Norte consiguió en pocos días casi 9.000 firmas contra el proyecto. Durante los meses siguientes, con el apoyo de la FRAVM, impulsó todo tipo de acciones, desde manifestaciones hasta una petición de intervención del Defensor del Pueblo, logrando que, al menos el Ayuntamiento de Madrid, instase a la Comunidad a reducir el número de plazas del aparcamiento, un proyecto que también puede poner en peligro la declaración de Bien de Interés Cultural que posee el edificio y jardines del Hospital Niño Jesús.

En otro distrito de Madrid, en Chamartín, en el marco de la **Operación Bernabéu,** el Ayuntamiento autorizó la construcción de dos macroaparcamientos junto al remodelado estadio de fútbol para albergar 2.000 plazas de espectadores, además de un túnel de acceso en el Paseo de La Habana, un proyecto que provocó el rechazo y la movilización de los vecinos y vecinas afectadas, que en ausencia de asociación vecinal, fueron apoyados por la FRAVM. A finales de 2022 el túnel, que podría convertir una calle tranquila en una vía de acceso a los parkings, estaba aún por construir, no así los dos citados aparcamientos.

El problema de los aparcamientos de vehículos privados no es exclusivo de la capital. Así, por ejemplo, la AV **La Poveda** organizó una consulta popular en julio de 2021 sobre el proyecto del Ayuntamiento de Arganda de convertir en aparcamiento una parcela municipal que se encuentra en la calle Lanzarote de la localidad, detrás del Centro Integrado de La Poveda. La asociación se opuso al parking y demandó que la parcela, que llevaba diez años abandonada, se destinara a un espacio para el ocio infantil o a un rocódromo, tal y como había proyectado inicialmente el Ayuntamiento. Finalmente, este construyó un aparcamiento en superficie de 50 plazas.

Plataforma logística de Villaverde

Siguiendo la estela iniciada en el trienio anterior, la FRAVM continuó su apoyo a la lucha de las gentes de Usera y Villaverde contra las consecuencias negativas en sus barrios de la Plataforma Logística PALM-40, la mayor planta de distribución de última milla de la capital. A pesar del enorme impacto que iba a generar en la zona y de que la empresa Pavasal ya había construido 13 naves, en febrero de 2020 el Ayuntamiento no había elaborado un plan de movilidad ni aprobado el *Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos* que estableció el pleno municipal en 2019. Por eso, con el fin de frenar el proyecto, la Plataforma Vecinal Usera-Villaverde y la FRAVM convocaron una manifestación el 29 de febrero. La pandemia cortó las movilizaciones pero en julio las asociaciones vecinales de los barrios afectados y la federación presentaron una denuncia ante la **Fiscalía de Madrid** debido a que Pavasal continuó con las obras a pesar de que el Consistorio no había aprobado el citado Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos.

La denuncia se presentó contra la constructora, el promotor del proyecto, BNP Paribas Real Estate, y el Ayuntamiento de Madrid como entidad responsable de las licencias administrativas. Posteriormente, el Juzgado de Instrucción número 49 de Madrid tomó en consideración esta denuncia y acordó incoar diligencias previas "por el presunto delito de prevaricación y contra el medio ambiente" de sus promotores y responsables.

En marzo de 2021, la Plataforma Vecinal Usera-Villaverde retomó las movilizaciones en la calle con una concentración organizada con la FRAVM ante la Junta de Distrito de Villaverde, y en mayo solicitó la intervención del Defensor del Pueblo en el conflicto.

Todas las acciones de protesta fueron en vano y el proyecto logístico siguió desarrollándose. Como dejaron claro una y otra vez sus representantes, la Plataforma Vecinal Usera-Villaverde y la FRAVM no están en contra de las plantas logísticas y mucho menos de que se genere empleo en un lugar como Villaverde, sino de que se abra una infraestructura de la magnitud de PALM-40 en una zona rodeada de viviendas y sin un plan de movilidad que reduzca sus enormes afecciones en el territorio.

En el campo de la distribución logística, en diciembre de 2021, el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM participó en el segundo taller telemático del proyecto LEAD "logística adaptativa de última milla y de bajas emisiones en apoyo a la economía bajo demanda a través de "gemelos digitales", organizado por la Empresa Municipal de Transporte de Madrid.

Defensa de la infraestructura ciclista y la movilidad peatonal

Desde hace tiempo, la FRAVM defiende el uso de la bici como medio de transporte en nuestros pueblos y ciudades, más allá de su empleo recreativo. Para ello, es importante disponer de una buena infraestructura ciclista, con carriles bici seguros y segregados, algo que no sucede en casi ninguna localidad de la región. En este marco, la federación se unió a la principal asociación de fomento del ciclismo urbano de la región, Pedalibre, en su demanda de una **red amplia y segura** para la capital, una reivindicación que sacó a la calle el 15 de noviembre de 2020, el 24 de abril de 2021 y el 20 de febrero de 2022, con multitudinarias marchas ciclistas por el centro de la ciudad.

En este trienio, en el que la FRAVM alimentó una productiva unidad de acción con Pedalibre, se produjeron algunos avances en la capital, como el inicio del muy demandando eje ciclista del Paseo de la Castellana o la ejecución de nuevos carriles bici conectados en lugares como la avenida de las Trece Rosas, pero el retraso que lleva la capital en comparación con otras como Barcelona es enorme. A diferencia de esta ciudad o de París, Madrid apenas aprovechó la pandemia para desarrollar su infraestructura ciclista y peatonal, y el Ayuntamiento en vez de construir más kilómetros de carril bici seguro y conectado, siguió apostando por las inseguras vías ciclables iniciadas en la época de Manuela Carmena, muy criticadas por los usuarios de la bici por su peligrosidad.

Por otro lado, la FRAVM aplaudió la extensión del servicio de bicicletas **Bicimad** a nuevos distritos de la ciudad, y el propósito del Ayuntamiento de llevar el servicio

a los 21 distritos, algo que la federación llevaba años demandando. También saludó la remunicipalización de Bicimad, que en 2022 pasó a ser 100% del Consistorio. Sin duda, Bicimad ha contribuido mucho al uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano en la ciudad, lo que no quita para que la FRAVM criticase su falta de mantenimiento y recursos y mal funcionamiento en algunos periodos, un hecho subrayado por sus usuarios y las asociaciones ciclistas.

Como es habitual, pasadas las restricciones de la pandemia, en 2022 muchas de nuestras asociaciones volvieron a organizar sus tradicionales marchas ciclistas, el 5 de junio con motivo del Día Mundial de la Bicicleta, durante la Semana Europea de la Movilidad de septiembre o en Fiestas de la Bicicleta de carácter barrial o distrital, como las históricas **Fiestas de la Bici** de La Elipa, Barajas o Carabanchel Alto.

En este punto hay que destacar las marchas ciclistas de carácter mensual organizadas por la Federación Local de AAVV de **Leganés** (FLAVL) en 2021 y 2022 para reclamar carriles bici segregados y más espacio para la movilidad peatonal en la ciudad. En algunas de estas marchas, las asociaciones denunciaron el mal estado de algunos carriles bici o la suspensión del servicio municipal de préstamo de bicicletas.

En el ámbito regional, la FRAVM también apoyó a Pedalibre en su demanda de desarrollo de una **red ciclista que sea capaz de conectar los municipios** con el fin de facilitar desplazamientos para trabajo y estudios, más allá de proyectos como el Arco Verde Ciclista, una suerte de M-60 de carriles bici que en 2022 ya llevaba 42 kilómetros construidos, un proyecto muy interesante que tiene fundamentalmente un carácter recreativo y deportivo.

Con motivo de la **Semana Europea de la Movilidad de 2022,** la FRAVM, con más organizaciones vecinales, ecologistas, de peatones y ciclistas, y partidos de izquierda se unieron para reclamar políticas públicas que apuesten de manera decidida por el transporte público y la movilidad peatonal y ciclista. A tal fin, organizaron el 18 de septiembre seis concentraciones simultáneas (en cuatro intercambiadores de transporte, Puente de Vallecas y Cibeles) y

una colorida marcha ciclista desde Plaza Elíptica hasta el Ayuntamiento de Madrid. Bajo la premisa “Madrid se mueve mejor a pie, en bici o en transporte público” los colectivos organizadores elaboraron el siguiente manifiesto en el que reclaman reorientar las políticas públicas hacia un nuevo modelo, con el objetivo de reducir la movilidad motorizada y favorecer estos modos sostenibles.

MADRID SE MUEVE MEJOR ANDANDO, EN BICI O EN TRANSPORTE PÚBLICO

Por una región sostenible, accesible, habitable y de calidad

La transformación del modelo de movilidad es urgente e imprescindible en el actual contexto de crisis ecológica y de recursos. La ciudad y la región de Madrid arrastran un modelo de movilidad particularmente insostenible. El desequilibrio socioeconómico entre partes de la región obliga a millones de personas trabajadoras a recorrer diariamente largas distancias, mientras los modos de movilidad sostenible (a pie, en bicicleta, en transporte público) sufren una dejadez crónica por parte de las administraciones

El contexto actual hace aún más urgente orientar las políticas públicas madrileñas hacia un nuevo modelo de movilidad, con los siguientes objetivos:

- Reducir la movilidad motorizada, desarrollando a medio plazo actuaciones de reequilibrio territorial que permitan a la población desarrollar su vida y su trabajo en un entorno próximo.

- Favorecer de forma inequívoca los modos sostenibles de movilidad (a pie, en bicicleta, en transporte público) frente al vehículo motorizado privado.

- Concebir la accesibilidad y el derecho a la movilidad como una política pública prioritaria, asegurando recursos públicos suficientes para un servicio público de calidad.

Mejoras de la movilidad a pie

- Rediseñar el espacio urbano: Equilibrar el uso del espacio público, reduciendo la presencia del vehículo privado motorizado y optimizando los desplazamientos peatonales mediante la ampliación de aceras y espacios públicos.

- Favorecer un modelo urbano y productivo de proximidad, que evite la dependencia del coche para la realización de actividades laborales, académicas, comerciales, de ocio o el acceso a servicios básicos.

- Pacificación de los entornos escolares, mediante la reducción del tráfico motorizado y el aparcamiento, la ampliación de aceras y mejora de cruces, la adecuación a la movilidad peatonal y ciclista y la creación de zonas verdes.

- Cumplir la normativa de accesibilidad universal en todos los espacio públicos para facilitar los desplazamientos de las personas con movilidad reducida y demás población vulnerable, promoviendo una ciudad inclusiva.

Mejora de la movilidad en bicicleta (Madrid Capital)

- Cumplimiento y realización de la Red Básica Ciclista del Plan Director de Movilidad Ciclista 2008+.
- Creación de carriles bici segregados, protegidos e intuitivos en los grandes ejes estructurantes de la ciudad, que conecten los principales polos de atracción.
- Integración de la perspectiva ciclista en las actuaciones urbanas: reformas y operaciones asfalto, zonas de convivencia peatón/bici (pasarelas M-30, ciclopeatonalizaciones), red de estacionamiento de bicicletas...
- Bicimad: Expansión a todos los barrios, inclusión de bicicletas de carga o con sillas portaniños, revisión tarifaria para favorecer desplazamientos más largos, coordinación con otros sistemas públicos de la Comunidad, inclusión en el Abono Transporte.
- Señalética coherente, uniforme y suficiente que favorezca la seguridad del desplazamiento en bicicleta respecto a otros medios de transporte.

Mejora de la movilidad en bicicleta (región)

- Plan Regional de Movilidad Ciclista que diseñe una estrategia con el objetivo de alcanzar, al menos, el 10% de los desplazamientos para 2030.
- Creación de una Red Ciclista de carriles bici entre nodos de actividad, que garantice condiciones óptimas de ciclabilidad.
- Fomentar la multimodalidad entre la bicicleta y el transporte público, con buena accesibilidad y aparcabicis seguros y cerrados en intercambiadores y estaciones.
- Impulso de redes ciclistas locales coordinadas con la regional.
- Integración de la perspectiva ciclista en la planificación regional del transporte.
- Desarrollo de normativa que establezca un espacio mínimo para bicicletas (5%-10%) en los aparcamientos de centros educativos, comerciales, laborales, de ocio y residenciales.

Mejorar la oferta de Transporte Público

- Dimensionar la red actual de acuerdo a las necesidades de movilidad de la población, aumentando significativamente la oferta de líneas y frecuencias.
- Prestar especial atención a las necesidades de comunicación transversales y entre municipios/barrios próximos, obviando la estructura radial de buena parte de las líneas e invirtiendo en infraestructuras que permitan la conexión de los municipios periféricos sin necesidad de paso por Madrid capital. Creación de nodos e intercambiadores en los nudos de conexión.
- Extender la red de carril bus-taxi a todas las autovías de acceso a la capital y de circunvalación (M-40, M-45,M-50), utilizando un carril de circulación de los automóviles.
- Mejorar la información en tiempo real sobre opciones de transporte.
- Aumentar los kilómetros de carriles bus-taxi urbanos y dotarlos de prioridad semafórica.
- Ampliar la conexión entre los intercambiadores de transporte y los espacios productivos (polígonos industriales y empresariales) mediante autobuses lanzaderas de gran capacidad que circulen por carriles reservados.
- Unificar las zonas tarifarías en el abono de transporte a la tarifa A.
- Introducir un abono social gratuito para personas desempleadas y sin recursos.

Garantizar la financiación adecuada para mantener un transporte público accesible y de calidad

- Reducir las millonarias inversiones previstas para el transporte privado motorizado, reasignándolas en mejorar los servicios e infraestructuras del transporte público.
- Mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras del transporte público. Apoyo al sector del taxi frente a los modelos precarizados y desregulados.
- Realizar las modificaciones pertinentes para que el 100% de las estaciones de metro y transporte público sean accesibles.
- Aprobar una Ley Estatal de financiación del Transporte Público, que garantice sus inversiones y mantenimiento.

Por otro lado, en cada Semana Europea de la Movilidad, la FRAVM participó como parte del jurado de los **Premios Muévete Verde** del Ayuntamiento de Madrid, destinados a reconocer y poner en valor iniciativas de movilidad sostenible en la ciudad.

Recortes en el transporte público

A pesar de haberse incrementado el número de viajeros/as tras el primer año de la pandemia, en la primavera de 2022 tanto Metro como la Empresa Municipal de Transporte de Madrid decidieron suprimir trenes y autobuses utilizando el argumento del aumento de los precios de la energía. El Ayuntamiento de Madrid recortó autobuses en 16 líneas y el Gobierno regional eliminó 170 trenes en diferentes tramos horarios, unas medidas que fueron muy criticadas por la FRAVM y por los sindicatos del transporte. Para responder a esos recortes y luchar contra el deterioro de los dos servicios, los comités de empresa de Metro y la EMT convocaron movilizaciones conjuntas que fueron apoyadas por nuestra federación.

Por otro lado, la FRAVM apoyó las movilizaciones del sector del **Taxi** ante la política de liberalización del sector impulsada por el Gobierno regional, que en este trienio favoreció la expansión de las empresas de VTC como Uber y Cabify mientras desregulaba el taxi, aumentando la precariedad de sus trabajadores.

En el ámbito estatal, la federación se unió a la Coordinadora Estatal por el Tren Público, Social y Sostenible, Alianza por el Clima y Rebelión por el Clima para reclamar en octubre de 2021, en una manifestación que tuvo lugar en Madrid, un mayor impulso al ferrocarril, a un modelo de tren "que vertebre el territorio y enfríe el Planeta". La marcha se realizó en el marco de una semana en defensa de este medio de transporte, aprovechando que 2021 fue declarado como año europeo del ferrocarril.

Demandas locales

Como viene siendo habitual, la FRAVM apoyó en este trienio diferentes demandas y movilizaciones de ámbito local y distrital de sus asociaciones en materia de transporte, accesibilidad y movilidad, facilitando reuniones con responsables de la administración, participando directamente en campañas y acciones de presión o facilitando estas de alguna u otra manera.

Este es el caso de las reivindicaciones de la mejora de la accesibilidad en algunas estaciones de la red de Cercanías y de Metro, como la instalación de ascensores y supresión de barreras en las estaciones de Metro Begoña, Alto Extremadura, Puerta del Ángel y Campamento, por poner cuatro ejemplos. La AV **Majadahonda,** por su parte, llamó la atención en este tiempo por el abandono de la estación de Cercanías del municipio.

Por otro lado, la añeja demanda vecinal de la **ampliación de la línea 11 de Metro** cristalizó en estos años con la publicación de la licitación de las obras de construcción de esta expansión en su tramo Plaza Elíptica – Conde de Casal, un paso importantísimo para que el anhelo vecinal se haga realidad. Este hecho fue celebrado por las AAVV de Carabanchel, que se mantendrán alerta para que las obras no se demoren más de la cuenta, hartas como están de los continuos retrasos de este proyecto de ampliación de la línea. En 2021 la AV de Carabanchel Alto protagonizó varias manifestaciones y una recogida de firmas para reclamar esta mejora.

El 23 de mayo de 2022, la FRAVM facilitó una reunión con la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo de la Comunidad de Madrid para abordar la marcha del proyecto, que iba a arrancar con la construcción o adaptación de las estaciones de Comillas, Madrid Río, Palos de la Frontera, Atocha Renfe y Conde de Casal. La AV de Comillas festejó la consecución de su histórica demanda de abrir una estación del suburbano en su barrio.

En el mismo plano de demandas de mejora del transporte público, la federación apoyó las reivindicaciones de ampliación de líneas y frecuencias de autobuses urbanos e interurbanos de algunas de sus asociaciones federadas, como la línea 34 de la EMT, que une el barrio de Las Águilas (Latina) con La Cibeles, o la línea 165 de la EMT, entre San Blas y el Hospital Ramón y Cajal. Las asociaciones vecinales de este distrito impulsaron en 2022 una campaña de recogida de firmas para que esa línea, muy usada, funcionase también los fines de semana.

Invasión de los vehículos de movilidad personal (VMP)

Aunque no es exclusivo de la capital ni de su distrito Centro, en este trienio vivimos una expansión sin precedentes de los llamados vehículos de movilidad personal (VMP) de alquiler, lo que generó no pocos problemas en algunos vecindarios. La invasión de aceras y otras zonas públicas por parte de patinetes eléctricos, ciclomotores o bicicletas de diversas compañías levantó las quejas de nuestras asociaciones vecinales y de la FRAVM, que pidieron una mayor regulación, algo que mejoraría tras la aprobación de normas como la nueva ordenanza de movilidad de la capital.

A este problema, acentuado por la expansión de las terrazas (que aparece en el capítulo de Convivencia y seguridad), en el distrito Centro de la capital se sumó en la primavera de 2022 las molestias provocadas en algunos barrios por una sucesión de **rodajes cinematográficos,** que durante días ocupaban con sus camiones largos tramos de bandas de aparcamiento, perjudicando la movilidad de la población residente. Ante el descontrol de la situación, las AAVV de La Corrala, Cavas-La Latina y Sol y Barrio de las Letras organizaron una concentración en mayo. A raíz de la protesta, la Asociación de Localizadores Profesionales de Madrid mantuvo una reunión con representantes de las AAVV para acercar posturas y buscar soluciones a los problemas generados.

También en el distrito Centro, los vecinos y vecinas que, con la AV La Corrala, recurrieron las multas que les pusieron tras el paso de la **APR de Embajadores a Madrid Central,** ganaron su batalla en los tribunales. En una sentencia de febrero de 2021 contra la que no cupo apelación, el tribunal estimó el recurso de un damnificado y declaró nulas las multas emitidas por el Ayuntamiento de Madrid "por mostrarse disconformes a derecho". Algunos vecinos y vecinas del barrio de Embajadores llegaron a acumular varios miles de euros en sanciones y sus cuentas fueron embargadas. Un grupo de damnificados, tras buscar en vano una solución con el Ayuntamiento de Madrid, *denunciaron su "injusta situación" el 3 de marzo de 2020 en una concurrida rueda de prensa* en la sede de la *Asociación Vecinal La Corrala de Lavapiés,* entidad que les ha apoyado en todo momento. En su comparecencia, que a la postre obligó a los responsables municipales a moverse, subrayaron que el único esfuerzo que había hecho el Ayuntamiento para informar a los residentes de las APR de Centro fue publicar una resolución en su boletín oficial que indicaba que aunque tenían aún en vigor sus permisos como residentes de esas áreas, carecían de las nuevas autorizaciones de la ZBE y debían solicitarlas.

En otro orden de cosas, la Asociación Vecinal Independiente de **Butarque** continuó su histórica lucha para que la Comunidad de Madrid transforme el tramo de la M-301 de la Avenida de los Rosales en una vía urbana y evitar así accidentes y situaciones de inseguridad. En diciembre de 2022 se registró un nuevo accidente grave en ese habitual punto negro de la M-301 a su paso por el barrio de Butarque, un lugar en el que habían fallecido en los últimos años siete personas y más de una docena han resultado heridas. Esto fue aprovechado por la entidad para recordar una demanda que duraba ya 15 años.

La Avenida de los Rosales es una vía urbana, pero solo hasta el bypass con la A4, donde se convierte en la carretera regional M-301 cuya competencia es de la Comunidad de Madrid. Este tramo tiene dos carriles por sentido, donde los vehículos circulan a gran velocidad, con una incorporación a la A4 muy peligrosa, como lo demuestra el número de accidentes ocurrido. AVIB lleva años solicitando la conversión de ese tramo en vía urbana para poder modificar el acceso al bypass y poder instalar una rotonda que permita mejorar el acceso al barrio de Butarque y convierta la vía en más segura, pero las dos administraciones implicadas, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, no logran un acuerdo.

Electrolineras

En este periodo se ha vivido una expansión histórica de los vehículos híbridos y eléctricos. Nuestras ciudades se han poblado de coches, furgonetas y motos con esta tecnología, un fenómeno que sin duda sirve para reducir las emisiones de NO a la atmósfera, pero que no resuelve ciertos problemas de movilidad. Al fin y al cabo, un coche eléctrico ocupa el mismo espacio que un coche de gasolina o diésel. El discurso de la FRAVM en este marco apuesta por reducir el uso del vehículo privado, especialmente en los centros de las ciudades y áreas muy pobladas, dejando más espacio para el peatón, la bicicleta y, desde luego el transporte público colectivo.

Por eso, la federación se mostró muy crítica con la apertura de grandes electrolineras, como la inaugurada a bombo y platillo bajo la plaza de **Canalejas**, en pleno centro de la capital, o la anunciada para el barrio de **Arroyo Culebro**, en Leganés. En julio de 2022 el consejero de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid, Carlos Izquierdo, anunció la construcción en este PAU de la electrolinera más grande de España. Un proyecto de dimensiones estratosféricas pensado para dar servicio a 750.000 coches de los municipios de Leganés, Fuenlabrada, Getafe y Alcorcón. La asociación vecinal del barrio se opone a una infraestructura que sin duda inundará de coches una zona en la que en ese tiempo vivían más de 13.000 personas, de las cuales 4.000 eran niños y jóvenes.

8.5 Vivienda y urbanismo

Los por qués de la dificultad del acceso a la vivienda

El acceso a la vivienda sigue siendo uno de los problemas centrales de nuestra sociedad, y una de los temas prioritarios para la FRAVM. Con el fin de entender su evolución, nuestro responsable de Urbanismo y Vivienda, Vicente Pérez Quintana, publicó en este periodo un **completo estudio sobre el acceso a la vivienda en España y en la Comunidad de Madrid,** *Coyuntura de vivienda.* La investigación, fechada en diciembre de 2021, consta de 146 páginas e incluye un análisis de la situación del mercado de la vivienda en propiedad y en alquiler, de la vivienda pública y social, así como de los instrumentos de política de vivienda del Gobierno central, empezando por los cambios legislativos que se produjeron ese año.

En su capítulo 1 se subraya la recuperación de la actividad constructiva de 2014 en adelante. Las curvas de actividad (iniciaciones de viviendas, terminaciones, empleo en la construcción, volumen de rehabilitaciones…) registran una recuperación clara. La crisis de 2020, debida a la pandemia de la COVID, golpeó la remontada, pero a lo largo de 2021 se retomaron las magnitudes anteriores a la declaración del Estado de Alarma. El examen de las cifras muestra el peso muy exiguo que alcanzaba la promoción de viviendas protegidas sobre el total de nuevas viviendas desde la década de los 90 de la pasada centuria. También se constata que en los últimos años probablemente el número de hogares había crecido más aprisa que el aumento del parque de vivienda. De tal modo, parece razonable suponer que el volumen de viviendas vacías se había contraído algo. No obstante, el total de estas seguía siendo muy alto en cantidades absolutas. Por otra parte, se observa

un muy alto potencial de rehabilitación del parque de viviendas. Este, tanto en el total nacional como en la CM o en la capital, contiene un número muy elevado de construcciones anteriores a 1980 y, por tanto, con severas deficiencias en materia de consumo energético. A su vez, alrededor de tres de cada cinco edificios residenciales tenían en 2021 problemas de accesibilidad, en particular, pesan mucho las construcciones de 2 a 6 alturas sin ascensor o aparato elevador.

En el capítulo 2 se reitera la recuperación del sector inmobiliario, con una curva ascendente pronunciada en el número de transmisiones desde mediados de 2013. La crisis de la Covid supuso un breve parón, pero en 2021 se volvió a los niveles de prepandemia. Es interesante señalar el fuerte protagonismo que estaban tomando en el volumen de compraventas los municipios del borde metropolitano, indicador de la paulatina difusión de la población hacia el perímetro del área metropolitana de Madrid, en un radio de 40 Km. También hay que apuntar el protagonismo de las adquisiciones de viviendas realizadas por extranjeros, suspendido durante la pandemia.

La recuperación, manifestada por el dinamismo de la actividad constructiva y de la cifra de transmisiones, era ampliamente ratificada por la evolución de los precios, que se analiza en el capítulo 3 del

informe. El valor del metro cuadrado cayó de manera significativa tras el estallido de la burbuja en 2008 hasta 2013, cuando empieza a remontar hasta 2020. La crisis de la Covid se hace notar brevemente, pero en 2021 se sitúa por encima de los niveles de prepandemia. La CM es la CA más cara. A su vez, entre los municipios más caros de España están en el top ten Pozuelo y Madrid. La distribución de precios dentro de la región opone de manera nítida a Madrid y las zonas norte y oeste de la corona metropolitana a las zonas sur y este. En 2021 hay una brecha significativa entre los precios de Parla y los de Pozuelo. Si bien el valor del metro cuadrado todavía dista del alcanzado en 2008, el valor tasado global se aproximaba entonces debido al aumento del tamaño medio de las viviendas. La evolución del número de hipotecas negociadas ratificaba, como era de esperar, la recuperación. Las condiciones de estas variaron, y el importe concedido estaba en el 80% del precio, lo cual requiere de los/as compradores/as elevados desembolsos iniciales. Los tipos de interés habían bajado mucho, si bien compensa solo en parte el hándicap que supone la aportación inicial.

La vivienda seguía siendo en 2021 muy cara. La ratio precio tasado/renta disponible de las familias estaba en 6-7 veces, siendo que se suele decir que la ratio debiera oscilar en torno a 4 veces. De ahí que la tasa de esfuerzo (hipoteca/ingresos) que deben afrontar las familias sea alta. A tenor de estos datos se entiende que la edad de emancipación de las /os jóvenes no cesa de aumentar y que España se encuentra entre los países de la UE con un índice más alto: 30 años de edad media de emancipación, frente a 26 años.

En el capítulo 4 se analiza la situación de las **rentas de alquiler**. Están desorbitadas en las grandes ciudades y, en concreto, en Madrid y su entorno metropolitano. De nuevo, la distribución territorial de los alquileres segrega a Madrid y las zonas norte y oeste metropolitanas de las zonas sur y este. Existe una brecha importante entre unas y otras. Lo mismo sucede en la capital entre los distritos de la almendra central y los distritos del sur-este. En todo caso, la conurbación madrileña entera está sometida a fuertes tensiones. Todos los municipios que la componen soportaban en el momento de redacción del informe tasas medias de esfuerzo elevadas. Por otra parte, se tiene que las tasas de esfuerzo muy altas afectan especialmente a los hogares que se colocan en los primeros cuatro deciles de la distribución de ingresos, que, además, son los más propensos a alquilar. La comparación con la UE es desoladora. El número de familias con tasas de esfuerzo por encima del 40% era del 36%, según Eurostat, mientras que la media de la UE era de un 25%. Por supuesto, la tasa de alquiler es más baja, sobre todo en comparación con los países de la Europa central y los nórdicos. El parque de viviendas sociales apenas alcanzaba el 2,5%, mientras que la media europea era del 10% y se va por encima del 15% en los países con Estados de bienestar más desarrollados.

En el capítulo 5 se hallan algunos de los determinantes que explican la mala posición de España en comparación con la UE en buena parte de indicadores como edad media de emancipación, parque de alquiler o tasa de esfuerzo. En lo fundamental destaca el hecho de que sea en porcentaje sobre el PIB, sea según la ratio por habitante, España estaba entonces en el paquete de países que menos esfuerzo público hace en política de vivienda.

Finalmente, en el capítulo 6 se abordan algunas cuestiones sobre el **control de alquileres.** La FRAVM es partidaria de esta medida en su doble vertiente: fijación en las zonas tensionadas de un sistema de rentas de referencia y limitación de los aumentos anuales. El control de rentas, junto con otras medidas, es necesario en tanto el mercado no funciona adecuadamente, pues ni logra que aumente de forma notable la oferta ni logra que los precios se muevan en parámetros razonables. Durante el trienio de esta memoria seguimos sufriendo un problema de acceso a la vivienda. Es un problema que se remonta en el tiempo, por lo que se trata de una falla estructural de ahí la necesidad de la intervención pública. Las razones que dan los/as críticos/as de la medida no se sostienen ni teórica ni empíricamente.

Sobre todo, el discurso liberal no sabe o no puede explicar el mal funcionamiento del mercado inmobiliario. Por otra parte, el control de alquileres debe ir acompañado de otras medidas, no basta por sí solo. Entre esas otras medidas cabe destacar las referidas a la constitución de un parque amplio de viviendas alquilables, el desarrollo de un parque de viviendas sociales equiparable al de los países centroeuropeos y nórdicos, la salida de la vivienda vacía al mercado, el incremento del gasto público en vivienda, el impulso de la rehabilitación y las políticas de regeneración urbana… El estudio recoge hasta 42 páginas de medidas y propuestas.

El documento, que *se encuentra publicado en nuestra web* y fue remitido a los partidos políticos, se ha convertido en un referente para los movimientos sociales.

Otros documentos de referencia

Antes de ese informe, Pérez Quintana publicó en julio de 2020 otro específico sobre el alquiler. El documento, titulado *Análisis del Sistema de Índices de Alquiler de Viviendas. Aproximación a las áreas tensionadas de la capital,* recoge como el 61% de Madrid y toda su corona metropolitana eran en ese momento una gran área tensionada por el alquiler. La Comunidad de Madrid encabezaba entonces el ranking de las rentas de alquiler en España, con una mediana mensual de 780 euros, lo que equivalía a 11,7 euros el metro cuadrado, muy por encima de los 650 euros de mediana mensual de Cataluña (9,1 euros el metro cuadrado) y el doble de la mediana mensual en Extremadura.

Todos los municipios que se encuentran en un radio de 30 kilómetros de la Puerta del Sol alcanzaban niveles de renta de alquiler respecto de los ingresos por encima del umbral del 30% y/o poseían tasas de crecimiento del alquiler en el periodo 2015-2018 por encima del 8,6%, **el doble que el incremento del IPC**. El porcentaje de renta familiar que se emplea para el pago del alquiler y el aumento de los precios son las dos variables que se usan para determinar si una zona se halla "tensionada" por el alquiler. Son zonas tensionadas los lugares en los que los precios alcanzan niveles prohibitivos en relación a los ingresos de las familias o en los que, si no se han alcanzado tales niveles, la aceleración del ritmo de crecimiento apunta hacia ellos.

Los datos del informe muestran con crudeza como la Comunidad de Madrid y su capital se habían convertido en lugares imposibles para alquilar una vivienda y vivir con dignidad, territorios que día a día expulsaban a familias a lugares periféricos al no poder soportar el nivel de sacrificio que exige el mercado. Por ello, la FRAVM, tanto entonces como durante el resto del trienio, demandó **la intervención de la Administración** en el mercado de la vivienda en alquiler, con la activación de medidas como la ampliación del parque público de vivienda, la penalización de las viviendas vacías de los grandes tenedores, el cierre de las Viviendas de Uso Turístico irregulares y, por supuesto, la **limitación de los precios**, especialmente en las áreas tensionadas.

En este tiempo la FRAVM publicó otros dos informes de Pérez Quintana. El primero, con el título ***Análisis demográfico de Madrid Comunidad y Capital*****,** es un documento sobre la evolución de su población muy útil para trazar propuestas y políticas en el medio y largo plazo sobre vivienda, sanidad, educación o empleo.

El segundo, publicado en noviembre de 2022, se titula *Algunas notas sobre la privatización del espacio público* y recoge un conjunto de reflexiones en torno al urbanismo "oficial" y la política de privatizaciones de lo público, que han dado lugar a numerosos pelotazos urbanísticos donde ha primado el interés económico y el beneficio de unos pocos frente al interés social y el beneficio de la mayoría. Pérez Quintana confronta este modelo con un urbanismo alternativo, "un urbanismo basado no tanto en el concepto inaprensible del interés general, sino en el concepto de la **transformación** de la ciudad, asociado a las nociones de la austeridad, la acupuntura, la escala humana, la democracia deliberativa y participativa, el valor de uso, la sostenibilidad ecológica, la satisfacción de las necesidades y deseos de las personas y los colectivos, el respeto a los valores históricos, artísticos…".

El control del alquiler y la Ley estatal de Vivienda

Los documentos anteriores conforman el corpus discursivo de la FRAVM, la base teórica sobre la que actuar con el fin de defender el derecho a una vivienda digna de toda la población. Con estas herramientas, la federación actuó en este trienio en diferentes ámbitos y niveles.

Durante el primer Estado de Alarma por la Covid-19, la organización centró parte de su actividad en informar y asesorar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de ayudas al alquiler, moratoria de pagos y desahucios y otros asuntos de interés, elaborando una serie de **guías que tuvieron una amplísima difusión**. De hecho, esta información dio a la página web de la FRAVM el mayor número de visitas de su historia.

La federación defendió la prórroga de estas medidas con el fin de evitar los desahucios de familias y frenar el incremento de los precios del alquiler.

En octubre de 2020, la FRAVM, en el marco de la CEAV se unió a los sindicatos de inquilinas para pedir al Ejecutivo de Pedro Sánchez una ley que ponga límite a los precios del alquiler. Entonces publicó el siguiente manifiesto:

MANIFIESTO DE APOYO A UNA LEY DE REGULACIÓN DEL PRECIO DEL ALQUILER

Después de 12 años del inicio de la crisis económica, España sigue sufriendo un problema muy grave de vivienda que se manifiesta en forma de desahucios, pero también de dificultad de acceso a la vivienda y precariedad cada vez más generalizada. La situación del alquiler se ha vuelto insostenible: del 2013 al 2019 **el precio medio del alquiler ha subido un 50% en España.** Es importante recordar que se trata de precios medios de contratos vigentes, hecho que explica que haya subidas de precio desorbitadas cuando vencen los contratos.

Actualmente 7 de cada 10 desahucios son por impago de alquiler. En el último lustro, el precio del alquiler ha aumentado 30 veces más que los salarios. El 42% de la población española destina **el 40% de su sueldo a pagar el alquiler,** mientras que las recomendaciones internacionales hablan de no dedicar más del 30% a vivienda incluyendo los suministros básicos.

La realidad es que el acceso a la vivienda de la población depende de la relación entre los ingresos de las familias y los precios de mercado, dado que existe una enorme escasez de oferta social. A pesar de que hace falta aumentar el parque de vivienda protegida, pasarán muchos años antes de que podamos alcanzar este objetivo, así que es imprescindible contener los precios del alquiler para reducir el sobreesfuerzo de la población para acceder y mantenerse en la vivienda.

Si impulsar esta medida ya era necesario antes de la pandemia, la actual caída de ingresos de las familias la hacen aún más urgente. Por otra parte, hablamos de un problema que no solo afecta a quienes vivimos de alquiler o quieren acceder a una vivienda, sino al conjunto de la sociedad: los precios actuales están disminuyendo drásticamente la renta disponible en manos de las familias, con un impacto negativo en toda la economía.

Teniendo en cuenta esta realidad, las entidades y organizaciones abajo firmantes queremos expresar nuestro apoyo al llamamiento de los sindicatos de inquilinas e inquilinos para que se impulse una regulación de los precios del alquiler como la aprobada en Cataluña el pasado septiembre, con el principal objetivo de **contener los precios del arrendamiento en los municipios con mercados tensionados.**

Con el llamado que hoy hacemos público, queremos poner de manifiesto que la sociedad civil española está demandando a los poderes públicos y a los representantes políticos que adopten medidas para garantizar alquileres asequibles, paso ineludible para garantizar el derecho a la vivienda digna. Hace meses que esta problemática está en la agenda. Consideramos que ha llegado la hora de emprender medidas concretas que impliquen mejoras para los miles de familias asfixiadas que viven de alquiler, y para el conjunto de la sociedad. **Por estos motivos, pedimos al Gobierno que apruebe una propuesta legislativa que permitirá actuar para abordarlo.**

Después de 40 años sin una actualización de las normas relativas al derecho a la vivienda, el Gobierno de PSOE-Unidas Podemos, tratando de cumplir promesas electorales, trabajó para aprobar en este trienio una Ley por el Derecho a la Vivienda de ámbito estatal, una reclamación histórica de los colectivos pro vivienda como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca o los Sindicatos de Inquilinos, pero también de las asociaciones vecinales. Esto generó una movilización social importante.

En este marco, el 18 de febrero se presentó en Madrid una campaña por la Iniciativa Ley Vivienda en la que participó la FRAVM con el fin de que la esperada norma garantizase los siguientes ocho puntos:

- La ley debe garantizar el derecho a una vivienda digna, asequible, accesible y adecuada como derecho subjetivo, garantizando que esta protección sea efectiva y evitando que ninguna persona sufra situación de sinhogarismo.

- Stop desahucios de personas vulnerables sin alternativa de vivienda digna y adecuada, así como la obligación de alquiler social estable para los grandes tenedores y en el resto de casos realojo digno y adecuado a cargo de los poderes públicos.

- Asegurar y ampliar el parque público de alquiler social, como mínimo al 20% del conjunto de viviendas en veinte años, haciendo frente a la emergencia habitacional de forma prioritaria.

- Regulación estatal de alquileres a precios adecuados a los salarios de la población en cada zona del territorio. Modificación de la ley de arrendamientos urbanos para dar protección y estabilidad a los inquilinos del conjunto del país.

- Garantizar los suministros básicos de agua, luz, gas y acceso a las telecomunicaciones para evitar la brecha digital como parte de una vivienda digna.

- Garantizar una segunda oportunidad efectiva para los hogares con deudas hipotecarias, y desarrollar medidas contra el sobreendeudamiento y los abusos financieros e inmobiliarios.

- Ampliación presupuestaria para vivienda social y políticas sociales de vivienda hasta llegar al promedio europeo de parque público, destinando como mínimo el 2% del presupuesto estatal. Asignación de una parte suficiente de los fondos europeos de recuperación a este objetivo.

- Participación activa de la población en toda la política de vivienda y urbanismo.

Tres días después de esta presentación, se impulsaron marchas en bici y concentraciones en Madrid capital para defender esta ley.

Después, una Alianza de colectivos de ámbito estatal organizarían diversas ruedas de prensa ante el Congreso de los Diputados con el mismo objetivo. Ante el Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda, los colectivos presentaron diversas alegaciones en noviembre de 2021, y en febrero de 2022, el Consejo de Ministros dio luz verde a la ley. Quedaba el trámite parlamentario, lo que originó un proceso farragoso de negociaciones entre PSOE y Unidas Podemos y entre estos y otros grupos parlamentarios que paralizó la aprobación de la norma.

De hecho, en diciembre de 2022 esta seguía bloqueada y la Alianza por la Iniciativa Ley de Vivienda insistía en dos demandas que algunos partidos dejaban fuera de las negociaciones, la obligación de ofrecer alquiler social a las familias vulnerables antes del desahucio, y la regulación efectiva de los precios del alquiler.

En ese mes, los colectivos de la alianza saludaron el tercer paquete de medidas para hacer frente a la crisis derivada de la Guerra de Ucrania, que contemplaba una prórroga de los contratos de alquiler sin subir los precios y la prohibición de ejecutar desahucios.

Antes, en mayo de 2022, el responsable de Urbanismo y Vivienda de la federación intervino con una ponencia en la Jornada *Proyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda y problemática habitacional en la Comunidad de Madrid* impulsada en el Ateneo La Maliciosa por la Plataforma por el Derecho a la Ciudad. Ese mismo día y en el mismo lugar, el presidente de la FRAVM participó en un acto de la Plataforma contra los fondos buitre.

Venta de viviendas del IVIMA: triunfo de las familias afectadas

Si hay una noticia positiva en este trienio es la del fin del calvario de las familias afectadas por la venta de viviendas del IVIMA, aquella infame operación por la que la Comunidad de Madrid malvendió al fondo buitre Goldman Sachs 2.945 viviendas públicas de 32 promociones, así como garajes, trasteros y locales. En el mes de septiembre de 2021, después de ocho largos años de batalla de las familias afectadas y de la propia FRAVM, el Gobierno de la Comunidad de Madrid anunció que no iba recurrir en casación el último auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que ratifica la nulidad de la operación de venta que se produjo en 2013. De esta forma daba “por definitivamente cerrado el debate judicial”. El Ejecutivo dio este

paso tras hallarse en un callejón sin salida judicial y después de acumular varias sentencias contra la operación, toda una victoria ciudadana que fue celebrada por la federación y la Asociación de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA (AVVI), colectivo federado que ha mantenido todos estos años la llama de la lucha.

A regañadientes, el fondo buitre Encasa Cibeles y la Comunidad de Madrid empezaron en este tiempo a cumplir las sentencias judiciales, es decir, a revertir la operación, de tal forma que la empresa procedió a devolver al Gobierno regional 1.721 viviendas de las 2.935 que se enajenaron. Las 1.214 viviendas restantes ya habían sido vendidas a terceros por Encasa Cibeles en esos ocho años de penuria de los hogares afectados y de lucha.

Con el fin de compensar al fondo buitre, el Ejecutivo de Ayuso anunció en mayo de 2022 que tenía previsto entregar a Encasa Cibeles 107 millones de euros por los pisos recuperados, un hecho que, tal y como denunció la FRAVM tras la noticia, podría constituir un fraude mayúsculo, ya que no se ha tenido en cuenta los beneficios obtenidos por Encasa Cibeles en estos ocho años procedentes de la venta de los 1.214 pisos a terceros y de los alquileres de las viviendas que tras las sentencias judiciales pasaron de nuevo a la Agencia de la Vivienda Social. En la primavera-verano de 2022 este hecho abrió un nuevo frente en este caso, y no es el único. La AVS en un primer momento puso problemas y denegó la regularización de sus contratos de alquiler y de las reducciones de cuota a 260 familias que a lo largo del proceso habían litigado contra Encasa o la Comunidad de Madrid, en una suerte de venganza que la FRAVM y AVVI no estuvieron dispuestas a tolerar. Por ello, lo denunciaron públicamente e instaron a los responsables de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a facilitar las cosas a las familias afectadas.

Gracias al tesón de estas familias, al compromiso y tenacidad de AVVI y de la FRAVM, y al buen hacer de sus abogados, 1.721 pisos han vuelto a ser públicos, de todos y todas, retornando al patrimonio de la comunidad autónoma.

Más sobre vivienda pública y derecho a techo

En este trienio, como ha hecho históricamente, la federación participó en las reuniones de la Comisión Permanente de Adjudicación de la **Empresa Municipal de la Vivienda Social (EMVS)** y en diversos eventos del Ayuntamiento de Madrid como un acto de presentación de la Estrategia Habitat Madrid de Monitorización de Viviendas del Ayuntamiento de mayo de 2021 o en un acto de presentación del Concurso de cesión de suelo para viviendas del Área de Desarrollo Urbano.

Además, mantuvo el contacto y la interlocución habitual con la **Agencia de la Vivienda Social** de la Comunidad de Madrid, abordando problemas como ocupaciones mafiosas de algunas promociones de viviendas y la de mantenimiento y situación general de otras promociones, como las de los poblados de Fuencarral.

Representantes de la FRAVM también participaron en este periodo en dos **jornadas monográficas** sobre la situación y el futuro de la vivienda que organizaron el PSOE y Más Madrid en 2022.

Por otro lado, la FRAVM apoyó diversas **movilizaciones de ámbito barrial, distrital y municipal** por el derecho a la vivienda, como manifestaciones y acciones contra desahucios de familias y campañas de inquilinos/as contra la subida de los precios del alquiler o acciones colectivas contra fondos buitre o promotores privados de alquiler o venta de vivienda. Así, por ejemplo, apoyó la movilización de las asociaciones de Hortaleza que tuvo lugar en septiembre de 2021 contra el desahucio de dos vecinas cuyos pisos de alquiler habían sido adquiridas por un fondo buitre, o la campaña "Nani absolución" contra el juicio que solicitaba una pena de dos años y medio de prisión para la activista en defensa del derecho a la vivienda, Nani Martínez, que en 2017 participó en un acto para frenar el desahucio de una familia con cuatro menores en Alcalá de Henares y fue acusada, sin pruebas, de golpear a un agente de policía.

En otro orden de cosas, en noviembre de 2021, Vicente Pérez mantuvo un encuentro con el comisionado de la **Cañada Real** de la Comunidad de Madrid sobre el proceso de realojo de sus habitantes, y en enero otro con la Dirección General de Inclusión Social del Ayuntamiento de

Madrid por el mismo motivo. En estos años se ha seguido el **proceso de realojos** en Cañada Real, siempre de la mano de la asociación federada en la zona, Al-Shorock. En todo caso, como puede verse en el capítulo de Economía y bienestar social, la prioridad en este periodo respecto a la Cañada fue denunciar el corte de electricidad de un sector enorme del barrio y apoyar a las miles de familias afectadas en su lucha por la recuperación del servicio, algo que no se había producido al término de esta memoria.

Ley del Suelo

En el marco de la planificación y regulación urbanística, este trienio vio la luz de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, una norma tremendamente lesiva para los barrios y el medio ambiente que sin embargo no llegó a entrar en vigor. A pesar de ser la única ley que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso aprobó en la legislatura que finalizó de manera anticipada por las elecciones de 2021, su aprobación fue recurrida por el PSOE debido a irregularidades en la votación de su aprobación en la Asamblea de Madrid, el recurso no había sido resuelto en diciembre de 2022 y la norma no había podido entrar en vigor.

Antes de su aprobación, el proyecto de la Comunidad de Madrid concitó una fuerte oposición en algunos sectores de la sociedad madrileña, entre los que se incluye la FRAVM. En septiembre de 2020, la federación participó en la Jornada "Por un urbanismo social y sostenible en la Comunidad de Madrid" organizada por diversas organizaciones para analizar las repercusiones de la reforma de la Ley del Suelo.

Después, presentó en junio de 2021 una *batería de alegaciones* al anteproyecto de reforma de la Ley del Suelo y se unió a una treintena importantes organizaciones sociales, sindicales y políticas de la región para mostrar su rechazo a través de un manifiesto y una campaña de difusión.

En sus alegaciones, la FRAVM pidió la retirada del anteproyecto del Gobierno regional, una modificación "engañosa" e inútil para atraer inversiones inmobiliarias (argumento usado por sus promotores) y perjudicial para el medio ambiente y el interés general. De hecho, entre otras muchas cosas negativas la modificación autonómica planteaba la supresión de licencias para actividades que suponen un importante riesgo para el medio ambiente, la salud de la población o el patrimonio, tal es el caso de demoliciones, la extracción en canteras o la instalación de antenas de telefonía o tendidos de alta tensión.

Grandes operaciones urbanísticas. Un urbanismo muy poco social

Madrid Nuevo Norte (Operación Chamartín)

En su tradicional batalla contra el urbanismo especulativo de las grandes operaciones, la FRAVM, junto a la Plataforma Zona Norte (formada por colectivos vecinales del ámbito de la operación) y Ecologistas en Acción siguió rechazando el macroproyecto **Madrid Nuevo Norte,** aportando una de las pocas voces críticas en la ciudad y en la región. En marzo de 2020, en pleno primer Estado de Alarma por la Covid-19, el Ayuntamiento de Madrid anunció la aprobación definitiva de la operación, algo que se produciría en el mes de mayo, con la oposición de las organizaciones citadas. Estas, además de criticar el momento en el que se produjo esta aprobación (en medio de una crisis sanitaria sin precedentes), volvieron a expresar sus motivos de rechazo. Se trata de un despropósito urbanístico que persigue ante todo trasladar suelos públicos a entidades privadas – el consorcio Distrito Castellana Norte, formado por BBVA y la constructora San José– por un precio irrisorio -2.000 millones a pagar en 20 años- comparado con los beneficios que estas van a lograr. La operación asegura un negocio especulativo a costa del bien

común, y contraviene todos los principios de sostenibilidad, inclusión, uso social de los bienes públicos y transparencia en la gestión urbana por parte de las administraciones públicas.

Tras la aprobación definitiva en el Ayuntamiento de Madrid, la FRAVM y Ecologistas en Acción presentaron un recurso contencioso-administrativo contra este paso, que en octubre de 2021 fue admitido a trámite por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). El tribunal rechazó meses después la paralización de la operación como medida cautelar, tal y como solicitaron los colectivos vecinales y ecologistas, y en el término de esta memoria aún no había resuelto el recurso presentado por aquellos. El Club de Debates Urbanos, así como particulares dueños de suelo de la operación, también recurrieron la aprobación del plan urbanístico.

Por otro lado, el 20 de julio de 2022, estas organizaciones y la Plataforma Zona Norte denunciaron públicamente las consecuencias negativas del convenio marco que ese día firmaron Adif, el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y la sociedad Distrito Castellana Norte para el inicio de las obras de infraestructuras de Madrid Nuevo Norte.

Estas son las principales razones expuestas por estos grupos para rechazar la operación:

- La ordenación aprobada supone **desaprovechar un espacio estratégico para el reequipamiento y la renaturalización** del norte de Madrid, en línea con la Agenda Urbana Española y los principios internacionales del urbanismo y el desarrollo sostenibles. Estos documentos que han sido suscritos por el Estado español, en los últimos 10 años, proponen un modelo urbano de ciudad de proximidad e inclusión, opuesto a lo que representa Madrid Nuevo Norte.

- Esta ordenación no es sino una **concesión de un suelo mayoritariamente público al operador privado DCN** que sin tener la titularidad de un solo metro cuadrado ha impuesto unas exigencias en términos de edificabilidad abrumadora (equivalente a edificar unas 25 torres similares a las de la prolongación de La Castellana) y de usos y actividades solo definidos por su rentabilidad y no por su necesidad social.

- Frente a la **emergencia habitacional** madrileña, con varias decenas de miles de familias sin acceso al mercado formal de vivienda, y sin una política de vivienda social digna de tal nombre, la ordenación aprobada carece de ninguna previsión de oferta habitacional para dicha población en situación de pobreza.

- La voracidad por la rentabilidad contable es tal que, en un espacio con gran calidad y potencial medioambiental, las zonas verdes públicas a las que obliga la ley a toda actuación urbanística, se concentran en este caso en una **enorme losa de hormigón de 17 hectáreas**, sobre el haz de vías de la Estación de Chamartín. Asimismo, la ordenación exige la destrucción y traslado de servicios urbanos existentes, de escala regional y en buen estado, en particular las cocheras de la EMT y las instalaciones y redes del Canal de Isabel II. Un adefesio y un derroche de recursos a los que obliga la desmedida edificabilidad lucrativa, que apenas deja suelo para espacios libres públicos.

- El efecto que esta ordenación, por sus dimensiones e **insostenibilidad**, provocará en el conjunto del espacio metropolitano madrileño es múltiple: desde el incremento de demanda de movilidad que implica la concentración de usos y actividades generadoras de empleo (sobre todo oficinas), en un reducido espacio; hasta la profundización del desequilibrio funcional y social de aquel territorio: un norte de rentas altas y empleo de calidad, vs un sur de ciudades dormitorio infradotadas e infraestructuras de impacto ambiental negativo.

- Si el proyecto Madrid Nuevo Norte, en 2017, ya era un **disparate inviable** desde el punto de vista del mercado inmobiliario, tras la pandemia es aún más evidente. Con la alteración de este mercado, en especial en lo relativo a la fuerte caída de la demanda de oficinas, así como con el obligado replanteamiento del modelo de vida y de ciudad en una lógica ecológica y sostenible, el modelo de la Operación Chamartín no tiene futuro.

- Esto, que no es un inconveniente para los operadores financieros, como el BBVA (el socio mayoritario de DCN) que simplemente pretenden hacer caja con estas operaciones inmobiliarias – y que de hecho ya tiene apalabrada la venta a terceros de su participación – condena a este espacio estratégico de la ciudad a la **infraurbanización y abandono** como suelo expectante. Estamos ante el mismo juego especulativo de los últimos 30 años, cuando este despropósito se puso ideó.

- Desmentimos **las afirmaciones de Adif** en el sentido de que esta operación se justifica por las necesidades de inversión en la nueva estación de Chamartín: estas se pueden financiar con los recursos del Estado como se ha venido haciendo hasta el presente con las numerosas ampliaciones y mejoras que se han implementado en esta estación – y en el resto de la red ferroviaria – desde el lanzamiento de la operación en 1993

Operación Campamento

En este trienio vivimos la reactivación de otra de las grandes operaciones urbanísticas de la región, la Operación Campamento. En julio de 2022 el presidente del Gobierno central, Pedro Sánchez, anunció el desbloqueo inmediato del histórico plan para reurbanizar los terrenos del Ministerio de Defensa del barrio de Campamento. En su anuncio aseguró que se van a construir hasta

12.000 nuevas viviendas, de las cuales un 60% serán públicas y el 40% restante de vivienda libre. El anuncio, que deberá materializarse próximamente (siempre y cuando no se quede en la enésima declaración de intenciones) fue bien recibido por la FRAVM por el elevado porcentaje de vivienda pública que en principio se va a levantar, algo que puede ayudar a mitigar el enorme problema de acceso a la vivienda de la capital.

Siguiendo su línea tradicional, la FRAVM insiste en que esas nuevas viviendas deben ir acompañadas de los equipamientos e instalaciones necesarias, así como con las zonas verdes y de esparcimiento imprescindibles, y la operación debe respetar los corredores ecológicos ya existentes, como el Entorno Meaques-Retamares.

Mahou-Calderón y Estadio Metropolitano

En el ámbito de la Operación Mahou-Calderón, por su parte, la FRAVM apoyó a las asociaciones vecinales y AMPAs de la zona de Arganzuela donde se inscribe para garantizar, primero, que el derribo del estadio Vicente Calderón se hiciese de la manera menos lesiva para el entorno, y después, para que el Ayuntamiento planifique y comience a ejecutar los equipamientos públicos previstos, algo que, una vez más, se produjo con retraso respecto a las miles de viviendas de la operación.

Esta operación tuvo como consecuencia el traslado del club de fútbol Atlético de Madrid al Estadio Metropolitano, a La Peineta, que en este trienio pasó de denominarse Wanda Metropolitano a Civitas Metropolitano. Precisamente cuando se anunció el último cambio de nombre, en junio de 2022, también se anunció el proyecto de ciudad deportiva del club, que se va a realizar en tres parcelas públicas junto al estadio. En la primera el club construirá instalaciones de alto rendimiento para el entrenamiento y uso del primer equipo y sus filiales. La segunda se destinará a usos hoteleros y comerciales, mientras que en la tercera se localizarán actividades abiertas al público previo pago, tales como un rocódromo, un espacio para la práctica del surf, una zona para *skating y jumping*… A tales fines, el Ayuntamiento cederá gratuitamente los suelos por un periodo de 75 años.

Ante la noticia, la FRAVM y la Coordinadora de Entidades Ciudadanas de San Blas-Canillejas salieron públicamente a rechazar este trato de favor a una empresa privada. En concreto, criticaron los siguientes puntos:

- El Atlético de Madrid va a disfrutar de manera gratuita de una enorme superficie de terreno público durante 75 años.

- Una parte de esos terrenos que se ceden graciosamente se especializarán en la realización de actividades deportivas, pero otra se destinará a alojar actividades lucrativas, unas relacionadas con el deporte y otras, tales como los usos hoteleros y comerciales, totalmente ajenas al deporte.

- Las compensaciones que hará el Atlético son mínimas e incluso ficticias. Por un lado, la superficie de las dos parcelas que entregará equipadas al Ayuntamiento son minúsculas. Por otro, la construcción de las dos conexiones del estadio con la M-40 es una obligación que el club ya contrajo en el momento que se hizo

el Metropolitano. En realidad, aquí el club lleva años de retraso en cumplir con sus deberes. Esto supone que, cada día que hay partido o se celebra un evento masivo en el estadio, los accesos a los barrios colindantes se bloquean. Además, sufren la invasión del aparcamiento para los residentes.

- La planificación prevista de las dos parcelas municipales no responde a las necesidades y demandas deportivas del distrito. En ningún momento se ha preguntado a los vecinos y a sus asociaciones.

- Resulta surrealista que se vaya a crear una instalación para la práctica del surf y que, sin embargo, no se haga nada con el esqueleto del centro acuático que se encuentra junto al estadio. Las obras de este se paralizaron una vez el sueño olímpico se vino abajo. A pesar de que en él se invirtieron decenas de millones de euros el Ayuntamiento no quiere saber nada, y eso que sigue suponiendo un gasto para las arcas municipales en concepto de indemnizaciones, seguridad y otros aspectos. Al tiempo, el distrito de San Blas Canillejas sufre un claro déficit de piscinas públicas.

- En La Peineta y su entorno miles de personas hacían deporte amateur. La construcción del Metropolitano les privó del espacio, una pérdida que, hasta el momento, no ha sido reparada.

Desarrollos del Sureste

Respecto a los desarrollos del Sureste, la FRAVM no se ha movido de su postura de rechazo a la construcción de las decenas de miles de nuevas viviendas proyectadas, cuando la ciudad dispone de un parque enorme de viviendas vacías.

Aun así, estos han continuado su evolución, de diferentes formas. Mientras El Cañaveral se encontraba muy avanzado, y con más de 12.000 vecinos residentes, y Los Berrocales en fase de construcción, Valdecarros y Los Ahijones no habían visto aún un solo ladrillo pero la redacción de sus proyectos, que albergarán miles de viviendas, estaba muy avanzada, y en el siguiente trienio estaba previsto el inicio de las obras.

Otras operaciones

Ecobarrio

En octubre de 2021 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad la elaboración de un Plan de Inversiones junto a la Comunidad de Madrid para el barrio de San Diego que cubra las necesidades dotacionales de la población que habitará el desarrollo de vivienda pública del Ecobarrio de Puente de Vallecas, un avance ciudadano que fue celebrado por las asociaciones vecinales de Palomeras Bajas y Puente de Vallecas-San Diego y por la FRAVM.

Ermita del Santo

En el otoño e invierno de 2022 la FRAVM presentó alegaciones al plan de reordenación del Paseo de la Ermita del Santo de Madrid, en el distrito de Latina, apoyando a la vecindad, que de forma intensa, se movilizó en ese periodo contra una operación que implica la construcción de 600 nuevas viviendas, dos torres de más de 20 plantas y un macropárking y la desaparición de las actividades deportivas del centro comercial La Ermita. Tal y como denunciaron los vecinos afectados en un comunicado apoyado por la FRAVM, se trata de una "maniobra especulativa que favorece exclusivamente los intereses de un inversor privado venezolano con cuentas en paraísos fiscales", y no los de los vecinos del entorno, es decir, los de los barrios de Puerta del Ángel, los Cármenes y el Barrio de Goya, que demandan más dotaciones públicas, no más pisos.

El Ayuntamiento de Madrid se topó con una inesperada reacción vecinal. Se presentaron miles de alegaciones al plan y organizaron diversos actos de protesta en la calle. Nuestro responsable de Urbanismo participó además en un acto de presentación del Plan de Ermita del Santo organizado por el Área de Desarrollo Urbano en noviembre de 2022.

Parque de las Moreras

También en el distrito de Latina, la FRAVM apoyó a la vecindad en su defensa del Parque de las Moreras, que podía desaparecer por la aprobación de una operación para construir pisos privados en ese lugar, entre las calles Sanchidrián y Arenas de San Pedro, que pertenecían al Ministerio de Defensa hasta que este las vendió a una empresa privada en diciembre de 2021.

Plataforma por el Derecho a la Ciudad

La política urbanística del Ayuntamiento de Madrid, muy poco social y favorecedora de la especulación, provocó en este trienio la reorganización y relanzamiento de la **Plataforma Por el Derecho a la Ciudad,** un espacio de reivindicación y apoyo mutuo que está conformado por una veintena de organizaciones ecologistas, plataformas ciudadanas, asociaciones defensoras del patrimonio y colectivos vecinales, la FRAVM y varias de sus entidades entre ellas. La plataforma nació en 2013 pero llevaba varios años inactiva, y decidió relanzarse en octubre de 2021, y desde esa fecha denunció diferentes planes y proyectos urbanísticos.

Además, bajo los lemas "La ciudad es un derecho, no un negocio" y "Por una ciudad verde y habitable: fuera la especulación de nuestros barrios", la Plataforma convocó una concentración en diciembre de 2022 delante del Ayuntamiento de Madrid, en la que fueron muy visibles grupos como los afectados por el plan de la Ermita del Santo o los damnificados por las cocinas fantasma y el terraceo desmedido.

Demandas de los nuevos barrios

Como ha hecho en otras ocasiones, en 2022 la FRAVM fomentó el encuentro de asociaciones vecinales y colectivos de barrio de los nuevos desarrollos urbanísticos, con el fin de intercambiar experiencias y poner en común necesidades y demandas. Así, el 28 de septiembre organizó una asamblea en la que participaron agrupaciones de El Cañaveral, el Ecobarrio de Vallecas, el Ensanche de Barajas, el PAU de Cuatro Vientos, La Garena de Alcalá de Henares, La Luna de Rivas, Los Molinos de Getafe, Tempranales de San Sebastián de los Reyes, el barrio de Universidad de Fuenlabrada, el Ensanche de Vallecas, la Dehesa Vieja de San Sebastián y los PAU de Montecarmelo, Las Tablas, Arroyo del Fresno y Sanchinarro. Del encuentro salió un grupo de trabajo que iba a elaborar un documento de problemas y demandas para trasladarlo a las administraciones y a los partidos que iban a concurrir en las elecciones de mayo de 2023.

La reunión constató el enorme déficit de servicios y equipamientos de estos barrios. En muchos de ellos siguen faltando guarderías, colegios, institutos, servicios de transporte público, zonas verdes y de esparcimiento, centros de salud, centros culturales, de mayores, etc

Normas Urbanísticas del PGOU de Madrid

En este periodo el Ayuntamiento de Madrid presentó un proyecto de modificación de las Normas Urbanísticas del Pan General de Ordenación Urbana, con el fin, entre otras cosas, de regular y actualizar actividades y usos aparecidos en los últimos años, como las cocinas fantasma, los locales de apuestas o la distribución de última milla, es decir, de cara a la regulación de la ciudad presente y futura. El 15 de noviembre de 2021 la FRAVM registró en el Consistorio un importante escrito de propuestas y sugerencias al Avance de la Modificación de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM) de 1997. Aunque la federación considera que es necesario aprobar un nuevo plan general y no nuevos parches como esta modificación, no quiso dejar pasar la oportunidad de presentar alegaciones a la propuesta municipal con el fin de avanzar hacia la llamada ciudad mediterránea, compacta, compleja y de los 15 minutos.

El *documento de la Federación Vecinal* incluye sugerencias relativas a los siguientes **temas y apartados del Avance:**

- Destino transitorio de solares.
- Estudio de repercusión por implantación de usos: los EIRU frente a los PCUAU.
- Régimen, clasificación y condiciones generales de los usos.
- Uso residencial: *cohousing, coliving* y programa de vivienda.
- Uso industrial: cocinas industriales, almacenaje con reparto a domicilio y almacenaje logístico.
- Uso de servicios terciarios: Viviendas de Uso Turístico, locales de juego.
- Usos dotacionales de servicios colectivos y servicios infraestructurales: viviendas de integración social, intercambiabilidad de los equipamientos.

- Uso dotacional de zona verde y huerto urbano.
- Norma zonal 1.
- Norma zonal 9. Necesidad de contar con una protección de los usos para el Polígono ISO de Carabanchel.

A finales de 2022 el Ayuntamiento no había sido capaz de aprobar aún su propuesta de modificación de las Normas Urbanísticas del Plan General por el rechazo de los partidos de izquierda y de Vox.

Interlocución con el Ayuntamiento y jornadas

En el plano institucional, la FRAVM participó en este periodo en las reuniones de la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano del Ayuntamiento de Madrid. En ellas se abordaron muy diversos temas, desde el mantenimiento de monumentos a la lucha contra las pintadas que emborronan infinidad de superficies de la capital.

Por otro lado, la FRAVM mantuvo con el delegado del Área de Desarrollo Urbano, Mariano Fuentes, y con su delegado de vivienda Álvaro Gonzalez, una interlocución fluida, y el responsable de Urbanismo y Vivienda de la federación, Vicente Pérez, se reunió con ellos en varias ocasiones con el fin de abordar diferentes asuntos de su área.

Por otro lado, en febrero de 2022, Pérez impartió una ponencia sobre Urbanismo y Movimiento Vecinal en una jornada organizada en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Rehabilitación urbanística y energética

Además del intenso trabajo realizado para lograr acuerdos y ayudas para el desamiantado de centros escolares y viviendas, que aparecen en el capítulo de Medio Ambiente, la FRAVM realizó una intensa labor de asesoramiento sobre rehabilitación y ayudas a asociaciones de barrios con el caserío muy envejecido, y mantuvo un diálogo e interlocución con la Administración en procesos de rehabilitación ya abiertos, como el que experimentó el Poblado Dirigido de Orcasitas.

En abril de 2022 nuestro responsable de Urbanismo y Vivienda asistió al acto de presentación del Plan ADAPTA 2022, diseñado para subvencionar obras de mejora de la accesibilidad y movilidad en el interior de las viviendas, así como a un encuentro del Focus Group sobre *Plan Estratégico de Accesibilidad de Madrid*. En mayo tomó parte de la sesión constitutiva del Observatorio de Vivienda y Rehabilitación de la ciudad de Madrid.

En el mes siguiente, además, participaría en la Jornada “Rehabilitación en Madrid” de la Empresa Municipal de la Vivienda Social y en la presentación del Plan Rehabilita Madrid 2022, sobre ayudas y subvenciones a la rehabilitación urbanística y de mejora energética.

En el ámbito de la Administración regional, Vicente Pérez se reunió en octubre de 2021 con el viceconsejero de Vivienda con el fin de conocer los planes autonómicos en materia de vivienda (sobre alquiler y rehabilitación), futuras áreas de rehabilitación y planes de desamiantado.

Jornada histórica sobre rehabilitación

Por otro lado, el 1 de diciembre de 2022 la FRAVM organizó un encuentro histórico, la I Jornada sobre Rehabilitación Urbanística y Participación Vecinal, que reunió a asociaciones vecinales, arquitectos, urbanistas, organizaciones sociales y empresas, y sirvió para poner en valor el papel del tejido asociativo en los procesos de rehabilitación.

La jornada arrancó por la mañana con la visita de un grupo de alumnos y alumnas de la Universidad Politécnica de Madrid a dos barrios icónicos que han vivido, y siguen viviendo, importantes procesos de rehabilitación: el Poblado Dirigido y la Meseta de Orcasitas. El paseo sirvió para conocer de primera mano la profunda transformación que experimentan los barrios gracias a la rehabilitación urbanística. En el Poblado Dirigido más de 2.000 familias se han beneficiado de las reformas en pos de la **rehabilitación energética**, que conlleva, además de mejor calidad de vida, un ahorro considerable del consumo de luz. En el vecino barrio de la Meseta se observó el proceso de desamiantado para resolver un verdadero peligro al que la vecindad había estado expuesta, no sólo en sus viviendas, sino también en distintos edificios públicos como colegios o centros se salud.

Por la tarde, el Centro Comunitario Casino de la Reina de Lavapiés sirvió de escenario para dos mesas de debate. En la primera, “Las asociaciones vecinales, protagonistas de la rehabilitación en los barrios” compartieron su experiencia en procesos de rehabilitación representantes de las asociaciones vecinales La Corrala (Centro), Barrio del Aeropuerto (Barajas), Guetaria y Orcasitas (Usera) y San Pascual (Ciudad Lineal).

La aportación de las asociaciones dio paso a una segunda mesa con la visión de los agentes que intervienen en la rehabilitación urbanística. Arquitectas, técnicos y vecindario con necesidades específicas como las personas mayores o las que tienen alguna discapacidad, expusieron su visión de una realidad en la que tanto aportan y en la que tanto tienen que decir.

Javier Font, presidente de *FAMMA* (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) compartió mesa con Julián García Villalobos, de la *Unión Provincial de Mayores y Pensionistas,* Inés de la Vega, **arquitecta** con amplia experiencia en procesos de rehabilitación y con un representante de la empresa especializada en la ejecución de obras de rehabilitación *Kalam.*

La necesidad de seguir rehabilitando y la **importancia de la unión de la vecindad** fueron máximas en la Jornada Rehabilitación Urbanística y Participación Vecinal que sirvió también como reconocimiento por parte las asociaciones vecinales al apoyo constante de la FRAVM en la complicada batalla por rehabilitar barrios enteros y por hacer mejor la vida de sus habitantes.

Con motivo de la jornada, la federación elaboró un pequeño *vídeo* que resume más de 40 años de trabajo por la rehabilitación de los barrios, y que se encuentra en el canal de YouTube de la FRAVM.

Bloques en transición

La federación cerró el trienio con otro hecho ilusionante, la firma de un convenio de colaboración con la cooperativa Tangente y la AV de Palomeras Bajas para poner en marcha un proyecto pionero, Bloques en Transición, que lleva parejo la creación de la primera Oficina de Transición Justa de la región. Se trata de una iniciativa experimental que tiene como objetivo acompañar a varios bloques de viviendas del distrito de Puente de Vallecas en la puesta en marcha de acciones que permitan al vecindario ahorrar dinero, mejorar la calidad de vida y reducir los impactos ambientales de las comunidades de propietarias y propietarios.

Algunas de las intervenciones que se prevé realizar tienen que ver con la energía, como por ejemplo impulsar el autoconsumo energético o la generación distribuida, asesorar para solicitar ayudas públicas o acompañar en el cambio a proveedores energéticos verdes y cooperativos. En el tema de movilidad se plantean acciones como el aparcamiento de bicicletas en zonas comunes e incentivar el uso del coche compartido. En un plano más verde se propone renaturalizar azoteas, reverdecer el edificio, e instalar huerto comunitario y planta de compostaje en zonas comunes.

Bloques en transición, que se iba a poner en marcha en el primer trimestre de 2023 trata de fomentar la acción con enfoque comunitario a escala de barrio. Para ello iba contar con una Oficina de Transición Justa (OTJ) ubicada en la sede de Asociación Vecinal Palomeras Bajas. Ésta constituirá un lugar donde acudir para recibir información y asesoramiento y, a su vez, será la encargada de organizar actividades de sensibilización y de impulsar, de forma participativa, acciones orientadas a transitar conjuntamente hacia modelos ecológicos y sociales más sostenibles y justos.

Defensa del patrimonio

Diversas operaciones urbanísticas amenazaron en este periodo nuestro patrimonio cultural y arquitectónico, lo que cosechó protestas vecinales que en algunas ocasiones, lograron frenar la amenaza.

Salvado el Casco Histórico de Hortaleza

Es el caso del entorno de la iglesia del Casco Histórico de Hortaleza, que se logró salvar gracias a la paralización del llamado plan de Los Paules. Después de varios años de pelea y recoger más de 2.500 firmas, la empresa propietaria de

los gimnasios Go Fit, dos semanas después del rechazo de la Comisión Local de Patrimonio de Madrid a su proyecto, en julio de 2020 desistió definitivamente de construir un gimnasio en un edificio histórico del casco antiguo de Hortaleza propiedad de los monjes Paules.

El proyecto de Ingesport y los Padres Paúles, un gimnasio y un parking subterráneo) era un atentado contra el patrimonio de Hortaleza. Pretendía derribar una decena de edificios del casco histórico, dos de ellos con más de 150 años de antigüedad que estuvieron protegidos hasta 2015, cuando el Ayuntamiento los descatalogó a dos días de las elecciones municipales para desatascar este plan urbanístico aprobado a espaldas del vecindario. Ahora Madrid y Partido Popular dieron luz verde al macrogimnasio en 2016, y desde ese año la Plataforma en Defensa del Casco Antiguo de Hortaleza intentó por todos los medios detener este despropósito.

Los vecinos y vecinas, con el apoyo de la FRAVM, se manifestaron, llevaron el proyecto a los tribunales (con el abogado de la federación), y alertaron a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid de la gravedad del proyecto, que ponía en peligro el único rincón de Hortaleza que no ha cambiado en muchas décadas. El organismo regional intervino suspendiendo de forma cautelar la concesión de licencias para evitar “daños irreparables” en el patrimonio de Hortaleza, y finalmente se acabó anteponiendo la protección del casco antiguo del barrio a los intereses especulativos de los promotores.

Finca de los Almendros

También en Hortaleza la federación apoyó la campaña por la salvaguarda de una quinta histórica, la **Finca de los Almendros o Huerta de Mena,** que una congregación religiosa tenía la intención de vender para levantar oficinas. La quinta, propiedad del dramaturgo Carlos Arniches, se convirtió en un efervescente lugar de encuentro de la intelectualidad madrileña por el que pasaron casi todos los nombres más relevantes de la Generación del 27.

La fábrica de CLESA, en peligro

Una batalla que se encontraba caliente en el cierre de esta memoria es la de la preservación de la antigua fábrica de CLESA en Madrid, un edificio único de Fuencarral que fue construido por el arquitecto Alejandro de la Sota. Ante un plan urbanístico del Ayuntamiento de Madrid que implica derruir el edificio, la FRAVM, junto a AAVV de Fuencarral-El Pardo, la Fundación Alejandro Sota, Madrid, Ciudadanía y Patrimonio y otros grupos, pusieron en marcha en 2022 la Plataforma Liebre por Gato – Salvar CLESA para la ciudadanía.

La plataforma presentó en julio de 2022 en el registro de la Comunidad de Madrid una solicitud de incoación de expediente para la Declaración de Bien de Interés Cultural del inmueble en la categoría de monumento, una medida que, de aprobarse, la libraría de la piqueta. Lo hizo junto con el apoyo de 40 organizaciones y 700 personas a título individual.

El interés de la fábrica de CLESA ha sido reconocido por destacadas instituciones como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Construida entre 1957 y 1961 fue una de las primeras estructuras españolas realizada en hormigón prensado, lo que permitía eliminar pilares y obtener así grandes espacios diáfanos.

Esta construcción industrial moderna es una pieza única ya que posee de manera ejemplar las seis claves para ser considerada de especial interés, entre las que se encuentran su responsabilidad social, integración con el lugar y la creación de ambientes para el bienestar de las personas. El edificio fue diseñado por el reconocido arquitecto Alejandro de la Sota, quien parafraseando al también arquitecto Victor D'Ors, afirmó que con su proyecto dio "liebre por gato", es decir, dio más de lo que se le pedía porque no solo construyó una fábrica "sino también un espacio cargado de poética y de luz, de ligereza y atmósfera".

Esperemos que a CLESA no le pase lo mismo que le sucedió a otro exponente del patrimonio industrial de la región, las **Cocheras de Cuatro Caminos,** que en 2020 fueron demolidas, con lo que la región perdió un patrimonio industrial de gran valor.

8.6 Convivencia y seguridad

Nuevos usos de la ciudad, viejos males

Los temas que aparecen en este apartado bien podrían incluirse en otros como Medio Ambiente, Sanidad o Movilidad, pues provocan afecciones en estas áreas, pero hemos preferido situarlos aquí ya que están generando graves problemas de convivencia en los vecindarios.

La directiva de la federación lleva tiempo observando los nuevos modos de producción, consumo y movilidad que se están implantando en nuestras ciudades en los últimos años, preocupada por las afecciones y problemas de convivencia que generan en la vecindad, que están causados en buena medida por la falta de regulación o por regulaciones que priman el beneficio económico al bienestar de la población residente. Ante las molestias de fenómenos como las cocinas y supermercados fantasma, las Viviendas de Uso Turístico (VUT), la proliferación de locales de apuestas y el descontrol de las terrazas, la federación dinamizó en este trienio a grupos de vecinos afectados y presentó propuestas de ordenación y mejora a las administraciones.

Además, su sociólogo y responsable de Urbanismo y Vivienda, Vicente Pérez Quintana, publicó en 2021 un excelente informe que analiza estos fenómenos y recoge centenares de propuestas para su regulación. El documento, de 54 páginas, se encuentra en *la web de la FRAVM* y lleva por título *Propuestas de la FRAVM sobre VUT, cocinas industriales, locales de juego, terrazas de hostelería y logística de última milla*. El texto aporta las bases discursivas de la federación sobre estas problemáticas de nuevo cuño.

Terrazas, hostelería y ocio nocturno

Los problemas derivados de actividades intensas de hostelería y ocio nocturno no son nuevos, de hecho siempre han sido un caballo de batalla para la FRAVM y asociaciones de lugares especialmente afectados, como el centro de Madrid, que cada vez más tiende a convertirse en un gran parque temático para turistas y ociosos. Pero en este trienio estos problemas adquirieron una importancia central por la expansión descontrolada de las terrazas de hostelería, algo motivado, en buena medida, por políticas ciegas de reactivación económica ante la crisis de la Covid-19.

Con el mantra de la recuperación económica, ayuntamientos como el de Madrid, Leganés, Majadahonda y muchos otros apoyaron a la hostelería de sus municipios con medidas como la cesión de espacio público callejero (aceras, plazas y bandas de aparcamiento) sin coste alguno (o por un coste ridículo) para la instalación de terrazas y veladores, algo que abrió la puerta en numerosos lugares a la expansión descontrolada del terraceo y a continuos abusos de propietarios de bares y restaurantes, para desgracia del descanso y la movilidad vecinal. Las molestias por el ruido, invasión del espacio público (aceras, plazas y calzada) y altercados securitarios derivados de las terrazas de hostelería se reprodujeron en este periodo en toda la comunidad autónoma, pero fueron especialmente graves en las zonas de mayor saturación. En lugares como los distritos capitalinos de Centro, Retiro, Chamberí, Salamanca o Arganzuela, asociaciones impulsaron todo tipo de acciones de protesta, muchas veces con el paraguas de la FRAVM. La federación, para canalizar este descontento y vehicular propuestas a la administración, puso en marcha un Grupo de Trabajo sobre Terrazas que tuvo un actividad muy intensa, algo que organizó a través de reuniones periódicas en las que marcaría la línea de la FRAVM ante el problema.

Ya en abril de 2020, ante la reapertura de la hostelería tras el confinamiento duro de la pandemia de la Covid-19, la FRAVM, con la asociación A Pie y en sintonía con las asociaciones de Centro, Chamberí y Retiro, solicitó al Ayuntamiento que la vuelta de las terrazas se produjese sin abusos para el espacio peatonal y el descanso vecinal, y un mes después rechazó la instalación de barras de bar en la calle y la ampliación de las terrazas en zonas que ya entonces estaban saturadas, como la calle Ponzano (Chamberí), que en este trienio se convertiría en el símbolo de lugar afectado y de resistencia vecinal. En enero de 2021, junto a la asociación de viandantes A Pie sacó los colores al Ayuntamiento por el descontrol de las terrazas con un informe que daba cuenta de numerosos abusos e incumplimientos de la normativa.

Pero el Ayuntamiento continuó dejando hacer a los hosteleros sin pensar en el descanso y seguridad de los vecinos y vecinas residentes, que en algunas zonas saturadas como la citada Ponzano (Chamberí) o Ibiza (Retiro), donde se implantaron cientos de terrazas en bandas de aparcamiento (las llamadas terrazas Covid) comenzaron a organizarse y a protestar en la calle, de la mano de nuestras asociaciones y con el apoyo de la federación.

Las nuevas ordenanzas, oportunidades perdidas

Desde 2017, las asociaciones vecinales del distrito Centro de la capital reclamaban una modificación de la ordenanza de terrazas que pusiera orden al fenómeno garantizando el derecho al descanso de la vecindad, y por fin esta llegó en este periodo, pero no solo no sirvió para resolver el problema sino que en algunos aspectos, lo agrabó. Y lo mismo sucedió con las nuevas ordenanzas de terrazas de Leganés y Majadahonda, cuyos ayuntamientos, al igual que pasó en Madrid, ignoraron las alegaciones y propuestas presentadas por las asociaciones vecinales y la FRAVM.

En la capital, el presidente de la FRAVM se encargó de trasladar las propuestas de las asociaciones en un **grupo de trabajo específico sobre la nueva ordenanza** de terrazas creado por el Consistorio en el que también participaron comerciantes, hosteleros, urbanistas y técnicos, así como en la Mesa del ocio nocturno y descanso vecinal del Ayuntamiento de Madrid.

La federación solicitó en noviembre de 2021 la retirada del proyecto de modificación de la ordenanza de terrazas pero esto no solo no se produjo sino que el Ayuntamiento no incorporó al texto legislativo más que alguna sugerencia menor de nuestra batería de 66 alegaciones, como la denominación de zonas saturadas.

Además, las terrazas Covid en bandas de aparcamiento se prorrogaron en casi todas las zonas de la capital dos años, cuando el Ayuntamiento había prometido que desaparecerían el 31 de diciembre de 2021.

Una de las principales alegaciones de la FRAVM tenía que ver con los horarios, elemento clave del conflicto entre vecindarios y hostelería. "Ninguna terraza en zona residencial debería poder operar más allá de las **23:00** si se quiere garantizar el descanso vecinal", defiende la FRAVM en su documento de alegaciones. Permitir su actividad en horario nocturno en distancias inferiores a 200 metros de las viviendas, como indica la ordenanza, supone una "decisión irresponsable" que además choca "frontalmente" con la ley del ruido y su traducción municipal, la OPCAT. Además, las autorizaciones deberían ser "preferentemente **estacionales durante los meses estivales** del año", siendo una excepción las terrazas que abren todo el año. Estas últimas deberían tener una "justificación claramente beneficiosa para el interés general del distrito o ciudad" y, en todos los casos, hay que atender "de manera preferente las posibles afecciones al descanso vecinal provocadas por el ruido, para lo que se tendrá en cuenta la altura de los edificios, el posible efecto de pasillo, eco flotante o Eco Flutter de la calle en cuestión, pudiendo solicitar un informe de impacto ambiental".

Tras su aprobación y posterior entrada en vigor, en enero de 2022, la FRAVM mostró su rechazo e indignación ante la nueva ordenanza de terrazas, ya que, como hemos visto, se elaboró para beneficio exclusivo del sector de la hostelería y apenas tiene en cuenta los derechos de las personas residentes. Como comprobamos en los meses siguientes, tal y como ya adelantamos, la nueva norma no sirvió para resolver el

problema y, además, el Ayuntamiento apenas hizo nada por hacerla cumplir.

En su batalla para pedir el fin de las terrazas Covid, responsables en buena medida de la expansión desmedida de este fenómeno, la FRAVM llegó a una **unidad de acción con la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM) y Madrid Foro Empresarial,** ya que los comerciantes de nuestros barrios se vieron también muy afectados por su proliferación. No en vano, a menudo las terrazas dificultan el acceso a tiendas y locales, impiden la correcta visibilidad de escaparates, saturan los contenedores de recogida de residuos, y contribuyen a elevar los precios de los inmuebles en los barrios.

Siguiendo con la política de alianzas ante el problema, la FRAVM se unió a la Federació d'Associacions Veïnals de Barcelona (FAVB) y a FACUA Madrid en septiembre de 2022 para solicitar la intervención urgente del Defensor del Pueblo ante el descontrol de las terrazas de hostelería en Madrid y Barcelona. En una rueda de prensa que se organizó de manera simultánea en las sedes de la FRAVM y de la FAVB, los presidentes de estas entidades y de FACUA Madrid dieron cuenta de lo solicitado al Defensor, es decir, "la incoación de una investigación" por posible vulneración de derechos fundamentales de la ciudadanía. Y, en segundo lugar, en el caso de que esa investigación confirme

las denuncias y quejas vecinales, la remisión de "advertencias a las autoridades" de las dos ciudades a fin de que cesen" en su "actitud permisiva y cómplice, y adopten las medidas legislativas, inspectoras y sancionadoras precisas para garantizar los derechos de los vecinos y vecinas, y para que cesen las vulnerables de derechos".

En su escrito al Defensor del Pueblo, las organizaciones vecinales y de consumidores dan cuenta de los problemas más comunes provocados por las terrazas de hostelería, que dividen en dos bloques, los derivados del incumplimiento sistemático y prolongado de la normativa vigente, algo "demasiado habitual en el sector" y los ocasionados por su saturación en determinados territorios como Ponzano, Ibiza y Centro. Estos lugares sufren desde hace tiempo una elevada contaminación acústica y ambiental, algo que, tal y como subrayaron los representantes ciudadanos, afecta gravemente a la salud. Esto supone, además, la vulneración del derecho al descanso como parte del derecho fundamental a la integridad física, y a la intimidad personal y familiar reconocidos en los artículos 15 y 18 de la Constitución Española, así como del derecho a disfrutar de un ambiente adecuado, reconocido en el artículo 45 de la misma carta magna. "Es evidente que la contaminación acústica producida por la saturación de terrazas autorizadas en zonas concretas, por el ruido de la clientela que las ocupa, de los trabajadores al retirar mobiliario y estufas del exterior, todo ello en el marco de los incumplimientos de horarios de cierre de locales de restauración y terrazas, en la medida en que perturba ese derecho al descanso, vulnera nuestro derecho fundamental a la integridad física, a la intimidad personal y familiar y a la protección de la salud, y contraviene la normativa sobre contaminación acústica", puede leerse en el documento enviado al Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, que posteriormente admitió a trámite la queja.

En este trienio, la FRAVM y sus asociaciones protagonizaron todo tipo de acciones en defensa de los vecindarios afectados por la expansión descontrolada de las terrazas, acciones como las que siguen:

- Apoyo a las numerosas **concentraciones y manifestaciones** de protesta impulsadas por las AAVV de Chamberí, Centro y Retiro.

- Organización de cuatro **concentraciones de protesta ante el Consistorio,** en Cibeles: el 21 de julio, el 26 de octubre y el 30 de noviembre de 2021 y el 25 de enero de 2022. En las de octubre y noviembre las asociaciones vecinales pidieron el fin de las terrazas Covid implantadas en bandas de aparcamiento y las expansiones de terrazas en aceras con motivo de la pandemia. En la concentración del día 30 entregaron 2.500 firmas en papel recogidas en Retiro por la clausura de las terrazas Covid.

- Reuniones con responsables del Ayuntamiento (con la vicealcaldesa y delegada del Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana) y de los grupos políticos municipales de PSOE y Más Madrid sobre la problemática.

- Preparación de escritos de alegaciones a la nueva ordenanza de terrazas y veladores del Ayuntamiento de Madrid.

- Publicación en la web de la FRAVM de un **mapa colaborativo de infracciones de terrazas** a la nueva ordenanza, que en tres meses recogió más de 500 quejas con sus correspondientes imágenes, lo que mostró el incumplimiento sistemático de la nueva norma.

- Participación en numerosos actos y debates, como el que tuvo lugar en noviembre de 2021 en el marco de las jornadas del Ayuntamiento de Madrid "Retos de las Ciudades: Las Terrazas de Hostelería". En él, Quique Villalobos realizó una contundente ponencia que sirvió para trasladar la posición crítica de las asociaciones vecinales y sus propuestas. La *intervención* tuvo bastante repercusión pública. En Palma de Mallorca, además, el presidente de la FRAVM participó en noviembre de 2022 en un encuentro impulsado por el Ayuntamiento y la federación de AAVV de la ciudad sobre las molestias del ruido que ocasiona la actividad de la hostelería en el vecindario.

Por otro lado, en este trienio hay que destacar también la iniciativa legal de la AV El Organillo, que presentó un **recurso contencioso administrativo** contra el Ayuntamiento de Madrid por su inacción ante las denuncias por exceso de ruido procedente de locales de ocio y restauración de Chamberí. La entidad, solicitó también la intervención del Parlamento Europeo, que a su vez solicitó investigar la cuestión a la Comisión Europea. Esta última institución concluyó que el Ayuntamiento había actuado diligentemente.

Otra asociación muy activa en la lucha contra el descontrol de las terrazas, la AV de Retiro Norte, que impulsó varias manifestaciones de protesta en el barrio de Ibiza, se mostró muy decepcionada con la aprobación del plan de ordenación conjunta de Bulevares Ibiza-Alcalde Sainz de Baranda pues esperaba fuese más restrictivo que la ordenanza de terrazas para proteger estas calles singulares pero no fue así.

Comunidad de Madrid, LEPAR y horarios de hostelería

En el ámbito de la legislación autonómica, en noviembre de 2020 la FRAVM pidió acabar con el uso abusivo de las declaraciones responsables en las actividades de restauración y ocio, entre otras medidas reguladoras, en un documento de propuestas y reflexiones que envió a la Dirección de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 con la intención de que la Comunidad de Madrid las tuviera en cuenta en la tramitación de la reforma de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR). En este periodo se participó en algunos encuentros de la Mesa de Trabajo sobre esta ley.

En la misma línea, un año después, en noviembre de 2021, la federación presentó alegaciones y pidió la retirada del Proyecto de Orden de la Comunidad de Madrid por el que se establece el régimen

relativo a los **horarios de los locales de espectáculos públicos,** actividades recreativas, así como de otros establecimientos abiertos al público, una norma que salió adelante y que sirvió para ampliar los horarios de apertura de los establecimientos hosteleros, para perjuicio de las y los vecinos residentes.

Por último, en el marco de los espacios de concertación institucional, la federación participó en este trienio en reuniones de la Comisión de Ocio Sostenible y en las mesas de Ocio Nocturno y Descanso Vecinal y de Ocio Saludable, espacios todos ellos del Ayuntamiento de Madrid.

En guerra contra las cocinas fantasma

En este trienio saltó a la opinión pública, gracias a las protestas de vecinos afectados, la problemática de las cocinas fantasma o dark kitchen, negocios industriales de preparación y venta de comida a domicilio que se ubican en edificios residenciales, generando afecciones graves de malos olores, contaminación atmosférica, ruidos y de movilidad, por los camiones de suministros y la actividad de sus repartidores o riders. Alentada por las asociaciones de barrios damnificados, la FRAVM dio la máxima prioridad a la cuestión, alentando y apoyando la movilización de las comunidades afectadas en sus barrios y coordinándolas en un espacio unitario.

En este marco, además de organizar numerosas reuniones de este grupo de trabajo, abrió una subpágina monográfica en su *web*, con un mapa de estos negocios en la capital y diversa información útil para comunidades afectadas. El grupo de trabajo se convirtió con el paso de los meses en la Plataforma de Afectados por las Cocinas Fantasma de Madrid, que desplegó una importante actividad en 2021 y 2022, siempre junto a la FRAVM. A finales de ese año estaba compuesta por comunidades afectadas por cocinas fantasma ubicadas en las calles de la capital de Paseo Imperial 6 y 8, calle Alejandro Ferrant, calle San Bernardino 20, calle José Calvo 10, calle Santa Valentina 3, calle Morando 6, calle Alejandro Ferrant 8 y calle Canillas 18/Zabaleta 1.

En abril de 2021 la federación denunció ante el Ayuntamiento ocho de estos establecimientos de cocinas fantasma por irregularidades y pidió su intervención urgente. Aprovechó el registro de la denuncia para organizar una pequeña concentración ante el Consistorio. Desde entonces, solicitó insistentemente una **moratoria de licencias** hasta la modificación de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM), algo que, gracias a presión de las comunidades afectadas, logró en junio de ese año. Antes se había producido otra concentración en Cibeles de los afectados de José Calvo y una manifestación por Arganzuela para pedir el cierre de las cocinas de Alejandro Ferrant. El 25 de mayo, damnificados por estas cocinas industriales acompañados de representantes de la FRAVM y de otras comunidades damnificadas de Chamartín y Centro registraron en el Ayuntamiento de Madrid más de 32.000 firmas recogidas en el portal Change.org que piden el cierre de estos negocios en edificios residenciales.

Posteriormente, la Plataforma y la FRAVM organizaron una campaña de recogida de firmas y alegaciones a esa modificación de las Normas Urbanísticas con el fin de lograr la expulsión de estos negocios industriales de las zonas residenciales. En la hoja de firmas se recogían las sugerencias de las AAVV:

Sugerencias de la FRAVM sobre cocinas industriales para la Modificación de las NNUU del PGOUM

1 Fijar en ámbitos de uso cualificado residencial

- un **máximo de 4 cocinas por establecimiento, junto con la superficie máxima de 350 m2**
- una distancia mínima entre establecimientos de 500 metros.

2 Especificar que en la superficie máxima de 350 m2 computan también la sala de espera, el cuarto de residuos y otras dependencias comunes.

3 Establecer una **distancia mínima de 500 metros respecto de los centros escolares,** hospitales y otros espacios de concentración de población vulnerable.

4 Regular un **periodo de un año,** a partir de la aprobación de la modificación, para que las cocinas existentes se adapten a la nueva normativa.

5 Extender las condiciones exigidas a las cocinas agrupadas en los ámbitos de uso cualificado residencial a las cocinas que se ubiquen en áreas reguladas por la Norma Zonal 9, grados 1º y 2º.

6 Limitar el **horario de actividad** al tiempo entre las 10:00 y las 22:00 horas.

7 Requerir la elaboración de un informe de movilidad y un informe de medio ambiente.

8 **Prohibir la venta directa al público y las multilicencias** (establecimientos en los que las cocinas industriales aparecen combinadas con otras actividades de comercialización).

La campaña arrancó el 30 de septiembre en un lugar muy simbólico, el colegio Miguel de Unamuno, solo unos días después de que iniciaran su actividad un grupo de cocinas industriales en la calle Alejandro Ferrant, que emitían sus humos sobre el patio del centro educativo, en el que cursan estudios 900 niños y niñas. Las protestas de su comunidad educativa, con su AFA a la cabeza, no lograron impedir la apertura de estas cocinas.

El 14 de noviembre tuvo lugar otra manifestación en Arganzuela para pedir la clausura de las cocinas de Alejandro Ferrant y las existentes en Paseo Imperial, y un día después, una concentración ante el Ayuntamiento en cuyo marco se registraron 3.376 firmas de apoyo a las alegaciones de la FRAVM y la Plataforma que se recogieron durante la citada campaña.

Por otro lado, el **Defensor del Pueblo,** atendiendo una petición realizada por esos colectivos en mayo, solicitó al Ayuntamiento en el mes de julio que aclare si la ley permite que este tipo de negocios se instalen en suelo residencial. La instalación de estos negocios “tiene que contemplarse con la mayor de las cautelas debido a los posibles efectos adversos que pueden producir en la salud de las personas y en el medio ambiente”, asegura el Defensor en la misiva remitida al alcalde la ciudad.

Ya en 2022, la FRAVM, con la plataforma, continuó apoyando a los afectados por las cocinas que se habían quedado fuera de la moratoria y que no cesaron de generar problemas y molestias, haciéndose eco de denuncias de desperfectos e irregularidades, como los desperfectos provocados por las obras de las cocinas fantasma del Paseo Imperial-Paseo de los Melancólicos en un bloque de viviendas, la apertura de un socavón en la calle José Calvo originado por el tránsito de los camiones de reparto de las cocinas de esa vía de Tetuán, o las obras ilegales realizadas en Santa Valentina o Morando, en Tetuán.

La mayoría de las comunidades afectadas que forman parte de la Plataforma llevaron su caso a los tribunales y en junio de 2022 el Juzgado de lo Contencioso-Administrativos nº 3 de Madrid emitió un fallo pionero en favor de la AFA del CEIP Miguel de Unamuno contra las cocinas fantasma de la calle Alejandro Ferrant. El tribunal declaró ilegal la licencia otorgada por el Ayuntamiento ya que **carece de informe de impacto medioambiental,**

carece de informe jurídico e incumple la normativa urbanística. A pesar de las peticiones de las familias y de la FRAVM, el Ayuntamiento recurrió la sentencia. Afortunadamente, en septiembre de ese año todas las empresas que operaban en Alejandro Ferrant decidieron abandonar las cocinas industriales, una victoria vecinal que fue muy festejada por las familias del colegio y la plataforma de afectados.

Además, sirvió para insuflar ánimos y esperanza en el resto de comunidades afectadas, que organizaron una concentración ante la Junta de Tetuán y otra en el Paseo Imperial, siempre con el apoyo de la FRAVM, que también apoyó campañas contra algunos chef famosos que están detrás de estos negocios (como Dani García en el de la calle Morando y Aleix Puig en los de Paseo Imperial y Zabaleta 1).

A finales de 2022 el Ayuntamiento no había aprobado la modificación de las NNUU del PGOUM y amenazaba con suspender la moratoria de licencias de cocinas fantasma para junio de 2023.

Viviendas de Uso Turístico (VUT): ¡las viviendas no son hoteles!

La pandemia y los confinamientos domiciliarios supusieron un golpe importante para la actividad hotelera y también para los pisos turísticos, que redujeron al máximo su ocupación. Pero a medida que avanzó la desescalada, estos últimos fueron abriendo, al albur de normas extraordinarias como un decreto de finales de marzo de 2020 que declaraba servicios esenciales a determinados alojamientos turísticos. Esto generó que 36 federaciones de asociaciones vecinales del Estado español, la FRAVM y la CEAV entre ellas, solicitaran el cierre de las Viviendas de Uso Turístico (VUT) que compartan accesos con los vecinos y vecinas al ser fuente de expansión del riesgo sanitario del Covid-19.

Pero el problema más grave se daría en los meses siguientes, y especialmente a partir de enero de 2021, cuando las VUT acogieron regularmente turistas de otros países o grupos de jóvenes que los usaron para fiestas. Ante esto, la federación se unió a las asociaciones de Centro en una denuncia contra 36 Viviendas de Uso Turístico (VUT) por albergar fiestas ilegales, que habían provocado molestias por ruidos, suciedad y un aumento del

riesgo de contagios por coronavirus. Este problema salió a la luz pública tras una concurrida rueda de prensa posterior a una reunión que la FRAVM mantuvo en febrero con el delegado del Gobierno, José Manuel Franco, con el fin de pedir soluciones al problema. También se mantuvo una reunión sobre el asunto con la delegada de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

Con la recuperación de actividad de las VUT, que están generando un aumento enorme de los precios de la vivienda y la expulsión de vecinos inquilinos de zonas como el distrito Centro, además de provocar problemas de convivencia y seguridad, la FRAVM apoyó en junio de 2021 la presentación, por parte de las AAVV La Corrala y Sol y Barrio de Las Letras, de un contencioso-administrativo contra la Comunidad de Madrid por su inacción ante 34 Viviendas de Uso Turístico que acumulaban numerosas quejas vecinales.

Para abordar esta problemática, en julio el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM y representantes de las asociaciones vecinales La Corrala, Sol y Barrio de las Letras y Cavas-La Latina mantuvieron una reunión con el director general de Turismo de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, el Ayuntamiento de Madrid hizo público un fichero con las VUT legales en la ciudad, dejando fuera la inmensa mayoría de las que se encuentran activas, de tal forma que al menos 12.000 pisos turísticos seguían en 2022 funcionando de forma ilegal.

La buena noticia de este trienio llegaría en noviembre de 2021. Después de denunciar centenares de VUT ilegales y de cuatro años de intensa batalla vecinal, las asociaciones vecinales de Centro recibieron ese mes notificaciones de las **primeras multas** de la Dirección de Turismo de la Comunidad de Madrid contra pisos turísticos que incumplían la normativa. Tres pisos turísticos fueron multados con sanciones por un valor de 6.000 euros. El origen de las amonestaciones se halla en *984 denuncias* contra VUT que la *Asociación Vecinal de Sol y Barrio de Las Letras* presentó en noviembre y diciembre de 2019 ante la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid por diversas infracciones.

Locales de apuestas: ¡apuesta por tu salud!

En el trienio que abarca esta memoria Madrid seguía siendo la ciudad española con más locales de apuestas, más de 400, cinco veces más que Barcelona, negocios que se concentran en barrios populares de la ciudad. Aunque el grupo de trabajo de asociaciones que se creó en el trienio precedente para abordar esta problemática en la FRAVM no continuó su andadura, la cuestión siguió siendo una prioridad para la federación, como muestra la actividad desplegada en torno a los cambios legislativos y de apoyo de comunidades especialmente afectadas.

2020 se abrió como se cerró el trienio precedente, con movilizaciones vecinales en algunos barrios saturados para protestar por la apertura de nuevos negocios de apuestas. Así, en el primer trimestre de ese año nuestras asociaciones vecinales organizaron cuatro manifestaciones, en Aluche y Latina, Tetuán y Retiro, en este último distrito ante un negocio que luego abriría sus puertas **a tan solo 300 metros del Centro de Prevención en Ludopatías** y Adicciones Tecnológicas del Hospital Gregorio Marañón.

La pandemia y el Estado de Alarma frenarían la actividad de los locales de apuestas y también las protestas en la calle, que no se retomarían hasta febrero de 2021, y lo harían en Aluche, el barrio que se ha mostrado más activo en la lucha contra estos negocios que fomentan la ludopatía y traen la ruina de muchas familias. Las asociaciones vecinales de Aluche y Latina, tras frenar la apertura de un local en la calle Quero, se manifestaron hasta en siete ocasiones para hacer lo mismo con un negocio de Sportium en la calle Ocaña, 63, siempre con el apoyo de la federación.

En la etapa del confinamiento domiciliario por la Covid, la FRAVM rechazó las rebajas fiscales aprobadas por el Ayuntamiento de Madrid al sector del juego y las apuestas, entre otros sectores económicos, por no considerar su actividad como esencial o prioritaria.

Además, junto a otras organizaciones con las que tejió una productiva unidad de acción (la Asociación Para la Prevención y Ayuda al Ludópata, la Plataforma Madrileña de Entidades Para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia *(FERMAD*), la Federación de Asociaciones de Infancia y Juventud *INJUCAM* y la Asociación *ActívaT* en Defensa de los Derechos Humanos), lanzó **#ApuestaPorTuSalud,** una campaña en redes sociales y medios para prevenir la ludopatía durante la cuarentena domiciliaria.

En esta misma época, la federación presentó una batería de alegaciones al Proyecto de Real Decreto de Comunicaciones Comerciales de las actividades de juego, del Ministerio de Consumo, algunas de las cuales serían atendidas, como la supresión de la publicidad de apuestas durante las competiciones deportivas en horario infantil o la eliminación de esta publicidad en los trajes de los deportistas. De hecho, la norma que finalmente se aprobó fue saludada por la organización como una ley histórica, un importante avance en la lucha contra la ludopatía.

El 29 de octubre de ese año, Día Internacional Sin Juegos de Azar, la FRAVM no quiso dejar pasar la ocasión para alertar de los riesgos del juego compulsivo y las apuestas y, a través de su proyecto El Barrio Más Joven, lanzó un sugerente juego on line, "Aporta o apuesta", una herramienta destinada a sensibilizar y alertar a la juventud sobre la adicción a este tipo de actividad.

En esa misma fecha simbólica pero un año después, tras un trabajo de calle que contó con la colaboración de numerosas asociaciones federadas, la FRAVM hizo pública una actualización del mapa de los locales de apuestas en la ciudad de Madrid que había publicado tres años antes junto a un *informe*, y que tuvieron un gran impacto mediático y social. El nuevo mapa mostró que en tres años y a pesar del pinchazo que supuso la pandemia, el panorama seguía prácticamente igual, ya que **el municipio mantenía abiertos unos 400 locales.** Aunque durante 2020 cerraron algunos establecimientos, abrieron otros de tal forma que las pérdidas fueron compensadas.

La federación aprovechó ese 29 de octubre para difundir sus propuestas sobre regulación de los negocios de apuestas, como el cierre de aquellos que se hallen a menos de 500 metros de centros de enseñanza no universitaria con el fin de proteger al alumnado de las consecuencias negativas de la ludopatía.

En diciembre hizo lo mismo tras presentar un escrito de **alegaciones** al *Proyecto de Decreto de Planificación de Establecimientos de Juego en la Comunidad de Madrid,* una ley que finalmente se aprobaría en 2022 y que supone un importante avance, aunque llegó tarde, cuando ciudades como Madrid y otros lugares de la región se hallaban saturados de locales de apuestas. El decreto introduce restricciones como la distancia mínima de 300 metros que tiene que haber entre locales o la distancia de 100 metros entre estos y los centros escolares no universitarios (la FRAVM solicitaba 250 metros). Además, restringe el crecimiento de estos negocios a un 1%, con un máximo de dos autorizaciones por año para Madrid y una para el resto de municipios de la región.

El problema, destacó la federación entonces, es que el decreto solo mira al futuro, un futuro, al menos a corto plazo, en el que no se prevé un crecimiento de la actividad de apuestas. No incluye ninguna medida para reducir las zonas saturadas como Bravo Murillo, San Diego, Quintana, Marcelo Usera o General Ricardos, en Madrid, ni para alejar a la población de estos lugares, en general de rentas medias y bajas, del fantasma de la ludopatía. El decreto de la Comunidad de Madrid cuantificaba en 700 el número de locales de juego y apuestas autorizados en 2022.

El 14 de marzo de 2022, nuestros representantes asistieron a la presentación de la *Estrategia de atención y prevención al juego 2020-2025* del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, en el plano de la regulación, con “agosticidad y alevosía”, el 29 de julio de ese año la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior abrió un proceso de información pública de un nuevo reglamento de sistemas de pago en los locales de apuestas, bingos y casinos por el que pretendía facilitar el uso de las tarjetas de crédito. La FRAVM presentó un contundente escrito de alegaciones en el que solicitó la retirada del

reglamento con el fin de prohibir el uso de este tipo de tarjetas (no de las tarjetas de débito) para realizar apuestas e impedir el endeudamiento de los jugadores, tal y han hecho países como Reino Unido.

Auge de grupos neonazis y de extrema derecha

En este trienio la FRAVM estuvo muy atenta y preocupada por el aumento del número de agresiones y ataques de la extrema derecha y de actos de exaltación del fascismo y el nazismo, ante lo cual solicitó en diversas ocasiones una actuación contundente de Delegación del Gobierno y de determinados ayuntamientos. En este tiempo tuvo lugar un fenómeno particular, la creación de aparentes asociaciones vecinales, con estructura legal, por parte de conocidos neonazis, con el fin de poder realizar proselitismo bajo una cobertura y apariencias blancas. Así, se dieron a conocer las autodenominadas AV de San Blas-Canillejas, AV Pinar de Chamartín-Hortaleza Carlomagno, AV de Villamantilla y AV de Coslada-San Fernando, que junto a otras pusieron en marcha la coordinadora Madrid Seguro. Este espacio de ultraderecha, además de impulsar campeonatos deportivos y recogidas de alimentos solo para españoles, organizó varias manifestaciones contra

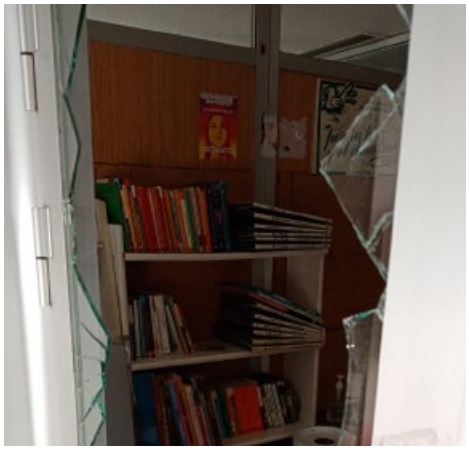

los vecinos inmigrantes (en Hortaleza, Ciudad Lineal y el corredor del Henares), que fueron denunciadas por nuestras asociaciones por su carácter racista y xenófobo. La coordinadora neonazi tuvo su punto de inflexión en una manifestación que convocó con otros grupúsculos ultras en septiembre de 2021 en el barrio capitalino de Chueca, supuestamente para protestar por la Agenda 20/30 de la ONU. La marcha se convirtió en un desfile contra las vecinas y vecinos LGTBI y migrantes, y fue tan

escandalosa que requirió la actuación de la fiscalía. La FRAVM, y luego la CEAV pidieron una actuación contundente contra sus promotores, conocidos neonazis de Canillejas y Hortaleza que habían puesto en marcha las citadas asociaciones de vecinos fantasma. Poco después de la marcha de Chueca, esas falsas asociaciones vecinales dejaron de tener actividad.

La federación también denunció en este tiempo los ataques de la extrema derecha que sufrieron algunas sedes vecinales, como la AV La Unidad de Villaverde Este, que en varias ocasiones apareció con la fachada de su local pintada, o la AV Fleming de Coslada, cuya sede fue asaltada por desconocidos, que realizaron pintadas neonazis y destrozos. De igual forma, condenó las pintadas de signo fascista en los murales de mujeres pioneras en La Concepción y Alcalá de Henares ya citados en el capítulo de Igualdad, y en el mural dedicado a Rosa Luxemburgo en Aravaca, apoyando los actos de repulsa callejeros que después organizaron colectivos vecinales. Además, solicitó la prohibición del desfile por las calles de Pueblo Nuevo y La Elipa que cada mes de febrero se realiza en honor a los caídos de la División Azul. En 2022, ese desfile finalizó en el Cementerio de La Almudena con discursos antisemitas que fueron trasladados a la Fiscalía.

Junto a los inmigrantes, los menores no acompañados (MENA) fueron también chivos expiatorios de la ultraderecha en este trienio, que no dejó de alentar su criminalización, difundiendo muchas veces bulos y mentiras y exagerando sucesos violentos. Este tipo de respuestas fueron respondidas a veces por las asociaciones vecinales con el fin de frenar comportamientos racistas, tal y como ocurrió en Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas u Hortaleza ante actos impulsados por colectivos ultras. En este marco, la FRAVM saludó la constitución en febrero de 2020 de Hortaleza por la Convivencia, una plataforma ciudadana que, con la participación de las AAVV del distrito, sacó a la calle un discurso de acogida frente a los discursos de odio.

Bandas juveniles violentas

Otro fenómeno que atravesó este trienio, especialmente en 2021 y 2022, fue el de las bandas juveniles violentas, que provocaron numerosas agresiones, algunas con el resultado de menores muertos o gravemente heridos. Cinco chavales fallecieron en 2022 por enfrentamientos de estos grupos, lo que generó una enorme preocupación social, especialmente en lugares como Puente de Vallecas y Villaverde, donde se produjeron algunos de estos sucesos.

En todo momento, la FRAVM y sus asociaciones solicitaron a las administraciones que aborden el problema desde una perspectiva integral, más allá de la necesaria respuesta punitiva y policial, activando recursos y medidas para ofrecer a la juventud alternativas de ocio, de estudio y de vida.

En el mes de febrero de 2022, tras un fin de semana en el que dos jóvenes fueron asesinados y otros cuatro resultaron heridos de gravedad, la FRAVM, INJUCAM y Scouts de Madrid emitieron un comunicado en esta dirección, solicitando más recursos sociales para afrontar el problema de los grupos juveniles violentos.

Estas entidades realizaron la demanda avaladas por una dilatada experiencia de trabajo con chicas y chicos y grupos en riesgo de exclusión. Las tres impulsaban entonces el proyecto *El Barrio Más Joven,* que utiliza el fomento de la participación juvenil y del ocio saludable como herramienta para realizar un trabajo de prevención en diferentes materias: conductas adictivas con y sin sustancias, prácticas sexuales de riesgo, desarrollo de actitudes racistas, machistas y homófobas y también de actitudes violentas y/o delincuenciales.

En su trabajo cotidiano, nuestros dinamizadores juveniles tuvieron contacto con jóvenes de barrios desfavorecidos, algunos de los cuales a su vez tuvieron contacto con chavales de bandas violentas.

"Muchos de los chicos que llegan a estos grupos violentos no piensan "me voy a unir a tal o cual banda", sino que **simplemente bajan al parque o a las canchas del barrio y se relacionan con sus iguales.** La mayoría son chavales que se acercan a estos grupos sin saber realmente en lo que se están metiendo. La cuestión es que una vez dentro de la banda, una vez arropados por el grupo, es muy difícil recular, es muy difícil pedirle a uno de estos chavales que salga de la red de apoyo que suponen estos grupos sin darle otra alternativa", sostiene **Gonzalo Gárate,** coordinador de El Barrio Más Joven, en un análisis realizado en ese tiempo que con el título *Barrios, bandas, jóvenes y sentimiento de pertenencia* fue *publicado en la web del proyecto.*

"En base a nuestra experiencia, podemos decir que muchos de los chicos y chicas que terminan formando parte de bandas sufren una **discriminación múltiple** (por etnia, clase social, desventajas educativas, económicas y sociales, problemas socio familiares, pobreza, exclusión, etc) que evidentemente deriva en una falta de oportunidades, falta de expectativas laborales, carencias en su autoestima, provocando que estas y estos jóvenes se encuentren en riesgo de caer en conductas antisociales o violentas o en el consumo de sustancias peligrosas", asegura Gárate. Y en la banda encuentran un espacio de reconocimiento, protección, sentimiento de pertenencia, estatus y acceso a dinero y otros recursos.

Por eso es tan importante trabajar la prevención en la infancia y armar, con los propios chavales y chavalas, alternativas de ocio. Pero no solo. "**Son necesarios programas integrales que combatan la desigualdad,** con medidas de apoyo familiar (centros de día para la atención

del menor a la salida del colegio, políticas de rentas familiares, políticas de vivienda social…), intervención comunitaria en el barrio y en la escuela, fomento de habilidades sociales, educación en valores pro-sociales, y en hábitos saludables. La integración de estos niños y jóvenes beneficia a la sociedad en su conjunto. No debe verse como un gasto, sino como una inversión", subrayaron en el citado comunicado la FRAVM, INJUCAM y Scouts Madrid. Estos grupos reclamaron también más proyectos como el modesto El Barrio Más Joven, iniciativas que generen alternativas al "estar en la calle", que impulsen "espacios en los que los jóvenes puedan desarrollar sus inquietudes, espacios de los que se sientan parte, que se sientan parte de su barrio, de una asociación, de un club deportivo, de un grupo scout, de un centro juvenil y que estas estructuras sean sostenibles, es decir, perdurables en el tiempo".

En la misma línea, después de varios asesinatos que tuvieron lugar en Villaverde, su Coordinadora de AAVV reclamó un plan para la juventud. Lo hicieron en mayo y en diciembre de 2022, en diciembre, con una campaña para reclamar la puesta en marcha de "un plan que acabe con estas bandas y que comprometa inversión y competencias del Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y el Estado". Para ello, solicitaron la creación de una mesa de diálogo entre las tres administraciones públicas que cuente con el tejido asociativo para diseñar e implementar ese plan.

El auge de estos grupos violentos motivó la participación de la FRAVM en numerosas reuniones con las administraciones, especialmente con Delegación del Gobierno y con el Ayuntamiento de Madrid. Nuestro presidente asistió a las reuniones del Consejo Local de Seguridad

de Madrid y en diciembre de 2022 realizó una comparecencia sobre bandas juveniles en la Asamblea de Madrid.

Además, la FRAVM mantuvo un encuentro con responsables de la Embajada de la República Dominicana en septiembre de ese año para colaborar en un proyecto de prevención ante las bandas juveniles violentas que la delegación tenía previsto poner en marcha en diferentes barrios de Madrid, y en octubre se reunió con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid para analizar el problema.

En este trienio, la FRAVM se convirtió en un referente en esta cuestión, al defender una línea integral y compleja, muy social, diferente a las respuestas puramente punitivas.

Drogas y deterioro de la convivencia

Algunas zonas de la región vivieron en este trienio un deterioro de la seguridad ciudadana, motivada por el incremento de ocupaciones mafiosas, narcopisos, tráfico de drogas y robos diversos, una degradación que fue denunciada por AAVV como La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles, La Viña de Entrevías, la Coordinadora de AAVV de Villaverde, la AV La Corrala de Lavapiés o la AV de Carabanchel Alto. La primera de las asociaciones impulsó en 2020 varias concentraciones "contra la droga, los narcopisos y el abandono institucional" y, junto a la coordinadora de AAVV de

Villaverde, en octubre de 2022, otra concentración ante la Junta de Distrito por el mismo motivo. En esa época las asociaciones denunciaron la existencia de más de diez pisos usados para el tráfico y el consumo de droga en el Casco Histórico de Villaverde Alto, algo que generó graves problemas de convivencia y seguridad en el entorno y el consecuente miedo y hartazgo de la vecindad. En la concentración, que como las anteriores contó con el apoyo de la FRAVM, se reclamó un plan integral contra la droga.

En la misma línea, las AAVV de Carabanchel Alto y Cuatro Vientos, ante la oleada de robos en esa zona, organizaron una manifestación en junio de 2020 en la que reclamaron una mayor "prevención de la delincuencia" y "ofertas de ocio para jóvenes", así como el derecho a vivir en barrios en paz.

Junto a la denuncia del abandono de las administraciones y a la petición de mayor presencia policial, nuestras asociaciones siempre han solicitado planes integrales de actuación y nuevas inversiones con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus barrios.

En otro orden de cosas, la FRAVM, a través del Servicio de Dinamización Vecinal (SDV) y junto a AAVV de Villaverde, celebraron el

20 de enero de 2022 el **Día Europeo de la Mediación** con una jornada sobre el papel de la mediación para la inclusión social. La mediación vecinal, que persigue resolver los conflictos con el diálogo y evitar que se enquisten y judicialicen, es una de las líneas básicas de actuación del SDV desde su creación.

Interlocución con Delegación de Gobierno

En este trienio hay que destacar la buena interlocución que mantuvieron los representantes de la FRAVM con los delegados del Gobierno, especialmente con Mercedes González, con la que mantuvieron numerosos encuentros, en ocasiones junto a asociaciones de zonas afectadas por algún problema securitario. Estos encuentros se produjeron tanto en la sede de Delegación del Gobierno, como en la sede de la FRAVM y en locales de AAVV e incluso en la propia calle, para conocer de primera mano ciertos problemas y demandas vecinales. En estas citas, la federación insistió siempre en la importancia de que las tres administraciones se coordinen adecuadamente para afrontar los problemas securitarios y de convivencia que padecen nuestros barrios. Los temas abordados fueron muy variados, y van desde los grupos neonazis a las bandas juveniles violentas, pasando por las molestias provocadas por el ocio nocturno, las terrazas, el narcotráfico o las ocupaciones mafiosas.

8.7 Educación

Lamentablemente, la otrora muy activa **Comisión de Educación** de la FRAVM permaneció prácticamente inactiva en el trienio que abarca esta memoria, y los intentos que hubo para reflotarla, como el que se dio en el encuentro vecinal "Más vivas que nunca" celebrado en Orcasitas en 2022, fueron en vano. De este modo, la FRAVM tuvo una actividad muy discreta en este campo, limitándose en este periodo a apoyar ciertas demandas locales de sus asociaciones, relativas a la construcción de nuevos equipamientos o su finalización, o a la demanda de más plazas escolares, y a sumarse a las reivindicaciones y movilizaciones de la Plataforma Regional por la Escuela Pública, en la que siguió participando, aunque con menor intensidad que en periodos precedentes.

Demandas locales como los prometidos institutos públicos de San Fermín, Butarque, Aravaca, La Garena de Alcalá de Henares o del segundo instituto en el Ensanche de Vallecas, y la ampliación de la oferta de plazas de primaria, secundaria y Formación Profesional en estos y otros lugares de la región con carencias,

que en ocasiones fueron recordadas con actos en la calle. En noviembre de 2021, la Asociación Vecinal Independiente de **Butarque** conseguía una histórica victoria vecinal, la licitación de las obras de construcción de un instituto de línea 5 para su barrio, algo que había reclamado, de todo tipo de formas, durante los dos últimos años y que era una promesa de 2007.

Durante el primer año de la pandemia, en abril de 2020, la FRAVM trasladó al consejero de Educación su preocupación por la falta de claridad sobre el final de ese curso escolar y el principio del siguiente, y en julio se unió a la **Plataforma Regional por la Escuela Pública** para reclamar una bajada de las ratios por aula y un aumento del profesorado ante el curso 2020-2021. Por otro lado, fue muy crítica con los menús escolares para familias vulnerables otorgados por la Comunidad de Madrid durante el confinamiento domiciliario, los tristemente famosos menús facilitados por Telepizza.

En 2021, la federación defendió junto a la Plataforma el mantenimiento del profesorado contratado por el desdoble de aulas para hacer frente a la pandemia de cara al curso 2021-2022 y en junio, con este espacio, impulsó concentraciones ante la Consejería de Educación y sus direcciones territoriales para reclamar el mantenimiento de las ratios en las aulas de la pandemia (menores a las habituales) de cara a ese mismo curso, con el fin de mantener las medidas de seguridad sanitaria y fomentar la igualdad de oportunidades del alumnado.

En 2022, la Plataforma, que engloba a más de diez organizaciones, entre ellas la FRAVM, la FAPA Giner de los Ríos, CCOO, CGT, el Sindicato de Estudiantes y UGT, hizo público diversos comunicados en defensa de una mayor inversión en la educación pública de la región, y en junio dio una rueda de prensa en la que hizo un balance crítico del curso 2021-2022 y solicitó, de cara al curso 2022-2023, la contratación de 3.500 profesores más solo para la ESO, una homologación retributiva con otras comunidades autónomas para el profesorado y la reducción de las ratios en las aulas.

Por otro lado, la FRAVM se adhirió a las campañas anuales de la FAPA en defensa de la matriculación en la escuela pública, y apoyó las intensas movilizaciones que se dieron en algunos barrios en 2022 **contra el cierre de las escuelas de 0 a 3 años** de la Comunidad de Madrid. También criticó la cesión de suelo público para construir centros escolares privados, mientras existe un déficit enorme de equipamientos públicos en lugares como los PAU (Ensanche de Vallecas, Montecarmelo, Las Tablas, Sanchinarro, Valdebebas, El Cañaveral…).

Por último, la federación mantuvo una reunión en junio de 2022 con la Asociación de Directores de **Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CEPA)** de la Comunidad de Madrid con el fin de conocer sus necesidades y abrir vías de colaboración entre ambas entidades. Los CEPA son recursos muy valorados por la vecindad, que cada vez cuentan con menos recursos y ayudas de la Administración.

8.8 Economía, consumo y bienestar social

Este trienio estuvo condicionado por la pandemia de la Covid-19 primero, y luego por la crisis energética y el incremento espectacular de los precios de todos los sectores. Como aparece en el capítulo 1 de esta memoria, sobre la pandemia y la crisis, la FRAVM participó e impulsó numerosas iniciativas en este tiempo, muchas veces junto a otras organizaciones como FACUA, CCOO y UGT, para que las administraciones activasen medidas de contención de los precios y protección de las familias y personas más vulnerables o con menos recursos, con el fin de que en la salida de la crisis nadie se quede atrás.

En realidad, ya antes de la llegada de la Covid-19 la FRAVM trabajaba en esa línea, como muestra la presentación, a principios de marzo de 2020 del documento ***Por un Madrid inclusivo y sostenible,*** que realizó junto a la Red de ONGD de Madrid, el espacio Refugio por Derecho, la Plataforma del Tercer Sector, Fridays For Future, CCOO y la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), un llamamiento que nacía del "deseo y la voluntad de colaborar en la construcción de sociedades libres, abiertas, inclusivas, igualitarias, solidarias, sostenibles y cuya

economía se base en el respeto a las personas y el medio ambiente". El documento, que contiene medidas en torno a 7 ejes (modelo económico, derechos de las personas migrantes, servicios públicos, cooperación internacional, transición ecológica, participación ciudadana y política territorial), fue enviado a las diferentes administraciones y partidos.

En estos tres años la inflación alcanzó cotas históricas, empobreciendo a amplias capas de la población española y madrileña. 2021 se cerró con una subida de los precios del 6,5%, el mayor incremento desde 1992. Por ello, la lucha contra la carestía fue este periodo una prioridad para la federación.

Convenio con FACUA-Madrid y sindicatos

En junio de 2021, la FRAVM firmó un convenio de colaboración con FACUA-Consumidores en Acción, que sirvió para realizar interesantes actividades conjuntas. Así, en el mes de julio de ese año la federación se unió a la asociación de consumidores para convocar protestas ante el Ministerio de Transición Ecológica **contra la subida de los precios de la luz** y para presionar al Gobierno para que abaratase las tarifas y pusiese fin a la especulación del oligopolio eléctrico. En marzo del año

siguiente, esta unidad de acción se amplió a CCOO, UGT, y dos asociaciones de autónomos, UPTA y UATAE para organizar una manifestación en Madrid por la limitación de los precios de la energía y la defensa de los puestos de trabajo.

En el marco del convenio, FACUA impartió talleres para explicar la subida de los precios de la electricidad y entender la factura eléctrica en diferentes asociaciones vecinales federadas. Quique Villalobos, por su parte, participó con una ponencia en unas jornadas organizadas por FACUA sobre el consumidor vulnerable.

La asociación de consumidores se unió a la federación a una petición de intervención del Defensor del Pueblo en 2022 ante el descontrol de las terrazas de hostelería que se realizó junto a la federación de AAVV de Barcelona.

En el campo del consumo, el 15 de marzo de 2022 asistimos de forma on line a una jornada conmemorativa del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores organizada por la Comunidad de Madrid bajo el lema "el papel de los consumidores en el consumo sostenible".

La FRAVM siguió participando en las reuniones del Consejo Municipal de Consumo. Y en el marco de los convenios que la FRAVM tiene firmados tanto con la Comunidad como con el Ayuntamiento de Madrid, nuestro representante legal acudió regularmente a las vistas de las **Juntas Arbitrales de Consumo** para colaborar en la resolución de los conflictos que surgen entre consumidores y usuarios y empresas.

En este trienio la federación mantuvo una estrecha relación con la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM), con quien se alió para luchar contra el desmadre de las terrazas, así como con **CCOO Madrid y UGT Madrid,** con quienes mantuvo reuniones e iniciativas diversas. Quique Villalobos asistió a los congresos que ambas centrales organizaron en este periodo con el fin de renovar sus secretarías generales.

El drama del corte de luz en la Cañada Real

Un acontecimiento marcó este periodo en Madrid, el corte del suministro eléctrico en un área importante de la Cañada Real Galiana. Con la excusa de combatir el sobreconsumo provocado por supuestas plantaciones interiores de marihuana, la compañía eléctrica Naturgy suprimió el servicio en septiembre de 2020 en el Sector 5 del barrio y en diciembre de 2022 aún no lo había restablecido. Esto hizo que varios miles de personas pasaran tres inviernos en unas condiciones infrahumanas. La FRAVM denunció esta situación en numerosas ocasiones, exigiendo la intervención de las administraciones, y apoyó a las asociaciones de la barriada en esta batalla, en primer lugar a nuestra asociación federada, Al Shorock.

Los colectivos de La Cañada organizaron todo tipo de actos para lograr el restablecimiento del suministro eléctrico en todo el barrio: recogidas de firmas, manifestaciones, concentraciones, campañas, y denuncias ante los juzgados y el Parlamento Europeo. En diciembre de 2020, las asociaciones vecinales Sector 5 y Al Shorok-Amanecer y la Asociación Cultural Amal, junto con el abogado de la FRAVM, Raúl Maíllo, presentaron un escrito en la Fiscalía Provincial de Madrid con el fin de que interviniese ante el corte de suministro eléctrico del Sector 5 de la Cañada Real Galiana, cosa que hizo, pero no consiguió que la compañía eléctrica, que luego fue imputada, cediese.

Economía social y seguros éticos

En el campo de la economía social y solidaria, además de apoyar proyectos como el supermercado cooperativo La OSA, que en este periodo se afianzó en el distrito de Tetuán de Madrid, la FRAVM estrechó sus lazos con la unión de cooperativas Tangente y con la Red de Redes de la Economía Solidaria en el Estado español (REAS).

En este marco, en noviembre de 2022 se adhirió al siguiente manifiesto por una economía solidaria que tuvo una amplia difusión en todo el estado.

PON LA VIDA EN EL CENTRO

Manifiesto por la Economía Solidaria

Colocamos la sostenibilidad de la vida en el centro de la actividad económica.

Las propuestas de la Economía Solidaria **hacen frente al desarrollo de una economía capitalista,** financiarizada y alejada de la economía real, centrada en el crecimiento ilimitado de la producción y el consumo al margen de sus efectos sociales y ambientales. Su único objetivo es el lucro y la maximización de beneficios, lo que produce precariedad, pobreza y desigualdad insostenibles. Se trata de un sistema no sólo económico, sino sociopolítico y cultural, basado en relaciones de desigualdad y exclusión por motivos de género, orientación e identidad sexual, edad u origen.

La Economía Solidaria es una visión y una práctica que, dentro de la Economía Social, coloca los procesos de **sostenimiento de la vida** en el centro de la actividad socioeconómica, situando a las personas, comunidades y entorno ambiental por encima del capital y de su acumulación. Este modelo promueve y desarrolla iniciativas alternativas en todas las esferas del ciclo económico (financiación, producción, comercialización y consumo), desde valores relacionados, entre otros, con la cooperación, la reciprocidad, la autogestión y la solidaridad. Todo ello desde una perspectiva transformadora que persigue construir economías más comunitarias, democráticas, equitativas, inclusivas y sostenibles. **Economías,** en definitiva, **feministas, ecológicas y solidarias.**

En este contexto, **reivindicamos la transición hacia nuevos modelos** en los que los seis principios que presentamos posibiliten la generación de iniciativas, espacios y redes económica y socialmente transformadoras.

1 **Equidad**

La equidad incorpora la justicia y la diversidad al objetivo de igualdad. Supone reconocer la igualdad de oportunidades, condiciones y trato, a la vez que establecer un reparto justo de obligaciones, recursos y responsabilidades bajo los principios de universalidad y singularidad.

2 **Trabajo digno**

Mucho más que un empleo o una ocupación, el trabajo es toda **actividad humana que hace posible la vida,** reconociendo así los trabajos en plural, productivos y reproductivos, profesionales y voluntarios, remunerados y gratuitos. En base a nuestra interdependencia y ecodependencia, entendemos básico para nuestra supervivencia los trabajos de cuidados entre las personas, comunidades y con el planeta, situándolos como prioritarios para la organización social.

3 Sostenibilidad ecológica

Reconocemos la **naturaleza como sujeto de derechos,** colocando a los seres vivos y a la reproducción de la vida en el centro de todo proceso social y económico. La sostenibilidad ecológica es, en base a la **ecodependencia de toda actividad humana,** un principio central del compromiso con la sostenibilidad de la vida y de la necesidad de asegurar la supervivencia de todos los seres vivos dentro de los límites biofísicos del planeta.

4 Cooperación

La cooperación es un elemento central para la construcción de **relaciones económicas colaborativas, democráticas y transparentes,** una propuesta de autoorganización, basada en el apoyo mutuo y la solidaridad, dirigida a la satisfacción de necesidades y al logro del bien común.

5 Reparto justo de la riqueza

Entendemos la riqueza como el conjunto de **elementos materiales, sociales, culturales y naturales** que determinan la capacidad de una comunidad para atender las necesidades de sus integrantes en el corto, medio y largo plazo. Así, su **justa generación, distribución y conservación** se convierte en una estrategia colectiva necesaria para la reproducción y la sostenibilidad de la vida. Esto implica resignificar el uso y el valor del dinero como un instrumento para una economía real de base comunitaria que nos permita construir sociedades equitativas, inclusivas y autónomas.

6 Compromiso con el entorno

El compromiso con el entorno supone **colaborar y articularse** con el resto de los agentes que conforman el tejido socioeconómico. Implica la promoción y el impulso de modelos de producción, distribución y consumo centrados en el territorio, desde donde construir propuestas comunitarias de mejora y una agenda de transformación ecosocial que transite de lo local a lo global.

Por otro lado, en este periodo la FRAVM y la **correduría Seryes** firmaron un acuerdo de colaboración para llevar los seguros éticos a todas las asociaciones vecinales de la región. Este acuerdo se enmarca en los objetivos de la FRAVM de acercar formas de consumo éticas, sostenibles y solidarias a todos los vecinos y vecinas que forman parte de la red.

Con este acuerdo, tanto nuestras asociaciones como sus socios y socias pueden acceder a seguros adaptados a sus necesidades en condiciones mejoradas respecto al mercado gracias a la compra en grupo, con la garantía de calidad y transparencia que otorga el *sello EthSi* de Seguros Éticos y Solidarios, que tiene Seryes. A tal fin, ambas entidades pusieron en marcha la llamada **Póliza FRAVM,** que permite asegurar las actividades de las asociaciones vecinales a un coste más económico.

Seryes es la única correduría de seguros de Madrid certificada con el sello EthSi de seguros éticos. Cuenta con una trayectoria de casi 40 años, y está vinculada desde sus inicios con los movimientos cooperativos y asociativos. Es la correduría de referencia de la Economía Social en la región.

Fiscalidad progresiva

Frente al discurso machaconamente repetido por el PP de la rebaja de impuestos, la FRAVM ha alertado siempre de las consecuencias de las reducciones fiscales en el deterioro de los servicios públicos y derechos de la ciudadanía, y ha defendido un sistema impositivo justo y progresivo. Coherente con esto, criticó en este trienio la reducción de impuestos del Gobierno de Díaz Ayuso a las rentas más altas.

En esta línea, la FRAVM participó en las reuniones y actos de la **Plataforma contra la Exclusión Financiera.**

Por otro lado, apoyó a la **Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés (FLAVL)** en su lucha por la **devolución de la subida del IBI** de 2020, un hecho que conquistó en los tribunales.

Hay que destacar la incisiva batalla de la federación hermana desplegada en este trienio en contra del deterioro de los servicios públicos municipales y por mayores inversiones en equipamientos y en los barrios, así como sus críticas y propuestas

ante los presupuestos municipales. Junto a sindicatos y colectivos sociales del municipio, con el lema “Leganés por lo público. Donde las personas importen”, organizó diversas manifestaciones y concentraciones, con notable participación. Muy crítica con el equipo de Gobierno municipal, la federación local propuso en 2022 destinar los 18 millones de superávit del Consistorio en “políticas sociales, servicios públicos e inversiones en los barrios”.

Bienestar Social y alimentación

En el área de bienestar social, la federación apoyó en este trienio el intenso trabajo realizado por la Plataforma RMI Tu Derecho, en la que participaba, con el fin de mejorar la ley del **Ingreso Mínimo Vital (IMV)** aprobada por el Gobierno central y hacerla compatible con ayudas como la Renta Mínima de Inserción. Así, denunció en diferentes ocasiones los numerosos problemas y el exceso de requisitos que tenían las familias para solicitar el Ingreso Mínimo Vital, así como la supresión de este ingreso, sin previo aviso y de manera injusta, en algunas circunstancias o periodos.

Gracias a la presión de los colectivos sociales, en 2022 se redujo mucho la lista de espera para la obtención de una renta que benefició a decenas de miles de familias empobrecidas. Aun así, los problemas siguieron sucediéndose hasta el punto que RMI Tu Derecho acabó solicitando en diciembre de 2022, en una concentración ante el Ministerio de Inclusión, la dimisión del ministro José Luis Escribá. El motivo principal, que después de dos años desde el inicio de la implementación del IMV, este solo llegaba “a una de cada siete familias en situación de pobreza”.

En otro orden de cosas, el presidente de la FRAVM asistió en octubre de 2021 y en mayo de 2022 a sendas presentaciones de los informes del **Observatorio de Emancipación de la Comunidad** del 2º semestre del año 2020 y del 1º semestre de 2021, del Consejo de la Juventud de España, relativos a la situación de la juventud en nuestra región.

Además, en 2021, la organización participó con un stand on line en las V Jornadas de Inclusión Social de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español.

En marzo de 2022 también asistimos a un encuentro con el delegado de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid sobre la nueva **ordenanza municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio.**

En esa época, además, la FRAVM mantuvo reuniones con varias entidades y plataformas de cara a la preparación de alegaciones al ***Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.***

En el mes de mayo de ese año mantuvimos una reunión con la **Marea Naranja**, de cara a aunar y coordinar acciones futuras y en junio participamos con una ponencia en las jornadas "¿Qué ley de Servicios Sociales necesitamos?" organizadas por esta plataforma.

En el ámbito del municipio de Madrid, en diferentes reuniones con responsables del Ayuntamiento y públicamente la federación insistió a lo largo del trienio en que se realizase un refuerzo de los Servicios Sociales municipales y en la agilización de los procedimientos de ayudas, además de criticar la falta de coordinación con el tejido vecinal de sus responsables y la lentitud en la puesta en marcha de medidas como la **Tarjeta Familias** en el Ayuntamiento de Madrid.

En este tiempo se gestó el **nuevo modelo de los Servicios Sociales** del consistorio, para lo cual la federación se reunió en un par de ocasiones con el delegado de Familias, Igualdad y Bienestar Social. Además, asistió a la presentación de este Nuevo Modelo de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid en julio de 2022, y en el mes de octubre de ese año a las jornadas "Servicios sociales: nuevos modelos para nuestras ciudades" que organizó en La Nave de Villaverde el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, donde presentó una ponencia.

Por último, la FRAVM siguió participando en la **Plataforma de la Carta contra el Hambre,** que retomó sus reuniones periódicas en 2022. En octubre de ese año, la plataforma, junto con la FRAVM y el Observatorio para el Derecho a la Alimentación organizó el taller "Nueva estrategia para la alimentación de emergencia en Madrid. Propuestas desde la sociedad civil" en la Escuela de Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid. La jornada pretendía poner luz a la nueva estrategia de lucha contra la privación material para los próximos años adoptada por la Unión Europea (FSE+) y cuyas *"Bases comunes de aplicación"* para España fueron

aprobadas a nivel estatal, pero faltaba su concreción definitiva a nivel de las comunidades autónomas. Para el período 2022-2027 se cambió el modelo en la prestación de la ayuda alimentaria que hasta ahora se venía ofreciendo a través de las entidades de reparto. Tales cambios generaron cierta inquietud sobre cuestiones como cómo garantizar las prestaciones en el período de transición hacia el nuevo modelo, el papel central que jugarán los Servicios Sociales, la baja cobertura económica prevista para el programa en la Comunidad de Madrid (11 millones de euros anuales) o el impacto de la tarjeta alimentaria y su deseable relación con la producción de proximidad, etc. De todo esto se habló en el taller.

Comercio: enciende tu barrio

En el ámbito del comercio, la FRAVM continuó participando en las reuniones del **Foro de Comercio Justo** del Ayuntamiento de Madrid, así como en las sesiones plenarias del **Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid.**

Por otro lado, en las Navidades de 2020, 2021 y 2022 la FRAVM realizó campañas de concienciación de apoyo al comercio local, animando a la ciudadanía a realizar sus compras y regalos en los comercios de sus barrios. Para todas ellas publicó diferentes materiales de difusión.

La de 2020 se tituló ***Enciende Tu Barrio*** y se presentó ante los medios en el Mercado Municipal de Tetuán junto a su asociación de comerciantes, la Asociación Vecinal La Solidaridad de Cuatro Caminos-Tetuán y la Asociación Vecinal y Huerto Urbano de La Ventilla. Como novedad, se distribuyeron imanes con las imágenes de la campaña.

En las navidades de 2021 la campaña, con el título ***La Magia está en tu barrio*** se llevó a cabo junto a la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM) y el Ayuntamiento de Madrid. Tras una presentación pública que tuvo lugar en el Mercado Municipal de Antón Martín, en la que participaron las AAVV La Corrala de Lavapiés y Sol y Barrio de Las Letras, además de las directoras de Participación Ciudadana y de Comercio del consistorio, repartimos entre nuestras asociaciones y las entidades de COCEM 100.000 adhesivos de felicitación para que los comerciantes los colocasen en sus envoltorios de regalo, así como carteles e imágenes de la campaña para mover en redes sociales.

En 2022 repetimos el mismo esquema del año precedente y, junto a COCEM y la directora general de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, y la Asociación Vecinal de Orcasitas, presentamos en la plaza de la Asociación de este barrio la campaña ***Para comprar, elige tu barrio,*** en cuyo marco repartimos otros 100.000 adhesivos entre los comerciantes y bolsas de tela con el emblema y cartel de la campaña. Fuera de las fiestas navideñas, estaba previsto que la campaña continuase en 2023.

La campaña se conectó con otra campaña del Ayuntamiento de Madrid, *"Todo está en Madrid",* que incluye una guia digital georreferenciada del comercio de proximidad de la ciudad.

En la defensa del comercio de proximidad, la FRAVM se hizo eco de demandas barriales como la reclamación de la AV de **Begoña** para que no cerrase el único supermercado con productos frescos que el barrio tenía en mayo de 2022, y que provocó recogidas de firmas y concentraciones en la calle, o la alarma realizada por la AV de Cuatro Caminos-Tetuán en diciembre de 2022 ante el riesgo de que el **Mercado de Maravillas** perdiese su esencia de mercado tradicional con la ejecución de un plan de remodelación del Ayuntamiento de Madrid.

8.9 Mayores

En el periodo que abarca esta memoria se revitalizó con fuerza la Comisión de Mayores de la FRAVM, renovando sus objetivos y líneas de actuación con objeto de aunar intereses, buscar soluciones a los problemas que afectan de manera más directa a las personas mayores, combatir el edadismo y fomentar la participación interna en las asociaciones vecinales. Para dar impulso a la Comisión, se creó un grupo motor que se estuvo reuniendo con regularidad mensual y dinamizando una Comisión que se convirtió en una de las más activas de la federación.

Como se puede ver en el capítulo 1, uno de los temas centrales de este periodo fue la tragedia de las **residencias,** que en los primeros meses de la pandemia se convirtieron en auténticas ratoneras, provocando el fallecimiento de miles de personas. Ante esta situación, fruto en buena medida del modelo de gestión empresarial de estos establecimientos, la FRAVM hizo público un documento de propuestas en el que defiende un cambio radical en el modelo, ampliando la cobertura pública de residencias y extremando la vigilancia en el sector privado. En la misma línea, la federación apoyó las demandas y movilizaciones de la Marea de Residencias, la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias (PLADIGMARE) y la Asociación de Personas Afectadas en la Gestión de las Residencias. Además, en mayo de 2022

dio la bienvenida y todo nuestro apoyo en su presentación a la **Plataforma Verdad y Justicia en las Residencias de Mayores,** que persigue aclarar lo sucedido en estos centros en los primeros momentos de la pandemia y dirimir responsabilidades.

En la primavera de 2021 la Comisión de Mayores de la FRAVM se centró en la denuncia y el apoyo a las concentraciones para solicitar la **apertura de los Centros Municipales de Mayores de Madrid,** cuyo cierre prolongado (no habían vuelto a abrir desde marzo de 2020) supuso un fuerte impacto entre la población mayor, al ser uno de sus principales espacios de socialización. Una vez que se produjo su reapertura, en verano, el trabajo de la comisión se focalizó en cuestiones relacionadas con la soledad no deseada y la revalorización de las pensiones, dos de las líneas esenciales de la comisión.

Soledad no deseada

La soledad no deseada se ha hecho presente en nuestras sociedades en la última década. Las políticas públicas se han centrado en el envejecimiento activo sin tener muy en cuenta que grandes colectivos habían ya salido del circuito capaz de hacer ese envejecimiento.

La soledad no deseada es un grave problema social y de salud que atañe especialmente a las personas mayores, pero no solo: según diversos estudios afecta principalmente a personas mayores que han perdido su pareja, familia, amistades, contactos laborales o redes sociales de apoyo, pero hay también otros grupos expuestos a este tipo de soledad, como los constituidos por personas con alguna discapacidad, los cuidadores de personas dependientes muy mayoritariamente mujeres, los emigrantes y refugiados, etc. También entre la juventud se dan casos de soledad.

Desde la Comisión de Mayores se planteó que las asociaciones vecinales deben reivindicarse como un canal de sensibilización con la vecindad a través de la información, acompañamiento y el seguimiento de las acciones de las distintas administraciones sobre la soledad tratando de implicar al conjunto de la población.

En este sentido la comisión facilitó a todas nuestras asociaciones vecinales una propuesta tipo para presentar ante las **Juntas Municipales** de distrito solicitando información sobre las actividades municipales que se realizan en su distrito y, si se valoran positivamente, difundirlas a través de los medios de las asociaciones.

La comisión organizó al menos tres reuniones monográficas sobre soledad no deseada, y en octubre de 2020 la federación participó en unas jornadas sobre Soledades Urbanas organizadas por el grupo Tangente.

Ya en 2021, representantes de la directiva de la FRAVM y de la Comisión de Mayores mantuvieron en febrero una reunión sobre esta problemática con el delegado de Familias, Igualdad y Bienestar del Ayuntamiento de Madrid, y en marzo la Comisión organizó unas charlas-debate sobre cómo prevenirla.

Después, en julio, nuestro responsable de la Comisión Fernando Martín asistió a un encuentro del Grupo de trabajo sobre soledad no deseada del Consejo Sectorial de las Personas Mayores del Municipio de Madrid.

En 2022, la Comisión, junto al proyecto de Dinamización Vecinal de la FRAVM, lanzó la exitosa campaña **#NadieEnSoledad,** con el fin de sensibilizar sobre la Soledad No Deseada y mostrar a las asociaciones vecinales como referentes para aquellas personas que se encuentren en esa situación. La Campaña arrancó el 15 de junio, *Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez* con la instalación de mesas informativas en la calle y la difusión, en redes sociales, de un vídeo y diverso material gráfico.

En esa semana, 15 asociaciones vecinales de 11 distritos de Madrid diferentes, con miembros de la Comisión y dinamizadores vecinales sacaron a la calle 15 **mesas informativas.** En estos puntos de sensibilización, informaron sobre los recursos públicos de sus barrios y, a través de dinámicas, mostraron cómo detectar casos de soledad no deseada, abriendo las puertas de sus locales a la acogida de los vecinos y vecinas que la padecen. En sus sedes, además, nuestras agrupaciones colocaron carteles y postales de la campaña, los mismos que distribuyeron en redes sociales.

Blindar las pensiones

La Comisión siguió su línea habitual de actuación en defensa del sistema público de pensiones y del mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas. Así, en marzo de 2020 organizó un acto on line sobre "La FRAVM, las pensiones y l@s pensionistas" con gran éxito de participación y apoyó diversas movilizaciones por la revalorización de las **pensiones,** como la que tuvo lugar en Madrid en diciembre de 2022 a iniciativa de la Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones. Este espacio organizó una manifestación de la Plaza Jacinto Benavente hasta la Plaza del Museo Reina Sofía para reclamar este blindaje en la Constitución Española. Quique Villalobos intervino al término de una marcha que fue convocada por más de 40 organizaciones, la FRAVM entre ellas.

Acuerdo con la Unión de Pensionistas de Madrid

Por otro lado, el 21 de octubre de 2021 la FRAVM y la Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid (UDP) firmaron un convenio de colaboración con el fin de defender de manera más eficaz los intereses de nuestros y nuestras mayores. La relación entre ambas entidades durante este trienio fue tan fructífera e intensa que la UDP de Madrid solicitó a finales de 2022 su incorporación a la estructura de la Federación Vecinal.

Otros

La Comisión de Mayores abordó otros temas y protagonizó otras acciones en el periodo que abarca esta memoria

- Reuniones del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid y de los siguientes grupos de trabajo: Soluciones Habitacionales y Servicios de Proximidad; Ciudades Amigables; Centros municipales de Mayores.

- Aplicación de noticias para mayores **Tantio**. La FRAVM firmó en 2020 un acuerdo con la empresa que gestiona la APP **Tantio** con el fin de que

estuviera disponible para las y los mayores de nuestras asociaciones y pudiésemos incluir noticias vecinales. A tal fin, se conformó un grupo para actualizar la aplicación con informaciones de nuestro interés en el que participaron tres personas de la comisión y el periodista de la federación. A pesar de realizar una campaña de difusión e información entre las asociaciones federadas y en redes sociales para captar usuarios durante 2021, en 2022 se abandonó el proyecto por su escasa acogida.

- Participación en abril de 2022 en una reunión informativa para la elaboración del Plan de Atención Integral de Fragilidad y Longevidad de la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

- Trabajo sobre el reglamento de los Centros Municipales de Mayores y la nueva propuesta de Servicios sociales tanto de la Comunidad como del Ayuntamiento.

- Concienciación sobre el tema de la brecha digital.

- Participación en las reuniones de seguimiento del Plan Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores.

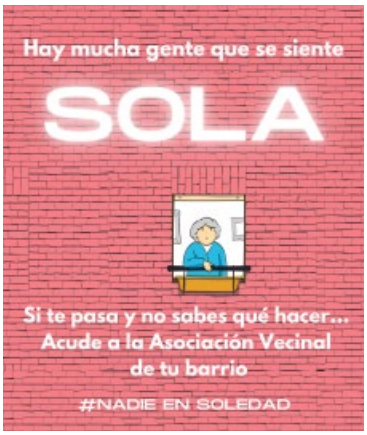

Además, la FRAVM contribuyó a poner en marcha, en el ámbito de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV) en el mes de junio de 2022, la **Red Estatal de Mayores Vecinales,** un nuevo espacio con una gran proyección.

También denunció los problemas a los que se tienen que enfrentar nuestros mayores (pero no solo) ante la digitalización de gestiones cotidianas como las operaciones bancarias, algo que se ha producido a la par que los **bancos** reducían su atención presencial, y apoyó protestas como las que se produjeron en 2022 en Carabanchel Alto y en Orcasitas. En este último lugar su asociación vecinal organizó en noviembre una concentración con el lema “Somos vecinas mayores pero no idiotas” para denunciar el “maltrato” de los bancos y exigir un mejor servicio.

También en Orcasitas, pero el 30 septiembre de 2021, en el marco de las celebraciones del 1 de Octubre, Día Internacional de las Personas Mayores, las AAVV de Orcasitas y Guetaria del Poblado Dirigido

organizaron una concentración para pedir la apertura de una residencia pública en el barrio.

Siguiendo con reivindicaciones locales, la FRAVM también apoyó la demanda de la AV de **Las Musas-Las Rosas** de construcción de un Centro Municipal de Mayores en este barrio, que a pesar de ser el más grande de San Blas-Canillejas, carece de uno. Se trata de una promesa electoral de 2007 del PP, que en 2022 fue también aprobada por el pleno de la Junta de Distrito gracias a la insistencia de la entidad vecinal.

Por último, el 1 de octubre de 2022, Día Internacional de las Personas Mayores, la FRAVM, a través de su comisión, puso en valor la **resiliencia de las mujeres mayores,** haciendo suyo el llamamiento realizado para esa jornada por la ONU. De este modo, se sumó a las siguientes demandas:

- Destacar la resiliencia de las mujeres mayores frente a las desigualdades ambientales, sociales, económicas y de por vida.

- Sensibilizar sobre la importancia de mejorar la recopilación de datos a nivel mundial, desglosados por edad y género.

- Hacer un llamamiento a los estados miembro, las entidades de la ONU, ONU Mujeres y la sociedad civil para que incluyan a las mujeres mayores en el centro de todas las políticas, asegurando la igualdad de género como se describe en el informe del Secretario General, “Nuestra Agenda Común”.

Y descendiendo a la realidad de nuestra región, la FRAVM reivindicó también para las personas mayores:

- Mayor **participación** y capacidad de influencia en las políticas que les afectan.
- Campañas y acciones varias para **erradicar los estereotipos negativos** que hoy sufren (edadismo), con especial incidencia en las mujeres.
- Más **estudios,** mejor conocimiento de la situación de las y los mayores en nuestros barrios, que permitan políticas adecuadas basadas en la realidad de cada momento.
- No a la **segregación** en lugares solo para mayores, no al alejamiento de las personas mayores de sus espacios vitales, de la sociedad a la que pertenecen y a la que tanto han contribuido.
- En consecuencia con lo anterior, no a las **macroresidencias** ni al modelo actual de las mismas.
- En consecuencia con ello también, sustancial mejora de los **servicios sociales** para que puedan llevar una vida plácida y digna hasta el final.
- Más espacios públicos, más bancos, más fuentes, más lugares asequibles para el encuentro, menos barreras arquitectónicas, más adaptación de viviendas, de los transportes públicos, más apoyo con las nuevas tecnologías…

Estas son las líneas que la FRAVM entiende que deben guiar las políticas públicas para una mayor atención y mejora de la vida de las personas mayores de nuestra sociedad y muy especialmente, como indicaba la ONU en 2022, de las mujeres mayores.

8.10 Cultura y deportes

La pandemia y sus restricciones paralizaron los eventos culturales y deportivos que habitualmente organizan las asociaciones vecinales, algunos de los cuales estuvieron dos años en suspenso, tal es el caso de fiestas populares de barrio, festivales, carreras y otras competiciones deportivas, carnavales y cabalgatas de Reyes. En 2020, ante la festividad de San Isidro, el Servicio de Dinamización Vecinal de la FRAVM trató de suplir la ausencia de actos en la calle con la publicación de un juego on line, **Barrios Reunidos,** que invitaba a conocer zonas populares de la capital y a compartir vivencias del confinamiento, generando recursos colectivos como un recetario de cocina o una playlist.

Con la eliminación progresiva de las restricciones de la Covid-19 regresaron poco a poco los eventos públicos. Muchas de nuestras asociaciones retomaron con mucha alegría estas actividades que forman parte de la esencia del movimiento vecinal, de tal forma que pudimos disfrutar, especialmente en 2022, de **citas anuales de gran tradición,** como el Certamen de Cortometrajes de Orcasitas (**CENCOR**),

que celebró su X edición; el **Titiriverde** de Butarque (Villaverde), el manteo del pelele en Tetuán-Dehesa de la Villa, las Fiestas y los vermuts de La Rosa en Aravaca (Moncloa-Aravaca); el festival de música en la calle **Barrio Sonoro** en la colonia Manzanares (Moncloa-Aravaca), en su VII edición; el **Festival de Cine de Las Californias** (Retiro) , que celebró sus 12 años de vida; Vallecas Calle del Libro o la **Semana de la Ciencia de Valdebernardo** (Vicálvaro).

En este ámbito, hay que destacar la celebración, en junio de 2022, de **Hola Lavapiés,** una muestra de arte en la calle con espectáculos de teatro, música o magia, que organizó la Asociación Vecinal La Corrala gracias a los Planes Integrales de Barrio de la FRAVM. Y también del **I Festival de Calle de Galapagar** en octubre de ese año. Impulsado por entidades como nuestra asociación federada la AC Ítaca, acogió una treintena de actividades, que van desde conciertos y talleres de danza a presentaciones de libros, pasando por recitales de poesía, teatro y hasta una muestra del arte de la cetrería, todo en las calles de Galapagar.

Del mismo modo, muchas de nuestras agrupaciones retomaron los actos de celebración del **Día del Libro,** una jornada en la que la FRAVM aprovechó para demandar **bibliotecas públicas** en lugares que carecen de ellas, como el barrio de Letras, el Ensanche de Vallecas, la zona de Mar de Cristal en Hortaleza o La Concepción en Ciudad Lineal. En un comunicado, la federación criticó también el modelo de nuevas bibliotecas que el Ayuntamiento de Madrid quiere aplicar para las nuevas bibliotecas de Montecarmelo, Butarque y Las Tablas, ya que las quiere insertar en centros culturales de gestión privada, reduciendo mucho el espacio reservado para ellas.

Hay que destacar la cristalización en marzo de 2022 de una vieja demanda vecinal, la inauguración de la **Biblioteca Pública de San Fermín,** un hito del movimiento ciudadano cuyo proceso de lucha la asociación vecinal del barrio ha plasmado en un libro. La FRAVM apoyó la campaña de microdonaciones que sirvió para publicar este documento en papel.

En el otro extremo de la ciudad, hemos de felicitarnos por el enorme desarrollo de un proyecto que ha impulsado la FRAVM junto con las asociaciones y artistas de Carabanchel, el **Polígono ISO,** un polo cultural y artístico en una antigua zona industrial del distrito. Se mantuvieron

diversas reuniones con responsables municipales y artistas del Polígono para seguir desarrollando el proyecto.

Mientras, en Fuencarral, la FRAVM apoyó las demandas de la AV La Flor del Barrio del Pilar por la reapertura del **Teatro Madrid,** un equipamiento municipal que llevaba casi once años abandonado, y en Usera, la federación participó en una reunión con las asociaciones de la zona y la concejala de ese distrito sobre los planes de rehabilitación del **Teatro de Almendrales.** Un asunto que también se abordó con el director gerente de la Agencia de la Vivienda Social.

En julio de 2022, además, nuestro presidente asistió al acto de celebración de la inscripción del **Paisaje de la Luz** (eje Paseo del Prado-Parque de El Retiro) en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, un hecho que fue celebrado con una mirada crítica. De hecho, recordamos que para no poner en riesgo esta distinción, el Ayuntamiento debía limitar más el tráfico rodado en la zona, reduciendo la contaminación, algo que chocó con proyectos como el parking que la Comunidad de Madrid tenía previsto construir en la parcela del Hospital Niño Jesús. Antes de su inscripción, la federación asistió a reuniones del Consejo Cívico y Social de la Candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO Paisaje de la Luz.

La FRAVM también asistió a la presentación del **Festival Internacional Luz Madrid.** Junto a la Asociación de Amigos del Retiro, formamos parte del consejo de este proyecto.

Además, como viene siendo habitual, la federación continuó su participación en las reuniones de la Comisión de Entidades Locales y Entidades sin ánimo de lucro del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Las fiestas y problemas con algunas juntas de distrito de la capital

La vuelta de festejos tradicionales no estuvo exenta de problemas en algunos distritos de la capital, de conflictos en los que la FRAVM, como no puede ser de otra manera, se puso del lado de los colectivos vecinales afectados. Así, con las AAVV de **San Blas-Canillejas** denunció

que, debido a la mala gestión de la junta, fue el único distrito sin poder disfrutar de las tradicionales **fiestas de San Blas-Simancas y de las de Canillejas**, es decir, el único distrito que se quedó sin celebrar fiestas durante tres años seguidos.

En el distrito vecino de Ciudad Lineal, las AAVV se quejaron por la falta de participación del tejido asociativo en los festejos, mientras que en Carabanchel la AV de Carabanchel Alto se quejó de las restricciones en las fiestas de su barrio, y la AV Pradera Tercio Terol renunció a preparar en 2022 el **tradicional cocido madrileño** de las Fiestas de San Isidro de Madrid tras 24 años haciéndolo. La entidad tomó esta decisión después de que **la Junta de Distrito, unos días antes de su celebración, marcara unas "condiciones inasumibles"**, como el adelanto, por parte del colectivo vecinal, de los 4.000 euros que cuestan los productos del cocido. En las mismas fechas, la AV La Expansión de **San Lorenzo, en Hortaleza,** tuvo que renunciar a celebrar San Isidro en la calle después de que la Junta Municipal denegase los permisos tras ampliar el plazo de solicitud de las autorizaciones de 30 a 40 días.

El concejal de Chamberí y **Fuencarral-El Pardo** tampoco puso fáciles las cosas a las asociaciones vecinales para que participaran en las fiestas y dejó a este último distrito sin Cabalgata de Reyes en las navidades de 2021 y 2022, un hecho que soliviantó al tejido vecinal y asociativo.

La gestión de las **cabalgatas de Reyes** por parte de la junta fue también un foco de conflicto vecinal en **Villaverde,** un distrito en el que tradicionalmente el movimiento vecinal se ha volcado en su organización. Así, en 2021 las AAVV criticaron con dureza que la cabalgata fuera sustituida por un paseo de los Reyes Magos en un descapotable, y en 2022 que la Junta pretendiera dejar fuera del desfile de Reyes algunos barrios del distrito, debido a problemas con las licitaciones (la licitación de una de las dos cabalgatas quedó desierta). La Coordinadora de Asociaciones Vecinales, que mantuvo un duro enfrentamiento público con la concejala debido a las descalificaciones de esta para con el tejido asociativo, denunció el desastre que ha supuesto la supresión de un modelo de Cabalgata que permitía cubrir todo el distrito y que funcionaba, e incluía la licitación (externalización a una empresa) en los barrios del Oeste y la Cabalgata Popular realizada por las entidades vecinales y sociales en la Este, por un nuevo modelo de dos cabalgatas gestionadas por empresas previo concurso.

En un plano más positivo, la federación saludó la publicación, en 2022, del libro ***Teatro social breve***, que recoge las piezas de teatro escritas por la compañera **Maribel Rodríguez Gorostiza** representadas por el grupo teatral de la Asociación Vecinal Valle-Inclán, durante la década

del 2010 al 2020. En este periodo fueron retomando su actividad otros grupos de teatro vinculados a nuestras asociaciones vecinales, como las Teatrekas de AV Alto del Arenal de Vallecas o el Grupo de Teatro Comunitario de Tetuán, de la AV Cuatro Caminos-Tetuán.

Deportes

En este periodo, la FRAVM estuvo al lado de las asociaciones que protestaron contra los cambios en los **proyectos de nuevos polideportivos** del Ayuntamiento de Madrid que están previstos abrir en lugares como Barajas, Sanchinarro o Tetuán, al eliminar buena parte de las instalaciones de deportes de equipo proyectadas y otras como piscinas abiertas, y priorizar deportes individuales, además de incluir aparcamientos poco necesarios y un modelo de gestión privada. En este marco, facilitó reuniones entre las asociaciones vecinales afectadas y responsables municipales, como también lo hizo con vecinos afectados por el cierre de espacios como la **piscina El Quijote, en Tetuán, o las piscinas del Centro Polideportivo Municipal Vicente del Bosque** en Fuencarral-El Pardo y por la mala ejecución del polideportivo del Ensanche de Vallecas.

Fuera de Madrid, nuestras asociaciones también han peleado por diversos equipamientos deportivos, como la construcción de los muy demandados piscina y polideportivo de **Leganés Norte** o el mantenimiento de la piscina del **Centro Deportivo Municipal Huerta Vieja de Majadahonda.** La Asociación Vecinal de Majadahonda pidió el amparo del Defensor del Pueblo y presentó incluso una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción por este caso. La entidad denunció que el Ayuntamiento no hizo nada por solucionar los desperfectos de la única piscina pública cubierta de la localidad debidos a un mal mantenimiento, y después pretendía derribarla para conceder la construcción de un nuevo complejo deportivo a una empresa privada.

Unión de Carreras de Barrio

La FRAVM continuó dando impulso a la Unión de Carreras de Barrio de Madrid (UCB), que desde su nacimiento, en 2018, agrupa a AAVV y clubes deportivos que organizan este tipo de competiciones deportivas. Lamentablemente, la pandemia obligó a suspender su I Circuito de la Unión de Carreras de Barrio, que debería

haberse celebrado en 2020. En abril de ese año, en pleno confinamiento domiciliario, la UCB organizó la **I Marcha Corro en Casa por los Barrios de Madrid,** una prueba virtual destinada a recaudar dinero para las redes vecinales de solidaridad.

Las carreras se retomaron con timidez y todas las medidas de seguridad sanitaria en 2021, año en el que se retomó el suspendido I Circuito de la UCB, y con todas las energías en 2022, que celebró, con notable éxito, su **II Circuito de carreras.** 14 pruebas de atletismo de base se desarrollaron ese año en once distritos de la capital en el marco de este circuito, algunas multitudinarias como la Carrera del Rayismo. En este marco, la Carrera del Árbol de Vallecas celebró su 36ª edición, el Trofeo San Lorenzo de Lavapiés su 40ª edición, el Cross Popular Salvar el Pinar de La Elipa su 19ª edición, al igual que la Carrera Popular Barrio Zofío, por poner cuatro ejemplos de carreras con solera organizadas por nuestras AAVV.

En febrero de 2022, el presidente de la FRAVM asistió a la Gala de la entrega de Premios Unión Carreras de Barrio, que tuvo lugar en el pabellón de atletismo Gallur.

En el marco de este deporte, la FRAVM se unió a las asociaciones vecinales de Vallecas para protestar por las intenciones de la organización de desarrollar la San Silvestre Vallecana de 2020 fuera de

los distritos vallecanos, cosa que finalmente se produjo. Igualmente, aireó la protesta de la AV La Nueva Elipa ante la decisión de la Junta de Ciudad Lineal de cancelar, cuando ya estaban hechas las inscripciones, la 43ª Carrera Popular Fiestas de La Elipa con el argumento de la falta de efectivos policiales por el final de la Vuelta Ciclista a España. La carrera tuvo que ser finalmente pospuesta.

8.11 Libertades y derechos, solidaridades

Refugio por derecho

Como hiciera el trienio precedente, la FRAVM continuó, en mayor o menor medida, participando en la red Refugio por Derecho, que salió a la calle en diversas ocasiones para denunciar la difícil situación que viven las personas refugiadas.

En enero de 2020 la federación hizo suyo un comunicado de la AV PAU del Ensanche de Vallecas en el que daba la bienvenida a los refugiados de 32 prefabricados que el Ayuntamiento instaló en este barrio a la vez que mostraba su preocupación por las condiciones de vida que iban a padecer. Para conocer este proyecto de acogida municipal, la FRAVM y las AAVV de Villa de Vallecas mantuvieron una reunión con el delegado de Familias del Ayuntamiento de Madrid.

Y el 20 de junio, en el Día Internacional de las Personas Refugiadas se unió a Refugio por Derecho en una acción en la plaza de Callao y en un festival en Carabanchel que fue emitido on line.

Un año después, el 16 de junio de 2021, en el mismo marco conmemorativo, Refugio por Derecho Madrid registró en la Asamblea de Madrid un escrito dirigido a la presidenta de la Comunidad de Madrid,

recién reelegida, en el que hacía un llamamiento urgente a la responsabilidad del **Gobierno de la Comunidad de Madrid** para dar respuesta a la emergencia humanitaria que vivíamos entonces en nuestras fronteras. Se aprovechó la ocasión para organizar una concentración ante el parlamento autonómico.

Después, el 10 de diciembre de ese año, Día Internacional de los Derechos Humanos, Refugio por Derecho consiguió que los grupos políticos Más Madrid, PSOE y Unidas Podemos firmaran un compromiso político para exigir al Gobierno regional la adopción de medidas para garantizar la **acogida e integración de las personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes.** El acto de firma se escenificó en la Asamblea de Madrid.

En la misma línea, el Día Internacional de las Personas Refugiadas de 2022 Refugio por Derecho entregó en el Registro de la Presidencia de la Comunidad de Madrid una carta dirigida a Isabel Díaz Ayuso para reclamar "más políticas" para "mejorar" la acogida de refugiados en la región. La

organización, que llevaba varios años reclamando un plan para "garantizar el acceso" a los servicios públicos y para que se "vele por una inclusión más real y efectiva de las personas solicitantes de protección que residen en la región" propuso otras medidas como facilitar el acceso a gestiones como la tramitación de la tarjeta sanitaria, el abono transporte o la escolarización, entre otros servicios, eliminando las barreras burocráticas y el retraso en el acceso a estos servicios básicos que "normalmente padecen las personas refugiadas".

Por aquel entonces la guerra de Ucrania había generado decenas de miles de nuevos refugiados que, como aparece en el capítulo 1, recibieron la solidaridad activa de nuestras asociaciones, en forma de recogidas y envío de todo tipo de productos y dinero.

Además, con el fin de no olvidar los millones de refugiados y refugiadas que padecen las consecuencias del exilio y proceden de otros lugares, la FRAVM volvió a difundir en 2022 entre sus colectivos y de cara a la ciudadanía la campaña Vacaciones en Paz de **acogida de niños y niñas refugiados saharauis,** una iniciativa que estuvo paralizada dos años como consecuencia de la pandemia de la Covid-19.

En otro orden de cosas, la FRAVM, siguiendo la misma línea que los años anteriores, en octubre de 2021 se adhirió a la petición

de cierre definitivo del CIE de Aluche y mantuvo una postura permanente de denuncia del uso electoralista y demagógico, con claros tintes xenófobos y racistas, de los **menores extranjeros no acompañados** realizado en este trienio por la ultraderecha.

Hay que destacar la participación de la FRAVM en las reuniones de la Comisión de la Infancia: Menores migrantes no acompañados, del Consejo de la Infancia de la Comunidad de Madrid, así como en los encuentros de la Comisión de Niños, Niñas, Adolescentes Minorías No Acompañados del Ayuntamiento de Madrid.

Red de ONGD de Madrid

En este trienio la FRAVM continuó estrechando lazos con la Red de ONGD de Madrid, lo que cristalizó en la organización de diversas acciones conjuntas. Con ella organizó, por ejemplo, en octubre de 2021 una iniciativa novedosa para difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, las llamadas **Caminatas Fotográficas por un Madrid Sostenible,** una serie de paseos en seis barrios de la capital que buscaron retratar elementos que hayan mejorado la vida del vecindario pero también aquello que haya que mejorar. Los paseos se realizaron en Lavapiés (Centro), Lucero (Latina), Almendrales (Usera), San Diego (Puente de Vallecas), Villaverde Alto y Bellas Vistas (Tetuán). Después, se organizó un acto de entrega de premios a las mejores fotografías.

En mayo de 2022, además, se presentó en el Espacio Vecinal Paco Caño un interesante informe con los resultados de un **mapeo de acciones e iniciativas para la implementación de la Agenda 2030 de la ONU** realizadas por asociaciones vecinales y ONGD en los 21 distritos de Madrid. El mapeo se realizó en 2021 y los primeros meses de 2022 y en él participaron casi 50 AAVV y 20 ONGD.

30 años sin Lucrecia Pérez

En noviembre de 2022 se cumplieron 30 años del que fue registrado como el primer asesinato racista de la reciente historia de España, el de la vecina de origen dominicano Lucrecia Pérez, que murió a manos de un grupo de ultraderecha. Tanto ese año como el anterior nos sumamos al acto de homenaje organizado en la Plaza de la Corona Boreal de Aravaca por la Asociación Vecinal Osa Mayor y la Asociación Cultural y Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca (ACROLA), en el lugar donde en la época del crimen se reunían los compatriotas y amigos de Lucrecia.

En ese tiempo nos unimos a estas dos entidades y otras organizaciones en su reivindicación de que el mural que en la memoria de Lucrecia existía en esa plaza se mantenga en ese mismo lugar. Su permanencia estuvo amenazada por las intenciones del Ayuntamiento de eliminarlo aprovechando unas obras de remodelación en el Centro de Mayores en el que se encontraba el mural. Finalmente, gracias a la presión popular, el mural, que fue realizado en 2017 por un grupo de jóvenes del barrio, iba a ser repuesto en su sitio original.

Libertades públicas

En el plano de las Libertades públicas la FRAVM siguió defendiendo la derogación de las partes más controvertidas de la Ley Mordaza, las que atentaban contra las libertades civiles y sindicales, y denunciando el encarcelamiento de personas por delitos como las injurias a la corona como el del cantante Pablo Hasel.

Por otro lado, en 2022 la federación se unió a la CEAV en un comunicado publicado dos días antes de que el Tribunal Constitucional se reuniese para dirimir un recurso del PP que solicitaba la paralización de la tramitación legislativa en el Parlamento de la reforma judicial del Gobierno, en el que, además de criticar este movimiento, realizaba un **"llamamiento a la ciudadanía a que esté alerta en la defensa de nuestra Constitución** y en definitiva de la Democracia".

8.12 Memoria democrática y vecinal

Callejero franquista

Durante 2021, atendiendo diversas sentencias judiciales, el Ayuntamiento de Madrid restituyó en varias calles de Madrid los nombres de seis personas e instituciones vinculadas al régimen franquista y nazi, que habían sido cambiados por el pleno municipal en 2017 (con el voto favorable de todos los partidos, incluido Ciudadanos, y la abstención del PP), en aplicación de la *Ley de Memoria Histórica*. Aunque el Ayuntamiento de Madrid podría haber mantenido los nombres gracias a una simple votación en pleno, no lo hizo, lo que generó un gran malestar en parte del vecindario y en primer lugar en colectivos memorialistas y vecinales.

Tras las restituciones, la FRAVM apoyó diversos actos que tuvieron lugar en Ciudad Lineal por la vuelta al callejero de la Institución Libre de Enseñanza y en Latina por el regreso de la Maestra Justa Freire. Posteriormente, en marzo de 2022 la federación se unió a una campaña de ámbito municipal que persigue los cambios

de los siguientes nombres de calles, con el fin de que se respete la decisión del citado pleno de 2017:

- Maestra Justa Freire en lugar de General Millán Astray
- Institución Libre de Enseñanza en lugar de Hermanos García Noblejas
- Barco Sinaia en lugar de Crucero Baleares
- Ramón Gaya en lugar de Cirilo Martín
- José Rizal en lugar de El Algabeño
- Memorial 11 de marzo de 2004 en lugar de Caídos de la División Azul

En el marco de esta campaña, el 21 de mayo de 2022 se organizaron actos simultáneos en estas zonas de la ciudad para pedir la eliminación de las denominaciones franquistas.

No fueron las únicas acciones impulsadas por los colectivos memorialistas y espacios como la **Plataforma Calle Maestra Justa Freire,** en la que la FRAVM tuvo una participación muy activa. En homenaje a la pedagoga, se realizó un mural con su rostro en Latina que fue vandalizado en diversas ocasiones, y vuelto a restaurar todas las veces, lo que contribuyó a ampliar la difusión de la vuelta al callejero de la maestra.

En septiembre de 2022, la Plataforma Calle Maestra Justa Freire organizó una ruta urbana para dar a conocer la trayectoria profesional de la maestra y reivindicar su memoria, y en octubre cientos de personas secundaron una manifestación por las calles de Latina para pedir su vuelta al

callejero. Un año antes se había organiza una concentración por el mismo motivo.

Ese mes, PP, Cs y Vox rechazaron una proposición en el pleno del Ayuntamiento de restitución del nombre de las citadas seis calles, un hecho que motivó que la Plataforma impulsora afirmase que los concejales que votaron en contra podrían haber incurrido en una ilegalidad, ya que lo hicieron "en contra de la *Ley 20/2022 de 19 de octubre de Memoria Democrática* (de ámbito estatal), a sabiendas de que entró en vigor precisamente cinco días antes de la votación".

De hecho, en noviembre la Plataforma de Calles Dignas de Madrid entregó un informe al secretario de Estado de Memoria Democrática para que incluya las seis calles de la discordia dedicadas a personajes y hechos predemocráticos en el catálogo de símbolos y elementos franquistas, algo que podría abrir la puerta a que si el Ayuntamiento sigue oponiéndose al cambio, puedan hacerlo otras administraciones públicas competentes.

El año se cerró con una buena noticia. El Tribunal Supremo emitió una sentencia en la que considera que la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Madrid en 2017 de retirar el nombre de la calle **Asensio Cabanillas,** por su vinculación franquista, se ajusta a derecho. Esto significa que si el Ayuntamiento de Madrid hubiera recurrido las sentencias iniciales por las cuales las seis calles de Madrid recuperaron sus nombres franquistas, la justicia finalmente habría avalado los nombres dignos que se aprobaron 2017.

Por otro lado, la FRAVM se unió una veintena de organizaciones vecinales, culturales, memorialistas y políticas de los distritos de Carabanchel y Latina para enviar una carta a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, en la que reclaman el **cambio de nombre de la actual estación Fanjul de la línea C5 de Cercanías** de Madrid. En la misiva piden reemplazar el nombre del general franquista por el de "Polideportivo", tal y como propusieron en su día las asociaciones locales y se acordó en la Junta Municipal de Latina, distrito donde se encuentra ubicada.

En la misma línea, la federación, con una plataforma creada para tal fin, mostró su rechazo a la inauguración en 2022 y en pleno Paseo de la Castellana de un **monumento al legionario.** El Consistorio rinde homenaje de esta forma a un cuerpo expedicionario que en la Guerra Colonial del Rif estaba compuesto por reos de graves delitos y actuó de fuerza de choque, cometiendo auténticas masacres contra la población civil. No es digno de una ciudad como Madrid mantener un monumento a un cuerpo que fue fundado, además, por el militar golpista Millán Astray.

Memorial del cementerio de La Almudena

En una de sus acciones más polémicas, el Ayuntamiento de José Luis Martínez-Almeida arrasó en noviembre de 2019 con el llamado Memorial del Cementerio del Este, arrancando los 2.936 nombres que recordaban y homenajeaban a víctimas de la dictadura franquista. La Plataforma en Defensa del Memorial, que desde entonces pelea por su reposición, organizó en junio de 2022 una concentración frente al Ayuntamiento de Madrid en la que intervino Quique Villalobos. En su alocución, el presidente de la FRAVM indicó que una ciudad democrática como Madrid no puede negarle un homenaje a quienes dieron su vida por la democracia.

Centro de Memoria en la cárcel de Carabanchel

En este trienio apoyamos las acciones de la Plataforma por un **Centro de Memoria en la cárcel de Carabanchel** para que el Gobierno central accediese a ejecutar esta demanda en los terrenos del antiguo penal, algo que finalmente aprobó en noviembre de 2022, lo que supone una importante victoria ciudadana. Antes de

lograr su objetivo, la plataforma se reunió en diversas ocasiones durante de 2021 y 2022 con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y organizó diversas iniciativas de presión, como una acampada en octubre de 2021 en la parcela del antiguo penal cuando se cumplieron 13 años de su derribo y una concentración en el mismo lugar en marzo de 2022 en la que se desplegaron carteles con el nombre de 2.000 reclusos, algo que poco después se reprodujo ante la sede de Instituciones Penitenciarias.

En abril de ese año unas 350 personas participaron en un acto en el Auditorio Marcelino Camacho en el que intervinieron expresos, expresas y sus familiares, además de miembros de la plataforma y el director general de Memoria Democrática del Gobierno de España.

45 años sin nuestros queridos abogados de barrio

En enero de 2022 se cumplieron 45 años del crimen de los abogados de Atocha, nuestros queridos abogados de barrio. Para honrar su memoria, la Fundación de Abogados de Atocha, de la que la FRAVM es patrono, organizó una pequeña ofrenda floral ante el monumento El Abrazo de la plaza de Antón Martín, que contó con la presencia de nuestro presidente y otros dirigentes del movimiento vecinal. Al igual que ocurriera el año precedente, en el 44 aniversario, ese día solo se realizó la ofrenda ante el monumento debido a la mala situación de la pandemia.

Los habituales actos en el Auditorio Marcelino Camacho se trasladaron al mes de mayo. En 2020, antes de que eclosionase la pandemia, sí se pudieron celebrar

todos los actos del 43 aniversario en el mes de enero. Tanto la ofrenda floral como el evento en el auditorio fueron muy concurridos y contaron con nuestra participación.

Con la Fundación de Abogados de Atocha, convocamos tres ediciones de los **Premios de Narrativa Joven Abogados de Atocha, en los que participaron decenas de jóvenes escritores,** y organizamos la presentación, en marzo de 2022, en la sede de la AV de Palomeras Bajas, del libro *El TOP (Tribunal de Orden Público): la represión de la libertad, 1963-1977,* que contó con la participación de Quique Villalobos.

11M in memoriam

Como todos los años desde que sucedieron los atentados terroristas más mortíferos de la reciente historia de Madrid, excepto en 2020 que por motivo de la pandemia fueron suspendidos, la FRAVM participó, el **11 de marzo,** en los actos conmemorativos que tuvieron lugar en Atocha, la calle Téllez, Santa Eugenia y El Pozo, donde explotaron las bombas colocadas en los trenes por un comando yihadista. En estos tres últimos lugares estuvimos acompañando, como es habitual,

a las AAVV Los Pinos de Retiro Sur, La Colmena y El Pozo, respectivamente, que cada año organizan con la asociación de víctimas iniciativas en recuerdo de los vecinos y vecinas asesinados.

Precisamente en un acto celebrado en noviembre de 2020 en el Centro Cultural El Pozo del Tío Raimundo, la Asociación 11M de Afectados por el Terrorismo hizo entrega de su IV Premio por la Memoria y por la Paz a estas tres asociaciones vecinales por su apoyo histórico e incondicional a las víctimas del atentado terrorista.

Memoria vecinal

En el periodo que abarca esta memoria dos dirigentes históricos del movimiento vecinal, **Félix López Rey y Pepe Molina** publicaron dos estupendos libros sobre la historia de las asociaciones vecinales en Orcasitas y Vallecas, respectivamente, obras que desde la FRAVM saludamos y distribuimos.

En febrero de 2021 el presidente de la FRAVM asistió al acto de presentación del libro de Molina, ***Vallecas en Lucha*****,** que tuvo lugar en el Centro Cultural Paco Rabal y contó con la presencia de Paquita Sauquillo, Juan Rodríguez, Luis R. Aizpeolea y el músico y poeta Luis Farnox.

Y tres meses después haría lo mismo en la presentación del volumen de López Rey ***Orcasitas: memorias vinculantes de un barrio*** en el Centro Cultural de Orcasitas. Villalobos compartió el acto con algunos de sus predecesores en ese cargo, como Nacho Murgui, Vicente Pérez Quintana, Prisciliano Castro y Julián Rebollo, junto a otros dirigentes vecinales históricos de Usera, Villaverde, Vallecas, Carabanchel, Moratalaz, Centro y otros lugares. En el multitudinario evento participaron también los ex alcaldes de Madrid Manuela Carmena y Juan Barranco, así como importantes representantes políticos, arquitectos, cronistas de la villa y otras personalidades.

En este tiempo saludamos también la publicación del libro ***El barrio, resistir en pandemia*****,** una obra producida por la Asociación Vecinal La Unidad de Villaverde Este y la Asociación Vecinal Independiente de Butarque (AVIB), que aúna retratos fotográficos con testimonios que visibilizan las vivencias de los vecinos y vecinas de Villaverde durante el primer año de la pandemia de la Covid-19, un año marcado por el duelo, el hambre, el cambio, pero también por la solidaridad y las redes de apoyo vecinal.

Nos alegramos igualmente del lanzamiento en este periodo de la estupenda novela gráfica ***Vallecas, los años de barro***, de

Rodolfo Serrano y Román López-Cabrera, que relata parte de la historia del barrio de Palomeras Bajas.

Por otro lado, en noviembre de 2020, la federación participó en una mesa redonda sobre la "memoria e historia de los espacios urbanos de Madrid en el siglo XX" en el marco de una jornada que con el título "A pie de barrio" se organizó en la Facultad de Geografía e Historia de la **Universidad Complutense.** En ese tiempo nos sumamos a las exigencias de la Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés (FLAVL) para que el Ayuntamiento de la localidad cumpliese lo acordado en el pleno municipal y dedicase una calle a nuestro querido doctor **Luis Montes,** figura de referencia en el movimiento por la sanidad pública y por una muerte digna y persona indispensable para las asociaciones vecinales de la región.

Archivo de la FRAVM

Con el fin de organizar el archivo en papel y digital de la federación, esta contrató los servicios de un documentalista que durante varios meses estuvo realizando este trabajo, generando un inventario de los materiales que se encuentran depositados en el Espacio Vecinal Paco Caño y reorganizando y ampliando con nuevos documentos el archivo histórico digital de fotografías, publicaciones y documentos que tiene la entidad. Tras esta labor y la creación de un tesauro propio, la FRAVM se puso en contacto con la Biblioteca Digital de Madrid, del Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de estudiar diferentes vías de colaboración para preservar y publicar nuestros fondos. Se mantuvieron dos reuniones y al término de esta memoria nos encontrábamos a la espera de cerrar algún tipo de acuerdo de colaboración.

Durante este trienio han sido numerosos los investigadores y periodistas, algunos de fuera de España, que han recurrido a nuestro archivo de imágenes y documentos para elaborar distintos trabajos e investigaciones.

En otro orden de cosas, la organización se reunió con la dirección del Museo de Historia de la Ciudad de Madrid para proponer la realización, en los próximos años, de una exposición en sus instalaciones sobre las asociaciones vecinales y su historia.

Nos dejaron

Lamentablemente, en este trienio perdimos a compañeros y compañeras muy queridos y queridas, y figuras muy importantes en el movimiento vecinal, de diferentes barrios y municipios de la región. Algunos/as sucumbieron a los estragos de la pandemia de la Covid-19. Desgraciadamente la lista es larga. Que su ejemplo de vida y compromiso guíe nuestros pasos.

En la capital, el Ayuntamiento ha dedicado espacios públicos a dos de las compañeras que fallecieron en este periodo. Desde diciembre de 2021 unos jardines de Latina llevan el nombre de **Emilia Ortiz,** de la AV Las Águilas, y el Espacio de Igualdad de Carabanchel Bajo fue rebautizado en noviembre de ese año como Espacio de Igualdad **Lourdes Hernández,** en honor de la que fuera presidenta de la AV General Ricardos y figura clave en el movimiento feminista madrileño.

9

Comunicación

Comunicación interna

La pandemia ha servido para cambiar o asentar ciertos hábitos y formas comunicativas en las organizaciones vecinales y en general en la sociedad, convirtiendo en cotidiano, en nuestro caso, el uso de canales y medios virtuales y on line, tanto para organizarnos como para hacer públicos nuestros mensajes. De forma complementaria a las imprescindibles reuniones y asambleas presenciales, la FRAVM y sus asociaciones han asumido el uso permanente de herramientas digitales en su comunicación interna. Valga como ejemplo el hecho de que, desde que decayeron las restricciones derivadas de la Covid-19, todas las reuniones mensuales de la junta directiva de la FRAVM tuvieron un carácter mixto, combinando la presencialidad con la participación on line a través de plataformas como Zoom. Y que la teleparticipación se ha incorporado a los propios Estatutos de la organización.

Junto a los cada vez menos usados grupos de distribución de correo electrónico de las diferentes áreas, grupos y comisiones de trabajo de la entidad, que suman una veintena, la federación ha aumentado el uso de grupos de mensajería instantánea (de Whatsapp y Telegram), que sin

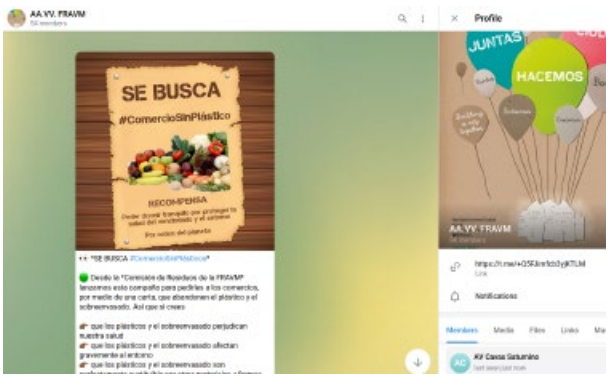

LA VANGUARDIA

AUTONOMÍAS

La FRAVM pide retrasar los debates sobre el estado de los distritos para que las asociaciones puedan participar

• Villacís contesta que la petición de palabra con 10 "no es un cambio de criterio, es un nuevo criterio" marcado por la pandemia

REDACCIÓN
10/09/2020 13:17

Villacís contesta que la petición de palabra con 10 "no es un cambio de criterio, es un nuevo criterio" marcado por la pandemia

MADRID, 10 (EUROPA PRESS)

La Federación Regional de Vecinos de Madrid pide retrasar los debates sobre el estado de los distritos que se han programado para este septiembre con el fin de que las asociaciones vecinales puedan participar.

La petición llega después de que ayer no pudieran hacerlo las asociaciones de Centro. Esto llevó al Grupo Municipal Socialista en el distrito han abandonado el Pleno extraordinario por el "paripé" de la Junta Municipal y su "golpe a la participación y el diálogo por parte de PP y Cs".

Fuentes de la Junta Municipal de Centro replicaban que las asociaciones vecinales "no han presentado la solicitud de palabra en plazo". La instrucción de los debates de los estados de los distritos, elaborada por la dirección general de Coordinación Territorial, señala que las asociaciones podrán intervenir en tras presentar las debidas solicitudes de intervención, que habrán de presentarse en el registro de la Junta con una antelación mínima de diez días hábiles respecto

Para los que no solo conducen.
100% eléctrico.
100% SUV.
Regístrate
Más información
Nota legal >
BRANDS...AB

duda han servido para mejorar la comunicación interna y optimizar las labores de sus equipos. Más allá de los grupos de mensajería particulares de las comisiones de trabajo y de los equipos y áreas de la federación, en este trienio se crearon diversos **canales en Telegram y Whatsapp de difusión de informaciones** de la directiva de la federación, así como de los proyectos de Dinamización Vecinal y de Dinamización de Empleo.

Por otro lado, tanto los equipos de la FRAVM como muchas asociaciones han seguido incorporado a su funcionamiento cotidiano el uso de nuevas herramientas digitales colaborativas, que sin duda han contribuido a mejorar la comunicación. Nos referimos a aplicaciones como Slack, Trello, Google Drive, Google Forms, Google Calendar, Dropvox o WeTransfer, que facilitan el intercambio de información y el trabajo colectivo.

En este marco, hay que reseñar la realización en estos tres años de diversas consultas on line a las asociaciones federadas, que sirvieron para conocer y poner en común problemáticas y demandas de los barrios; y también de mapas con informaciones como quejas sobre basura y limpieza, incidencias de Filomena, denuncias por terrazas o actos relativos al 8M.

Comunicación externa: el Gabinete de Prensa de la FRAVM

Siguiendo la tónica del pasado trienio, el Área de Comunicación y Prensa (Gabinete de Prensa) de la FRAVM tuvo una intensa actividad en estos tres años, especialmente en los momentos y periodos en los que la FRAVM y sus asociaciones estuvieron en el candelero mediático por diferentes motivos y temas.

El gabinete se encarga de la realización y envío de notas de prensa y convocatorias, la organización de ruedas de prensa y otras acciones con medios de comunicación como los *canutazos* informativos, la redacción de las noticias de la web, la gestión de las redes sociales de la federación, la atención de las peticiones de los medios informativos, la recopilación mensual de noticias en las que se cita a la FRAVM o a alguna de sus asociaciones federadas (clipping), así como asesorías o formaciones puntuales a colectivos federados sobre comunicación y nuevas tecnologías.

En este trienio, hay que destacar la contratación, durante tres meses en 2021 y seis meses en 2022, de una periodista que realizó labores de apoyo al periodista de la FRAVM, esencialmente en gestión de redes sociales y comunicación externa de los proyectos de la federación (Planes de Barrio, Dinamización Vecinal, Dinamización de Empleo, El Barrio Más Joven), lo que posibilitó que estos proyectos tuvieran una mayor divulgación.

En este periodo hubo temas que generaron una gran actividad informativa. Algunos de ellos se han convertido en “marca de la casa” o seña de identidad de la FRAVM, y por esa razón los medios de comunicación tienen a la federación como referente informativo. Es el caso de la incineradora de Valdemingómez, los problemas de las terrazas de hostelería, la problemática de los locales de apuestas, las viviendas turísticas, los centros de salud, las cocinas fantasma o las bandas juveniles.

Otros temas puntuales que generaron una gran actividad comunicativa fueron: los confinamientos selectivos de la Comunidad de Madrid para controlar la Covid, la falta de limpieza de las zonas interbloque de Madrid, las movilizaciones

en defensa de la Atención Primaria y por la sanidad pública, el desmantelamiento del scalextric de Puente de Vallecas, las despensas y redes vecinales vecinales ante la Covid, el caso de la venta de viviendas del IVIMA, los derribos de las viviendas dañadas por la línea 7B de Metro o la Ley Ómnibus, por poner algunos ejemplos de temas que generaron una gran actividad informativa.

Servicio de atención a prensa

En este trienio el gabinete de comunicación recibió y atendió **1.677** peticiones de los medios de comunicación, ya fueran telefónicas, por e-mail o a través de programas de mensajería instantánea como Whatsapp o Telegram, estas últimas, cada vez más frecuentes, hasta el punto que en 2022 más de la mitad de las demandas llegaron por esta vía. El 90% de estas se

encuentran referenciadas en una base de datos que data del año 2008.

El número de peticiones supone una ligera subida respecto a las atendidas en el trienio precedente (1.614). Un alto porcentaje de las demandas de periodistas se resolvieron positivamente y, como es habitual, muchas de ellas supusieron la visibilización de alguna de las AAVV federadas o de la propia FRAVM. Siguiendo una estela que viene de lejos, la federación ha conseguido asentar una relación estable y muy fluida con periodistas de un buen número de medios de comunicación. En este marco, hay que destacar los intensos contactos desarrollados en este trienio con la Cadena Ser (Hoy por Hoy Madrid e Informativos Madrid), RNE (informativo territorial), Telemadrid (especialmente con Informativos y los programas Buenos Días Madrid, Madrid Directo y otros vespertinos), *El País, 20 Minutos, El Diario, Europa Press, EFE, Onda Madrid (Madrid Directo), Onda Cero, Madrid Diario, El Confidencial y El Salto.*

Aunque la mayoría de las atenciones e intervenciones de la FRAVM se produjeron con y en medios de ámbito local, un porcentaje destacado fueron de ámbito nacional. En ocasiones como en la época de los confinamientos selectivos, también con medios internacionales.

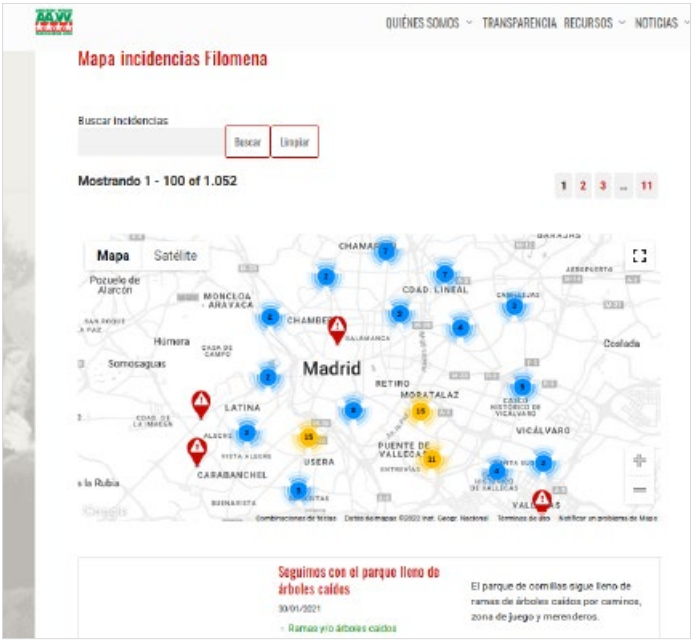

Los 5 temas de cada año que más demanda generaron fueron los siguientes:

2020

- Covid-19 redes e iniciativas vecinales de ayuda alimentaria
- Confinamientos selectivos en barrios populares por Covid-19
- Locales de apuestas
- Aparcamientos de gran capacidad
- Movilizaciones en defensa de la Atención Primaria

2021

- Nevada Filomena e iniciativas vecinales
- Cocinas fantasma
- Fiestas ilegales en viviendas turísticas
- Terrazas y ampliaciones
- Redes vecinales de ayuda alimentaria

2022

- Terrazas y molestias
- Cocinas fantasma
- Limpieza zonas interbloque
- Bandas juveniles violentas
- Scalextric Puente de Vallecas

La FRAVM como agencia vecinal de noticias

En el periodo de tiempo que documenta esta memoria, la FRAVM envió a los medios de comunicación **707 notas y convocatorias de prensa,** cuando en el trienio precedente fueron 693. Una buena parte de estas notas se enviaron en nombre de asociaciones vecinales federadas y un porcentaje relevante en coordinación con plataformas o redes en las que la federación participa de manera regular. En este periodo, además, el Gabinete organizó o colaboró en la organización (junto con otros colectivos) de **43 ruedas de prensa o actos similares con periodistas** (como desayunos informativos y canutazos). La mayoría tuvieron lugar en la calle, ya que hasta 2022, por las restricciones de la pandemia, no se pudieron realizar en espacios cerrados.

La repercusión de estas acciones resultó muy desigual, aunque algunas cosecharon una importante asistencia de periodistas, sobre todo algunos canutazos (intervenciones breves) en la calle. Destacamos, por su complejidad técnica, una rueda de prensa que organizamos en septiembre de 2022, de manera simultánea, en Madrid y Barcelona, junto con la Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona y FACUA Madrid, para presentar una petición al Defensor del Pueblo de intervención en el tema del descontrol de las terrazas de hostelería. Hay que resaltar también la participación del presidente de la FRAVM, junto al alcalde de San Fernando de Henares y la plataforma de afectados, en diversas convocatorias a medios organizadas en este municipio y en Madrid relativas al problema de los derribos y daños de viviendas provocados por la línea 7B de Metro.

Por su importante asistencia y/o impacto en los medios, además de las convocatorias relacionadas con la campaña de las elecciones autonómicas anticipadas de 2021, destacamos las siguientes ruedas y convocatorias de prensa:

- Presentación de recurso judicial **contra el traslado de la basura del Henares a Valdemingómez**. Juzgados de lo Contencioso Administrativo. 24/01/20.
- Residentes de Madrid Central piden la **cancelación de miles de multas**. AV La Corrala. 03/03/20.
- Decenas de organizaciones de la Comunidad de Madrid se unen para **defender la salud como derecho**. Puerta del Sol. 25/06/20.
- **Lo público salva vidas, Madrid no segrega**. Puerta del Sol. 27/09/20.
- **Las familias afectadas por el corte de luz en la Cañada Real** piden la intervención de la Fiscalía Provincial de Madrid. Fiscalía Provincial de Madrid. 26/12/20.
- Las comunidades afectadas por las **cocinas fantasma** piden ayuda al Defensor del Pueblo. Registro del Defensor del Pueblo. 18/05/21.
- San Fernando de Henares exige soluciones ante los nuevos **desperfectos provocados por la línea 7B de Metro**. C/ Presa de San Fernando. 15/06/21.

- Presentación de acciones legales contra la Comunidad de Madrid por su **inacción ante las viviendas turísticas**. Exterior AV La Corrala. 24/06/21.

- Las comunidades afectadas por las **cocinas fantasma** inician una campaña de recogida de firmas. CEIP Miguel de Unamuno. 30/09/21.

- Afectados por las **cocinas fantasma** entregan en el Ayuntamiento cientos de alegaciones a la propuesta de modificación de las Normas Urbanísticas. Ayuntamiento de Madrid. 15/09/21.

- Presentación de campaña de **apoyo al comercio local** "La Magia está en el barrio". Mercado de Antón Martín. 16/12/21.

- Registran en la Comunidad de Madrid decenas de miles de f**irmas contra la ley ómnibus**. Puerta del Sol. 19/01/22.

- Las asociaciones vecinales, **contra la nueva ordenanza de terrazas**. Ayuntamiento de Madrid. 25/01/22.

- **Desayuno informativo sobre le Ley Ómnibus**. Librería Traficantes de Sueños. 16/02/22.

- Presentación de petición al Defensor del Pueblo por **descontrol de las terrazas de hostelería**. Espacio Vecinal Paco Caño. 29/09/22.

El sitio web de la federación

El sitio web de la FRAVM se ha convertido en un espacio y fuente informativa de referencia sobre el asociacionismo vecinal, tanto para los medios de comunicación como para el público en general y para los colectivos sociales y de barrio en particular. No en vano, en el cierre de esta memoria la web albergaba **4.800 noticias y 737 documentos,** entre los que se encuentran alegaciones, informes, memorias, proyectos de actividades, estudios, libros y otras publicaciones de la FRAVM y sus asociaciones.

En estos tres años, la federación publicó en su web **1.028 noticias y notas de prensa** (en el trienio anterior fueron 930) de los más variados temas, un buen porcentaje de ellas sobre acciones de las asociaciones federadas. Si excluimos el mes de agosto, que carece de actividad en comunicación, sale una media de alrededor de 1 noticia publicada al día, 1,3 si solo atendemos a los días laborables.

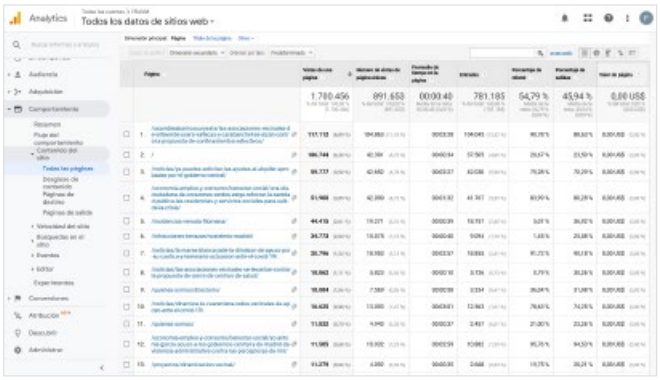

Lamentablemente, no podemos dar una cifra total del número de eventos de la agenda de la FRAVM publicados pues tuvimos un problema en 2022 con la aplicación de eventos y durante varios meses no pudimos publicarlos de manera adecuada.

La elevada producción de noticias, eventos y notas de prensa, sumado a su difusión a través de las redes sociales, hizo que la audiencia que consulta la web subiese en este periodo. 2020 supuso un año muy especial, y debido a los confinamientos domiciliarios y a la publicación de informaciones relativas a ayudas de la administración y de redes vecinales de solidaridad, **la web alcanzó su máximo histórico con 396.928 usuarios distintos,** cuando en 2019 fueron 135.087 y en 2018 79.777. En 2021 139.112 usuarios distintos visitaron el sitio, de tal forma que la federación regresó a niveles pre pandemia. En 2022 fueron 103.468 los usuarios distintos que visitaron la web.

En total, en este trienio, por tanto, 631.919 usuarios distintos visitaron la web, en un total de 781.256 sesiones, cuando en el trienio precedente (2016-2019) fueron 287.275 los usuarios.

El 90,63 % de los y las visitantes a la web se conectó desde España y el resto desde otros países. Un 2,75% lo hizo desde EEUU. En una tendencia que no ha cesado de crecer, el 76,46% de las conexiones se produjo desde un teléfono móvil, el 21,72% desde un ordenador y el 1,82% desde una tablet.

La mayoría de las visitas se produjeron vía buscadores, y de estos, el 97.82% vino de Google.

Fuentes principales de las visitas a la web:

- 1ª. Google (32,89%)
- 2ª. El propio sitio *web* (32,78%)
- 3ª. Facebook (23,07%)
- 4ª. Twitter (4,27%)
- 5ª. 20 Minutos (0,56%)

Por último, a continuación recogemos los **10 post (entradas) que obtuvieron más visitas** en este trienio:

- Las asociaciones vecinales de Villaverde, Usera, Vallecas y Carabanchel *se alzan contra la propuesta de confinamientos selectivos.* 117.112 Vistas
- *aavvmadrid.org.* 106.744 Vistas
- Ya puedes solicitar las *ayudas al alquiler* aprobadas por el Gobierno central. 53.799 Vistas
- Una ola ciudadana de corazones verdes exige *reforzar la sanidad pública, las residencias y servicios sociales para salir de la crisis.* 51.195 Vistas

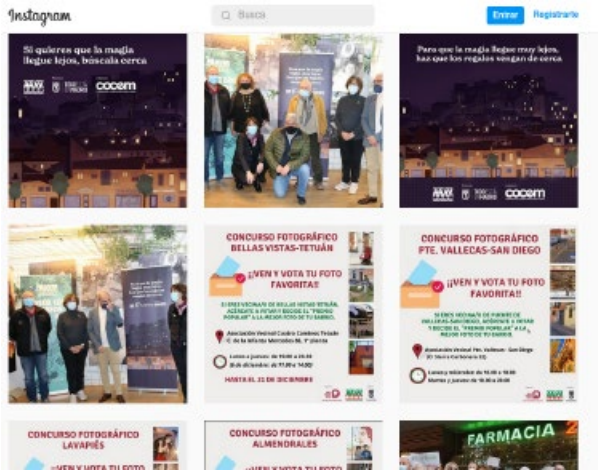

- *Incidencias nevada Filomena.* 44.171 Vistas
- *La Marea Blanca pide la dimisión de Ayuso* por su "caótica y temeraria actuación" ante el Covid-19. 20.778 Vistas
- *Las asociaciones vecinales se levantan* contra la propuesta de cierre de centros de salud. 18.479 Vistas
- *Dinamiza tu cuarentena:* redes vecinales de apoyo ante el Covid-19. 16.178 Vistas
- *Yo, Antonia García,* acuso a los gobiernos central y de Madrid de violencia administrativa contra las perceptoras de RMI. 11.422 Vistas
- Quiénes somos. *Directorio de la FRAVM.* 11.211 Vistas

Un buen número de visitas llegaron a través de algunos de los mapas colaborativos que se publicaron, como el de incidencias de Filomena o quejas por terrazas. En este periodo hay que destacar la creación, en la web, de una subpágina monográfica sobre cocinas fantasma y otra que, con el título "Trabaja con nosotros/as", está destinada a personas que desean trabajar o colaborar como voluntarias con la FRAVM.

Newsletter

Las noticias que se producen cada semana en la web se envían cada viernes por correo electrónico a través de un boletín de novedades o **Newsletter,** que en el cierre de esta memoria contaba con **650 personas suscritas.**

Redes sociales

Twitter

En este periodo continuó el crecimiento sostenido del número de seguidores, mensajes e interacciones de la red social más usada por la FRAVM, **Twitter.** De esta forma, en el cierre de esta memoria su perfil de Twitter contaba con **16.400 seguidores,** cuando a finales del trienio anterior era de **9.580.**

Durante 2021 el perfil de la federación en esta red social recibió una media de 13.288 visitas mensuales y sus 145 tuits mensuales generaron 1.343 menciones de media. Las publicaciones tuvieron una media de 390.500 impresiones de tweets. Estos datos reflejan un interesante crecimiento y muestran la importancia de esta red social en la actividad de comunicación externa de la FRAVM. Además, es una vía de acceso a la federación y sus asociaciones federadas, y un lugar idóneo de

interacción con las vecindades de nuestros barrios.

Más allá de las cifras, hay que destacar el éxito de algunas campañas comunicativas en las que participaron el conjunto de asociaciones federadas y numerosos colectivos con los que la FRAVM mantiene un contacto regular, tal es el caso de:

#ApuestaPorTuBarrio
#DignidadDelSur
#AyusoConfinateTuPrimero
#TerrazasSíPeroNoAsí
#StopCocinasFantasma

Además del perfil oficial de la federación, @FRAVM, hay que destacar la existencia de otras cuentas asociadas:

@EmpleoFRAVM: perfil del proyecto de Dinamización Empleo

@sdvmadrid: del proyecto de Dinamización Vecinal de la FRAVM en Madrid.

@DinamizaParla : del proyecto de Dinamización Vecinal de la FRAVM en Parla.

@Barriomasjoven: del proyecto El Barrio Más Joven.

Otras redes
Por su parte, la página Facebook de la FRAVM tenía en el momento de redacción de este informe **6.545 seguidores** cuando a finales de 2019 el número de estos era de 4.644 seguidores. En el nuevo trienio, la página había acumulado 5.492 Me Gusta (en 2019 eran 4.222 los Me gusta). Las cifras en esta red social siguen siendo bastante modestas.

La FRAVM mantiene un perfil bajo tanto en **Instagram** como en YouTube, aunque hay que resaltar que en el último trimestre de 2021 la FRAVM, con motivo de dos campañas de fomento del asociacionismo, incrementó ligeramente su actividad de Instagram. En 2022, gracias a la citada contratación de un refuerzo para el área de comunicación, al menos durante seis meses se mantuvo una actividad moderada en una red social en la que la FRAVM solo contaba al término del trienio con 1.789 seguidores (en 2019 eran 722 los seguidores).

El objetivo del área de comunicación sigue siendo avanzar en esta red, y seguir alimentando, de manera más intensa, otra de las redes más importantes, YouTube, con vídeos propios y de las asociaciones federadas. El canal de **Youtube** de la federación tenía en 2022 únicamente 442 suscriptores. El proyecto de Dinamización Vecinal tiene su propio canal de YouTube, que atesora un volumen importante de vídeos de producción propia, así como su propio perfil en Instagram: **@sdvmadrid**

Por último, hay que resaltar la creación, en 2022, de un perfil propio de la federación en la red social **Linkedin,** una cuenta que se puso en marcha, en buena medida, para difundir las ofertas de empleo que, de vez en cuando, publica la organización.

Varios

Imagen de marca de la FRAVM
En 2020 la FRAVM contrató los servicios de un experto en comunicación para que realizara un diagnóstico sobre la imagen de marca y el posicionamiento de la entidad, cosa que realizó, con una serie de propuestas de mejora, algunas de las cuales se pusieron en marcha, como la creación de plantillas para notas y convocatorias de prensa, una mayor formación

en comunicación externa para los portavoces de la entidad y la actualización de argumentario e ideas fuerza de la organización.

Además, se inició un proceso de creación de una segunda imagen de marca o sistema de marca de la entidad que a finales de 2022 aún no había terminado.

Serie Entrevías

En otro orden de cosas, en 2022 nos sumamos a las críticas que realizaron las AAVV de Puente de Vallecas, y en primer lugar las de Entrevías, contra Mediaset, por el uso del nombre de este barrio para la serie *Entrevías*, ya que traslada una imagen muy negativa, llena de tópicos y exageraciones de la zona. Las protestas hicieron que sus productores incluyeran leyendas en la serie dejando claro que "Los personajes, lugares, y hechos retratados en esta serie son completamente ficticios y no tienen nada que ver con la realidad del barrio madrileño de Entrevías".

Defensa de Telemadrid

Por otro lado, la FRAVM se unió a las organizaciones de periodistas y otros colectivos el 7 de julio de 2021 para presentar un manifiesto en defensa de la radiotelevisión pública madrileña y contra la reforma exprés de Telemadrid que el día siguiente se aprobó en la Asamblea de Madrid a iniciativa del Gobierno regional y gracias a los votos del PP y la abstención de Vox. Según esta reforma, el mandato del director general se ha visto reducido de seis a cuatro años y ha cambiado la composición de los miembros del Consejo de Administración de la televisión pública, al excluir a las organizaciones profesionales y pasar a estar ocupado únicamente por personas designadas por los partidos políticos. De esta forma, el poder ejecutivo tiene hoy mucho más peso en la dirección de la cadena, lo que perjudica a su neutralidad.

Por último, en diciembre de 2021 Quique Villalobos participó en el **III Encuentro de la Unión de Radios Comunitarias de Madrid** (de la que forman parte nuestras asociaciones federadas Radio Enlace, Radio Almenara y Radio Vallecas) con una ponencia sobre participación.

ANEXO

Clipping de prensa
de noticias relacionadas con
la FRAVM y sus asociaciones
federadas 2020-2022

ASOCIACIONES VECINALES
AA.VV.
FEDERACION REGIONAL MADRID

Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)

C/ San Cosme y San Damián 24,
1º-1ª. 28012 Madrid

fravm@aavvmadrid.org

@FRAVM

CC BY NC